



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Filosofía
Maestría en Historia

FISONOMÍA DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO (1900-1920)

TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de
Maestro en Historia

Presenta:

Carlos Eduardo Vargas De Stefano

Dirigido por:

Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda

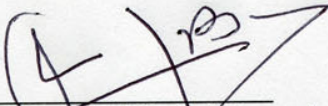
SINODALES

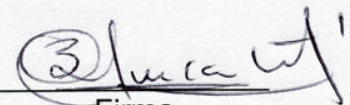
Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda
Presidente

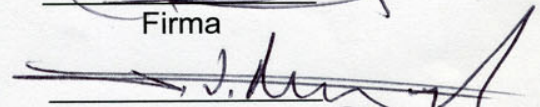
Dr. Francisco Javier Meyer Cosío
Secretario

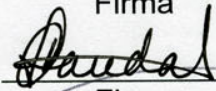
Dra. Cecilia del Socorro Landa Fonseca
Vocal

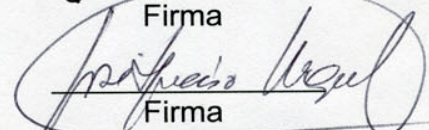
Mtro. José Ignacio Urquiola Permisán
Suplente

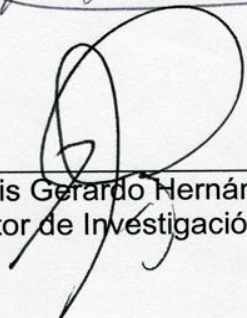

Mtro. Gabriel Corral Basurto
Director de la Facultad de Filosofía


Firma


Firma


Firma


Firma


Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval
Director de Investigación y Posgrado

RESUMEN

El presente trabajo de investigación está enfocado a la descripción de la apariencia de la ciudad de Querétaro entre los años 1900 y 1920, esto es, desde que Porfirio Díaz ocupaba la presidencia de la república mexicana y Francisco González de Cosío gobernaba el estado de Querétaro hasta el establecimiento de los primeros gobiernos revolucionarios. Una época marcada por la pérdida de muchas vidas humanas, la ruina de algunos capitales y la formación de otros nuevos ocasionadas por la adversidad de una guerra civil. En el inicio se describe la situación geográfica, los orígenes de la población, la fundación de la ciudad y una breve explicación de las principales cualidades urbanas a través de los siglos XVI al XX. Posteriormente se hace la descripción de la ciudad y sus espacios mediante algunos recorridos por sus calles mencionado los nombres de cada una de ellas y sus principales construcciones como templos, edificios públicos, residencias, monumentos, plazas y fuentes así como el acueducto que distingue ésta de otras ciudades de la república mexicana. Para una mejor referencia del trazo urbano se elaboró un plano de la ciudad tal como se encontraba en 1916, previo al cambio de la nomenclatura de las calles. Alternativamente se describen obras públicas de infraestructura como las relativas al abastecimiento del agua potable, la electrificación, la construcción de puentes sobre el río y obras de saneamiento. Se señala el establecimiento de industrias, instituciones financieras, comercios, prestadores de servicios y nuevos medios de transporte, distinguiendo las obras que tuvieron mayor influencia en la prosperidad de los habitantes: la ampliación del recurso de agua potable y del suministro eléctrico. Durante la investigación se procuró analizar la ciudad no como un simple espacio vital o unidad política, sino como un organismo vivo que tiene una estructura, constitución y componentes diversos que crean un cuerpo que mantiene un orden y que tiene historia propia. Se comprobó la hipótesis de que hubo transformación en los espacios vitales debido a su modernización y que la cultura material está ligada a los aspectos simbólicos que tipifican a esta ciudad.

(Palabras clave: ciudad, calles, edificios)

SUMMARY

This work is focused on the description of the appearance of the city of Querétaro between the years 1900 and 1920, that is, from the time Porfirio Díaz held the presidency of the Mexican republic and Francisco González de Cosío was governing the state of Querétaro until the establishment of the first revolutionary governments. A time noted for the loss of many human lives, the ruin of certain capitals and the creation of others due to the adversities of a civil war. In the opening the geographical situation, the origins of the population, the foundation of the city and a brief description of the main urban qualities during the XVI to XX centuries are explained. Subsequently a description of the city and its spaces is made by means of going over the streets, pointing out the names of each one of them and the main constructions such as temples, public buildings, residences, monuments, plazas, and fountains, as well as the aqueduct that differentiates this from other cities of the Mexican republic. For a better reference of the urban outline, a city plane was made as is was in 1916, previous to the change of the streets nomenclature. In addition, there is a description of the public infrastructure such as the supply of drinking water, the electrification, the construction of bridges over the river and sanitation works. The establishment of industries, financial institutions, commercial sites, service lenders and new means of transportation, is pointed out distinguishing the most influential works in the prosperity of the inhabitants: the increase in the drinking water resource and the electric supply. During the investigation the attempt was made to analyze the city not as a simple vital space or political unity, but as a living organism that has a structure, constitution, and diverse components that create a body that maintains an order and has its own history. The hypothesis that there was a transformation in the vital spaces because of their modernization and that the material culture is attached to the symbolic aspects that typify this city was confirmed.

(Key words: city, streets, buildings)

DEDICATORIA

A Conchita, por los días que hemos anidado juntos y los que nos faltan por persistir.

A mi padre general médico cirujano Jesús Vargas Curiel, (q.e.p.d.) porque me mostró lo que es tener conciencia social y por muchas razones más.

A Sylvia De Stefano, mi madre, ejemplo de fortaleza.

A mis hijos Karina, Carlos Eduardo, Adriana y Brenda, a quienes no les heredo un imperio pero saben que forman parte de una dinastía.

A mis hermanos Silvia Isabel, Ana Reneé y Jesús Adalberto, ramas del mismo árbol que están siempre conmigo.

AGRADECIMIENTO

Apuntó el escritor español Camilo José Cela (1916-2002): Hay dos clases de hombres: quienes hacen la historia y quienes la padecen.

Por mi parte, quiero agradecer mi interés en la materia a quienes escriben Historia, desarrollando una labor solitaria y silenciosa buscando las fuentes de información primarias, secundarias, impresas, manuscritas, iconográficas, orales, etc. (que usualmente se encuentran ocultas, dispersas, en forma discontinua o semidestruidas) seleccionando los datos importantes de estos acervos para homogeneizarlos, cocinarlos a fuego lento y sublimarlos en una obra que, sin suplantar los hechos ocurridos en el pasado, consolidan una nueva composición creativa y original que excita los sentidos dando vuelo a nuestra imaginación y transportándonos a lugares y tiempos precisos o preciosos.

Dedicas un tiempo a hacer una tesis y... tienes una tesis. Como acaso pensó Fidípides el mensajero griego que corrió desde Maratón a Atenas para anunciar la victoria sobre los persas y al llegar cayó muerto: ¡Sólo era cuestión de ponerse a correr! La carrera para obtener la anuencia de imprimir la tesis es algo similar, pero con obstáculos. Es un laberinto donde el miedo a contravenir algún criterio crea una mentalidad propensa a abandonar el esfuerzo, aún a sabiendas que no es la manera razonable de actuar. A pesar de ello tuve el gozo de escribir la tesis y la obstinación para verla concluida. Bien dicen que la perseverancia marca la diferencia entre el fracaso y el éxito.

Causa finita est. ¡Habemus tesis!

Aquél que poco sabe, se apresura a contarlo. Ahora, como San Agustín, puedo decir: toma y lee.

ÍNDICE

	Página
RESUMEN	i
SUMMARY	ii
DEDICATORIAS	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
ÍNDICE	v
ÍNDICE DE CUADROS	vi
INTRODUCCIÓN	1
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	
Ubicación geográfica	10
Orígenes	12
Reflexión respecto a los orígenes	19
La fundación de ciudad de Querétaro	20
La ciudad de Querétaro a través de los siglos	23
La ciudad al iniciar el siglo XX	29
LA CIUDAD Y SUS ESPACIOS	
Primer recorrido	32
Segundo recorrido	44
Tercer recorrido	48
Cuarto recorrido	56
Quinto recorrido	63
Sexto recorrido	73
Séptimo recorrido	80
Octavo recorrido	86
Villa Cayetano Rubio	90
LOS RECURSOS Y LA INFRAESTRUCTURA	
El agua y el acueducto	92
El suministro de agua a la población	93
La red de agua potable	97
La Compañía Hidro-Eléctrica Queretana, S.A.	103

Obras públicas, establecimiento de industrias, comercios y transportes, así como otros servicios de interés. (1900-1909)	109
Obras públicas, establecimiento de industrias, comercios y transportes, así como otros servicios de interés. (1911-1920)	137
CONCLUSIONES	189
ANEXOS	
Cronología comparada	I
Presidentes de México (1900-1920)	VIII
Gobernadores de Querétaro (1900-1920)	IX
Presidentes del Ayuntamiento	XI
Regidores del Ayuntamiento	XIV
Nombres de las calles de Querétaro	XXIX
BIBLIOGRAFÍA	XXXIV
PLANO DE LA CIUDAD EN 1916	s/n

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro	Título	Página
1	Distribución de la población	25
2	Relación entre bautismos y entierros	26
3	Censos 1885, 1900 y 1910	30

INTRODUCCIÓN.

Son dos las imágenes que uno se puede formar sobre una urbe cualquiera. Se puede ver como un lugar en la geografía o como un espacio vital. Aún cuando en el diccionario un lugar se defina como un sitio, una villa o una población, si a un asentamiento urbano lo consideramos como un espacio vital, entonces nos estaremos refiriendo al continente de todos los elementos que forman dicha localidad, tanto de objetos inanimados como los seres vivos que habitan dicho espacio, con especial atención a los seres humanos que forman la colectividad civil, donde convergen situaciones sociales y económicas particulares y se ve conformada por problemas materiales específicos, en el contexto de un conjunto delimitado de ideas y problemas socialmente determinados. Asimismo, en ese espacio vital, al trasladarnos de un lugar a otro podemos reseñar las características arquitectónicas que fueron conformando la apariencia de la ciudad a través del tiempo.

La historia de una ciudad se caracteriza por una competencia incesante entre estas dos imágenes lugar-espacio, pero también entre la relación hombre-espacio y la inevitable de espacio-tiempo. Estas dos últimas relaciones generalmente son abstractas y en muchas ocasiones son sólo una caricatura de la realidad. Por un lado tenemos una postura idealista que concede al hombre la voluntad y raciocinio para transformar su espacio y por el otro un materialismo simplista que concede al entorno geográfico la posibilidad del desarrollo de una población, lo que pudiera parecer una imagen de espejo luchando consigo misma.

Así, en el desarrollo de una investigación del tipo de la que se ocupa este trabajo se tiene la tendencia a hacer el relato en una forma pendular, tratando de no caer en la parcialidad que considere primordial el trabajo y la creatividad del hombre en un punto determinado del tiempo y se nieguen las circunstancias en que se realizó. Pero también los hombres pueden ser vistos como simples actores cuyas decisiones sean el resultado de los obstáculos y oportunidades espaciales que enfrentan. Este movimiento pendular puede llevarnos a una fijación en el pasado de manera que las circunstancias actuales sean anuladas, o bien, puede conducirnos a situarnos en la actualidad y borrar de la memoria las obras del pasado.

El presente trabajo se enfoca a la descripción y análisis de la fisonomía de la ciudad de Santiago de Querétaro, describiendo las calles y los espacios públicos como oficinas, cárcel, iglesias, mercados y parques, así como algunas obras construidas para abastecer a la ciudad de los servicios básicos de dotación de agua, compostura de calles, alumbrado, saneamiento e higienización. La suposición previa es que el hombre es capaz de aprovechar la experiencia de sus predecesores y que el progreso se funda en la transmisión del acervo adquirido que incluye tanto el conocimiento como los bienes materiales y la capacidad de ordenar, transformar y utilizar su entorno.

El periodo de estudio abarca desde la época conocida por la federación como el porfiriato hasta la llegada a la presidencia de la república del general Álvaro Obregón Salido en diciembre de 1920. Periodo escogido arbitrariamente por ser el inicio de un nuevo siglo y el acontecimiento de un momento coyuntural, en lo económico y en lo social, donde surgieron elementos que pudieron definir las características de una nueva sociedad o cultura. Dicho momento circunstancial estuvo señalado por una guerra civil. Un proceso auto-defensivo que, sin embargo, en ocasiones lleva a los habitantes de las ciudades a devaluar o romper su entorno y, finalmente, a dificultar también la propia subsistencia.

Todo tema histórico cuando se desentraña, lo fundamentamos como un conocimiento y deja de ser mera información. La historia que conocemos, es historia si tiene un significado para nosotros, si no es así, entonces es un dato, o un relato que pronto quitaremos de la memoria. Una obra literaria se hace con un conjunto de palabras, así como una casa se construye con ladrillos. Pero así como un acopio de ladrillos no es una casa, un cúmulo de palabras no hace un libro; aún cuando pueden escribirse excelentes relatos del pasado que nada tienen que ver con la historia.

Para construir y estructurar una historia hay que someterse a los testimonios primarios que obran en los archivos al tiempo que habrá que interpretarlos y en ocasiones descifrarlos. Así pues, para ello se acudió a los testimonios primarios existentes en los archivos de esta ciudad y se consultaron autores que aparecen en la bibliografía citada en el apéndice de este trabajo. Los acontecimientos hablan únicamente cuando el historiador invoca a ellos, pero es el historiador quien decide a cuáles hechos se hace mención, en qué orden y en cuál contexto. Los hechos son inmutables pero la opinión sobre ellos es

variable. Por ello no se trata puramente de recoger datos sino de valorarlos pues de lo contrario ¿cómo se sabe lo que merece ser conservado? Posiblemente la mejor posición del historiador sea ignorar los sucesos para que su investigación quede exenta de prejuicios. Aún cuando la historia consiste esencialmente en comprender los acontecimientos del pasado, el historiador no puede apartarse de los problemas actuales y contempla el pasado con los ojos del presente, estableciendo un diálogo permanente entre el presente y el pasado.

La hipótesis del trabajo se basa en que la ciudad de Querétaro cambió su fisonomía entre 1900 y 1920 ya que el espacio urbano sufrió transformaciones ocasionadas por la revolución mexicana y los cambios económicos que ésta trajo consigo. Durante la investigación se puso especial atención al estado en que se encontraban las edificaciones y obras públicas al inicio del siglo XX y las mutaciones que éstas experimentaron.

El conocimiento de la dimensión material de la cultura es necesario para entender muchas de las prácticas sociales. La cultura material es el medio y el cuerpo por el cual el sistema social se representa a sí mismo y al actuar sobre él se transforma, en el sentido gramatical de cambiar de forma. No es sólo un reflejo de la adaptación al medio ambiente, de las potencialidades económicas o de la organización sociopolítica de los grupos sociales, sino también un elemento activo que crea significados atados a objetos e imágenes que estructuran un espacio-tiempo en lo particular.

De tal manera, la cultura material está constituida por todos aquellos bienes materiales que son creados, producidos o anhelados porque adquieren sentido y valor para un grupo humano determinado, ya que la cultura material está ligada a los significados que la gente le da a lo material, es decir, a su aspecto simbólico. Esto se ve, por ejemplo, en quienes adquieren ciertos bienes, terrenos extensos, casas muy grandes, muebles elegantes, joyas, etc, más que nada porque éstos simbolizan estatus, es decir, porque son bienes materiales y a la vez símbolos de posición social. Aunque hay quienes han postulado que el aspecto material de la cultura no es tan importante –ya que todo objeto material en el fondo solo muestra una determinada habilidad de quien lo crea (aunque cualquiera que visite un museo se dará cuenta que lo material es trascendental).

En este entendimiento, la ciudad de Querétaro como cultura material se vuelve especialmente interesante. La multiplicidad de la población, espacios públicos, estilos de residencias, medios de comunicación y transporte, etc. constituyen fragmentos de la experiencia que hablan de un todo. Los pormenores descritos en este trabajo son específicos de un espacio urbano, pero hablan de lo que, a mi juicio, merece atención. Este estudio está estructurado partiendo de los antecedentes históricos, fundación de la ciudad, sus principales transformaciones a partir del siglo XVI, para luego describir la ciudad y sus espacios, finalizando con las obras de infraestructura y de servicios, aportando algunas conclusiones. Al describir la fisonomía de la ciudad se hizo un recorrido por las calles, dejándose llevar por el sendero que va delineando la aparición de las construcciones interesantes dejándose conducir sin rumbo fijo ni meta a la cual llegar. No se trata de ir cubriendo un camino siguiendo la rosa de los vientos o describiendo áreas específicas sino que se trata de hacer un paseo que permita ir descubriendo la arquitectura y disposición de las calles que particularizan a esta ciudad colonial.

La desdicha de la sociedad moderna es que el sujeto pierde su capacidad de asombro y reacción al no diferenciar su individualidad del entorno. Con ello no quiero decir que esté de acuerdo con la obsesiva idealización que el hombre hace del pasado. No obstante, las descripciones que se hacen en este trabajo remiten al origen mítico de la ciudad, así como a una época en que el tamaño del emplazamiento poseía una escala más humana y por lo tanto más segura –aunque los acontecimientos ocurridos no tardan en despejar esta condición– en oposición a la actual vida citadina vertiginosa, insegura y especialmente violenta de las grandes metrópolis.

Puede decirse que al inicio del siglo XX, Querétaro también era lo que, refiriéndose a la Ciudad de México, Alexander Von Humboldt llamó “la ciudad de los palacios”, pues tenía el del Gobierno Estatal, el Federal, el Municipal y el Episcopal. El texto que se presenta, describe la ciudad de Querétaro de principios de ese siglo, cuyos límites estaban al norte en el barrio de la Otra Banda; al sur, la Alameda Hidalgo; al oriente el convento y templo de La Cruz; y al poniente la hacienda La Capilla. Quienes perciban la ciudad desde el punto de vista urbanístico, observarán que las distancias entre sus linderos eran cortas. Desde el punto de vista histórico, la distancia que existe entre el La Cruz y la Alameda está cercana a los 300 años.

El espacio-tiempo del presente trabajo experimenta un desligue importante con la patrimonio existente en la segunda década del siglo pasado, marcado principalmente por un acontecimiento de tal importancia que nadie pudo ignorar y que se dio en forma notoria y a plena luz del día: la Revolución Mexicana. En marzo de 1911 –cuando se tienen noticias de que se han formado bandas que han interrumpido comunicaciones, destruido las líneas férreas, telefónicas y telegráficas y cometido atentados contra la seguridad de las personas– el Congreso del Estado decreta el establecimiento de una “Guardia Rural” para la vigilancia de caminos y terrenos de las propiedades rústicas. Para formar dicha guardia el propietario o encargado de una hacienda o dos o más dueños de ranchos, según su valor, proporcionarían un hombre montado y armado con suficiente dotación de parque y sus haberes serían cubiertos por los propietarios de las fincas.

A fines de marzo de ese mismo año, el gobernador Francisco González de Cosío pide una licencia, dejando el día 31 a Adolfo de la Isla como gobernador interino quien desempeñó el cargo durante dos meses (31 marzo al 20 de mayo de 1911). A la renuncia de éste, el cuerpo legislativo nombra a Alfonso M. Veraza (del 20 de mayo al 26 de junio de 1911), maderista reconocido. Veraza deja más adelante el cargo a José Antonio Septién (26 junio al 1º octubre de 1911) para preparar su candidatura a las elecciones en las que constitucionalmente resultó electo Carlos M. Loyola quien ejerció el cargo del 1º de octubre 1911 al 2 de octubre de 1913. Este mismo año de 1911 se inician una serie de cambios como la substitución del prefecto político, el tránsito por esta localidad de Francisco I. Madero y la visita de don Francisco León de la Barra, presidente interino de la República, nacido en esta ciudad. La primer noticia que se tiene de la irrupción en el estado de “un grupo de revoltosos cuya mira es el pillaje” fue en marzo de 1912, por lo cual el señor Gobernador, don Carlos Loyola ordenó a un piquete de Rurales del Estado que saliera a combatirlos. La gavilla fue dispersada.

Considero que ocurrieron otros dos acontecimientos distintivos, aunque de ninguna manera equiparables en importancia a la Revolución Mexicana: Primero, el fallecimiento el señor don Antonio Loyola de la Torre el mes de abril de 1911. Hombre activo, emprendedor y visionario que fue el primero que introdujo en Querétaro la luz eléctrica con lámparas de arco en 1890; empresa que traspasó a la Compañía Hidro-Eléctrica Queretana. Fue, metafóricamente, una señal del fin de la autoridad patriarcal

que se ejercía desde la presidencia de la república y la dirección empresarial hasta el interior de los hogares. Segundo, la muerte del ingeniero Francisco González de Cosío, el jueves 5 de febrero de 1914, quien dedicó casi toda su vida al servicio público. Fue regidor del Ayuntamiento, diputado al congreso local y Gobernador Constitucional durante dos periodos que abarcaron 27 años: el primero del 5 de mayo de 1880 al 1º de octubre de 1883 y el segundo del 1º de octubre de 1887 al 31 de marzo de 1911.

En mi opinión y con las debidas proporciones guardadas, la muerte del ingeniero González de Cosío para el estado de Querétaro significó la desaparición del último gobernador de la vieja escuela, el cual dirigió la administración al estilo del presidente Díaz (mucho administración y poca política), en un tiempo en donde la palabra “deber” tenía un pleno sentido para un hombre de carácter que disfrutaba de derechos especiales, pero también de obligaciones exclusivas, para quien, seguramente, la revolución representaba la síntesis de todos los estragos.

Durante su primer periodo como gobernador, González de Cosío, organizó la Primera Exposición Industrial Queretana en 1882 –siguiendo el ejemplo de la realizada en Paris en 1867– con el conocimiento de que el ferrocarril, que inició sus obras en 1878, llegaría a la estación cercana a la Alameda el año de la feria. Su gobierno lo interrumpió en varias ocasiones ya sea para atender asuntos oficiales o para viajar con su familia, como el periplo que lo llevó en 1900 a los Estados Unidos y al continente europeo. Durante sus licencias generalmente lo suplía su secretario de gobierno, licenciado José Vázquez Marroquín, aunque en diversas ocasiones fungieron como interinos su hijo Carlos González de Cosío, el abogado Carlos María Esquivel (notario público y secretario del Ayuntamiento), el licenciado Luis G. Pastor y el señor José M. Rivera. Fue creador y presidente de la Compañía Hidroeléctrica Queretana, que construyó la presa de Paso de Tablas y adquirió la termoeléctrica de San Antonio, surgiendo nuevas compañías mineras, molinos de harina y nixtamal y la primera fábrica de hielo. Durante su administración se construyó el Hospital de Santa Rosa; los monumentos de Hidalgo y el de Colón; el cuartel de las fuerzas armadas; la adaptación para Palacio de Gobierno de la antigua casa de la familia Cabañas; la ampliación del Palacio Municipal; la ampliación del Colegio Civil; se instalaron bancos como el de Querétaro y las sucursales del Banco de Londres y México y la del Banco Nacional de México. Así mismo, se instalaron los

servicios telefónico y telegráfico; se construyó el mercado Pedro Escobedo e inició la instalación del agua potable.

Como podrá verse más adelante en la relación de este trabajo, y para decirlo de una manera coloquial, las cosas fueron de menos a más, para luego venir de más a menos, o viceversa. Lo pasado se juzgará según el punto de vista del observador, según el color del cristal a través del cual se mira. El arquetipo de la memoria como un fiel reflejo de lo sucedido es obsoleto. Muchos de los recuerdos que se nos han quedado están influenciados por nuestras vivencias posteriores o por el deseo de que hubieran transcurrido de una manera diferente.

Tal vez para algunos, los cambios del periodo representaron el rompimiento de las tradiciones, las buenas costumbres y de un modo de vida que ofrecía seguridad y confianza; un sistema político que se había perdido y cuya gloria se desvaneció. Aunque hay que dejar claro que en estos cambios también hubieron hombres de fuerte tradición porfirista que abrazaron la causa maderista, sin traicionar sus principios ni vender su lealtad.

Para otros, el inicio del cambio se dio con la formación de lo que se llamó el carácter nacional revolucionario, donde la educación de los niños fue una de las primeras preocupaciones del nuevo Estado. No debemos dejar de tener presente que aunque la preocupación del gobierno del presidente Porfirio Díaz era llevar al país a la modernidad, la mayor parte de la población era analfabeta.

Algo similar le está sucediendo al actual mundo post-moderno globalizado, donde mientras una minoría goza de todas las comodidades, millones de niños fallecen por hambre muchas veces debida a la corrupción gubernamental, o padecen enfermedades que mediante la simple aplicación de una vacuna pueden ser erradicadas. Esta asociación de la pobreza con el progreso es el gran enigma de nuestros tiempos. Es el hecho central del cual dimanen las dificultades económicas, sociales y políticas que tienen perplejo al mundo y contra las cuales el arte de gobernar, la beneficencia y la enseñanza luchan en vano. Mientras todo el aumento de riqueza suministrado por el progreso vaya sólo a formar grandes fortunas, a aumentar el lujo y acentuar el contraste entre la opulencia y la privación, el progreso no es real y no puede ser permanente.

A pesar de lo anterior, no debemos descartar que la mayor parte de los ricos, comenzaron siendo pobres. Los pioneros de la conquista y el virreinato eran buscadores de fortuna y la independencia la lograron los olvidados. No debemos confundir las estatuas de bronce que adornan nuestros parques con la nación, formada por hombres y mujeres de carne, sangre y huesos. Los cambios que constituyen el progreso material de una ciudad o contribuyen al mismo son primero, el aumento de la población; luego el perfeccionamiento de las artes de producción y cambio; y finalmente el perfeccionamiento del saber, la educación, el gobierno, las costumbres y la moralidad, en cuanto aumenta el poder de producir riqueza. El progreso material, como vulgarmente se entiende, consta de estos tres elementos o direcciones de progreso, en todos los cuales las naciones liberales han avanzado de un tiempo a esta parte, aunque en grados diferentes. Esperemos que ocurra que a este país –del que Díaz dijo que estaba lejos de Dios y muy cerca de los Estados Unidos– pronto le llegue el bienestar al que cualquier hombre honesto y trabajador tiene derecho.

Pero de esta investigación he sacado algo que no pensaba encontrar: lo infinitas que son las perspectivas que cada consulta del pasado nos presenta. Perspectivas cuya exploración nos requeriría nada menos que una eternidad. He visto que el progreso no se efectúa cambiando el modo de ser del hombre, sino que, por el contrario, la naturaleza humana es, en general, siempre la misma. En ocasiones la historia tal como se suele enseñar, es decepcionante y desalentadora, pero bien comprendida demuestra que es posible un estado social en el que las mejores cualidades y más altas facultades de la naturaleza humana encuentren oportunidad para desarrollarse completamente. La situación de los hombres es la que ellos mismos se crean.

Para finalizar, quiero apuntar que es estilo de algunos historiadores emplear palabras del idioma alemán para darle cierto aire de científicismo a sus trabajos, por lo que no quiero desaprovechar la oportunidad de hacer lo mismo y cierro la presente introducción parafraseando a uno de los hombres más destacados en la literatura estadounidense, el sombrío novelista Edgar Allan Poe, de su cuento *El hombre de la multitud*, que constituye un valioso testimonio acerca del espíritu que animaba la vida en las metrópolis del siglo XIX en el nacimiento de la moderna ciudad industrial: Deseo que el texto del presente no sea “lässt sich nicht lesen” (que no se deja leer). Por otra parte

debo señalar que de las cosas que no sabemos algunas las creemos por los testimonios de otros, hay otras de las que dudamos y unas más que intuimos, pero existen algunos secretos que no se dejan descubrir. De acuerdo a un aforismo de Averroes: cuando la solución está ausente, el problema ya no existe. Nada es totalmente cierto, ni siquiera esta afirmación lo es.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Ubicación geográfica

El estado de Querétaro se encuentra ubicado en el centro geográfico de la República Mexicana, entre las coordenadas 20° 01' 16" al Sur y 21° 35'38" de latitud Norte y 99° 00' 46" al Este y 100° 35'46" de longitud Oeste, respecto al meridiano de Greenwich, o entre los 20° 01' al Este y los 21° 35" de latitud Norte y los 0° 63' al Este y 1° 29" de longitud Oeste con respecto al de la Ciudad de México¹.

Tiene una extensión de 11270 kilómetros cuadrados, el 6% de la superficie del país y limita al Norte con el estado de San Luis Potosí, al este con el de Hidalgo, al sur con los de México y Michoacán y al oeste con el estado de Guanajuato.

El estado es predominantemente montañoso por lo que sus alturas son diversas. Al norte se localiza la Sierra Madre Oriental (Sierra Gorda), al sur el Eje Neovolcánico (Sierra Queretana) y al centro oeste la Mesa del Centro. Puede estimarse que la altura promedio, en la región llana es de 1800 metros sobre el nivel del mar y en la montañosa de 2000 metros. La capital del estado se encuentra a 1850 metros sobre el nivel del mar.

El estado presenta porciones de tres de las zonas fisiográficas de México²: La Sierra Madre Oriental, conformada por sierras plegadas de rocas sedimentarias marinas. Su relieve es muy abrupto y se encuentran en ella multitud de grutas y colinas, que son fosas verticales, provocadas por el desplome de techos de cavernas. La Sierra Gorda conformada por macizos montañosos entre los que destacan la sierra donde se encuentra Pinal de Amoles, con el cerro "El Pingüical", el macizo "El Doctor" y otra zona montañosa al noreste del estado, en los municipios de Jalpan de Serra y Landa de Matamoros. La Mesa del Centro, que en el estado sólo está representada por la Sierra de El Zamorano, la más alta montaña de Querétaro, que se eleva por encima de cerros y mesetas que, como la mayor parte de esta Provincia, se originaron por erupciones volcánicas más antiguas, en el mismo periodo geológico en el que se formó la Sierra Madre Occidental. Y la Provincia del Eje Neovolcánico en la que se presentan numerosos

¹ Cecilia Landa Fonseca. *Querétaro, textos de su historia*. Vol. I, Instituto Doctor José María Luis Mora /Gobierno del Estado de Querétaro, Querétaro, 1988, pp. 13-17.

² www.concytec.org.mx.

volcanes y mesetas de rocas volcánicas relativamente recientes, así como llanuras y fosas (o bajíos) limitados por fallas rellenas con depósitos lacustres y aluviales. Al sur de la ciudad de Querétaro se encuentra el volcán conocido como “El Cimatario”. A la región más norteña, muy montañosa, con climas de mayor humedad, se le denomina Sierra Gorda. La parte central del estado, que alterna sierras con lomeríos muy erosionados, presenta los climas más secos en la entidad y se denomina Semidesierto, por las lluvias escasas y la vegetación de matorrales que la caracterizan.

Los principales tipos de climas son:

– *Templados sub-húmedos del Sur.*- Su temperatura media anual oscila entre 12° C y 18° C. Abarca los municipios de Amealco, Huimilpan y Pedro Escobedo.

– *Secos y semi-secos del Centro.*- Su temperatura media anual oscila entre 7° C y 25.1° C. Abarca los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Cadereyta, Tequisquiapan, San Juan del Río, Colón, Peñamiller y Tolimán.

– *Cálidos y semi-cálidos del Norte.*- Su temperatura media anual oscila entre 14° C y 28° C. Abarca los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Pinal de Amoles, Landa de Matamoros y San Joaquín.

Su sistema hidrográfico corresponde en mayor parte a la vertiente del Golfo de México, integrada por el río de Santa María Acapulco, limítrofe con San Luis Potosí, que tiene por afluentes los ríos Santa María, Ayutla y de Jalpan. Luego el río Moctezuma, limítrofe del estado de Hidalgo, que tiene por afluentes los ríos Xichú, Tolimán, Extoraz, Tanculín, San Juan, Arroyo Zarco, San Ildefonso y Caracol.

La región sur y este de la vertiente del Pacífico se integra con los ríos Lerma, que en una pequeña fracción es límite con Michoacán: el río Querétaro, el del Pueblito y el Juriquilla, estos tres afluentes del río de Apaseo del estado de Guanajuato, a su vez afluente del Lerma. Esta vertiente se localiza en los municipios de Querétaro, La Cañada, Huimilpan y El Pueblito (Villa Corregidora)³.

Durante el periodo objeto de estudio, Querétaro es una ciudad de aspecto netamente español, sus calles son en parte sinuosas y estrechas. Se encuentra situado sobre una loma dominada por el convento de La Cruz. La rodean un hemiciclo de cerros por el Norte, Oriente y Sur; los cerros de San Gregorio, las lomas de Pathé, la Cuesta

³ www.qro.sagarpa.gob.mx/datos-estado/hidrografia.htm

China y el cerro del Cimatario. Por el Norte de la ciudad y en sentido de Oriente a Poniente corre el río Blanco, de la Cañada o de Querétaro, alimentando a las fábricas de Hércules, La Purísima y la de San Antonio. El río nace en el volcán “El Zamorano” y atraviesa las haciendas de Atongo, Chichimequillas, la Griega y Saldarriaga, los pueblos de La Cañada y Hércules; pasa por Pathé, el centro de la ciudad y sigue su curso por La Era, Carrillo, San Juanico, La Capilla y El Jacal. Las riveras del río están ocupadas por huertas y tierras de cultivo de fácil regadío. Hacia el Occidente de la ciudad se abre el valle en una planicie donde se encuentran las haciendas de La Capilla. El Jacal, Las Trojes, Balvanera, Mariscalá, etc. y la población de Santa María del Pueblito. Por el lado Occidente también se encuentra el célebre Cerro de las Campanas, donde la casa imperial de Austria levantó en el año de 1901 una capilla propiciatoria en honor a Maximiliano de Habsburgo que fue fusilado en ese sitio junto a sus generales Miguel Miramón y Tomás Mejía el 19 de junio de 1867.

Orígenes

Distintas fuentes documentales muestran la existencia de dos personajes que se señalan una doble autoría en la fundación y conquista de Querétaro. Por una parte se indica que la fundación de la ciudad se debe a Fernando de Tapia, cacique otomí procedente de Xilotepec, quien vino a esta zona geográfica a comerciar con los chichimecos logrando pacificarlos y posteriormente evangelizarlos. Otras fuentes colocan a este personaje como uno más de los caciques que acompañaron a Nicolás de San Luis Montañés en la conquista de estas tierras, siendo éste último a quien se le debe atribuir la de Querétaro. Francisco Ramos de Cárdenas, escribano público de Xilotepec, por instrucciones de Hernando de Vargas, alcalde mayor de Querétaro, escribe la *Relación de Querétaro*⁴ ordenada por Felipe II para la Nueva España. Inicia esta relación el día 20 de enero de 1582 para terminarla el 30 de marzo de ese mismo año y en ella nos dice que existe una provincia llamada Xilotepec que tiene en encomienda Doña Beatriz de Andrada, primero viuda de Juan Jaramillo (que había enviudado de la Malinche) y luego casada con Francisco de Velasco, hermano del virrey Luis de Velasco. El virrey don

⁴ Francisco Ramos de Cárdenas. *Relaciones geográficas del siglo XVI, Querétaro*. 1582 (versión paleografiada por René Acuña), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, pp. 215-248.

Martín Enríquez dividió la provincia en dos alcaldías mayores y esta relación se refiere a la comprendida desde los prados de El Cazadero hasta el pueblo de Querétaro, distantes diez a doce leguas.

Nos dice que hay dos pueblos principales: Querétaro y San Juan del Río. Que Querétaro se fundó con diez o doce españoles y cuando escribe la relación ya tiene más de setenta españoles avecindados y que fue poblado por un indio llamado Conni, que en otomí quiere decir ruido y era natural del pueblo de Nopala cuya cabecera era Xilotepec. Conni era puchtecatl (mercader) y traía sus mercaderías de los pueblos chichimecas. Cuando Conni vio que los españoles se iban apoderando de la tierra se retiró a las tierras chichimecas y con su gente se asentó en unas cuevas que están en la cañada por donde corría un arroyo a media legua de donde posteriormente se fundaría Querétaro, que en lengua otomí se nombra Anda Maxei que quiere decir “el mayor juego de pelota” porque las peñas donde se asentó tenían esa forma. Pasado un tiempo llegó a la cañada Hernán Pérez de Bocanegra que era encomendero de Acámbaro de la provincia de Michoacán distante de Querétaro diez o doce leguas y trajo en su compañía a indios de Acámbaro que le pusieron en lengua tarasca Queréndaro, que significa pedregal y los españoles corrompieron el vocablo llamándolo Querétaro. Hernán Pérez de Bocanegra⁵ trajo a un religioso de la orden de San Francisco para predicar el evangelio y convertir a los indios en cristianos. Los chichimecas viendo que Conni se relacionaba con los españoles intentaron matarlo, pero éste los convenció de que recibiesen la ley de los españoles. El fraile comenzó a bautizar y puso por nombre al indio Conni, Fernando, por Hernán Pérez de Bocanegra y por apellido Tapia por un adelantado de nombre Andrés de Tapia. Hernán Pérez de Bocanegra dejó en compañía de Fernando de Tapia a un criado suyo llamado Juan Sánchez de Alaniz, que después fue sacerdote y que sabía las lenguas otomí y chichimeca. Otro fraile que llegó a evangelizar se llamó Juan Maldonado.

El pueblo de San Juan del Río fue poblado por un indio otomí natural del pueblo y cabecera de Xilotepec al cual llamaban don Juan Mexitzin que quiere decir mexicano o por otro nombre “poquito”. El poblado se hizo junto a un río donde hay un cerro que en lengua azteca se llama Iztac Chichimecapan y que en lengua española quiere decir “sobre

⁵ Llegado a la Nueva España en 1526, acompañando a su pariente Luis Ponce de León, que fue uno de los primeros pobladores de Granada, Michoacán. *Ibid.* p. 219.

el río de los chichimecas blancos”. San Juan del Río y Querétaro distan uno del otro siete leguas. San Juan está a veintidós leguas de la ciudad de México y Querétaro a veintinueve.

Dice Ramos de Cárdenas, escribano público que compuso la *Relación de Querétaro*: “No hay semana ni mes ni día en que los bárbaros no dejen españoles y otras gentes muertas y robadas. Es tanto el temor que tiene toda la gente que muchos dejan perder sus haciendas y rancherías y despueblan sus estancias por ver el peligro patente. Se entiende que tantos males y tan poco remedio es azote de Dios que castiga a los hombres que tan descuidadamente andan a su servicio”⁶.

Se entiende que para Ramos los naturales no gozaban de su aprecio ya que los deshonra describiéndolos como apocados, de bajo entendimiento, sucios en el vestir y comer, desagradecidos, mentirosos y proclives a engañar, irrespetuosos, crueles, supersticiosos, idólatras, practicantes de ritos sangrientos, hechiceros, flojos, lujuriosos, borrachos, incestuosos, malhechores y homicidas. A favor de los indios y atribuyéndolo a la cristianización que les ha quitado gran cantidad de ídolos, nos dice que todos los domingos y fiestas asisten a misa, se confiesan en cuaresma, entierran a sus muertos, han edificado muchos templos y respetan a los sacerdotes ya que son facilísimos de atraer a la fe católica.

Ramos señala que en cuanto a ritos y adoraciones, adoraban a los dioses de México como al dios del agua y que tenían a otros dos dioses: uno en forma de hombre y el otro de mujer. Al hombre lo llamaban El Padre Viejo; a la mujer La Madre Vieja de los cuales decían que procedían todos los nacidos y que éstos habían procedido de unas cuevas que están en un pueblo llamado Chiapa que tenía en encomienda Antonio de la Mota, hijo de conquistador, que está a dos leguas del de Xilotepec. Los vivos hacían conmemoración de los difuntos, ofreciendo por ellos, en sus sepulturas, lo que comían. Reverenciaban a un ídolo de piedra con figura de hombre al cual llamaban Eday que quiere decir “dios de los vientos”. A éste lo tenían en un templo al que servían sacerdotes a los que llamaban Yobego, “ministros de los dioses”. Tenían una pascua principal que celebraban cuando querían celebrar los frutos llamada Tascanme que en lengua otomí quiere decir “pascua de pan blanco”. Todos ofrecían de sus frutos en esta pascua a la

⁶ *Ibid.* P. 224

diosa llamada Madre Vieja, como diezmo de lo que cogían. Ofrecían a sus dioses sahumerios de copal.

El pueblo de Querétaro tenía un principal a que reconocían vasallaje. En los días de fiesta y en la pascua de Tascanme, hacía el gobernador que todos los varones que eran aptos para la guerra se ejercitasen en usar las armas. El gobierno duraba cuatro años. El año primero del Conejo, el segundo del Carrizo, el tercero del Pedernal y el cuarto de la Casa. Tenían por buenos los años del Conejo, Caña y Casa y el del Pedernal por estéril y enfermo. Su comida era chile, tortillas de maíz y frijoles. Cuando el año era estéril comían miel que hacían del maguey, hojas de nopales y biznagas. Contaban los meses por las lunas. Llamaban al año Quenya, al mes Zana y al día Mapa. El vestido que usaban todos era camisa y manta encima atada al hombro pero en un principio era en cueros. Apetecían mucho de la carne de vaca llevada por los españoles. Había abundancia de frutas de Castilla: higueras, granadas, duraznos, limas, naranjas, limones, membrillos, manzanas y algunas peras. Los religiosos de la orden de San Francisco ponían en su huerta garbanzos, pepinos y toda clase de verduras que se daban bien. Los naturales para su sustento usaban maíz, frijoles y chile de muchas maneras. Sembraban una calabaza llamada ayotl y otras semillas que llamaban tomatl, miltomatl y el otro xitomatl grande amarillo y colorado. Se daba bien el trigo. Había una hierba tlatlaciz(pa)tli “hierba de tos” que se aplica majada y puesta en cualquier herida con la facultad de encarnar y cicatrizar. En lengua mexicana se llama meméalotl. Había muchos pumas, algunos tigres y coyotes. Las gallinas de Castilla se multiplicaban en cantidad. La sal se traía de la ciudad de México. Las casas de los naturales eran pajizas, chicas y ahumadas, algunas de adobe por miedo a los chichimecas pero todas chicas, bajas y pobres. Se hablaba de la existencia de muchas minas de plata habiendo ensayado algunas con buenos resultados pero el miedo a los chichimecas hizo que no se beneficiasen.

El pueblo de Querétaro correspondía al obispado de Michoacán; algunos vecinos diezmaban a México y otros a Michoacán. Tenía un monasterio de frailes de la Orden del Señor de San Francisco y en él habitaban de ordinario cinco o seis frailes que podían sustentarse fácilmente éstos y veinte o más porque los naturales y españoles les daban muchas limosnas. También había un hospital donde se curaban los naturales y algunos

españoles pobres fundado por Hernando de Tapia por consejo de un fraile francés de la Orden del señor de San Francisco, llamado fray Juan Jerónimo.

En la *Información y méritos de don Fernando de Tapia*⁷, se hacen diversas consultas a los testigos preguntándoles si saben que Fernando de Tapia fue el fundador de Querétaro, que si llegó de Xilotepec, si fue bautizado, tuvo hijos y fue gobernador. A continuación se muestran algunos extractos de las respuestas:

El testigo Juan de Montoyo, vecino del pueblo de Apaseo, de más de 60 años declara, entre otras cosas dice lo siguiente: Que conoce a Fernando de Tapia desde hace dieciocho a veinte años y que tiene noticias de Querétaro por el mucho tiempo que ha estado en él. Que oyó decir que unos españoles vinieron con el dicho Fernando sus hermanos y uno que se dice don Antonio y otro indios sus amigos habían salido del dicho pueblo de *Gilotepeque* a hacer la dicha conquista y que habían pasado mucho trabajo. También dice que ha visto ser tal el gobernador y que el señor Visorrey y Gobernador de esta Nueva España, don Luis de Velasco tenía a don Hernando como gobernador.

El testigo Silvestre Martín, español de más de 60 años dice que sabe que don Hernando es natural de *Opala*, pueblo sujeto a *Gilotepeque* y que ha visto que es gobernador.

Fernando de Tapia presenta como testigo, el 30 de agosto de 1571, a Juan Sánchez de Alaníz, clérigo presbítero, cura de Sichú, quien dice que es de edad de más de 60 años y que conoce a don Hernando de más de cuarenta años y que tiene noticias del pueblo de Querétaro y provincia y por conquistador de él (de don Hernando). A la segunda pregunta dijo "... este testigo vio donde ahora está fundado y asentado el dicho pueblo de Querétaro estar despoblado sin ninguna población, perdido todo y hecho montaña barrancos en el dicho tiempo que dice la pregunta, desde dicho tiempo a esta parte el dicho don Hernando lo conquistó porque andaban por allí muchos chichimecos de guerra y él los hizo venir con dádivas y buenos tratamientos que les hacía y el dicho don Hernando pobló el dicho pueblo de Querétaro como la pregunta lo dice y sabe este testigo que sólo el dicho don Hernando hizo servicio a Su Majestad". "A la séptima pregunta. Dijo que este testigo ha visto que los señores visorreyes y gobernadores de esta

⁷ *Información de los méritos y servicios prestados por don Fernando de Tapia en la conquista y fundación de Querétaro (1569-1571) y Probanza del Cacicazgo de don Diego de Tapia (1603-1604)*. Ediciones Cimatario, Querétaro, 1917, pp. 5-42.

Nueva España teniendo noticia del dicho don Hernando le han favorecido en todo aquello que les ha pedido de donde ha visto lo que dicho tiene este testigo en la primera pregunta.”

En el capítulo XVIII la *Crónica de Michoacán*⁸ señala que un indio otomí mercader llamado Conin, se retiró con otros fugitivos a un sitio donde poblaron Querétaro, en el distrito de la encomienda de Juan Pérez de Bocanegra, el cual teniendo pláticas con Conin, le hizo recibir la fe, bautizar y, por su medio a todo el pueblo. Bocanegra fue amenazado por los chichimecas, pero mediante el buen trato hacia los naturales, la ayuda de Conin, que era hombre astuto y de agudo entendimiento, y la predicación de Juan Sánchez de Alaniz, también se convirtieron muchos. También escribe el padre cronista que el fraile Isidro Félix de Espinoza, salió de dudas el año de 1740, al haber encontrado el protocolo del real convento de Clarisas, que le dio luz para escribir con solidez sobre el punto, y adjudica el honor de primer conquistador y pacificador de Querétaro a don Fernando de Tapia.

Fray Pablo Beaumont también indica que don Fernando de Tapia tomó el nombre del famoso conquistador de la Nueva España y el apellido Tapia de los dos Tapias reconocidos que acompañaron a Cortés, señalando que no tenemos documentos que prueben cual de los dos caciques, Nicolás de San Luis Montañés o Fernando de Tapia, fuese de mayor jerarquía. Hace la observación de que Nicolás de San Luis no pudo haber obtenido del primer virrey, don Antonio de Mendoza, la licencia de conquistar por el año de 1522, en el que se asegura que a 25 de julio de 1522 se conquistó y pacificó el sitio que ahora es ciudad de Querétaro

El capítulo XXI del libro segundo de Alonso de La Rea⁹, dedica unas cuantas líneas a Conin al escribir que don Fernando de Tapia, indio natural de la provincia de *Guichapa*, salió para la guerra inducido por su natural inclinación, y ejercitándose en ella con los otomíes del pueblo de Querétaro, conquistó todas las chichimecas y que para respaldarse sustentó a sus expensas a quinientos indios de arco y flecha. Don Fernando

⁸ Pablo Beaumont. *Crónica de Michoacán*, Vol. VIII, Publicaciones del Archivo General de la Nación, México, 1932, p. 97-99.

⁹ Alonso de La Rea. *Crónica de la orden de N. Seráfico P. S. Francisco, provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacan en la Nueva España*. Patricia Escandón, editora, El Colegio de Michoacán, México, 1996, p. 186.

con estos quinientos flecheros acompañaba a todos los capitanes que su Majestad enviaba a las fronteras chichimecas, yendo personalmente con ellos por no dejar de ser verdadero vasallo suyo. Su hijo, don Diego estando ya de edad suficiente para substituirle en las armas quedó por capitán general de chichimecas al morir don Fernando de Tapia.

Fr. Pablo Beaumont en su *Crónica de Michoacán*¹⁰ dice que don Nicolás de San Luis Montañés, indio cacique descendiente de los emperadores, de Tula, Xilotepec y Tlaxcala, de la Nueva España de las Indias Occidentales, fue nombrado capitán general por su Majestad para la conquista de esta gran Chichimeca y que salieron en su compañía todos los caciques y cacicazgos, entre los que se encontraba don Fernando de Tapia. Que conquistaron un número de veinticinco mil indios chichimecos bárbaros que estaban viviendo por este pueblo (Querétaro) de la gran Chichimeca. También nos dice que se acabó de fundar a este pueblo de Santiago de Querétaro y al pueblo de San Pedro de la Cañada quedando doce caciques en Santiago de Querétaro y que San Gabriel Patejé era congregación de don Fernando de Tapia. Que éste lo acompañó en la conquista y que en un año fundaron y poblaron el pueblo de Santiago de Querétaro, el día del señor Santiago Apóstol, que fue un día domingo 25 del mes de julio del año 1522. Dice que aquel día empezaron a pelear antes de salir el sol y que los cristianos estaban muy cansados de pelear tanto con los indios chichimecos bárbaros y se estaba haciendo tarde. Que el padre cura, hincado de rodillas, hizo oración a Dios, a la Santísima Virgen y a San Francisco. Dios les hizo el milagro por mediaciones de Santiago Apóstol parando el sol y salieron todos con bien no peligrando ningún católico. Al pueblo de la gran Chichimeca de la gran provincia de Xilotepec de esta Nueva España de Indias se le intituló Santiago de Querétaro. Finaliza diciendo que Fernando de Tapia y Melchor de Arcos y Flechas pidieron que se pusiera la santa cruz en medio del cerrito al que han de llamar Sangremal, donde se hizo la guerra derramándose la sangre de los católicos y de los chichimecos bárbaros.

Para finalizar, cabe mencionar que la leyenda de la fundación nos refiere que don Fernando de Tapia, unido a los caciques de Tepeji y Tula, acompañado de huachichiles y tarascos al dirigirse hacia Querétaro para someter a los indios aquí asentados, envió a un emisario a los otomíes y sus aliados chichimecas con el fin de

¹⁰ Pablo Beaumont, *Op. Cit.*, pp. 102-108.

entrar en arreglos de paz. Como a éstos les causaba temor el estruendo y destrucción que causaban las armas de los conquistadores españoles, propusieron que se realizara una batalla sin armas donde se luchara cuerpo a cuerpo empleando solamente la fuerza corporal. La propuesta fue aceptada y el peculiar combate se realizó el 25 de julio de 1522 (sic)¹¹, durando la contienda hasta la puesta del sol del día siguiente; hora en la cual los ejércitos en pugna dieron por terminada la batalla y los enemigos se fundieron en un abrazo, aceptando a Carlos V como su emperador disponiendo levantar la ya citada cruz de piedra. Esta última versión nos deja en la mente la idea de una rústica puesta en escena para presunción de vencedores y vencidos.

Reflexión respecto a los orígenes

En mi opinión, en lo que se refiere a los orígenes de la ciudad, la fuente más confiable de la presente investigación histórica la ofrece la *Relaciones geográficas del siglo XVI* escrita por Francisco Ramos de Cárdenas en 1582, entre otros motivos por ser una fuente escrita en la fecha menos alejada de la época en que se registraron los hechos.

La mayor parte del contenido de los relatos analizados indican que la conquista fue realizada por don Fernando de Tapia a quien quizá sería más correcto llamar Hernando por señalarse que el nombre se tomó de Hernán Pérez de Bocanegra, encomendero de la región, o bien, del mismo Hernán Cortés.

Los relatos analizados indican que la conquista fue un proceso paulatino de convencimiento hacia la pacificación de los chichimecas, llevada a cabo por la sagacidad de don Hernando de Tapia (apoyado con la hechicera fuerza de convencimiento de las armas de los conquistadores españoles).

El relato de Nicolás San Luis Montañés da la impresión de tratarse de un fantástico panegírico cuyo primordial interés es el de obtener favores de las autoridades españolas, tanto civiles como militares y religiosas, ya que su autor no deja de agrandar a cada una de ellas al mencionar haber sido nombrado capitán por Su Majestad, haber recibido el apoyo de Dios en varias manifestaciones divinas y haber promovido diferentes congregaciones de indios. Entre lo fantasioso del relato destaca que el día de Santiago

¹¹ El año de la fundación reconocido es 1531.

Apóstol se detuvo el sol y que vencieron a veinticinco mil chichimecas. Cabe señalar que un autor no queda al margen de sus emociones y en ocasiones el creyente entusiasta llega hasta el grado de fabricar una religión a su medida personal, abrazando los aspectos más placenteros y consoladores y, en su afán por halagar al lector, divulga como historia la ficción alegórica, formando una ambigüedad entre lo objetivo y lo subjetivo, la mentira y la verdad, lo visto y lo soñado, convirtiendo el relato en un tema emblemático que implica su propia religiosidad.

Las figuras de Hernando de Tapia y de su hijo Diego de Tapia perduran por haber sido personajes dedicados al engrandecimiento de la población, la evangelización de los naturales y auspiciar obras de primordial importancia para el desarrollo del pueblo de Querétaro, como obras de irrigación, fundación del convento de los franciscanos y el de las Clarisas, así como la fundación de un hospital para los indios y españoles pobres.

La fundación de Querétaro

La ciudad de Querétaro tiene sus orígenes cuando, hacia el año de 1446 y durante el reinado de Moctezuma Ilhuicamina¹², primero de ese nombre, llegaron los otomíes a la parte central, La Cañada y San Juan del Río, siendo Xilotepec la cabecera de toda la provincia otomí haciéndola numerosa los pueblos de Tepeji, Tula, Huichapan, Xiquilpa, Actopan, el Mezquital, San Juan del Río y Querétaro¹³. La población de indios se modificó a raíz de la llegada de los españoles a México. Aún cuando por esta zona ya se encontraban asentadas tribus chichimecas, éstas fueron replegándose hacia lugares más alejados y ante el avance de la colonización hispana, se sometieron a la corona de los Habsburgo en la testa de Carlos V, mediante las diligencias de Hernán Pérez de Bocanegra, quien era encomendero de Acámbaro, provincia de Michoacán, que distara de Querétaro como once o doce leguas¹⁴.

Los caciques otomíes Nicolás de San Luis Montañés y Fernando de Tapia que contaban con autoridad en lo que ahora es Querétaro, ayudaron a los conquistadores a la

¹² Celestino Díaz. *Guía del viajero en Querétaro*. Gobierno del Estado de Querétaro, en lo sucesivo GEQ, Querétaro, 1998 (1ª edición 1881) p. 15

¹³ Pablo Beaumont, *Op. Cit.*, p. 97.

¹⁴ Francisco Ramos de Cárdenas, *Op. Cit.*, p. 218-219.

pacificación. Hernán Pérez de Bocanegra dejó en compañía de don Fernando de Tapia a un criado suyo llamado Juan Sánchez de Alaniz a quien, se le acredita haber trazado a cordel la ciudad de Querétaro en forma de tablero de ajedrez, con calles muy grandes y espaciosas y puestas por muy buen concierto asentando el pueblo en un valle muy llano aunque procede de un collado pequeño. A pesar de lo dicho, Querétaro no es precisamente la ciudad colonial que destaque por la regularidad geométrica de su trazado, ya que en el sector oriental se convierte en líneas sinuosas, ondulantes, de formas más o menos espontáneas, lo que la encuadra dentro del grupo de ciudades semi-irregulares.

Quien haya tenido a la vista la Cartografía de Querétaro¹⁵, podrá observar la sinuosidad de las calles y su falta de continuidad que indica que el trazo irregular es con el objeto de seguir las corrientes naturales del agua torrencial y de los manantiales. A pesar de ello, las inundaciones se han venido sucediendo desde la época colonial hasta la actualidad.

La fundación de la ciudad estableció a los indígenas hacia la loma de Sangremal, en alto, mientras que los españoles ocuparon el valle que lleva al río. Entre ambos núcleos llegó a existir un auténtico despoblado. El lado occidental, en terreno más llano, más bajo, fue ocupado primitivamente por españoles, donde se establecieron los edificios más significativos de la nueva fundación: la iglesia de San Francisco, la plaza mayor, las casas consistoriales, el Hospital Real, los conventos de San Agustín, San Antonio, Santa Clara, Santo Domingo, Capuchinas y del Carmen: el Oratorio de San Felipe Neri; el Real Colegio de Santa Rosa, la Casa Diezmera, etc. Más tarde el proceso de expansión tomó dirección hacia el norte en la “otra banda” del río con el notable auge del barrio de San Sebastián y hacia el Este, haciendo desaparecer las líneas divisorias de los dos núcleos poblacionales para alcanzar la progresiva fusión del elemento indígena y español.

La plaza de San Francisco fue la que ejerció las funciones de Plaza Mayor, cumpliendo el cometido de ser el corazón de la ciudad. También llama la atención de que todos los conventos se establecieron en pleno centro de la ciudad formando un auténtico barrio conventual. La primitiva parroquia de San Francisco se erigió en el convento en los momentos inmediatos a la conquista y allí se mantuvo hasta 1759. En esa misma

¹⁵ *Cartografía de Querétaro*. Colección de 35 planos de la ciudad capital y el Estado, Gobierno del Estado de Querétaro, Segunda edición, México, 1978.

fecha quedó establecida provisionalmente la parroquia en el templo de la Congregación de Clérigos Seculares de Santa María de Guadalupe, cerca de la plaza mayor. Pero unos años más tarde, en 1767, quedó desocupada la iglesia de San Ignacio de Loyola a raíz de la expulsión de la Compañía y poco después, en 1771, se estableció definitivamente en el convento jesuita, erigido canónicamente en curato secular. Desde entonces se le denominó con el nombre de parroquia de Santiago, comprendiendo bajo su jurisdicción todo el casco urbano, junto con la de San Sebastián, en “la otra banda”, hasta 1805 en que se amplió el número a cinco conventos.

Hoy es aceptada como fecha de fundación de Querétaro el 25 de julio de 1531. No obstante existen controversias al respecto, así como existen en lo relativo al origen del nombre adoptado por los primeros pobladores quienes lo llamaron *Tlactli* que se vició a *Tlachco* y de allí a *Tlaxco* o *Taxco*. Asimismo le fue puesto el vocablo tarasco interpretado como juego de pelota, de *querehta* = pelota. También se nos dice que el nombre viene de *Querenda* = piedra grande que se convierte en *Querendaro*, o sea “lugar de la piedra o peña grande”. Igualmente se le llamó *Andamaxeí* término ñahñu = el mayor juego de pelota. Así, queda fundada Querétaro, Tlachco o Andamaxeí, respectivamente en tarasco, náhuatl y otomí, perteneciente a la jurisdicción de Xilotepec, intitulado al pueblo como Santiago de Querétaro¹⁶.

Por cédula real de Felipe IV del 3 de octubre de 1655 se le dio el título de “Muy Noble y Leal Ciudad de Querétaro” y su correspondiente escudo de armas con la advocación del apóstol Santiago. El siguiente paso fue la aprobación del virrey, Francisco Fernández de la Cueva Enríquez, duque de Alburquerque, quien la otorgó el 25 de enero de 1656, mediante el cumplimiento de varios requisitos, entre los que se encontraba el “donativo voluntario” de 3000 pesos oro. Una vez que los se obtuvo, la confirmación hubo que presentarla en el Real Acuerdo de la Real Audiencia como consecuencia de haber cumplido. Pero la confirmación no se efectuó en el plazo señalado, sino hasta el 29 de septiembre de 1712 en que se expidió cédula real donde se confirmó el título de Muy Noble y Leal Ciudad de Querétaro¹⁷.

¹⁶ Cecilia Landa Fonseca. *Op. Ci*, Vol. 1, p. 17-19

¹⁷ Rita Ferrusca Beltrán. *Querétaro: de pueblo a ciudad, 1655-1733. disposiciones juridico-administrativas*. GEQ, Querétaro, 2004, p. 113-143.

La ciudad de Querétaro a través de los siglos

Siglo XVI. Querétaro era la garganta de “Tierra Adentro” por encontrarse situada dentro de la ruta de tráfico interior establecida entre la capital virreinal y las regiones mineras del norte: Guanajuato, Zacatecas, Durango, etc., constituyendo un centro productor y redistribuidor de primer orden. Conquistada en 1531 y pueblo desde 1540, adquiere su propia consistencia administrativa hasta 1550, fecha en que se abre el camino real hacia las minas de Zacatecas¹⁸. El camino queda prácticamente terminado hasta 1555 y es hasta 1577 en que se convierte en cabecera de una alcaldía mayor. En 1582 eran ya más de 50 familias las que poblaban el distrito.

El **siglo XVII** para Querétaro fue pleno de realizaciones por los queretanos criollos y mestizos que mejoraron el lugar que los vio nacer. La actividad ganadera tuvo un gran incremento tanto en ganado mayor como en ganado menor. Este último proporcionaba la materia prima a los obrajes y trapiches con los que contaba la ciudad. Este siglo fue también de la consolidación de la conquista espiritual de los queretanos. De 1607 data la fundación del convento de Santa Clara, en 1613 se fundó el convento de San Antonio y para 1614 el de la Reforma de Nuestra Señora del Carmen, de carmelitas descalzas. El establecimiento de la Compañía de Jesús data de 1625 que fue beneficiada a finales de ese siglo con la intervención de Juan Caballero y Osio, al costear las obras de ampliación del Colegio de San Ignacio de Loyola y la construcción del de San Francisco Javier, cuyo mantenimiento se pagaba de los esquilmos de las ovejas del mecenas, quien también aportó recursos para la construcción del templo de Santa María de Guadalupe. En 1683 se estableció el Colegio de Misioneros de Propaganda Fide, cuyo antecedente era el convento de San Buenaventura que data de la fundación de Querétaro. Finalmente en 1698 se concluyó la construcción del gran convento de los franciscanos¹⁹. Como se puede ver a Juan Caballero y Osio se debieron todas las mejoras materiales de los inmuebles religiosos. Las obras realizadas nos hacen pensar que la sociedad estaba dividida en tres grupos: En primer lugar, los devotos católicos; en segundo lugar, los

¹⁸ Alonso de La Rea. *Op. Cit.*, p. 17

¹⁹ Cecilia Landa. *Op.Cit.*, Vol I, p. 38-40.

religiosos católicos como: monjas, clérigos, capellanes, párrocos y todos los coadjutores de la Santa Iglesia Apostólica y Romana; y por último, pero no por ello menos importante, el pueblo sincrético.

A todo lo largo del siglo XVII se acentúa la consolidación de la propiedad rural, iniciada en el siglo XVI, en manos de una fuerte aristocracia terrateniente que aspira a unificar las propiedades al prestigio de un linaje. Sucesivas mercedes y “composiciones” van parcelando el corregimiento de Querétaro en grandes estancias ganaderas y haciendas agrícolas. Conforme avanza el siglo, la región y su capital van afianzando su propio papel abastecedor para satisfacer las demandas de las zonas mineras norteñas motivada por el auge en la producción de plata con el consiguiente crecimiento de la población y por tanto del autoconsumo. Ya no se trata únicamente de suministrar cereales y productos alimenticios, sino que se da inicio a una nueva actividad económica: la producción textil, donde una nueva generación de propietarios de manufacturas y mercaderes ponen en funcionamiento obrajes y trapiches. La centuria finaliza con un balance favorable. Las 50 familias de 1582 eran ya 200 en 1605 y 1,000 en 1662²⁰. El pueblo de 1540 era convertido en villa, título otorgado por el virrey marqués de Montesclaros en 1606, y en ciudad en 1655. En 1671 se le concede a Santiago de Querétaro la distinción de “Tercera ciudad del Reino”. El siglo XVII finaliza siendo Querétaro una rica ciudad con haciendas, estancias, tenerías, batanes y obrajes de jerga, sayales y paños lisos.

El **siglo XVIII** fue el de pacificación de la Sierra Gorda y el de la construcción del sistema que dotó de agua potable a la ciudad, mediante la construcción del acueducto de 1300 metros de longitud sobre 74 arcos, obra realizada por Juan Antonio Urrutia y Arana, marqués de la Villa del Villar del Águila. En 1743 eran 91 las haciendas del corregimiento y a fines de siglo (1794) el número había ascendido a 104, incluyendo 20 extensos ranchos dedicados a la cría de ganado. Sin embargo, y a pesar de la prosperidad agrícola, eran las manufacturas textiles las que constituían la fortaleza económica de Querétaro durante las últimas décadas del siglo. La otra actividad textil de la ciudad, también importante, era la destinada a la confección de géneros de algodón. Anualmente

²⁰ Ramón María Serrera Contreras, *La ciudad de Querétaro a fines del siglo XVIII, Apuntes para la historia urbana*, Escuela de estudios hispanoamericanos, Sevilla, s.f.e, p. 491.

se consumían 200,000 libras en la fabricación de telas de distinta calidad, rebozos y mantas, llegando a elaborarse de estas últimas en un solo año 20,000 piezas. Aparte de las textiles, existían 10 grandes talleres de curtiduría para la fabricación de vaquetas y cordobanes y otras instalaciones destinadas a diversas actividades, sobre todo las alimenticias.

Es ahora, con estas referencias, cuando comprendemos el hecho de que fuera Santiago de Querétaro, el lugar elegido para establecer una de las dos mayores fábricas de tabaco del virreinato, por estar más cerca de los centros consumidores del norte merced a su condición de centro redistribuidor de productos. Desde 1795 se estableció que no se podían crear más fábricas de tabacos ni aumentar el número de trabajadores. Sin embargo la fábrica de Querétaro se amplió en 1797. En 1809 dentro de la Real Fábrica de Tabaco de Querétaro trabajaban 3,706 jornaleros: 2574 mujeres y 1132 hombres²¹. Esta fábrica por si sola producía anualmente cigarros y puros con valor de más de 2.000,000 pesos, es decir, más de la cuarta parte de la producción global de todas las fábricas de tabaco distribuidas por el virreinato.

En una certificación fechada el 15 de noviembre de 1797, se expresan los bautismos, matrimonios y entierros desde el 14 de enero de 1789 hasta el 13 de abril de 1795, arrojando que en la parroquia de Santiago se registraron 8,442 bautismos, 2006 matrimonios y 3836 entierros²², mientras que en la de San Sebastián fueron 5648, 1220 y 2218, respectivamente. En 1779 la población de Querétaro se distribuía de la siguiente forma²³:

Cuadro 1. Distribución de la población

	Parroquia de Santiago	Parroquia de San Sebastián	Querétaro (Humboldt para la parroquia de Santiago censo 1793)
Espanoles	8129	1334	5136
Indios	6471	8658	11548
Castas	9248	3144	10129
Total	23848	13136	26849

²¹ María Eugenia García Ugarte. *Breve historia de Querétaro*. F.C.E., México, 1999, p. 106.

²² Ramón María Serrera Contreras. *Op. Cit.*, p.539

²³ *Ibid.* p. 541.

Provisionalmente podemos concluir que la ciudad de Querétaro debió tener durante la última década del siglo XVIII una población que osciló entre los 26,000 y los 33,000 habitantes. En el año 1797 una nueva epidemia de matlazáhuatl asoló el interior del virreinato. Las consecuencias fueron trágicas para la población aumentando el número de entierros como lo muestra la siguiente tabla²⁴:

Cuadro 2. Relación entre bautismos y entierros

Años	Parroquia de Santiago		Parroquia de San Sebastián	
	1789-1795	1796-1801	1789-1795	1796-1801
Bautismos	8442	8937	5648	5541
Entierros	3836	7104	2219	3689
Relación	2.2	1.25	2.54	1.5
Diferencia	0.95		1.04	

Se deduce que a los indígenas y a las castas les afectó con mayor intensidad la epidemia. También se refleja el predominio numérico en la población indígena en la Parroquia de San Sebastián con el registro de 2793 nacimientos de indios frente a 269 españoles y 385 de castas. Por el contrario, en la Parroquia de Santiago, en el casco urbano las razas se encuentran más equilibradas: número igual de bautismos entre indios y españoles y cifra más reducida para castas. La epidemia de viruelas de 1797 afectó más a las castas de indios que a los españoles; más a los indios que a las castas; más al barrio de San Sebastián que al casco urbano y, por último, más a los niños que a los adultos.

En este siglo se establecieron los agustinos quienes concluyeron su esplendoroso edificio en 1745. El convento de San José de Gracia de monjas capuchinas pobres data de 1721. Para 1727 el beaterio de religiosas franciscanas se transformó en el Colegio de Santa Rosa de Viterbo. Los filipenses llegaron en 1756 y construyeron su templo que es sede de la Catedral, mismo que terminaron en 1800. Todas estas obras sentaron las bases de la cultura religiosa queretana imbuida en la moral, ética y estética, además de las ciencias físicas y naturales. El cabildo no disimula su orgullo de ser *la tercera capital en orden de todas las de esta América Septentrional* con la existencia de una adinerada clase social en la ciudad que reitera la idea de ser una ciudad de comerciantes ricos y hacendados pudientes, cuyo cabildo secular se componía de individuos de mucho caudal.

²⁴ *Ibid.* p. 545.

Familias enriquecidas por la prosperidad agrícola, las actividades industriales y el comercio que constituían una fuerte oligarquía urbana. El siglo XVIII termina inyectando nueva fuerza en el alto espíritu mercantil e industrial de la capital con la celebración de una feria anual en 1796 en el vecino pueblo de San Francisco Galileo “El Pueblito”.

Para 1797 en Querétaro habían: 155 manzanas; 272 calles y callejones; 3 plazas que fueron el eje vial de los tres sectores de la población: la de San Francisco, la Mayor y la plazoleta de la Cruz; 21 fuentes públicas, el más grandioso acueducto del continente; 2 parroquias; 4 iglesias, 15 capillas públicas, 2 reales colegios masculinos, el antiguo jesuita de San Ignacio y San Francisco Javier y el de Propaganda Fide; 2 reales colegios femeninos, el de las Capuchinas y el de Santa Rosa; 1 colegio de clérigos; 7 conventos de religiosos y 2 de monjas, muestras del esplendoroso barroco como el de San Agustín y el de Santa Clara; 1 hospicio público; 2 escuelas gratuitas, etc., sin contar con otros edificios civiles como la Real Fábrica de Tabaco.²⁵

Si a esto aunamos la riqueza del territorio, un clima benigno y el factor trabajo, conjeturamos, sin temor a equivocarnos, que la mixtura de la gente del Querétaro colonial era sencilla, robusta, limpia, sana y posiblemente hasta honesta y generosa. Es discutible que la totalidad del pueblo lo fuera pues eso hubiera sería una utopía.

El **siglo XIX** se relaciona con las luchas fratricidas y las guerras contra los invasores. A este siglo le corresponde la Guerra de Independencia con la imborrable figura de Doña Josefa Ortiz, de la breve monarquía de Iturbide y de la primera Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. En el Acta Constitutiva de la federación mexicana se menciona a Querétaro como uno de los estados que deberían integrar dicha federación. A Félix Osoreo y Montemayor se le otorga el mérito de haber logrado que Querétaro sea considerado como estado libre y soberano por su brillante discurso ante el Congreso Constituyente el 21 de febrero de 1823. Resulta evidente de que un solo discurso no sería motivo suficiente para que esto se llevara a cabo, sino que existían razones de mayor peso para hacerlo, no obstante en nuestra historia tradicionalmente se le ha hecho culto a la personalidad de muchos de sus actores, en ocasiones haciéndolos meritorios de virtudes de las que carecían. La Constitución Federal

²⁵ Ramón María Serrera Contreras. *Ibid.* p. 511.

se publicó en bando solemne el 4 de octubre de 1824 cuando Guadalupe Victoria es electo presidente y Nicolás Bravo vicepresidente. La primera Constitución Política del estado se promulga el 12 de agosto de 1825. Es el siglo de la invasión norteamericana y cuando se firma el Tratado de Guadalupe Hidalgo el 2 de febrero de 1848 donde se consolida la cesión de Nuevo México y California, perdiéndose la mitad del territorio (2,400,000 km²). El siglo cuando Santa Anna asume el poder en 1833 al derrocar a Anastasio Bustamante, ocupando la presidencia en diversas ocasiones y se auto-nombra dictador en 1853 con el nombre de Alteza Serenísima y Dictador Vitalicio. El siglo cuando la masonería irrumpe en la vida política de México. El año 1857 de la Constitución y de las leyes de Reforma. El año de 1862 nos recuerda la batalla del cinco de mayo contra los franceses. Pero para los queretanos permanece imborrable en la memoria el año 1867, por el sitio de la ciudad durante dos meses y el fusilamiento en el cerro de las Campanas el 19 de junio, de Maximiliano de Habsburgo, hijo segundo de los archiduques Francisco Carlos y Sofía. Hasta la fecha se escuchan toda clase de leyendas alrededor de la derrota, prisión y muerte del rubio emperador.

En esta próspera ciudad se realizó la Primera Exposición Industrial de Querétaro en el año de 1882 con motivo de la llegada del ferrocarril, durante el primer periodo como gobernador de don Francisco González de Cosío. Querétaro pudo lucir los monumentos que adornaban la ciudad, el orden de sus calles, algunos de sus edificios, templos, paseos, jardines y otras obras materiales, que nos permite percibir una ciudad próspera con los distintivos de la llamada *belle époque*: “el progreso material, la estabilidad en el trabajo y el gran valor del dinero considerado en su poder de cambio”:²⁶ con grandes avances en el medio agrícola, ganadero, industrial y artístico, que se dio en los tiempos de paz del gobierno de Don Porfirio Díaz; trayendo a la entidad, además del ferrocarril, los modernos aparatos como los telégrafos y teléfonos a manera de indicios de una bonanza que nadie detendría. Al menos eso opinaban los hacendados, políticos, comerciantes e industriales queretanos de finales del siglo XIX y principios del XX.

²⁶ Fernando Díaz Ramírez. *Historia ... Op. Cit.*, 1979, Vol. V, p. 206.

La ciudad al iniciar el siglo XX

A principios del **siglo XX**, el Ayuntamiento está formado por un prefecto de distrito o presidente municipal, 13 regidores, dos síndicos y un secretario. La ciudad se encuentra dividida en 10 cuarteles, cada uno de los cuales es vigilado por uno de los regidores. Éstos además son los encargados de diversas comisiones como son: Registro Civil, Hacienda, Fiestas, Coches de sitio, Fiel ejecutoria (llamada también fiel contraste: encargada de la vigilancia de pesas y medidas), Cárceles, Caminos y paseos, Vigiladora de semillas, Aguas limpias y sucias, Inspección de bomba para incendios, Alumbrado, Abasto y Mercados.

La ciudad dispone de 3 panteones municipales: De la Cruz, Del Espíritu Santo y de San Sebastián; 3 mercados: El Carmen, Pedro Escobedo y Josefa Ortiz (en la plazuela de la Cruz);²⁷ 7 capillas: El Calvario, San Isidro, La Cruz del Cerrito, San Antoñito, La Trinidad, San Roque y San Francisquito; 15 iglesias: San Francisco, Nuestras Señora de Guadalupe (La Congregación), Santa Teresa, La Santa Cruz, La Merced, San Antonio, El Carmen, Santa Clara, Santo Domingo, San Felipe, San José, Santa Rosa, San Agustín, Capuchinas y Carmelitas; La Alameda Hidalgo, el Jardín Zenea y la Plaza de Armas; Hospital Civil; Palacio de Gobierno, Palacio Municipal y Palacio Episcopal; Colegio Civil; Academia de Bellas Artes; 2 Teatros; 2 Plazas de toros y 2 cárceles, una para hombres y otra para mujeres; Cinematógrafo; Hospicio Vergara y de Caridad; Rastro; Planteles de instrucción elemental y secundaria como el Colegio Civil y además cuenta con un importante sistema que conduce el agua potable a las fuentes públicas, casas particulares, mesones, hoteles, edificios públicos y los antiguos conventos.

En 1890 la población en el núcleo urbano de Querétaro es de 34576 habitantes. El resto de los habitantes se encuentra en las comunidades de El Pueblito, Santa María Magdalena, San Agustín del Retablo (colonia Porfirio Díaz), San Miguel Carrillo, San Pablo, San Antonio de la Punta, y La Cañada; Haciendas de La Era, Laborcilla, Lagunillas, San José el Alto, La Capilla, Jurica, Carretas y Casablanca; los poblados de Santa Rosa, Tlacote el Bajo, Tlacote el Alto, San Pedro Mártir, entre otras.

²⁷ Inaugurado el 15 de Septiembre de 1902.

Aumento en la población comparada con el censo de 1900: 6213 hombres, 6061 mujeres. Total 12274. Disminución de la capital comparada con 1900: disminución de hombres, 132; aumento en mujeres, 42. Disminución total 90 habitantes.

Cuadro 3. Censos 1885, 1900 y 1910.

Censo	1885 ²⁸			1900 ²⁹			1910 ³⁰		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
S. J. Río	20287	19837	40124	20366	20151	40517	21699	21699	43368
Centro	39166	40643	79809	38394	40991	79385	43056	45368	88424
Amealco	10596	10191	20787	11912	11380	23292	9881	9510	19391
Cadereyta	12038	12035	24073	12919	13163	26082	13336	13356	26692
Tolimán	13012	13521	26533	13444	14573	28017	13289	13930	27219
Jalpan	17390	16132	33522	18055	17041	35096	20042	19527	39596
TOTAL	112489	112359	224848	115090	117299	232389	121303	123360	244663

Al inicio del siglo XX en el Palacio de Gobierno, situado en la 2ª calle de Santa Clara, contiguo al templo de San Felipe, se asentaban todas las oficinas del poder legislativo, el despacho del Gobernador y su salón de audiencias en el que estaban colocados los retratos de los gobernadores que constitucionalmente había tenido Querétaro: general José María Arteaga; coronel Julio M. Cervantes; coronel Benito Santos Zenea; licenciado Francisco Villaseñor; general Antonio Gayón; ingeniero Francisco G. de Cosío y general Rafael Olvera. Se encontraban también la Secretaría de Gobierno, la mayoría de plaza, el archivo, la oficina central telefónica, que comunicaba con todos los teléfonos particulares y oficiales de la ciudad y con las poblaciones de El Pueblito, Hércules, La Cañada, Santa Rosa, Amealco, San Juan del Río, Tequisquiapan de Mateos, Cadereyta de Méndez, Tolimán, Peñamiller, El Extoráx y Jalpan; tenía un jardín y en la parte alta un mirador al que se accedía por una impresionante escalera de

²⁸ Periódico Oficial del Estado de Querétaro. *La Sombra de Arteaga*. Querétaro, México, Censo publicado el 20 de octubre de 1885. En lo sucesivo éste aparecerá como *La Sombra de Arteaga*.

²⁹ *Ibid.* Censo publicado el 22 de octubre de 1900.

³⁰ *Ibid.* Censo publicado el 3 de noviembre de 1910.

madera en forma de caracol. Asimismo, el gobierno disponía de un museo que contenía inestimables joyas históricas como: El Acta del Congreso de Chilpancingo; el Acta de Independencia de 1821; retratos de personajes de nuestra historia; la chapa por cuyo agujero mandó la Corregidora avisar al cura Miguel Hidalgo el peligro que corrían los conspiradores y sus vidas. Actualmente es la sede del Archivo Histórico del Estado y algunas oficinas de catastro. Las oficinas federales: la telegráfica y la de correos estaban en el ex-Convento de San Agustín, hoy Museo de Arte.

La ciudad por su régimen político dependía directamente de un Prefecto, que en 1900 era el licenciado Francisco Cobo Michelena. El Ayuntamiento tenía sus acuerdos en el Palacio Municipal, antigua “Casa de Gobierno” (que en la época virreinal fue residencia del Corregidor que personificaba el Poder Público), en la que también estaban los Juzgados de Letras y Menores de lo Civil y de lo Penal, Prefectura, Cárceles, Bomba para incendios, Inspección de Policía, Cuerpos de Seguridad y Nocturna, y otras oficinas como la tesorería y el archivo.

En el que fue el *Hotel El Águila Roja*, se encontraba la Escuela de Artes y Oficios. Dicho edificio perteneció al Obispado entre 1908 y 1914; posteriormente lo tomó Venustiano Carranza y fue cuartel de 1920 a 1970 para luego convertirse en la sede de la Presidencia Municipal, frente a la cual se encuentra el Jardín Guerrero. La sede actual de la Presidencia Municipal se encuentra en el llamado “Centro Sur”.

LA CIUDAD Y SUS ESPACIOS

PRIMER RECORRIDO

La Alameda Hidalgo

Si en 1900 un viajero llegara por el Ferrocarril Central a la estación de La Alameda, transitando con rumbo de sur a norte, pasa por un costado de ese parque que representa la última obra del Querétaro colonial, cuyo proyecto original, de marcada influencia neoclásica, fue obra del maestro agrimensor don Mariano Oriñuela. Este proyecto no llegó a concluirse, habiéndose construido solamente la balaustrada y las lunetas, que durante el sitio de la ciudad en 1867 tal vez fueron destruidas³¹. El escritor Celestino Díaz señala que ésta surgió gracias al donativo del terreno que hizo al Ayuntamiento el señor don Pedro Acevedo el año de 1790, dueño de la inmediata hacienda de Casablanca. El historiador Valentín Frías nos dice que la opinión más seguida es que don Ramón Samaniego, dueño de la Hacienda de Carretas, a la cual pertenecía el terreno en cuestión, fue quien hizo esta dádiva. Cualquiera de ellos que haya sido el dueño del terreno, nunca imaginó que éste llegaría a ser el más importante paseo de los queretanos durante más de doscientos años.

En el centro de la Alameda primeramente hubo una gran fuente circular, teniendo en su centro una pequeña estatua en bronce del marqués de la Villa del Villar del Águila. Durante la administración de Francisco G. de Cosío, quien fuera primero regidor del Ayuntamiento y después gobernador del Estado, se construyó en lugar de esa fuente una plataforma y sobre ella un pedestal con la estatua de don Miguel Hidalgo y alrededor cuatro camellones sembrados de flores y cuatro pequeñas fuentes, que se inauguraron el 16 de septiembre de 1897.

El señor ingeniero Francisco González de Cosío mejoró radicalmente dicho parque mediante la pavimentación de las calzadas y la siembra de árboles como: fresnos, truenos, sabinos, álamos, moreras, cedros, aguacates, chirimoyos, perales y nogales; además de la siembra de pastos e incontables tipos de flores.

³¹ *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles Estado de Querétaro*. Gobierno del Estado de Querétaro, CONACULTA, INAH, México, 1990, Vol. III, p. 488.

En este lugar se establecieron escusados públicos y se practicó una derivación a la acequia para riego para limpiarlos³². Se colocaron bancas de fierro, fuente y kiosco y se pintaron de aceite³³. Las cuatro glorietas secundarias fueron ensanchadas colocándose los asientos de cantera que las adornan. En este ramo se gastaron \$2190.00. El gobernador donó a La Alameda 76 bancas de hierro que con las existentes sumaron 96³⁴. Se aumentó la flora considerablemente, emparejando prados, sembrando nuevos y plantando flores³⁵. Los árboles cultivados en la Alameda Hidalgo, en diferentes formas caprichosas, prosperaron admirablemente y daban un bello aspecto a las calzadas: se estaba construyendo un kiosco de mayores dimensiones que el existente en el Jardín Zenea a fin de sustituir este con el nuevo y colocar el del Jardín Zenea en la Alameda Hidalgo inmediato a la glorieta central³⁶.

El monumento a Colón se inauguró en 1894. Originalmente este monumento estuvo en el costado poniente de la Alameda Hidalgo (Corregidora Sur) y en el sexenio del licenciado Juan Gorráez (1955-1961) se trasladó al lado Sur. La columna y la base que sostiene la escultura estuvo en el centro de la fuente de la Plaza Mayor (ahora Plaza de la Independencia) en el siglo XVIII. En esa plaza, la columna y la base durante mucho tiempo sostuvieron a la estatua del señor marqués del Villar del Águila³⁷. En 1906 el terreno que se encontraba al lado Poniente de la Alameda Hidalgo se enajenó con la obligación de construir en ellos unos edificios en forma de chalet.³⁸ El nuevo kiosco se estrenó el 16 de septiembre de 1907³⁹

Al llegar al final del camino se llega a la calle de Varias Mudanzas (1ª Zaragoza Oriente), que, junto la de Carrera de la Tauromaquia (2ª Zaragoza Oriente), posteriormente tomó el nombre de Calzada Juárez y ulteriormente los nombres de 1ª y 2ª calles de la Avenida Zaragoza Oriente. En la acera norte de la calle de la Tauromaquia, se

³² *Informe del Prefecto del Distrito del Centro, Acta de Cabildo en Sesión Ordinaria* del 1º de enero de 1900. Actas de cabildo del Ayuntamiento de Querétaro, Archivo Histórico del Municipio de Querétaro (AHMQ), Querétaro, México. En lo sucesivo *ACSO* cuando se trata de una sesión Ordinaria y *ACSE* cuando la sesión tiene carácter de Extraordinaria.

³³ *Ibíd.* del 1º de enero de 1901.

³⁴ *Ibíd.* del 1º de enero de 1902.

³⁵ *Ibíd.* del 1º de enero de 1903.

³⁶ *Ibíd.* del 1º de enero de 1906.

³⁷ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 210.

³⁸ *ACSO* del 23 de agosto de 1906.

³⁹ *La Sombra de Arteaga*. 18 de septiembre de 1907, p. 343.

encuentra la Fuente de los Ahorcados, famosa por haber sido muchos años lugar de ahorcamientos y ejecuciones de los criminales sentenciados a la última pena. Esta fuente quedó terminada en abril de 1791.

En la calle de Varias Mudanzas lo más notable es el molino de harina *El Fénix*, mismo que sufrió un incendio el 17 de febrero de 1908, no obstante el propietario, licenciado Lozada, lo reformó el edificio que tuvo que ser reconstruido y ampliado; reiniciando sus actividades el 4 de julio de ese mismo año. Fue también la primera industria que tomó fuerza motriz de la Compañía Hidroeléctrica Queretana⁴⁰ En la Carrera de la Tauromaquia, como su nombre lo indica, en el lote que se forma con la calle de Buena Esperanza existió la primera plaza de toros permanente, edificada con madera⁴¹.

Con motivo de la celebración del primer centenario del natalicio de Don Benito Juárez, la delegación queretana del Centenario construyó en la amplia calzada Colón del costado de la Alameda Hidalgo un elegante monumento a la memoria de este patriota en 1906. El 16 de septiembre 1907 en la misma Alameda se estrenó un elegante kiosco de hierro y se dotó a los jardines con una bomba para irrigar⁴². El 8 de septiembre del año de 1907 este parque se vio engalanado con las fiestas que la colonia española residente en Querétaro celebró con esplendor las fiestas de Covadonga a las cuales asistieron las personalidades que habitaban la ciudad en ese tiempo, donde hubo fiesta de toros, reunión en el Casino, fiesta en el Colegio Civil, etc. Por primera ocasión se prestó una atención similar a otra celebración importante como lo eran las festividades que se realizaban con motivo del cumpleaños del presidente Porfirio Díaz y de la conmemoración de la Independencia Nacional⁴³.

Así, año tras año se van haciendo mejoras a este importante parque de paseo, diversión y entretenimiento, que sería interminable apuntar.

⁴⁰ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 487.

⁴¹ Valentín F. Frías. *Las calles de Querétaro*. Querétaro 1910. Edición facsimilar. p. 108

⁴² *Informe del Prefecto...* ACSO del 1º de enero de 1908

⁴³ *La Sombra de Arteaga* 9 de septiembre de 1906, pp. 305-309.

Las calles de Juárez

En el Acta de cabildo del 8 de febrero de 1906, el C. Carrillo dijo que, como miembro de la Delegación del Centenario de Juárez en esta Capital, autorizado por dicha asociación patriótica para llevar su voz ante el Ayuntamiento en este acto, hacía moción formal para que se aprobaran los dos puntos siguientes: 1º Concédase por el Ayuntamiento el permiso correspondiente para erigir un monumento con la estatua del benemérito Benito Juárez, en donde desemboca la calle de Buena Esperanza a las llamadas de la Tauromaquia y Varias Mudanzas, al costado norte de la Alameda Hidalgo y nómbrese la Calzada que se formará en dichas calles, Calzada Juárez, desde el 21 de marzo de 1906 en que se inaugurará el monumento referido (hoy avenida Zaragoza). 2º Díguese el Ayuntamiento acordar que desde esa misma fecha del primer centenario del nacimiento de Juárez, la calle que constituye el costado oeste del Jardín Zenea, desde el punto frente a la esquina del Banco de Querétaro, la de Cinco Señores, Academia y Rastro, se denominen para lo sucesivo 1ª, 2ª, 3ª y 4ª de Juárez respectivamente. La petición se resuelve afirmativamente

Por todo lo anterior, si uno se introduce a la ciudad por la calle del Rastro, continuando a la siguiente que es la de la Academia, cuyo nombre toma por el edificio que se encuentra del lado derecho al final de la calle, y se sigue por la calle de Cinco Señores, se llega al Jardín Zenea, por el lado derecho y a la izquierda al Portal de Carmelitas o lado poniente del Jardín. Este portal era propiedad del Gobernador G. de Cosío y a la calle que corresponde al lado sur del jardín, se le otorgó el nombre de dicho funcionario. En mayo de 1916 se aprueba la demolición de los edificios que se encontraban en el Portal de Carmelitas.⁴⁴

Calle del Rastro

Se cree que el título le vino por la Casa de Abasto o Rastro de la ciudad que existió en la calle del Cebadal (Zaragoza Poniente), durante el siglo XIX, permaneciendo en dicho lugar hasta el año de 1884⁴⁵. Para finales de dicho siglo el rastro se trasladó a la rivera del río. Para solemnizar el aniversario del fallecimiento de Benito Juárez, el día 18

⁴⁴ ACSO 6 de mayo de 1916.

⁴⁵ Valentín F. Frías. *Las calles...* Op. Cit., p. 89

de julio de 1903, el Club Liberal, propuso al Ayuntamiento poner el nombre del Benemérito a una de las calles de la población por ejemplo a la del Rastro, que es de las céntricas y hasta cierto punto es impropio el nombre de la calle⁴⁶. Esto se llevó a cabo hasta que se cumplió el centenario del natalicio de Don Benito Juárez en 1906. En esta calle es digno de mención el inmueble construido por el general Francisco Bandera en 1906. (Arteaga esquina Juárez), construido con ladrillo aparente en cuya esquina se levanta un mirador.

Calle de la Academia

Pasando la Calle del Rastro, la primera construcción notoria es la Casa de los Leones, situada en la acera izquierda que era la Institución Rivera de Beneficencia Privada (Juárez Sur 66 esquina Reforma). Asilo fundado por el señor Trinidad Rivera y la señora Jovita Montes. Las obras tuvieron un costo de veinte mil pesos. Fue inaugurada el 30 de julio de 1905. Fue la casa Núm. 1 de la antigua calle del Rastro⁴⁷.

La Academia, localizada en la esquina truncada de la calle de este nombre y la de Serafín, (avenida Juárez Sur 9 esquina Independencia) fue fundada por el presbítero don Juan Caballero y Osio junto con el coronel don Juan Antonio del Castillo y Llata, para educar a niños pobres⁴⁸. La tercera Orden de San Francisco⁴⁹ inició en 1799 la construcción de la escuela gratuita de primeras letras de la Purísima Concepción de Nuestra Señora inaugurada el 30 de julio de 1804⁴⁹. Posteriormente Juan Antonio del Castillo y Llata fundó en los altos de esta escuela, la Academia de Dibujo de San Fernando en 1808. También se conoció como Conservatorio donde se enseñaba música a niñas. Aquí se ratificaron los Tratados de Guadalupe Hidalgo el 30 de mayo de 1848 y pasó a poder del gobierno en 1857.

Nuestra historia nos recuerda que el 15 de septiembre de 1847 en la Villa de Guadalupe, Santa Anna renunció a la presidencia y ordenó que el gobierno se trasladara a Querétaro, quedando al frente del Ejecutivo don Manuel de la Peña y Peña, presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien trató de reunir al Congreso y a los gobernadores para reconstruir la república; estando como ministro de Relaciones Exteriores don Luis de la

⁴⁶ ACSO 2 de julio de 1903.

⁴⁷ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 482.

⁴⁸ Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, p. 69.

⁴⁹ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 461.

Rosa⁵⁰. Fue en este edificio de la Academia donde celebró sus sesiones el Congreso Nacional en 1848 en donde se llevaron a cabo los tratados de paz entre el mencionado ministro mexicano y los representantes de los Estados Unidos: Nathan Clifford y Ambrose H. Servier, ratificándose ahí mismo los tratados de paz entre México y la República del Norte, el 30 de mayo de 1848, conocido como Tratado de Guadalupe–Hidalgo. Este contrato lo autorizó el señor presidente de la República don Manuel de la Peña y Peña firmándolo en la casa número 3 de la 3ª calle de San Antonio.

Calle de Cinco Señores

En esta calle existió una pintura representando a la Sagrada Familia, la cual fue quitada de allí en 1861 en la época de las llamadas Leyes de Reforma y de ahí el título de la calle por los cinco personajes que representaba: Jesús, María y José, así como Joaquín y Ana, padres de María⁵¹.

Siendo gobernador el ingeniero Francisco G. de Cosío, a su iniciativa se construyó el mercado central de Querétaro, edificándose sobre la llamada Plaza de los Escombros, por las capillas derribadas en esa plaza durante la Guerra de Reforma y cuyos escombros nunca se habían recogido⁵². Se le llamó Mercado Pedro Escobedo y se encontraba en la acera oriente de esta calle y en norte de la del Serafín. Al adquirir el Ayuntamiento este terreno para la construcción del Mercado Escobedo, fue demolida la Fuente del Serafín, una de las construidas por el marqués del Villar del Águila al introducir el agua a la población, que se encontraba truncando la esquina de las calles del Serafín y la de Cinco Señores, en la tapia de la huerta del ex convento de San Francisco. En el centro del mercado se colocó una hermosa fuente con una figura de fierro fundido en el surtidor. Cubre dicho mercado una extensión de más de 4000 metros cuadrados teniendo armadura de hierro y piso de cemento, con sus mostradores en los puestos. En 1909 se construyó un enrejado de fierro que lo circunda, que se componía de 36 tramos de 3.50 metros de alto, por 4.75 de ancho y ocho puertas colocadas 3 en cada uno de los lados oriente y poniente y una en cada uno de los norte y sur. Esta mejora importó

⁵⁰ Daniel Cosío Villegas coord. *Historia General de México*. El Colegio de México A.C. México 2000, pp. 580-581

⁵¹ Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, p. 42.

⁵² Fernando Díaz Ramírez. *Historia... Op. Cit.*, vol, IV. pp. 169-199.

\$8000.00⁵³. El gobernador Francisco González Cosío nombró a este primer mercado moderno que tuvo la ciudad en honor del doctor don Pedro Escobedo⁵⁴, distinguido queretano fundador de la Escuela de Medicina de México, pero el descendiente de aquel, ingeniero Manuel González de Cosío, siendo gobernador años después, al hacer el mercado actual, cambió su nombre poniéndole el de Mercado General Escobedo⁵⁵.

El Jardín Zenea

A iniciativa del gobernador Benito Santos Zenea y con la planeación del ingeniero Adolfo Kasperovitz, catedrático del Colegio Civil⁵⁶, se construyó este parque en el terreno que ocupaba la plaza de Abajo o de San Francisco y el atrio del ex convento de San Francisco, siendo la parte norte la de la plazuela, también conocida como plaza del Recreo y la del lado sur el atrio⁵⁷. Al centro de cada uno de esos lados se colocó una fuente y en el centro se construyó un zócalo de cantera. Por el año de 1880, la casa Rubio hizo donación de la fuente de hierro dulce que actualmente existe en el centro del jardín, demoliéndose el zócalo que lo ocupaba, llamada la fuente de Hebe, en honor a la hija de Zeus y Hera encargada de escanciar el vino en el Olimpo. Esta fuente fue fundida en la fábrica de Hércules. Algunos años después, se derribaron las dos fuentes de los costados del jardín, quedando únicamente la del centro donada por los señores Rubio. El jardín se encontraba plantado con pasto, truenos, cedros y flores⁵⁸. Se pavimentaron las calles que lo rodean y se enlosaron los andenes⁵⁹. El 1º de enero de 1906 el Prefecto informa que se está construyendo un kiosco de mayores dimensiones que el existente en el Jardín Zenea a fin de sustituir este con el nuevo y colocar el del Jardín Zenea en la Alameda Hidalgo inmediato a la glorieta central.

Frente al jardín pasaba la línea férrea de la Compañía de Ferrocarriles Urbanos y el señor José Francisco de Jáuregui solicitó establecer un sitio particular de coches en el

⁵³ *Informe del Prefecto... ACSO* del 1º de enero de 1910.

⁵⁴ Celestino Díaz. *Op. Cit.*, p. 31.

⁵⁵ Fernando Díaz Ramírez. *Queretanos distinguidos*. Editorial Carmelitas. Querétaro. 1972. p. 43.

⁵⁶ Celestino Díaz. *Op. Cit.*, p. 32.

⁵⁷ Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, p. 36.

⁵⁸ *Informe del Prefecto... ACSO* del 1º de enero de 1901.

⁵⁹ *Informe del Prefecto... ACSO* del 1º de enero de 1904.

lado Oriente y a la vez poner un kiosco o garito entre una de las bancas y fresnos de dicho lugar, petición que le fue denegada⁶⁰.

En 1906 se instaló el nuevo kiosco de hierro en el zócalo ampliado en el Jardín Zenea. Esta mejora permitió que el mencionado kiosco pudiera recibir cómodamente el personal completo de una buena banda y su dotación de instrumentos. El antiguo kiosco, también de hierro, se instalaría acrecentado en el nuevo zócalo arreglado en la Alameda Hidalgo⁶¹.

Cabe señalar que frente al Jardín Zenea, al poniente, se encontraba localizada la casa habitación del ingeniero Francisco G. de Cosío, gobernador del Estado, en el llamado Portal de Carmelitas. En septiembre de 1908 se facultó a la sociedad Samaniego y Cía. para avanzar el frente de su casa número 1 de la 1ª calle de Juárez (hoy Juárez Norte 21) y construir una portalería hasta alinearla con las casas de los señores González Cosío, con el fin de alinear la calle y que puedan servir estos portales al tránsito del público⁶². Dicha obra nunca se realizó. Anteriormente la casa de Samaniego fue cárcel pública en tiempo en que las casas consistoriales estaban en la siguiente calle de la Alhóndiga⁶³.

En 1909 se establecieron en el Jardín Zenea varias tomas de agua para el riego de los árboles que los circundan con cañería de 170 metros de 2 pulgadas y 200 metros de 1.5 pulgadas y se plantaron laureles de la India que vendrán a sustituir los cedros⁶⁴. El año siguiente se acuerda la sustitución del pavimento del centro del Jardín Zenea y calles adyacentes con mosaico de cemento, así como que se eleve la fuente treinta centímetros más de los que tenía y se colocaron bancas de fierro⁶⁵.

El Banco de Querétaro

Al norte del Jardín Zenea se encontraba el Banco de Querétaro que el 30 de julio de 1903 inauguró sus operaciones financieras cuyo despacho quedó provisionalmente instalado en la casa número 13 de la 1ª calle de San Antonio, mientras se terminaba la

⁶⁰ ACSO 13 de enero y 12 febrero de 1903.

⁶¹ *La Sombra de Arteaga* 28 de octubre de 1906, p. 370.

⁶² ACSO del 3 de septiembre de 1908.

⁶³ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 441.

⁶⁴ *Informe del Prefecto... ACSO* del 1º de enero de 1910.

⁶⁵ ACSO del 12 de mayo de 1910.

construcción del elegante edificio que habría de ocupar en la esquina de Jardín Zenea y calle de Juan Caballero y Osio (que llega hasta el teatro Iturbide)⁶⁶. En el año de 1908 se construyó el segundo piso del citado inmueble. En esa misma calle se encontraba la finca del Banco de Londres y México y en el lado poniente del Jardín se veían ya muy avanzadas las obras del hotel que estaba construyendo el señor José de la Fuente en la esquina de Cinco de Mayo y 2ª de Juárez, y en cuyos bajos se instalaría el almacén de ropa de los señores Javelly Hermanos⁶⁷.

Portal de Carmelitas

Al poniente del Jardín se encontraba el Portal de Carmelitas (Juárez Norte 1 esquina con Madero) mismo que fue objeto de airadas quejas del Ayuntamiento en el año de 1914 y pleitos legales con la testamentaria de la familia González de Cosío ya que el primero les exigía los títulos de propiedad del terreno y obra material, en que estaba comprendida la vía pública de la que fue despojado el Municipio, con el cierre del Portal de Carmelitas⁶⁸. Se dice que este Portal fue adquirido de los padres Carmelitas Descalzos quienes lo enajenaron a favor del señor don José González de Cosío, padre del gobernador González de Cosío, en el año de 1847 para que éstos aportaran fondos al presidente Antonio López de Santa Anna.

En el Acta de la sesión extraordinaria verificada por la Junta de Administración Municipal, el día 5 de abril 1916, encontrándose presentes los señores Emilio Valdelamar, ingeniero Manuel Montes, licenciado Francisco Veraza, notario público Carlos M. Esquivel, Joaquín Tejeda, Margarito Ugalde, Herminio Camacho, Manuel Sicilia, licenciado José M. Truchuelo, Agustín C. Acevedo y José García, todos miembros de Ayuntamiento del año de 1908, se les pregunta: ¿Oficialmente tuvieron conocimiento del cierre del Portal de Carmelitas y autorizaron o no dicho cierre?

El señor Carlos M. Esquivel, Secretario del Ayuntamiento en 1908, informó que en una reunión de cabildo el señor Alcocer, a nombre del señor ingeniero Francisco González de Cosío, trató el asunto relativo al cierre del Portal de Carmelitas, consistente

⁶⁶ *La Sombra de Arteaga*. 5 de agosto de 1903, p. 267.

⁶⁷ *La Sombra de Arteaga*. 1º de abril de 1908, p. 109.

⁶⁸ *ACSO* 22 de octubre de 1914.

en que, amenazando destrucción, había solicitado de algunos de los ingenieros de México algún proyecto que indicara la manera de evitar ese desplome; habiendo concluido todos que el único remedio era el cierre. El señor Cosío examinando los títulos de las fincas hizo del conocimiento que los portales eran de su propiedad, pero que por una mera deferencia a los regidores, les remitió el cuaderno donde constaban esos títulos, para que en vista de ellos resolvieran lo conveniente en lo particular. Los regidores de 1908 analizaron los títulos y discutieron si la propiedad había perdido o no los derechos y los había adquirido el pueblo y por consiguiente el municipio. El ingeniero Montes informó que en su tiempo él le avisó al señor Cosío que los cuarteamientos que mostraba el portal eran peligrosos y le presentó 3 proyectos; uno de ellos era de tirantes de fierro, otro para sostener los arcos y el tercero el cierre del portal. El señor Cosío dijo que la decisión quedaba en manos de sus hermanos quienes se resolvieron por el cierre del portal. Que el ingeniero Montes no aprobó el cierre del portal al ver que se levantaron paredes y las fracturas fueron en aumento, porque lo que fallaban eran los cimientos.

El licenciado José M. Truchuelo manifestó que el señor Cosío estaba en su perfecto derecho para llevar a cabo el cierre del portal y que seguía en la misma opinión. Terminó diciendo que contestaba negativamente a la pregunta de si el Ayuntamiento había dado o no su consentimiento para el cierre de aquel portal. Haciendo la misma pregunta a los ex concejales respondieron:

Señor Valdelamar.- No se concedió licencia de ninguna naturaleza.

Ing. Montes.- No se concedió absolutamente ninguna; ni legal ni ilegalmente, el Ayuntamiento no tuvo participio.

Licenciado Veraza.- Debo decir que no asistí.

Notario Público Esquivel.- Ya contesté con el informe.

Tejeda.- No recuerdo...

Ugalde.- En esta parte, informo que falté por algunos cuidados...

Señor Camacho.- No contestó.

Señor Sicilia.- No lo recuerdo.

Licenciado Truchuelo.- No se concedió.

Señor Acevedo.- No.

Señor García.- No recuerdo.

El señor licenciado Hernández agradeció a los señores miembros del Ayuntamiento del año de 1908, los informes que tuvieron la bondad de proporcionarle y les advirtió que la sesión era pública pero que si alguno de ellos quisiera abandonar la sesión, el Presidente comisionaría para que los acompañara al señor Juan Gallegos y al coronel José Rebollo. Los ex concejales abandonaron el recinto.

En Acta de la sesión extraordinaria verificada por la Junta de Administración Municipal, el viernes 7 de abril 1916 se da cuenta del asunto del Portal de Carmelitas y después de haberse discutido amplia y detalladamente, se acordó: Que se comunique a los propietarios de la finca donde estuvo el Portal de Carmelitas, que esta Junta de Administración Municipal ha resuelto demoler completamente la construcción que existe actualmente en ese mismo lugar, concediendo a dichos propietarios el plazo de ocho días a contar desde mañana, para que se desocupe la planta alta y la planta baja; que una vez efectuada la demolición, los propietarios deberán presentar un proyecto, para que a su costa se ejecute la construcción de la fachada, tomando la línea natural del costado poniente del Jardín Zenea, bajo el concepto que de no presentar dicho proyecto, la Junta de Administración Municipal expropiará el resto de las casas a que perteneció el Portal de Carmelitas, para adjudicarlo al mejor postor, a fin de que por cuenta del nuevo adquirente, se construyan los lados de las fachadas.

Finalmente en acta de la sesión ordinaria verificada por la Junta de Administración Municipal, el sábado 8 de abril de 1916 se nombró a los ingenieros Escoto y Vizcaíno para estudiar los perjuicios que sufrirían los dueños de la finca que se trataba de demoler, así como los beneficios que habían percibido y resolver acerca de las indemnizaciones a que haya lugar por la demolición de la finca del Portal de Carmelitas. El sábado 6 de mayo de 1916 se da cuenta del oficio del Superior Gobierno en que participa la aprobación de la demolición de los edificios sitios en el antiguo Portal de Carmelitas. La Junta de Administración Civil derrumbó todo el inmueble. Éste fue modificado con el ensanchamiento de la calle Juárez en 1920.

Casa de Samaniego

Se encuentra al Poniente del Jardín Zenea. (Juárez Norte 21 entre 16 de septiembre y Madero). Anteriormente, fue cárcel pública en tiempo en que las casas consistoriales estaban en la siguiente calle de la Alhóndiga⁶⁹.

El Gran Hotel

Al sur del Jardín Zenea (Madero Oriente 1 entre las calles de Juárez y Corregidora) se encontraba el Gran Hotel y casas de comercio construidos en 1913⁷⁰. En ese lugar originalmente estaban las capillas de: *La Santa de Loreto*, *El Cordón* y otras. En 1861 fueron tiradas a cañonazos y hacinadas las capillas e imágenes por las tropas liberales, formándose la *Plaza de los Escombros*. El gobernador Benito Santos Zenea comenzó a levantar el frente de un inmueble que sería destinado al Palacio de Gobierno, pero finalmente el terreno fue vendido al español Cipriano Bueno quien realizó la edificación final⁷¹. Esta calle llevó el nombre de Francisco González de Cosío durante su gobierno.

La Iglesia de San Francisco

Al Oriente del Jardín Zenea (Corregidora Sur 1) se entronca en perpendicular la calle del Biombo a cuyo costado se encuentra la Iglesia y convento de San Francisco fundados por los religiosos de dicha orden y consagrados a San Francisco de Asís, quien llegó a ser llamado *El pobre de Asís* “*Il Poverello*” por haber regalado sus bienes y dedicar su vida a cuidar la naturaleza, los animales y al auxilio de los pobres.

Los antecedentes del templo datan del siglo XVII. Su construcción inició en 1664, a expensas de don Antonio Echayde concluyéndose en 1698. Se renovó en 1727 por fray Alonso González. En 1796 el arquitecto Francisco E. Tresguerras elaboró la sillería del coro. En esta iglesia estuvo establecida la parroquia de la ciudad hasta el año de 1759, en la que se pasó a la Congregación de Guadalupe. En 1861 se inició la destrucción del claustro franciscano. Al pronunciarse las Leyes de Reforma, el

⁶⁹ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 441.

⁷⁰ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 507

⁷¹ Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, p. 40.

gobernador José María Arteaga inició la alteración de la traza urbana, al demoler capillas y las tapias que rodeaban el cementerio, la huerta y parte del templo. Al ser suprimidas las comunidades de religiosos pasó a ser la Catedral del Obispado de Querétaro en 1864, la catedral finalmente se estableció en el templo de San Felipe Neri a partir de 1911. Esto es, de 1864 a 1911 el templo de San Francisco fue catedral. En 1865 se funda el Colegio Pío Mariano, clausurado durante la revolución y usado como cuartel y vecindad. En 1916 se demolió el crucero Sur y parte del claustro para prolongar la calle de Madero. En 1925 se reparó el error al restablecer las construcciones demolidas para hacer la calle⁷².

El cementerio de esta congregación se prolongaba hasta el centro del Jardín Zenea y dentro de él existían las capillas mencionadas con anterioridad. Este espacio incluyendo el templo, convento y cementerio ha sufrido muchas variaciones en el transcurso del tiempo como la construcción del hotel, la ampliación de la calle y la construcción del mercado Pedro Escobedo.

SEGUNDO RECORRIDO

Calle de la Alhóndiga

Data del siglo XIX. Antes de la construcción de la casa ubicada en Juárez Norte 4, entre 16 de septiembre y Ángela Peralta. En este lugar y en otras fincas aledañas, se ubicaba la Alhóndiga de Querétaro. Cuando el gobierno decretó la libre venta de maíz, vendió la casa de la Alhóndiga a particulares y concluyó su función⁷³. Desde el día 10 del julio de 1904 se trasladó la Administración Local de Correos en esta ciudad al nuevo edificio arreglado para el objeto en la calle de Juan Caballero y Osio (antigua Alhóndiga). Las nuevas oficinas postales, amplias y elegantes, estaban distribuidas con mucho acierto para dar el mejor servicio público⁷⁴. En esta calle se hallaba el almacén de peletería y zapatería del señor Jesús Regalado Gómez, laborioso industrial, “donde se veían amplios y hermosos aparadores ostentando finos artefactos en aparatos giratorios”⁷⁵ en los locales 1,2, 3 y 16 del antiguo edificio denominado “Ex-Alhóndiga” que venía ocupando desde

⁷² *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 221.

⁷³ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 440.

⁷⁴ *La Sombra de Arteaga* 15 de junio de 1904, p. 206.

⁷⁵ *La Sombra de Arteaga* 11 de Febrero de 1906, p. 59.

años atrás⁷⁶. La calle se pavimentó con cemento Pórtland en 1905 contratado con los señores “Watson y Gibbons” de México⁷⁷. La calle de Alhóndiga cambió de nombre por el de Juan Caballero y Osio en septiembre de 1906⁷⁸.

El Teatro Iturbide

Calle de la Alhóndiga esquina con 1ª de San Antonio (Juárez Norte 22 esquina con Ángela Peralta). A iniciativa del gobernador Sabás Antonio Domínguez, el teatro fue construido a partir de 1845, bajo la dirección del arquitecto Camilo San Germán y concluida en 1852, por el ingeniero inglés Thomas Surplice⁷⁹. En este lugar fueron juzgados en 1867 Maximiliano, Miramón y Mejía. En 1878, el Ayuntamiento cambió el techo por uno de lámina de fierro. En el acta de la sesión pública extraordinaria del sábado 11 de septiembre de 1915 se propuso que el Teatro Iturbide cambiara de nombre por el de “Teatro Juárez”. El Ayuntamiento acuerdó el pago de una prima 20 al millar por el seguro para el Teatro Iturbide a la Compañía de Seguros Sun de Londres por \$50,000.00 para la seguridad de los asistentes.⁸⁰ Anteriormente el Teatro se rentaba por la cantidad de \$200.00 mensuales y el seguro se le exigía al arrendatario⁸¹. Aquí se reunió el Congreso Constituyente que promulgó la Constitución de 1917. En 1922 el gobernador José María Truchuelo expidió un decreto que cambió su antiguo nombre por el de Teatro de la República a partir del 5 de febrero de dicho año⁸².

Este teatro estuvo en diversas ocasiones arrendado a la Junta Vergara y de Caridad a la cual se le exigía que se pusiera el edificio “en condiciones de aseo e higiene que requiere la ley y que lo pide la cultura de la sociedad que a él asiste”. Asimismo se exigía que los empresarios de diversiones públicas se sujetaran a lo que marcaba la ley del ramo en el artículo 14 que decía: “Son permitidas en el Estado, todas las diversiones que no repugnen a la moral, al decoro público y que no tengan por objeto especial ofender o ridiculizar a la Autoridad o persona determinada”; así como también el artículo 15 que prohibía a los actores las acciones, las palabras o las canciones indecentes o

⁷⁶ ACSO del 24 de abril de 1902

⁷⁷ *Informe del Prefecto...* ACSO del 1º de enero de 1906

⁷⁸ ACSO del 6 de septiembre de 1906.

⁷⁹ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 221.

⁸⁰ ACSO del 2 de junio de 1917

⁸¹ ACSO del 19 de mayo de 1917

⁸² *Los Gobernantes de Querétaro. Historia (1823-1987)*. J.R. Fortson y Cia. S.A. de C. V., México 1987, pp. 182-185.

injuriosas, del mismo modo que las que tengan por objeto ridiculizar a la Autoridad o a determinadas personas⁸³. El teatro daba funciones musicales, teatrales, operísticas, zarzuelas, de variedades, de cinematógrafo y servía tanto para actos oficiales como privados.

Calle del Tesoro

Siguiendo el trayecto con rumbo al norte, continuamos por esta calle, en la cual, durante los tiempos virreinales, existió la Caja del Real Tesoro de donde tomó su nombre. La calle formaba esquina con la antigua calle del Marqués. La casa marcada hoy con los números 11-13 de la Av. Hidalgo, fue la marcada con los números 4 y 5 de la antigua calle del Marqués. La casa Núm. 4 fue fabricada por el arquitecto Francisco E. Tresguerras; allí vivió y murió el gobernador Francisco de Paula y Mesa⁸⁴. En la casa situada en Miguel Hidalgo Poniente 143 esquina con Juárez vivió el licenciado José María Truchuelo, quien llegaría a ser gobernador de Querétaro el 28 de noviembre de 1920. Durante la administración del gobernador Antonio Calzada las casas que se encuentran en las esquinas frente al Teatro de la República, fueron afectadas para la creación de una plaza.

Calle de Miraflores

En la esquina con la calle del Carmen se localiza el **Templo del Carmen**, (Juárez Norte 77 esquina Morelos) dedicado a la Virgen de ese nombre que a su vez lo toma del Monte Carmelo, situado en la costa del Mediterráneo al norte del actual estado de Israel. La orden de los Carmelitas data de la Edad Media donde la antigua tradición cuenta que la invasión de los sarracenos obligaron a los monjes a abandonar el Monte Carmelo y los que permanecieron fueron masacrados. Esta creencia dice que antes de que los carmelitas partieran se les apareció la Virgen mientras cantaban el *Salve Regina* y ella prometió ser para ellos su Estrella del Mar (*Stella Maris*).

El templo se fundó en 1641 a expensas de la pudiente señora Francisca González, esposa de Francisco de Medina. En 1685 fue reedificado por Juan Caballero y

⁸³ ACSO del 18 de septiembre de 1913

⁸⁴ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, pp. 339, 340 y 345.

Osio. En 1759 fue nuevamente ampliado. Clausurado en 1863 por la Leyes de Reforma. En 1867 templo y convento fueron convertidos en cuartel; durante el sitio militar el cañoneo de los republicanos dañó tanto el templo como al convento. En 1870 se reabrió al culto entregándose a fray José de la Soledad para su restauración; las obras fueron bendecidas en julio de 1875.

A su costado está el Convento del Carmen (Juárez Norte 79 entre Morelos y Escobedo). Convento de religiosos Carmelitas Descalzos de la provincia de San Alberto de México, fundado en 1641, construyendo el primitivo convento el arquitecto fray Andrés de San Miguel con fondos y terrenos de doña Francisca González. En 1685 fue reedificado por Juan Caballero y Osio. Por estar bastante deteriorado fue de nuevo edificado, quedando concluido en 1756. Se utilizó como cuartel en 1867 hasta 1946 en que pasó a manos de la Secretaría de Educación⁸⁵.

El templo y convento ocupaba toda la cuadra y en la parte que daba hacia la calle de Miraflores estaba la huerta, la cual tenía un hermoso jardín con multitud de variadas flores y de allí el nombre de la calle⁸⁶. La patrona y titular de Carmelitas Descalzos de la Provincia de San Alberto es la doctora Santa Teresa de Jesús y de acuerdo con la versión de Celestino Díaz⁸⁷ el convento fue fundado en 1641 por fray Rodrigo de San Bernardo oficiándose la primera misa en la casa que era de doña Francisca o Isabel González, esposa de don Francisco Medina, quienes cedieron casa y terreno para la construcción del convento, ayudando personalmente en unión de los religiosos a derribar tabiques, quitar muebles y trastos y a colocar adornos para que sirviera de iglesia. Medina puso la primera piedra y muerto éste, su mujer, Isabel González, contribuyó para la obra con más de 12 mil pesos, sin embargo el convento pudo ser arreglado hasta que intervino don Juan Caballero y Osio. Los sacerdotes franciscanos de Celaya pusieron pleito a fin de impedir la construcción del convento y su dedicación a Santa Teresa, siendo fallado el litigio a favor de los Carmelitas el 22 de enero de 1815, confirmada la sentencia por la Real Audiencia y nombrado ejecutor de ella a don Tomás Velázquez de la Cueva. Ninguno de los autores consultados señala si el Convento del Carmen alguna vez llevó el nombre de la mística poetisa Santa Teresa de

⁸⁵ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, pp. 453 y 454.

⁸⁶ Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, p. 147.

⁸⁷ Celestino Díaz. *Op. Cit.*, p. 125.

Jesús. A principios del siglo XX, en la Plaza del Carmen se encontraba el mercado del mismo nombre y en 1910 en el Ayuntamiento se propuso que se le cambiara el nombre por el de Pedro Moreno, pero prevaleció el nombre original por la costumbre⁸⁸.

Calle del Puente

El camino termina en esta calle cuyo título le vino por el puente de piedra que mandó construir el marqués de la Villa del Villar del Águila para que los vecinos pudieran pasar a la Otra Banda. Por los años de 1874 y 1875 había canoas al servicio público que hacían viajes hacia arriba por el río en las que paseaban las familias y disfrutaban de la música que llevaba la canoa. El puente llevó los nombres de Puente Grande, Del Marqués y Puente de los Héroes⁸⁹. Al otro lado del puente se encuentra el Jardín de los Platitos. (Filomeno Mata S/N esquina con Invierno y Av. Universidad). Se registra como plaza en el plano de Querétaro hecho por Ignacio Ruiz y se le denomina Plazuela del Puente en el plano anexo a “Las glorias de Querétaro” del bachiller Zelaá e Hidalgo, fechado en 1802⁹⁰.

TERCER RECORRIDO

Calle de 5 de Mayo

Una de las principales calles de la ciudad es la que hasta 1880 se llamó del Hospital Real porque justo allí donde se encuentra el templo de San José de Gracia, los conquistadores fundaron un hospital, además de que esta calle formó parte de la **Calle Real** por donde se entraba a la ciudad viniendo de Celaya.

La Calle Real o el Camino Real generalmente eran conocidos con esos nombres por haber sido construidos con dinero de la Corona. El vocablo proviene del árabe “*rahal*” que significa campamento de un ejército y especialmente el lugar donde está la tienda del rey o general. En México un “Real de Minas” es un pueblo en cuyo distrito hay minas, especialmente de plata. Toda vez que la ciudad de Querétaro no es poseedora de

⁸⁸ ACSO del 20 de enero de 1910.

⁸⁹ Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, p. 144.

⁹⁰ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 563.

minas argentíferas, es de suponerse que la calle real se refería al camino por donde circulaban las carretas portadoras de este mineral en su ruta hacia la ciudad de México. Posteriormente este camino se conoció como la calle del Cinco de Mayo (hoy Avenida Madero), que cambió de nombre en conmemoración del triunfo de las tropas mexicanas en contra de las francesas durante la batalla en tierras de Puebla el año de 1862.

Casa de la Marquesa

La casa número 8 de la calle Cinco de Mayo (Madero Poniente 41 esquina Allende), perteneció a la señora doña María Paula Guerrero, Marquesa de la Villa del Villar del Águila, esposa del famoso benefactor don Antonio Urrutia y Arana, quien dirigió y llevó a cabo la empresa de traer el agua potable a la ciudad. En esta casa se hospedó Agustín de Iturbide, cuando se dirigía hacia la ciudad de México para hacer su entrada triunfal con su ejército trigarante al haber consumado la Independencia. El escudo que ostentaba la fachada fue suprimido por decreto el 2 de mayo de 1826⁹¹.

Templo Expiatorio Diocesano San José de Gracia

Este templo se encuentra justo enfrente a la casa de la Marquesa (Madero Poniente 36 entre Juárez y Allende), antes llamado *de la Purísima Concepción*. Fue fundado en 1721 por monjas capuchinas y concluido en 1726 bajo la dirección de Fray Miguel de Valdivieso. De 1856 a 1863 funcionó como parroquia. En 1863 fue adjudicado a raíz del cambio del hospital al convento de Santa Rosa. En 1870 un particular demolió la torre. Posteriormente la señora Emilia Soto compró el templo y habitaciones adyacentes dedicándolo a centro de la “Asociación de las Hijas de María”. En los años 1912 a 1916 se utilizó como cuartel, templo protestante, bodega y biblioteca⁹².

Hotel Hidalgo

Fue fundado en 1825 por doña Manuela Gómez (Madero Poniente 11 entre Juárez y Allende). En 1844 pernoctó don Antonio López de Santa Anna y en febrero de 1879 se hospedó la cantante Ángela Peralta⁹³ “*El ruiseñor mexicano*”. En la esquina con la calle de Cinco Señores (Juárez) se encontraba el importante comercio llamado “*La ciudad de México*” de los señores Arnaud y Martel, donde se encontraba el viceconsulado

⁹¹ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 521.

⁹² *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 519.

⁹³ *Ibid.* Vol. II, p. 510.

francés⁹⁴. Dicho establecimiento fue vendido en la década de 1910-1920 al señor Luis Proal.

Casino Queretano

En la casa número 5 de la calle Cinco de Mayo (Madero) se encontraba el Casino Queretano mismo que en la noche del 1º de julio de 1905 inauguró sus salones una asociación de caballeros distinguidos de la comunidad con una delicada reunión a la que fue invitado el señor Gobernador interino licenciado don José Vázquez Marroquín y concurrió un gran número de afiliados⁹⁵. En la planta baja de este edificio se instaló el despacho de la Compañía Hidro-Eléctrica Queretana, inaugurada el 15 de Septiembre de 1906.⁹⁶

Casino español

En un edificio construido de 1760 a 1780 (Madero Poniente 10, 12, 14, entre Juárez y Allende) se estableció el Casino Español a partir de octubre de 1865. Maximiliano de Habsburgo lo habitó en 1867. Durante el sitio militar a la ciudad sirvió de hospital de sangre y, posteriormente, como prisión de los generales imperialistas. De 1873 a 1875, fue residencia del gobernador del estado Benito Santos Zenea⁹⁷.

1ª calle de Santa Clara

Siguiendo por la calle Cinco de Mayo en dirección oriente-poniente, llegamos a la calle de 1ª de Santa Clara en cuya acera derecha se encuentra la iglesia y convento del mismo nombre (Madero 42 bis esquina Allende) en cuyo frente se encuentra un pequeño jardín donde fue colocada la fuente de Neptuno (Madero Poniente S/N esquina Allende Norte); obra del afamado arquitecto Francisco Eduardo Tresguerras fabricada en 1797. Dicho jardín ocupa hoy lo que fue un cementerio. Esta fuente estaba situada originalmente en el ángulo de las tapias que cercaban la huerta del convento de San Antonio, truncando las calles del Molino y callejón de San Antonio. En 1848 perdió sus colaterales cuando se instaló el mercado en ese sitio. En 1909 se trasladó a su sitio actual,

⁹⁴ ACSO 24 de noviembre de 1914.

⁹⁵ *La Sombra de Arteaga* 5 de julio de 1905, p. 229.

⁹⁶ Valentín F. Frías. *Las calles...* *Op. Cit.*, p. 35

⁹⁷ *Catálogo...* *Op. Cit.*, Vol. II, p. 509.

la llamada Plazuela de San Antonio, misma que fue convertida en una plaza conmemorativa a la que se le llamó “Plaza de la Corregidora” en honor a Doña Josefa Ortiz de Domínguez, con motivo del Centenario de nuestra Independencia. Los mercaderes que se encontraban en 1909 en la Plazuela de San Antonio fueron trasladados a la Plazuela de la Cruz. La fuente de Neptuno fue trasladada al Jardín de Santa Clara en 1910, junto a la *Capilla del Sagrado Corazón de María* (Madero Poniente 42-42 Bis esquina con Allende). Data del siglo XVIII. Su nombre original fue *Capilla de las Tres Caídas* y se le cambió el nombre por el actual en 1921.

Aquí se encuentra *Santa Clara*, el primer convento de monjas que tuvo Querétaro, dedicado a Santa Clara de Asís, descendiente de familia noble y feudal, guía de *Las Damas Pobres* luego llamadas Clarisas, que como su paisano San Francisco renunció a las riquezas y comodidades del mundo.

El gobernador otomí Diego de Tapia, aconsejado por fray Miguel López, decidió patrocinar el proyecto para que su hija Luisa pudiera profesar como monja clarisa. Las religiosas Clarisas procedentes de la ciudad de México vivieron en un claustro improvisado enfrente del convento franciscano, hasta que se trasladaron al definitivo el 21 de julio de 1633 cuando se terminó un edificio más suntuoso⁹⁸. Los restos de don Diego de Tapia fueron trasladados del antiguo convento a este templo. Las obras estuvieron a cargo de fray Cristóbal Baz quien lo terminó el 21 de julio de 1633. El 15 de septiembre de 1810 una de las celdas de dicho convento sirvió de prisión a doña Josefa Ortiz de Domínguez⁹⁹. Las monjas fueron exclaustradas en mayo de 1863 y por orden del gobernador José Linares, fue abierta una calle en medio del claustro principal. Posteriormente fue demolido el resto del convento, como la capilla de las Tres Caídas, Nuestra Señora de Zapopan, Nuestra Señora del Rosario, de la Degolladita, de la Espada y otras¹⁰⁰.

Frente al templo de Santa Clara se encuentra la casa con el número 4, conocida como Casa Mota (Madero Poniente 71 entre Allende y Guerrero) la cual fue hecha al gusto de dicha familia con un estilo ecléctico austero, pero con una fachada de piedra

⁹⁸ David Charles Wright Carr. *La vida cotidiana en Querétaro durante la época Barroca*. Capítulo publicado en el libro *Querétaro ciudad barroca*, Querétaro, Secretaría de Cultura y Bienestar Social, Gobierno del Estado de Querétaro, 1989, pp. 13-44.

⁹⁹ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 523.

¹⁰⁰ *Ibid.* Vol. II, p. 60.

bellamente decorada. Fue construida en 1906 bajo la dirección del arquitecto queretano Lorenzo Corona. Era propiedad de la familia Mota. El costo de la obra ascendió a 60 mil pesos¹⁰¹.

El lunes 12 de noviembre de 1900 fue inaugurado el establecimiento balneario que el señor doctor Ciro M. Santelices en la mencionada calle, con todos los aparatos y comodidades de la moderna hidroterapia, y con el confort del buen gusto¹⁰². Este señor Santelices posiblemente fuera pariente del señor Trinidad Santelices, quien fue administrador del Hospital Civil¹⁰³.

En Santa Clara número 10 se encontraba la negociación “La Orizabeña” con surtido completo de escritorio, papel, plumas, libretas, barnices americanos de primera clase para muebles, coches y lienzos para cuadros y encuadernadores. Toda clase de clavazón, tela de goma para la maquinaria pura y con lona y en general toda clase de artículos de ferretería y tlapalería¹⁰⁴.

Los rayos X

El señor don Adrián Rodríguez, distinguido farmacéutico español, estableció su gabinete médico quirúrgico en los altos de la casa núm. 1 de la 1ª de Santa Clara. “En el consultorio del Señor Rodríguez se encuentra su magnífico aparato de rayos X, cuyas maravillas llaman tanto la atención del mundo en la actualidad y cuya aplicación presta ya y seguirá prestando tantos servicios a la ciencia. Las consultas del apreciable facultativo son muy solicitadas”, señaló la prensa.¹⁰⁵

En el núm. 10 de la calle de Santa Clara se encontraba la Tipografía de José González (impresor de *La Sombra de Arteaga*, periódico oficial del Gobierno del estado de Querétaro)¹⁰⁶.

Mesón de Diligencias

En la casa número 7 en 1822 se instaló el *Monte Pío de Ánimas de México* y fue por muchos años un hotel fundado en el año de 1850 con el nombre de *El Águila Roja*,

¹⁰¹ *Ibíd.* Vol. II, p. 529

¹⁰² *La Sombra de Arteaga* 14 de noviembre de 1900, p. 263.

¹⁰³ Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, p. 96.

¹⁰⁴ *La Sombra de Arteaga* 2 de julio de 1902, p. 364

¹⁰⁵ *La Sombra de Arteaga*. 27 de agosto de 1902, p. 428

¹⁰⁶ *La Sombra de Arteaga*. 24 de septiembre de 1902, p. 471

propiedad del señor Manuel Alvear, hasta que en ese edificio se estableció en 1895 la *Escuela de Artes y Oficios del Señor San José*, fundada por el canónigo don Florencio Rosas¹⁰⁷. Este edificio fue sede del Palacio Episcopal del 9 de diciembre de 1908 al 2 de mayo de 1914. En 1915 fue declarada propiedad federal. En 1917 se estableció la *Escuela Industrial Femenil* y de 1920 a 1970 el cuartel de la *XVII Zona Militar*. El edificio se transformó en sede del Ayuntamiento en el año de 1983. Frente a esta casa, en el año de 1922, siendo gobernador el licenciado José Ma. Truchuelo, se derribó parte del convento para la construcción de una plaza conocida ahora como Jardín Guerrero.¹⁰⁸

Catedral

El 28 de enero de 1912 se efectuó el jurado definitivo para la edificación de la Catedral, en un terreno de 450 m² con frente de 42 m² sobre la actual Avenida Madero, que daba al Palacio Episcopal, resultando premiado el proyecto del Ing. Manuel Velasco G. de la Ciudad de México.¹⁰⁹ La obra planeada con estilo gótico y barroco nunca se llevó a cabo. El día 23 de mayo de 1912 el obispo Manuel Rivera Muñoz puso solemnemente la primera piedra la Catedral. Apadrinaron el acto el arzobispo de Michoacán, don Leopoldo Ruiz, queretano; don Emeterio Valverde Téllez, obispo de León y don José Otón Núñez, obispo de Zamora.¹¹⁰

2ª de Santa Clara

En la casa número 8 (Madero Poniente 68-70, esquina Ocampo) está ubicada una admirable finca donde residieron los poderes Ejecutivo y Legislativo y que se conoció como *Palacio de Gobierno*. Edificio construido en 1780 por el arquitecto Mariano Oriñuela para residencia del capitán don Antonio Septién Castillo¹¹¹. La casa fue remozada por los señores Cabañas, dueños de la Hacienda de Balvanera, dotándola de amplios salones, piezas, patios y cocheras. Cuenta con una escalera de caracol de madera que sirve de acceso a la azotea y al mirador. Las oficinas de gobierno fueron trasladadas en 1861, siendo gobernador el general José María Arteaga, habiéndola comprado a don

¹⁰⁷ Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, p. 46

¹⁰⁸ Datos inscritos en placa de bronce a la entrada del citado edificio.

¹⁰⁹ Manuel Septién y Septién. *Obras de Manuel Septién y Septién. Artículos históricos sobre Querétaro Vol. IV*. GEQ. Querétaro 1999. p. 187.

¹¹⁰ *La Sombra de Arteaga*. 30 de mayo de 1912, p. 188.

¹¹¹ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 528

Cayetano Rubio, propietario de la fábrica *Hércules*¹¹². En 1867 se depositó aquí el cadáver de Maximiliano. En 1868 se adquirió para convertirlo en Palacio de Gobierno.

Este edificio fue sede en 1882 de la *Primera Exposición Industrial de Querétaro*, de la que sabemos que reunió una gran cantidad de objetos manufacturados, textiles, maderas, peletería, productos agrícolas, ganaderos y minerales, sin omitir las bellas artes, presentándose muchísimos participantes. Dicha exposición se organizó durante el primer periodo como gobernador del ingeniero Francisco González de Cosío, para dar por terminados los trabajos del tendido de la vía férrea que unía a la ciudad de Querétaro con la capital de la República mediante el tren propiedad de la Compañía del Ferrocarril Central, reduciendo a 9 horas un viaje que normalmente tardaba dos días. Asociado al ferrocarril llegó el teléfono y la electricidad. Actualmente en este edificio se aloja el Archivo Histórico del Estado y otras oficinas de gobierno como la de Catastro.

1ª de San Felipe

Un padre filipense de San Miguel el Grande fundó en Querétaro un *Oratorio de San Felipe Neri*, figura de la contrarreforma católica (Madero S/N esquina Ocampo). El 21 de noviembre de 1763 se celebró en este templo la primera misa, habiéndose depositado las licencias respectivas merced a los esfuerzos del conde de Revillagigedo, virrey de México. La iglesia definitiva (hoy Catedral de Querétaro) se levantó entre 1786 y 1805 ya que la iglesia original era pequeña. Se inició la construcción en diciembre de 1786 con el patrocinio de Melchor Noriega, a su muerte las obras se suspendieron hasta que la señora María C. Codallos aportó lo necesario para su conclusión en 1800. El cura Miguel Hidalgo la bendijo en 1805. En 1830 en el coro se instaló un órgano obra de José M. Suárez. A raíz de las Leyes de Reforma el convento y el templo se clausuraron en 1861. A partir del sitio de la ciudad en 1867 el inmueble se destinó a cuartel, vecindad y bodegas¹¹³. El “nuevo” templo es grande con bellos labrados en su cantería y actualmente se utiliza como Catedral de Querétaro.

En acta de la sesión pública ordinaria del jueves 2 de Diciembre de 1915¹¹⁴, se aprueba la iniciativa para que la tropa que se encuentra en el Templo de San Felipe sea

¹¹² Celestino Díaz. *Op. Cit.*, p. 35.

¹¹³ *Catálogo...* *Op. Cit.*, Vol. II, p. 530.

¹¹⁴ *ACSO* de esa fecha.

retirada a un lugar fuera de la población para impedir la propagación del tifo, y se suspenda la asistencia a los panteones el día 2 de noviembre, habiendo quedado sin efecto la segunda.

Casa de Diezmos

Frente al templo de San Felipe Neri se encuentra la antigua Casa de Diezmos (Madero Poniente 105 esquina Ocampo). Los soberanos españoles gozaban de un privilegio especial, concedido por la Santa Sede: eran patronos de la Iglesia en la Nueva España. Según los términos del Regio Patronato Indiano, el rey percibía los diezmos, nombraba los obispos, erigía iglesias y daba trámite a los documentos papales antes de mandarlos a la Nueva España. Construido a mediados del siglo XVIII. Fue residencia del hacendado Don Melchor Noriega Cobielles de la Hacienda de Chichimequillas. Posteriormente fue casa de recaudación del diezmo. Aquí se alojó Don Miguel Hidalgo y Costilla en la época que vivió en Dolores, Guanajuato de 1804 a 1810. Desde 1900 hasta 1935 fue colegio¹¹⁵. Durante la *Exposición Industrial de Querétaro* provisionalmente residieron en esta casa los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado. Actualmente es sede de la Secretaría de Finanzas del Estado donde se recaudan impuestos, esto es, las funciones del edificio básicamente no han cambiado desde hace 300 años.

Palacio Conin

(Madero Poniente 72 entre Ocampo y Ezequiel Montes). Los filipenses iniciaron su construcción en 1786. A raíz de las Leyes de Reforma el convento y el templo se clausuraron en 1861. A partir del sitio de la ciudad en 1867 el inmueble se destinó a cuartel, vecindad y bodegas.

2ª de San Felipe y Calle Real

En ambas calles no hay ninguna construcción digna de mención. La primera de ellas a pesar de llevar el nombre del templo continuó siendo conocida como Calle Real, toda vez que era el camino de entrada a la ciudad de Querétaro para todos los caminantes procedentes de la ciudad de Celaya ya que siguiendo por la ruta en dirección al poniente se cruza por la entrada a través de campos de sembradío, hasta llegar a la Garita de Celaya y al Sur de ésta, a escasa distancia, se encontraba la Hacienda de La Capilla.

¹¹⁵ *Ibid.* Vol. II, p. 540.

Al terminar la 1ª calle de San Felipe, damos vuelta hacia la izquierda (hacia el Sur) y nos encontramos con las calles de Casados, el Relox y Estampa de Santa Rosa (hoy Ezequiel Montes).

El presbítero don José M. de Casaus fue quien hizo la mayor parte de las casas de dicha calle dándole forma de calle a los espaciosos solares del área. El vulgo transformó el nombre Casaus en Casados, prevaleciendo este último. La calle del Relox adoptó el nombre por el reloj instalado en la torre del Templo de Santa Rosa, siendo la siguiente calle conocida por el nombre de Estampa de Santa Rosa ya que existía la costumbre de nombrar por antonomasia “Estampa” a la calle lateral de los templos por la reproducción de alguna figura religiosa.

Nuevo reloj público

Por iniciativa de los señores farmacéutico José Altamirano, encargado de la botica del Hospital Civil y Jesús Guevara, administrador del mismo hospital, secundados eficazmente por el presbítero Manuel Gómez, se reunieron entre los vecinos del populoso barrio de Santa Rosa los fondos necesarios para comprar un reloj público que fue inaugurado el día 16 de agosto de 1909. Desde ese día luce la esbelta torre del artístico templo de Santa Rosa la importante mejora¹¹⁶.

CUARTO RECORRIDO

Calle de Santa Rosa

Al terminar la calle del Relox, nuevamente damos la vuelta a la izquierda (oriente) y entramos a la calle de Santa Rosa donde encontramos primero la iglesia de Santa Rosa de Viterbo (Gral. Arteaga Poniente 89 esquina E. Montes) y el convento de religiosas franciscanas de la tercera orden fundado en 1670. Don Juan Alonso era dueño del sitio donde se edificó el Colegio Real de Santa Rosa de Viterbo de Hermanas Terceras Enclaustradas de San Francisco. Al morir Alonso en 1670 dejó tres hijas, quienes fabricaron unas pequeñas celdas de adobe en el sitio que les dejara su padre y en las que

¹¹⁶ *La Sombra de Arteaga*. 19 de agosto de 1909, p. 276

dedicaron su vida de recogimiento bajo la dirección del fraile misionero Francisco Frutos, vistiendo el hábito de San Francisco. En 1699, Juan Caballero y Osio amplió el pequeño convento y construyó además un oratorio. En 1727, fue constituida como *Colegio Real de Santa Rosa de Viterbo* merced a los esfuerzos del virrey Baltasar de Zúñiga. En 1723 el Papa Clemente XII las consideró con todos los derechos de los franciscanos¹¹⁷. El templo fue dedicado en 1752 y el edificio fue construido a expensas del capitán José de Velásquez y Lorea. El órgano tubular fue obra de Ignacio Mariano de las Casas en 1759. En 1861, inicia el proceso de exclaustación siendo definitivo en 1867. A partir de 1863 fue utilizado para hospital¹¹⁸.

Templo de Santa Rosa

En el templo de Santa Rosa de Viterbo, se encuentra un bonito retrato atribuido al maestro José Páez que sobresale por su perfección técnica y data de 1749, en el cual se puede observar a una religiosa llamada Sor Ana María de San Francisco y Neve que se destacó entre las demás por su amabilidad y su gusto por el trato con la gente. La leyenda cuenta que Sor Ana María estuvo enclaustrada en el convento, sin ningún contacto con el mundo exterior, pero se dice que de cuando en cuando se escapaba a la ciudad por unas horas. Se explica que en algunas de sus esporádicas salidas acudió a un pintor local, sin embargo esta teoría es poco probable. También se habla de que una de las novicias realizó esta pintura, lo cual es difícil de constatar. El cuadro está tan bien realizado que incluso los ojos de la monja causan la ilusión óptica de seguir al observador. Se dice que Sor Ana María fue tan acomoda y le gustaba tanto la gente que incluso hasta la fecha se "baja" del cuadro para platicar con los santos¹¹⁹.

El Hospital Civil

Antiguamente estuvo en la calle del Hospital, luego llamada Cinco de Mayo y finalmente avenida Madero. Fue trasladado al convento de Santa Rosa en el año de 1863 por disposición del gobernador licenciado José Linares. El ingeniero Francisco González de Cosío introdujo importantes mejoras siendo diputado de la Legislatura estatal en el

¹¹⁷ Celestino Díaz. *Op. Cit.*, p. 104.

¹¹⁸ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 140-142.

¹¹⁹ Gobierno del Estado de Querétaro. www.queretaro.gob.mx

año 1879¹²⁰. Durante varios años su administrador fue el señor Trinidad Santelices quien residía en el hospital en compañía de su familia. Este personaje fue miembro de la Legislatura en 1902. El hospital contaba con instrumentos quirúrgicos, camas, frazadas, sábanas, colchones y todo tipo de materiales necesarios para la buena atención de los pacientes. Fueron benefactores de este hospital los señores Francisco Fagoaga, José Pérez Arce y la señora viuda de Linares¹²¹. El hospital se abastecía de agua de la Fuente de Santa Rosa¹²². A las calles de Torre Blanca, Galván, Santa Rosa, Espíritu Santo, Tarascos y Calzonzi, se les cambiaron los nombres por los de 1ª a la 6ª avenida de González Cosío¹²³ (hoy Arteaga).

Templo del Espíritu Santo

Continuando nuestro camino en sentido poniente—oriente al terminar la calle de Santa Rosa se encuentra el Templo del Espíritu Santo (Arteaga esquina Ocampo). Fue construido a fines de siglo XVI por don Diego de Tapia, hijo del conquistador y fundador de Querétaro don Fernando de Tapia¹²⁴.

Junta Vergara de Beneficencia y Caridad

Al terminar la siguiente calle que es la del Espíritu Santo (Arteaga esquina Guerrero), se encuentra la Junta Vergara de Beneficencia y Caridad, institución fundada por el albaceazgo de la benefactora queretana doña Josefa Vergara y Hernández de Frías. A lo largo de los años este hospicio permaneció varias veces cerrado y fue dirigido tanto por miembros del Ayuntamiento como de la sociedad civil¹²⁵. Su fundadora falleció el 22 de julio de 1809 y el gobierno español en corto tiempo dispuso de una parte de los fondos destinado a los pobres que la bienhechora les había dejado en su testamento, para construir trincheras y defenderse de los levantados por el movimiento independentista. De la fortuna legada, tomaron ochenta y seis mil pesos de las arcas de la Hacienda de Esperanza para alistar tropas, formar trincheras, fundir cañones y reunir pertrechos de guerra contra los insurgentes. Los albaceas de Doña Josefa gastaron en seis años la suma

¹²⁰ Celestino Díaz. *Op. Cit.*, p. 107.

¹²¹ Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, p. 96.

¹²² ACSO del 17 de febrero de 1910.

¹²³ ACSO del 19 de febrero de 1914.

¹²⁴ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 135.

¹²⁵ *Ibid.* Vol. II, p. 313.

de doscientos mil quinientos pesos; todos tomados de la Hacienda de Esperanza. Fue hasta el año de 1857 en que el general José María Arteaga determinó la reapertura del hospicio Vergara, sin llegar a ser ésta definitiva por el estallido de la Guerra de Reforma¹²⁶.

Damos nuevamente vuelta a la izquierda en el sentido sur—norte y veremos el frente de la casa Vergara que señala hacia la calle de Santo Domingo (Guerrero), ocupando la mitad de la manzana.

Calle 2ª de Santo Domingo

Templo de Santo Domingo. Consagrado a Santo Domingo de Guzmán, santo español (Burgos) fundador de la orden de predicadores de los Dominicos que fue contemporáneo de Santa Clara y San Francisco de Asís. Contrario a la nomenclatura acostumbrada, este templo se encuentra no en la 1ª sino, como se señala, en la 2ª calle de Santo Domingo (Guerrero Sur S/N), edificado, para no variar, por el ilustre presbítero don Juan Caballero y Osio. El templo fue dedicado en 1697 y su primer prelado fue el fraile Andrés del Rosario, de la Orden de los Predicadores¹²⁷.

Capilla de Fátima. Guerrero Sur S/N. En 1760 fue construida la capilla del Rosario por el arquitecto queretano Ignacio Mariano de las Casas. El altar fue bendecido por fray Santiago Hernández. El arquitecto de las Casas fue enterrado en esta capilla¹²⁸.

Convento de Santo Domingo. Guerrero Sur S/N. (Pino Suárez esquina Guerrero). Convento bajo la advocación de San Pedro y San Pablo, situado en la esquina que forman las calles 2ª de Santo Domingo y Estampa de Santo Domingo, fue fundado en 1692 por fray Felipe Galindo y Chávez, de la orden de Santo Domingo, quien en 1695 abandonó la obra porque fue designado obispo de Guadalajara. Don Juan Caballero y Osio, como de costumbre, concluyó este convento y edificó también el templo. De 1776 a 1777 el provincial fray José de Jesús Rico inició su restauración. Unos años antes del sitio el convento fue clausurado y convertido en caballeriza y cuartel¹²⁹. En este templo al lado izquierdo estaba la *capilla de Nuestra Señora del Rosario* y dentro del cementerio,

¹²⁶ Celestino Díaz. *Op. Cit.*, pp. 108-110

¹²⁷ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p.308.

¹²⁸ *Ibid.* Vol. II, p. 310.

¹²⁹ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 311

también del lado izquierdo de la iglesia grande estaba la *capilla de la Tercera Orden*. Estas capillas con sus adornos, el cementerio, las campanas de la torre y casi todo en el interior de la iglesia principal, desaparecieron al publicarse las Leyes de Reforma y por mucho tiempo permanecieron cerradas totalmente¹³⁰.

1ª calle de Santo Domingo

“En la máquina que estableció el señor don José Patiño en el número 7 de la 1ª de Santo Domingo para moler nixtamal, se observa que los productos salidos de ella quedan muy bien y en muy poco tiempo preparados. Esta mejora es de provecho para el público, pues ahorra tiempo y fuerzas a las pequeñas industrias de tortillería. El señor Patiño tiene ya la contrata de las cárceles y de los establecimientos de beneficencia pública”¹³¹. Éste fue el primer molino de nixtamal establecido en la ciudad en 1901.

Baños públicos.- En 1907 se conceden al C. Manuel Sicilia, en la calle 1ª de Santo Domingo, veinte pajas de agua limpia en arrendamiento para abastecer los baños públicos de agua tibia, regadera y rusos y si es posible un taller de lavandería por vapor y electricidad que va a establecer en la casa núm. 5 de la 1ª calle de Santo Domingo, tomando dicho líquido de las alcantarillas ubicadas en las dos esquinas de la calle de la Estampa y se concede por gracia la deducción del 50% por paja y terminará la gracia al término de 5 años¹³². Inauguración (1908): “Hacía falta en la capital un establecimiento de baños que correspondiera a las exigencias de la cultura moderna y a las necesidades del baño medicinal; y a eso responde la instalación balnearia que inauguró el señor don Manuel Sicilia Jr. el 24 del mes próximo pasado. Dicho establecimiento, ubicado en una calle céntrica de la población, la 1ª de Santo Domingo, a unos 5 pasos del circuito de tranvías, es amplio y cómodo y cuenta con todas las condiciones de esmerada higiene, confort y buen gusto”¹³³.

Avenida Morelos.- La presidencia de la Junta Patriótica propone que “se ponga el nombre de las calles 1ª a la 6ª de Morelos a las que se encuentran donde están situadas las instalaciones de los Ferrocarriles Nacionales de México, actualmente conocidas con los

¹³⁰ Celestino Díaz. *Op. Cit.*, p. 114.

¹³¹ *La Sombra de Arteaga*. 10 de julio de 1901, p. 244.

¹³² *ACSO* del 22 de agosto de 1907.

¹³³ *La Sombra de Arteaga*. 5 de febrero de 1908, p. 35.

nombres de Reja, Águila, Estampa de Santo Domingo, Maravillas, Árbol y Hoyos". Se acordó de conformidad, facultándose el gasto que esas placas demanden y comunicándose el resultado a la misma Junta¹³⁴.

Continuando por la calle Estampa de Santo Domingo en sentido oriente—poniente, o lo que es lo mismo, si damos la vuelta a la derecha en la 2ª de Santo Domingo, continuamos nuestro recorrido por la calle del Águila (Pino Suárez) hasta llegar a la calle del Desdén (Allende) que quedará a nuestra mano derecha y la calle de San Agustín a nuestra mano izquierda. En la calle del Desdén está la casa número 6 en la que vivió y murió Doña Josefa Vergara y Hernández de Frías, esposa de don José Luis Santos Frías, ascendiente por la línea paterna de Valentín F. Frías, historiador queretano¹³⁵. Esta casa es conocida como Casa de los Perros (Allende Sur 16-18 entre Pino Suárez y Arteaga). Construida a principios del siglo XVIII, es una obra atribuida al arquitecto Ignacio Mariano de las Casas. Más tarde estuvo allí el seminario conciliar de 1868 a 1870. Después el arcediano (archidiácono) Florencio Rosas, estableció un colegio de niñas. En 1906 la mitra volvió a tomar posesión de este inmueble¹³⁶.

Calle de San Agustín

Templo de San Agustín. (Allende Sur S/N). Dedicado a este santo obispo de Hipona, llamado "*Doctor de la Gracia*"; siendo uno de los cuatro doctores originales de la Iglesia Latina de Occidente (título que la Iglesia católica otorga a otorga oficialmente a ciertos santos para reconocerlos como eminentes maestros de la fe para los fieles de todos los tiempos. Los otros doctores son; San Gregorio Magno, San Ambrosio y San Jerónimo).

La primera piedra de este templo fue bendecida y colocada el 2 de febrero de 1731 y la última en el cimborio (cuerpo cilíndrico base de la cúpula) el 31 de octubre de 1736. Fue construido a expensas del capitán Julián Díaz de la Peña; el 31 de octubre de 1731 fue dedicado bajo la advocación de María Santísima de los Dolores. El proyecto original fue del arquitecto Ignacio Mariano de las Casas, aunque después fue modificado¹³⁷. El templo se estrenó el 1º de octubre de 1745. En 1903 fue restaurado por

¹³⁴ *Acta de Sesión Pública Ordinaria* del jueves 11 de Septiembre de 1913. En lo Sucesivo *ASPO*.

¹³⁵ Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, p. 72.

¹³⁶ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 96

¹³⁷ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 95.

fray Miguel F. Zavala, haciéndole los altares y el decorado a expensas de la caridad pública¹³⁸.

Convento de San Agustín (Allende Sur 12-14). Convento de religiosos agustinos fundado por real cédula del 1º de febrero de 1728. Las obras se iniciaron en 1731, colocándose la primera piedra el día 2 de febrero en una casa que se le compró a don Tomás Franco en 1724. Se terminó en 1736, pero los retablos barrocos se terminaron hasta 1745. Fue construido a expensas del capitán Julián Díaz de la Peña. El proyecto original fue atribuido al arquitecto Ignacio Mariano de las Casas que fue modificado por fray Luis Martínez Lucio, quien fue su verdadero artífice. Los religiosos lo ocuparon desde 1743 hasta 1867.

Este convento fue convertido en **Palacio Federal** el 15 de mayo de 1889, a iniciativa y empeño del entonces Ministro de Gobernación don Manuel Dublán¹³⁹. La casa contigua pertenecía también al convento y fue ocupada por el gobierno virreinal en 1811 para poner en ellas las oficinas del Real Tributo. Desde los días de la Independencia hasta la actualidad han seguido allí las oficinas de la receptoría de rentas, aduana o administración tributaria.

Este convento es posiblemente la obra de arte más perfecta que existe en la ciudad y el patio con su fuente ha sido la admiración de muchas personas, al grado de que la Casa de Moneda de México reprodujo este patio barroco en el reverso de los billetes de 20 pesos emitidos en mediados de los años sesentas y en cuyo anverso se encontraba el perfil de Doña Josefa Ortiz de Domínguez.

Como se mencionó anteriormente, la calle que nos lleva del templo de Santo Domingo al de San Agustín se llamó calle del Águila (Pino Suárez). En la casa número 1 estuvo el Seminario Conciliar del año de 1870 a 1883, en cuyo año se fundó allí el Liceo Católico, por el señor arcediano don Florencio Rosas, el cual fue regentado por clérigos seculares hasta el 14 de septiembre de 1907, año en que por disposición de la Mitra fue entregado a los *Hermanos de la Doctrina Cristiana*¹⁴⁰. Cabe señalar que en el plano topográfico de la ciudad levantado en el año de 1885, el Liceo Católico se marca justo frente a las oficinas de la Aduana en la calle de San Agustín.

¹³⁸ Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, p. 78.

¹³⁹ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 93.

¹⁴⁰ Valentín F. Frías. *Las calles... p.79.*

Al terminar la calle de San Agustín, pasamos frente al Convento y Templo de Santa Clara y llegamos a la calle de los Locutorios llamada así porque en ella existieron las entradas a los locutorios del convento por los cuales, rejas de por medio, conversaban con las monjas las personas que iban a visitarlas. En 1900 se clausuraron las puertas de los locutorios¹⁴¹.

QUINTO RECORRIDO

Calle del Biombo

Tomando esta calle del Biombo, misma a la que se le nombró Miguel Hidalgo en septiembre de 1906¹⁴², en dirección poniente—oriente se encuentran varios establecimientos comerciales hasta llegar a la casa número 2 de don Cayetano Rubio, fundador de las fábricas *Hércules* y *La Purísima*, conocida como la *Casona de los Cinco Patios*. En este lugar se inauguró la sucursal del Banco Nacional en 1905¹⁴³.

El Palacio Municipal

Al finalizar la calle se encuentra el Palacio Municipal; antigua casa de los Corregidores. Esta casa ha sufrido muchas modificaciones a lo largo de más de dos siglos, pues su construcción data de 1770. En este edificio se encontraban: el despacho del Prefecto Político, la Secretaría del Ayuntamiento, el Juzgado de Letras de lo Civil, el 1º y 2º de Menores, el Juzgado de Letras de lo Criminal, la Tesorería Municipal y la Alcaldía. A principios del siglo XIX albergaba no sólo las oficinas del Ayuntamiento, sino también las cárceles para hombres y mujeres. En el año de 1901 se le hicieron algunas reparaciones y ampliaciones a cargo del regidor Luis A. Olvera encargado de la Comisión de Cárceles, mismo que informa que el 16 de abril se abrió una escuela para los presos de la cárcel principal de esta ciudad. “El día de la apertura se inscribieron 39 alumnos del primer año escolar y 23 de segundo. La escuela cuenta con los muebles y útiles necesarios y se ha designado la compra de herramienta de carpintero. El señor Jesús Regalado Gómez, honrado industrial de esta ciudad, se ofreció voluntariamente

¹⁴¹ Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, p. 86.

¹⁴² ACSO del 6 de Septiembre de 1906.

¹⁴³ Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, p. 43.

para fundar el taller de zapatería en gran escala”¹⁴⁴. Las reparaciones fueron concluidas hasta finales de ese mismo año. Se dio mayor amplitud a las cárceles aumentando el número de dormitorios; se construyeron suficientes celdas o separos en los tres pisos del edificio, dotándolos de inodoros con "cespol" y agua suficiente para su aseo. Se instalaron baños de regaderas tanto en la cárcel de criminales como en la de correccionales, destinándose un salón especial para la escuela, estableciéndose los talleres de carpintería y de zapatería. Igualmente se arregló un departamento especial para separar a los menores. Se amplió la cárcel de mujeres arreglando sus departamentos para mejorar las condiciones higiénicas. La alcaldía principal se cambió al interior del Palacio ofreciendo mayor seguridad para la entrada y salida de presos. Se aumentó al Palacio Municipal un departamento interior en el que hay dos pisos, colocándose en el bajo las oficinas de las prefecturas, tesorería, verificadora de pesas y medidas, registro del estado civil y cuadras de los resguardos diurnos y nocturnos; en el piso alto quedaron los Juzgados de Letras y Menores de lo Civil y de lo Penal¹⁴⁵. En 1910 en los salones se colocaron dos elegantes candiles y 17 arbotantes con focos eléctricos. En la parte exterior del edificio se hizo una instalación de 2000 focos para la iluminación de las fiestas del Centenario¹⁴⁶. En los departamentos que ocupan las oficinas de la Prefectura, Registro Civil y Tesorería, se pusieron pisos de cemento¹⁴⁷.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento o Salón de Cabildos, se encontraban los retratos de los benefactores queretanos¹⁴⁸: doña Josefa Vergara y Hernández (1717–1809), que dejó sus cuantiosos bienes a favor de los pobres; don Juan Caballero y Osio(1644-1707), quien dedicó cuantiosas sumas de su propio peculio a la construcción de templos y obras de beneficencia; don Juan Antonio Urrutia y Arana (1670-1743), marqués de la Villa del Villar y El Águila, constructor del acueducto que dotó de agua potable a la ciudad y finalmente, el retrato de don Fausto Merino (-- –1784), que en vida se desprendió de todos sus bienes a favor de los pobres (casa habitación y siete haciendas de labor y de ganado), al extremo de haber llegado a vivir de la caridad de su legado. En enero de 1912 el C. Presidente de la República dispuso que en las oficinas públicas

¹⁴⁴ ACSO del 23 de mayo de 1901.

¹⁴⁵ *Informe del Prefecto...* ACSO del 1º de enero de 1902.

¹⁴⁶ *Informe del Prefecto...* ACSO del 1º de enero de 1911.

¹⁴⁷ *Informe del Prefecto...* ACSO del 1º de enero de 1912.

¹⁴⁸ Celestino Díaz. *Op. Cit.*, pp. 74-79.

federales no figuren retratos de personas, que aún viven, tanto porque esto no debe concederse más que como un honor póstumo, cuanto porque es conveniente evitar que las pasiones de los contemporáneos otorguen y nieguen esa distinción inconsideradamente, avivando pasiones que se deben, en todo caso, amortiguar hasta hacerlas desaparecer. El Ayuntamiento se adhiere a la idea y dispone que solamente figurarán en las oficinas municipales retratos de los héroes de la Independencia y benefactores de Querétaro¹⁴⁹. En 1917 se colocó en el centro del salón el retrato de don Miguel Hidalgo¹⁵⁰. Con motivo de la protesta y toma de posesión del Ayuntamiento electo por el pueblo siendo gobernador Federico Montes, el licenciado José María Truchuelo propuso y se acordó fuera remitido al Museo del Estado el cuadro que en el salón de cabildos se encontraba y que representa el escudo de armas de la ciudad de Querétaro, “en vista de ser una obra antigua y de simbolizar el tiempo de la dominación española” y que en su lugar se colocara otro que represente el escudo de armas de la Nación¹⁵¹.

Plaza de la Independencia

Se encuentra limitada al norte por la calle del Biombo, donde se encuentra el Palacio Municipal, que hace perpendicular con la calle de la Congregación y continúa hacia el Poniente cambiando de nombre por el de Josefa Ortiz; anteriormente calle de la Verónica. Al oriente lo limita la calle de Posadas con su Portal Quemado, al sur el Callejón del Ciego y al poniente el Portal de Dolores. En un principio fue conocida como Plaza Mayor y también conocida como Plaza de Armas (5 de mayo Oriente S/N). Este lugar era el mercado en el primer tercio del siglo XVIII y permaneció allí hasta 1885 o 1886 cuando fue convertido en parque. En 1822 se llamó Plaza de la Constitución por un monumento conmemorativo de la Constitución de 1821 que allí se erigió¹⁵². En el siglo XVIII fue conocida vulgarmente como Plaza de Arriba, para distinguirla de la Plaza del Recreo que ordinariamente era conocida como Plaza de Abajo. En el siglo XIX se le llamó Plaza del Marqués¹⁵³ por el monumento conmemorativo a don Antonio Urrutia y

¹⁴⁹ *ACSO* del 11 de enero de 1912.

¹⁵⁰ *ACSO* del 31 de octubre de 1917.

¹⁵¹ *ACSO* del 1º de octubre de 1916.

¹⁵² *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 584.

¹⁵³ Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, pp. 51-52

Arana. Como este monumento tiene cuatro perros arrojando agua por el hocico, se facilitó llamarla Plaza de los Perros o de los Perritos.

En el centro del jardín está la fuente principal con el monumento mencionado arriba que ostenta una estatua del Marqués de la Villa del Villar del Águila fundida en hierro en la fábrica El Hércules por el maestro Esteban Ponce y labrada por don Jesús Espinoza. Esta escultura vino a sustituir a la anterior que fue destruida en 1867 por los cañones del general Escobedo¹⁵⁴.

Portal de Samaniego

Es un pequeño portal localizado en la confluencia de las calles Josefa Ortiz y de la Congregación donde vivieron los señores don Desiderio y don Ramón Samaniego, miembros de una de las familias más acomodadas que ocuparon puestos prominentes en la ciudad. Actualmente es sede del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado.

Portal Quemado

Frente al Portal de Samaniego (Pasteur Sur 11 entre Libertad y 5 de Mayo) se encuentra la casa del señor don Timoteo Fernández de Jáuregui, bisnieto del marqués de la Villa del Villar. El nombre se debe a que el edificio fue reducido a escombros por un incendio ocurrido el 23 de diciembre de 1864, lo que obligó a que éste fuera reedificado. Enseguida (Pasteur Sur 9 entre Libertad y 5 de mayo) se encuentra una casa del siglo XIX donde vivió el licenciado Agapito Pozo Balbás, ex gobernador del Estado y magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de la Nación. Al final de la calle (Pasteur Sur 13, 15 esquina Libertad Oriente) se encuentra el Mesón de Santa Rosa¹⁵⁵ que ha sido convertido en hotel de lujo.

Portal de Dolores

Se le conoce como tal porque en él fue venerada durante largo tiempo una pintura en lienzo con la imagen de la Virgen de los Dolores (Luis Pasteur Sur 10 A, 12, 12 A, esquina Libertad Oriente) En esta casa vivió durante el sitio de la ciudad, el general imperialista Severo del Castillo¹⁵⁶.

¹⁵⁴ Celestino Díaz. *Op. Cit.*, 70-71.

¹⁵⁵ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. III pp. 205,207 y 208.

¹⁵⁶ *Ibid.* Vol. III, p. 206.

Don Domingo Fernández de Iglesias adquirió el solar del extremo noroeste de la plaza (Pasteur Sur 4, esquina 5 de Mayo Oriente) y obtuvo del Ayuntamiento permiso para construir su casa con portales hacia la plaza. En 1826 fue sede del Poder Judicial¹⁵⁷. Enseguida se encuentra la casa de Ecala (Pasteur Sur 5 entre Libertad y 5 de mayo). En 1791, vivía en esta casa don Tomás López de Ecala, regidor depositario de esta ciudad y rico hacendado junto con su hermano don Antonio López de Ecala, comerciante. En 1917 el edificio fue Secretaría de Comunicaciones, después el señor Bandera lo vendió a la Compañía Hidroeléctrica Queretana. En 1962 perteneció a Industrial Eléctrica Mexicana. En 1965 fue casa de cultura. En 1969 fue propiedad de la Comisión Federal de Electricidad. Actualmente sede del D.I.F. estatal¹⁵⁸.

Los señores don Domingo Fernández de Iglesias y don Tomás López de Ecala propietarios de las casas que en ese tiempo llevaban los números 1 y 2, tuvieron una desavenencia al construir las, originada porque Ecala había hecho avanzar la fachada de su finca a una cuarta de vara sobre el embanquetado; idea que el primero tomó como un agravio, puesto que significaba el poco aprecio que hacía de su finca: este disgusto tomó proporciones colosales, hasta emprender un costoso litigio, en el que intervinieron cincuenta y tantos mil pesos. Al fin ganó el pleito Ecala. Este señor figuró también como Gobernador del Estado, de abril de 1930 a noviembre de 1832¹⁵⁹.

Casa del marqués de Rayas o Casa de Don Bartolo

Ubicada en Pasteur Sur 21-23 esquina Libertad Oriente, esta casa data del siglo XVII y fue habitada por Don Bartolomé Sardanetta y Legaspi, marqués de Rayas "El Segoviano". Cuenta la leyenda que, a mediados del siglo XVII vivía en la actual calle de Pasteur, don Bartolo Sardanetta, acompañado únicamente por su hermana. Ambos llevaban una vida con holgura y desahogo, y las malas lenguas decían que Don Bartolo estaba enamorado de su hermana. Don Bartolo realizaba una fiesta cada año con motivo de su cumpleaños, en la cual realizaba un brindis por: "la señora mi hermana, por mi ánima y por el 20 de mayo de 1701". Al ser una fecha muy lejana, (estas celebraciones se realizaban en 1651), nadie en la concurrencia preguntaba el motivo de este brindis.

¹⁵⁷ *Ibid.* Vol. III, p. 202.

¹⁵⁸ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. III, p. 203.

¹⁵⁹ Celestino Díaz. *Op. Cit.*, p. 69

Llegada la noche del 20 de mayo de 1701, se escuchó una fuerte detonación, apareciendo sobre la ciudad un fulgor rojo momentáneo, seguido de un profundo silencio. Ninguno de los vecinos supo el motivo de esto sino hasta el día siguiente, cuando, siendo ya bastante tarde, ningún habitante de la casa de don Bartolo salía de ella. Se dio parte a la policía, y forzando la puerta, se encontró una escena espeluznante: Al pie de la cama, yacía el cadáver de la hermana del segoviano, estrangulada por él mismo. Pegado al techo estaba don Bartolo, carbonizado, pidiendo misericordia a Dios. Se realizó un exorcismo, logrando que don Bartolo se despegara de las vigas del techo y cayera inerte. Tenía en sus manos un rótulo que decía: "Castigado así por hipócrita, asesino y ladrón". En su guardarropa se encontró una escritura de papel negro con caracteres blancos, en la cual se leía un contrato entre don Bartolo y Satanás, vendiéndole su alma a los cincuenta años de celebrado a cambio de riquezas, honores y placeres. Este plazo expiraba el 20 de mayo de 1701. Se cree que el segoviano llevó a cabo este pacto para llenar a su hermana de lujos y que así no tuviera que buscar a otro hombre. Durante mucho tiempo esta casa estuvo deshabitada, debido a las múltiples apariciones y espantos que ocurrían¹⁶⁰. A pesar de ser leyenda, se menciona puesto que sigue viva en la ficción popular.

Templo de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe

Si salimos de la Plaza de la Independencia con dirección al norte, llegamos a este templo, orgullo de la ciudad. En 1671 se otorgó la cédula real para la erección del templo (Pasteur Norte esquina 16 de Septiembre). El 1º de junio de 1675 colocó la primera piedra don Diego de Castro. Don Juan Caballero y Osio se hizo cargo del templo siendo el arquitecto José de Rayas Delgado el encargado de su construcción. Fue dedicado el 12 de mayo de 1680, con ese motivo tuvieron lugar fiestas por espacio de nueve días, a las que asistieron las autoridades civiles y eclesiásticas, cofradías, etc. En 1736 reconstruyó la cúpula el indígena José Guadalupe. El templo fue consagrado el 30 de noviembre de 1888 por el obispo de Querétaro doctor Rafael S. Camacho; ese año se renovó la fachada. Fue catedral desde 1911 hasta 1920¹⁶¹. Fue declarada parroquia en febrero de 1759 hasta el 21 de noviembre de 1771 en que se trasladó a la iglesia de Santiago.

¹⁶⁰ Gobierno del Estado de Querétaro. www.queretaro.gob.mx

¹⁶¹ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. III, p. 168.

Damos vuelta a la derecha con rumbo poniente—oriente por la calle de la Estampa de Guadalupe y encontramos el inmueble que perteneció al encomendero Hernán Pérez de Bocanegra (16 de Septiembre Oriente 51). En el siglo XIX perteneció a la familia Rubio y en el XX a la familia Ysita. En esta casa vivió y murió el presbítero fray Manuel Iturbide, último comendador del extinguido convento de la Merced y primer iniciador y fundador del nuevo templo¹⁶². Actualmente allí se encuentran las oficinas de la Secretaría de Salud.

Posteriormente encontramos el inmueble que perteneció a la familia Figueroa (16 de Septiembre Oriente 55 entre Pasteur y Próspero C. Vega) de mediados del siglo XVIII a mediados del siglo XIX. Posteriormente perteneció a la familia Urquiza y desde principios del siglo XX a la familia Loyola¹⁶³.

Templo de Santiago

En la esquina que forman la calle Nueva y la del Sol Divino (16 de Septiembre Oriente 57 esquina Próspero C. Vega), encontramos el Templo de Santiago, dedicado al Apóstol Santiago. El templo perteneció a la Compañía de Jesús. Fue fundado en 1625 por Pedro de Cabrera con fondos de Diego de Barrientos y María Lomelí. De 1685 a 1690 don Juan Caballero y Osio financió la reconstrucción del templo. En 1767 se cierra el culto durante la expulsión de los jesuitas y en noviembre de 1771 se reanuda el servicio siendo entregado al sacerdote José Antonio de la Vía, erigiéndose en parroquia el templo de Santiago. En dicha época cambió su nombre por el de Sagrario¹⁶⁴.

La tradición relata que los discípulos de Santiago, hermano de Juan Evangelista, llamado también Santiago el Mayor –primer apóstol martirizado que murió asesinado por el rey Herodes Agripa I– recogieron su cuerpo y lo trasladaron a Galicia (extremo noroeste de España). Según esta misma tradición oral, Santiago había predicado en el “*finis terrae*” hispano antes de su retorno a Palestina donde sufrió el martirio. Sus restos mortales están en la basílica edificada en su honor en la ciudad de Santiago de Compostela (*Campus Stellae*). En España, Santiago es el más conocido y adorado de

¹⁶² *Ibid.* Vol. III, p. 396.

¹⁶³ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. III, p. 401.

¹⁶⁴ *Ibid.* Vol. III, p. 404.

todos los santos y Compostela un simbólico destino de romerías que desde la Edad Media atrae a peregrinos de todas partes del mundo.

La historia registra que el año 711 d.c. un ejército mahometano al mando de Tariq atraviesa el estrecho de las Columnas de Hércules, derrota al rey godol don Rodrigo, en la batalla del río Guadalete e inicia en España la dominación árabe hasta la caída de Granada el año 1492 al ser derrotado Boabil, el último rey moro. La España arabizada toma el nombre de Al Andalus y fija la capital en Córdoba. A partir de Tariq, el famoso estrecho se llamará de Gibraltar (Yabal-Tariq =montaña de Tariq), Esta conquista dio origen a la sarcástica cuarteta anónima:

Llegaron los sarracenos
y nos molieron a palos,
que Dios ayuda a los malos
cuando son más que los buenos.

En el año 859, durante la ocupación árabe de España (711-1492), un pequeño ejército cristiano se encomendó al santo antes de entrar en la batalla de Clavijo y derrotó a un numeroso ejército árabe. Desde entonces surgiría el mito que convirtió al Apóstol Santiago en patrón y protector de las fuerzas cristianas en la reconquista contra los árabes, motivo por el cual el santo también es conocido como Santiago Matamoros. Esto es, el mismo santo que ayudó a los españoles en la conquista de Querétaro. En América hay numerosas ciudades dedicadas al apóstol siendo las más conocidas: Santiago de los Caballeros en República Dominicana, Santiago de Cuba, Santiago de Chile y, por supuesto, Santiago de Querétaro en México.

Manuel Machado (hermano de Antonio), en el poema “Adelfos”, se enorgullecía de un pasado cultural que, durante ocho siglos, marcó la vida de la Península Ibérica, escribiendo:

Yo soy como las gentes que a mi tierra vinieron:
soy de la raza mora, vieja amiga del sol...
que todo lo ganaron y todo lo perdieron.
Tengo el alma de nardo del árabe español.

La colonia española en nuestro país duró tres siglos, contados desde la derrota de Cuauhtémoc hasta la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México encabezado

por Agustín de Iturbide. En Tlatelolco en el corazón de la Ciudad de México existe un sitio emblemático representativo del indio, el español y el mestizo conocido como la *Plaza de las Tres Culturas*, en cuyo centro se encuentra lo que queda de algunas construcciones prehispánicas, por un costado el templo de Santiago Apóstol muestra de la arquitectura colonial y la plaza está rodeada por edificios del México moderno. Allí se encuentra una inscripción en cantera que dice: “El 13 de agosto de 1521, heroicamente defendido por Cuauhtémoc, cayo Tlatelolco en poder de Hernán Cortés. No fue triunfo ni derrota, fue el doloroso nacimiento del pueblo mestizo que es el México de hoy”.

Muchos mexicanos aún se debaten entre ser hispanistas o indigenistas. Para muchos Cuauhtémoc es el símbolo del patriota y Cortés el tirano que destruyó pirámides convirtiéndolas en iglesias levantadas por indios bajo el látigo de los capataces, soldados y frailes. En pleno siglo XXI aún encontramos monumentos erigidos a la memoria del primero, pareciendo que el segundo no hubiese dejado huella. Algunos mexicanos están orgullosos de que nos hayamos separado de España y no pocos desean que nos separemos de la poderosa nación del Norte que tenemos como vecina y desean que nos aislemos de otras naciones ya de por sí lejanas. Por otra parte la lucha entre “liberales” y “conservadores” se mantiene viva.

Creo que los españoles nos trajeron lengua, cultura, religión y, sin ser su intención, nos ayudaron a formar la Patria. Para algunos, sus padres se quedaron en el pueblo. Para otros sus padres emprendieron la aventura de afincarse en otras tierras y conocer otras costumbres. Viéndolo de esa manera, somos muchos los descendientes de conquistadores y muchos los que se lanzan a la conquista en la propia patria o en la ajena.

Real Colegio de San Francisco Javier

Colegio jesuita fundado en 1625, con fondos legados por Diego Barrientos y esposa (16 de Septiembre Oriente 57 y 59). Por ser pequeño a fines del siglo XVII Juan Caballero y Osio lo reconstruyó; en 1755 se intervino de nuevo y fue clausurado en 1767 con la expulsión de la orden; al ser reabierto en 1778 se le designó junto con el contiguo, Colegios Reales de San Ignacio y San Francisco Javier. En 1856 se convierten en Colegios Nacionales y posteriormente en Colegio Civil del Estado¹⁶⁵. Actualmente

¹⁶⁵ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. III, p. 406.

alberga escuelas de la Universidad Autónoma de Querétaro. Cabe señalar que San Francisco Javier, misionero jesuita que fue guiado por Ignacio de Loyola, siendo uno de sus primeros seguidores en Tierra Santa, realizó su cometido en Ceilán, la India, Japón y China y ha sido llamado “El gigante de la historia de las misiones”.

Colegio de San Ignacio

Nombrado en honor de Ignacio de Loyola (1491-1556), fundador de la Compañía de Jesús (jesuitas). Seminario jesuita fundado por Juan Caballero y Osio (16 de Septiembre Oriente 63 entre Próspero C. Vega y Altamirano) Se amplió en 1765 y fue clausurado en 1767 con la expulsión de la orden. Se reabrió en 1778 y pasó a formar parte de la Universidad de México y del Seminario Conciliar de la misma capital, designándosele junto con el contiguo Colegio Real de San Francisco Javier y San Ignacio.

En 1882 el rector del Colegio era el señor licenciado don Próspero C. Vega y las materias que se impartían eran: latín, filosofía, historia natural, física, análisis químico, matemáticas, derecho, topografía, geodesia, geografía, teneduría de libros, dibujo, español, francés, inglés y alemán¹⁶⁶. Para procurar todo aquello que conduzca al desarrollo y buenas condiciones físicas de los alumnos del establecimiento, el gobierno dispuso la instalación de un baño de regadera que reuniera todos los requisitos de su objeto¹⁶⁷. En 1907 se inauguró una biblioteca pública en el Colegio¹⁶⁸

Entre sus alumnos distinguidos de principios del siglo XX encontramos a: el honorable doctor Manuel Septién y de la Llata quien hizo de su profesión un ministerio y fue profesor de Física en el Colegio Civil del estado, presidente del Consejo Superior de Salubridad, miembro de la Junta Vergara y de Caridad y representó a sus colegas en el Congreso Médico de Canadá; el licenciado José María Truchuelo, regidor, diputado constituyente y gobernador; el señor ingeniero don Carlos Alcocer, quien fue por muchos años profesor de matemáticas en el Colegio Civil, en varias ocasiones regidor del Ayuntamiento y por último, al fallecer, desempeñaba el cargo de Prefecto Político y Presidente Municipal.

¹⁶⁶ Celestino Díaz. *Op. Cit.*, p. 65.

¹⁶⁷ *La Sombra de Arteaga*. 23 de julio de 1902.

¹⁶⁸ *Ibid*, 18 de septiembre de 1907.

En 1914 iniciaron los ejercicios militares en el Colegio Civil, para acatar lo dispuesto por el señor general Huerta, relativo a despertar en todos los mexicanos el espíritu militar y estar aptos para defender el decoro y dignidad de nuestra Patria. El señor Gobernador del estado dispuso que todos los empleados de su administración y los alumnos del Colegio Civil hicieran ejercicios militares una vez a la semana¹⁶⁹.

En 1916 el general Federico Montes, Gobernador Constitucional del Estado, decreta: 1º Se suprimen en el Colegio Civil los estudios para las carreras de Abogado, Escribano Público, Ingeniero Topógrafo e Hidrógrafo y Farmacéutico. 2º Se autoriza el pago de 16 pensiones a efecto que hagan estudios profesionales en la Capital de la República. 3º Pensiones de \$50.00 mensuales. 4º Los pensionados serán para las escuelas de Jurisprudencia, Medicina, Ingeniería y Normal en número de 3 para cada una y de 4 para la escuela de Agricultura. Decretado el 29 de diciembre de 1915¹⁷⁰.

Un nuevo decreto del general Federico Montes indica: 1º Se suprime la designación de Colegio Civil del Estado. 2º A dicho establecimiento se le llamará en lo sucesivo Escuela Preparatoria del Estado. Decretado el 1º de enero de 1916¹⁷¹.

SEXTO RECORRIDO

Calle de la Flor Alta

Este paseo lo iniciamos en la Plaza de la Independencia caminando de norte a sur hasta llegar a la calle de la Flor Alta para tomar rumbo al oriente y a nuestra mano izquierda encontramos la *Casa de la Zacatecana* (Independencia Oriente 59 entre Pasteur y Río de la Loza). En esta casa se escribió el proceso penal de los miembros del segundo imperio en 1867. Allí fue embalsamado el cuerpo del general Miramón, existe además la leyenda de que la dueña de esta casa mandó matar a su marido y después mató al ejecutor del asesinato, quedando inhumados en la caballeriza de la casa. La Zacatecana apareció un día colgada de un balcón, asesinada, más nadie supo quién fue el autor, quedando esto en el misterio¹⁷².

¹⁷⁰ *La Sombra de Arteaga*. 8 de enero de 1916.

¹⁷¹ *Ibid.* 22 de enero de 1916

¹⁷² *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 411

La leyenda conjetura que corría el siglo XVII y en Santiago de Querétaro había un gran auge por ser paso de los productos de la minería y lugar de comercio. Llega a instalarse a esta ciudad una pareja, sin descendencia, proveniente de Zacatecas, comprando la única casa con balcón de la antigua calle de La Flor Alta. Ya que el señor era dueño de varias minas, pasaba largas temporadas alejado de su casa, dando pie a rumores acerca de la fidelidad de su esposa. Repentinamente, el minero desapareció por un tiempo, y "*La Zacatecana*" refería que su marido había ido a su tierra a ver sus negocios. Lo que supuestamente pasó fue que "*La Zacatecana*", que tenía amoríos con uno de los criados, mandó matar a su marido, enterrándolo en unos subterráneos de su misma casa. Al aumentar los rumores acerca de "*La Zacatecana*", ella optó por matar al criado, dándole sepultura en el mismo lugar que a su marido. Ambos cuerpos fueron encontrados en el año de 1906. Una mañana del mes de abril, amaneció en la banqueta que ve a la plazuela de Las Tamboras el cuerpo de "*La Zacatecana*", acribillado a puñaladas. Nunca se supo el autor de este crimen, pero el pueblo, al saber de la infidelidad que había cometido, colgaron su cuerpo en el balcón principal de su casa. Durante muchos años, esta casa estuvo deshabitada, ya que los vecinos decían que por las noches se escuchaban ruidos y apariciones extrañas¹⁷³.

Calle de Cornelio

La siguiente calle es la de Cornelio. Ésta fue vulgarmente conocida como calle de la Merced ya que a nuestra derecha se encuentra el *Templo de la Merced*. (Independencia Oriente 80-Bis entre Río de la Loza e Ignacio Manuel Altamirano). El templo original de *La Merced* fue fundado por el presbítero fray Francisco Niz de Santa María en el año de 1736. Antiguamente se hallaba erigido por el norte de la ciudad. Si se recorre la calle del Sol Divino de poniente a oriente, a la izquierda queda la calle de la Merced (Altamirano) donde estuvo el templo viejo que era muy pobre y con techo de vigas, siendo el edificio anexo un verdadero Hospicio de Religiosos. Hasta 1806 definitivamente se cambió al lugar donde ahora existe poniéndose la primera piedra en 1807. La piedra de sillería de que está formada la iglesia, es en su mayor parte de la hacienda del Vegil, la cual donaron los señores don José Ramón de Chávez y don Manuel

¹⁷³ Gobierno del Estado de Querétaro. www.queretaro.gob.mx

Córdoba, arrendatarios en aquella época de dicha hacienda¹⁷⁴. Fray Joaquín Ramírez obtuvo permiso para la fundación del templo. Fray Trinidad del Castillo colocó la primera piedra y lo dejó casi concluido. Las obras continuaron a cargo de fray Simón Acosta, quien cerró el tambor y concluyó la sacristía. Fray Felipe Méndez, fraile crucífero (religioso de lo orden de Santa Cruz), logró concluirlo y abrirlo al culto público el 23 de marzo de 1870. En mayo de 1879 se hizo la dedicación formal¹⁷⁵. Este templo tiene una imagen de María con la advocación de Madre Clementísima¹⁷⁶.

Calle Alta de la Cruz

Continuando con rumbo al oriente pasamos por la calle Alta de la Cruz en sentido ascendente, hasta llegar a la *Plazuela de la Cruz*. Esta calle se une con la calle Baja de la Cruz (Venustiano Carranza) en sentido descendente. La plazuela de la Cruz toma su nombre por el templo, convento y Colegio fundado como tal por religiosos franciscanos al mando de fray Antonio Linaz de Jesús María el 15 de agosto de 1683, hasta que les fue cedido a los Padres Apostólicos de Propaganda Fide.

En 1902 el Gobernador acordó se construyera en la plazuela de la Cruz un nuevo mercado que fue inaugurado el día 15 de septiembre de 1902 teniendo el nombre de nuestra ilustre heroína doña Josefa Ortiz de Domínguez y fue donado por el gobernador al Ayuntamiento¹⁷⁷.

En 1909 se faculta a la Junta del Centenario de la Independencia para construir en la plazuela de San Antonio el monumento a la Corregidora. Los mercaderes que se encuentran en este local se trasladarán a la plazuela de La Cruz¹⁷⁸.

En la huerta del convento existe un gran estanque que se utilizaba para el riego de la propia huerta y para distribuir el agua a las fuentes públicas. La huerta era de una gran extensión pero en virtud de las Leyes de Reforma fracciones de la misma pasaron a manos particulares.

Al final de la huerta se encuentra el panteón que por su alejamiento a la zona urbana alejaba todo peligro para la higiene y salud de los habitantes. En la actualidad se

¹⁷⁴ Celestino Díaz. *Op. Cit.*, pp. 92-93

¹⁷⁵ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 417

¹⁷⁶ Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, pp. 117-118

¹⁷⁷ *Informe del Prefecto... ACSO* del 1º de enero de 1903.

¹⁷⁸ *ACSO* del 18 de febrero de 1909.

encuentra en ese lugar el *Mausoleo de los Queretanos Ilustres*. El cementerio perteneciente al convento antes de las Leyes de reforma, fue levantado en 1847, por el presbítero guardián fray Mariano Aguilera para el beneficio del público y posterior a dichas leyes fue conocido como Panteón número 1¹⁷⁹ (Ejército Republicano S/N) construido en 1847, por los frailes franciscanos, para sepultar pobres; pasó a ser propiedad del Ayuntamiento en 1868, denominándose desde entonces Panteón número 1. Aquí reposan los restos de Doña Josefa Ortiz de Domínguez y de su esposo el corregidor Miguel Domínguez, cuyos restos fueron traídos de la Ciudad de México en 1894 y 1922, respectivamente. En 1943 dejó de funcionar como cementerio público.¹⁸⁰

Loma de Sangremal

En este lugar se encuentra la Loma de Sangremal, escenario de la célebre batalla entre españoles y chichimecas guiados por Nicolás de San Juan Montañez y el cacique don Fernando de Tapia, así como don Juan Criado. Como ya se ha mencionado, la batalla celebrada el 25 de julio de 1531, marca la fecha de fundación de la ciudad. Los súbditos del Rey de España manifestaron su deseo de plantar un símbolo en el mismo sitio de la batalla, para lo cual se elaboró una cruz que se colocó en el punto en el que se halla la pequeña capilla del Calvario, conocida como *El Calvarito*, inmediata al templo grande construido posteriormente. El primer sacrificio de la misa se celebró el 26 de julio de 1531 sobre una peña que servía de altar¹⁸¹.

Cuenta la leyenda que uno de los vecinos acaudalados de la ciudad creyendo irrealizable el proyecto de la construcción de los arcos que traerían agua potable a la ciudad, ofreció hacer de plata las primeras dos fuentes donde cayese el agua que pasase por el acueducto del Marqués de la Villa del Villar del Águila. Al concluirse la obra, y cumpliendo su promesa, se construyeron dos fuentes, una en la plazuela de la Cruz y otra en la plaza de Arriba (plaza de Armas), haciéndose de cobre en lugar de plata, por temor a que desapareciera el codiciado metal. Posteriormente se fundió una estatua de don Juan Antonio de Urrutia y Arana, destruida por los cañones del general Escobedo durante el sitio de la ciudad en 1867¹⁸².

¹⁷⁹ Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, p. 103.

¹⁸⁰ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 227

¹⁸¹ Celestino Díaz. *Op. Cit.*, p. 95

¹⁸² *Ibid.* p. 94

El *Convento de la Santa Cruz* fue construido entre 1609 y 1683 cuando fray Antonio Linaz de Jesús María, nacido en Mallorca, España, estableció el primer colegio para misioneros de América. Los colegios para la propagación de la fe o de *propaganda fide* fueron establecidos por el papa Gregorio XV en 1622 al instituir el “Ministerio para las Misiones”. Este de Querétaro ha tenido episodios notables en la historia de nuestro país: Primero irvió de último refugio a las tropas españolas donde capituló el distinguido jefe Loaces, cuando el general Agustín de Iturbide puso sitio a la ciudad en 1821 quedando ésta en poder de los independentistas. Después del 13 de marzo hasta el 15 de mayo de 1867 fue hospital de sangre y cuartel de las tropas de Maximiliano de Habsburgo donde capituló al ser entregada la plaza por Miguel López y su cómplice el Yablousky, el 15 de mayo de 1867, cuya entrada hicieron los liberales por la huerta del edificio a través de una perforación hecha intencionalmente. Como nadie sospechaba la traición, no se disparó un solo tiro, ni se dio la alarma mientras que el cuartel general caía en poder del enemigo. La toma de La Cruz, clave de la plaza, trajo consigo la caída de Querétaro. Maximiliano se fue a combatir al *Cerro de Las Campanas* donde finalmente fue derrotado y hecho prisionero por el general Mariano Escobedo. Aquí, en el Convento de La Cruz, fue la primera prisión del austriaco del 15 al 17 de mayo.

En la plazuela de la Cruz termina el famoso acueducto que surte de agua a la ciudad, pero debido a su importancia éste se tratará por separado.

Parroquia de la Divina Pastora

Al sur de la Iglesia de la Cruz y pasando por unas calles intransitables, llegamos a una pequeña capilla que antiguamente se llamó Parroquia de la Divina Pastora “*San Francisquito*” (21 de marzo S/N San Francisquito). Existió en dicho lugar una capilla construida por los franciscanos en 1740 dedicada a San Buenaventura a la que posteriormente se le llamó de la Divina Pastora a raíz de la imagen donada por un lego del Convento de la Cruz; el templo fue edificado con el patrocinio de don Francisco Alday y se colocó la primera piedra el 30 de agosto de 1785 y se inauguró el 8 de septiembre de 1786 con el nombre de la Divina Pastora; el templo fue tomado por los republicanos durante el sitio de la ciudad en mayo de 1867¹⁸³.

¹⁸³ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 561.

Teresitas

De regreso al centro de la ciudad recorreremos calles que no tienen mayor interés como son las del Buen Suceso, del Desengaño, de la Azucena, del Contagio y de Salsipuedes. Esta última toma el título porque había unos peñascos que la hacían intransitable y como ésta eran las ya nombradas. Finalmente llegamos a la calle de Marte o de Santa Teresa, donde se encuentra el edificio conocido por Teresitas (Reforma Oriente 46. entre Vergara y Jesús García) o *Templo de Santa Teresa de Jesús*, consagrado a la fundadora de la orden de carmelitas descalzas, Teresa de Ávila, escritora mística y poetisa, de la que se dice que en alguna ocasión expresó "La experiencia me ha enseñado lo que es una casa llena de mujeres ¡Dios nos guarde de ese mal"

La primera piedra de este templo fue colocada el 21 de junio de 1803. Las obras se concluyeron el 25 de julio de 1805. Estando a cargo el arquitecto Francisco Eduardo Tresguerras, quien realizó los frescos y pinturas que se encuentran en las bóvedas. El templo fue dedicado el 1º de enero de 1807¹⁸⁴. Este templo fue construido para ser habitado por algunas monjas carmelitas descalzas traídas de *Santa Teresa la Antigua* en México.

La Marquesa de la Selva Nevada fue quien expensó la mayor parte de su costo. Las fundadoras llegaron el 22 de abril de 1803 y se hospedaron en la casa número 4 de la calle de Posadas hasta el 26 de julio de 1805 en que fueron trasladadas a su convento. Los condes de la Sierra Gorda y coroneles don José Escandón y don Antonio del Castillo y Llata, también aportaron fuertes cantidades para terminar el templo¹⁸⁵.

El pórtico del templo es todo de cantería con unas grandes columnas estilo clásico. El edificio anexo (Reforma Oriente 44) formó parte del convento de Santa Teresa de Jesús y por ser espacioso sirvió de cárcel a muchos prisioneros que cayeron con el imperio; después se estableció una escuela de artes y oficios y posteriormente se instaló el *Seminario Conciliar*. En la capilla de la huerta y en las piezas que hay en ambos lados, en una estuvo preso el príncipe de Salm-Salm y en la otra Miguel Miramón. El emperador Maximiliano fue trasladado a este convento el 17 de mayo de 1867, acompañado por una escolta de caballería, para que se le atendiera su salud y fue

¹⁸⁴ *Ibid.* Vol. III, p. 341

¹⁸⁵ Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, pp. 64-65

acompañado por el general Echegaray, un ayudante y el doctor Basch. En la tarde del día 22 se les traslada del convento de Teresitas al de Capuchinas.

La Guaracha

Continuando nuestro recorrido en sentido de oriente a poniente, después de la calle de Marte encontramos la de Guaracha, llamada de esta manera por la palabra tarasca Rauracha, misma que se alteró con el uso y el tiempo. Este nombre se apoya con el hecho de que la calle siguiente lleva el nombre de Caltzontzi, otro título tarasco. En esta calle de la Guaracha o Huaracha, se encontraba el *Teatro de la Media Luna*, propiedad de Francisco Frías y Herrera. Todo el teatro era de madera y tenía además del patio, plateas, palcos de primera, palcos segundos y galería; con cupo para 500 personas. Este teatro competía con el Iturbide donde en la segunda mitad del siglo XIX cantaba la compañía de ópera de Ángela Peralta mientras que el de la Media Luna se llenaba a tope para ver espectáculos de saltimbanquis y tragaespadas. Frente a este teatro se encontraba un palenque de gallos que se llamaba “Plaza de la Libertad”, propiedad del Señor Feliciano Vélez. Al finalizar la calle a la extrema izquierda se encontraba la casa del jurisconsulto don Próspero C. Vega, director del Colegio Civil¹⁸⁶.

Caltzontzi

En la calle de Caltzontzi habitaban los tarascos por lo que la calle conservó el nombre de sus antiguos moradores. Después de esta calle sigue la del Espíritu Santo, se llega al *Templo del Espíritu Santo* o del *Diezmo Nuevo* por lo que a la calle se le conocía con ambos nombres. Este templo fue levantado por don Diego de Tapia a fines del siglo XVI y se cree que éste fue su autor ya que su hija, cuando él fundó el templo de Santa Clara adoptó el nombre de Sor María Luisa, agregándole “del Espíritu Santo”. Además sobre la puerta de la capilla del Espíritu Santo se colocó el lema de su escudo de armas¹⁸⁷. La capilla se edificó en el sitio mismo donde se jugaba el juego de pelota poniéndola como vecina de la iglesia de Santa Rosa para facilitar a los pobres la asistencia a la misa.

¹⁸⁶ Celestino Díaz. *Op. Cit.*, p.101-102

¹⁸⁷ Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, pp. 135-136

SÉPTIMO RECORRIDO

Plazuela de Guadalupe

Iniciamos nuestro recorrido en la plazuela de Guadalupe que se encuentra contra-esquina del Santuario Guadalupano conocido como *La Congregación*, luciendo un monumento de bronce sobre pedestal de cantera rodeado por una pileta, con la figura del ilustre benefactor don Juan Caballero y Osio. En este punto bajando de sur a norte para luego dar vuelta al Poniente transitaríamos por la calle Baja de Guadalupe, donde se encontraba una casa de altos marcada con el número 2 donde los protestantes de fines del siglo XIX celebraban sus servicios religiosos. Continuaríamos nuestro camino para llegar a la 1ª de San Antonio donde se encuentra el templo y convento de dicho nombre.

Templo y Convento de San Antonio

El templo de San Antonio Abad (Corregidora Norte S/N) se comenzó a fabricar en 1613 por fray Pedro de San Antonio y se continuó a expensas de don Antón Martín, quien al morir dejó su hacienda de Pathé y anexas, así como otros solares y huertas para la conclusión de dicho convento. Su terminación se realizó en 1678. Posteriormente don Juan Caballero y Osio amplió el convento a sus expensas y reedificó la iglesia en 1770¹⁸⁸. También amplió el templo y lo dotó de colaterales de madera tallada y dorada e hizo la capilla. En 1861, los liberales destruyeron los retablos de madera dorada. Se renovó en 1878 por fray Manuel Vázquez. En 1894 fray Antonio Adame intervino la capilla de la Santa Escala. Tiene la capilla anexa del *Cristo de la Agonía* y la anexa del *Sagrado Corazón*¹⁸⁹.

El convento de San Antonio fue fundado en 1613 por frailes franciscanos descalzos de la provincia de San Diego de México. En 1848 el gobernador Francisco de Paula Meza compró la huerta para instalar allí un mercado. En 1865 alojó al seminario conciliar. En 1867 fue cuartel de las tropas imperialistas. Se renovó en 1894¹⁹⁰. En la huerta de este convento se hallaba instalada la Fuente de Neptuno construida en 1797 por

¹⁸⁸ Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, p. 81.

¹⁸⁹ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 214.

¹⁹⁰ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 216.

el arquitecto Francisco Eduardo Tresguerras. Situada originalmente en una esquina de la huerta del convento de San Antonio, en 1848 perdió sus colaterales cuando se instaló el mercado en ese sitio. En 1909 se trasladó a su sitio actual.

En este lugar también se encuentra el jardín de San Antonio que fue plantado en 1877 por don Trinidad Rivera, Prefecto del Distrito del Centro en ese año. A un costado del jardín se encontraba el local donde se depositaba la bomba contra incendios, misma que fue comprada con los donativos de particulares y comerciantes de la ciudad¹⁹¹. Dicha bomba después fue transferida al Palacio Municipal.

El tranvía

El tranvía de mulitas se inaugura en noviembre de 1906 cubriendo la zona céntrica. Recorrido: 1ª de San Antonio, Bajada de Guadalupe, Sol Divino, Rescate, callejón del Pintor, Baja de la Cruz, Corta, Verónica, Josefa Ortiz, Hidalgo, lado sur del Jardín Zenea, Cinco de Mayo, 1ª y 2ª de Santa Clara, 1ª de San Felipe, Belén, calzada Belén, de la Laguna, del Placer, 3ª y 2ª de San Antonio, Juan Caballero, lado norte del Jardín Zenea y lado oriente del mismo, para enlazarse con la misma vía en la de Hidalgo¹⁹².

2ª calle de San Antonio

La 2ª de San Antonio fue conocida durante mucho tiempo con el nombre de Calle del Marqués en memoria del Marqués de la Villa del Villar, bienhechor de la ciudad. Aquí se encuentra la casa donde vivió el licenciado José María Truchuelo, gobernador de Querétaro del 28 de noviembre de 1920 al 1º de octubre de 1923 (Miguel Hidalgo Poniente 143 esquina Juárez). Durante la administración del gobernador Antonio Calzada (1973-1979) se “ochavó” con la finalidad de formar una plaza¹⁹³. También se encuentra la casa afectada por la creación de la Plaza del Teatro de la República en el periodo del gobernador Antonio Calzada (Miguel Hidalgo Poniente 2-2A esquina Juárez)¹⁹⁴.

¹⁹¹ Celestino Díaz. *Op. Cit.*, p. 60.

¹⁹² Carmen Imelda González Gómez y Ovidio González Gómez. Transporte en Querétaro en el Siglo XIX. IMT-GEQ. Querétaro 1990, p. 91

¹⁹³ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 339.

¹⁹⁴ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 340.

La casa marcada hoy con los números 11-13, tenía los números 4 y 5 de la antigua calle del Marqués (Miguel Hidalgo Poniente entre Juárez y Allende). La casa número 4 fue fabricada por el arquitecto Francisco E. Tresguerras notable tanto por su ingeniosa escalera, como por los frescos que él mismo ejecutó en el interior. Aquí vivió y murió el gobernador don Francisco de Paula y Mesa¹⁹⁵.

En la casa ubicada en Miguel Hidalgo Poniente 12 entre Juárez y Allende vivió el general Tomás Mejía, durante el sitio en 1867. De 1916 a 1917, este inmueble fue Secretaría de Fomento del Gobierno Constitucionalista¹⁹⁶. De la casa marcada con el número 15 en 1867 la propietaria fue Pepita Vicente, viuda acaudalada que rentó a Inés Salm Salm un recibidor y una recámara en el primer piso.

En la casa número 13, que formaba la esquina con la calle “del Cruzado” propiedad de la familia Legorreta, (Miguel Hidalgo Poniente 18 esquina Allende) vivió el general Miramón durante el sitio. Esta casa perteneció a otro benefactor, el conde de Sierra Gorda, el notable don José de Escandón y fue de sus descendientes, los señores Samaniego, hasta 1890 que pasó a poder de la familia Legorreta¹⁹⁷.

Casa del Marqués

La construcción de la Casa del Marqués data del siglo XVIII (Miguel Hidalgo Poniente 19 esquina Allende), fue residencia del ilustre benefactor de esta ciudad, don Antonio Urrutia y Arana, marqués de la Villa del Villar del Águila. Posteriormente fue casa de diligencias, hasta el año de 1882, que llegó el Ferrocarril Central a la ciudad de Querétaro¹⁹⁸. Durante el sitio de la ciudad el edificio fue gravemente dañado por los bombardeos. Posteriormente aquí se hospedaron, entre otros, Inés Salm Salm y algunos diplomáticos extranjeros.

3ª calle de San Antonio

Ahora pasamos a recorrer las casas sobresalientes de la calle 3ª de San Antonio (Miguel Hidalgo Poniente entre Allende y Guerrero). Empezamos con la número 2, que

¹⁹⁵ Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, p. 83.

¹⁹⁶ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 346.

¹⁹⁷ *Ibid.* Vol. II, p. 349.

¹⁹⁸ *Ibid.* Vol. II, p. 350.

sirvió de hospedaje al presidente don Manuel de la Peña y Peña en 1848 que estuvieron en esta ciudad los poderes soberanos de la Nación. En esta casa el presidente de la Peña, el 30 de mayo de 1848, firmó los Tratados Guadalupe Hidalgo, con los Estados Unidos de Norteamérica terminando así la guerra contra ese país. También en esta casa estuvo hospedado el general Escobedo recién ocupada la ciudad después del sitio; pero deseando estar más cerca de sus ilustres prisioneros, pasó a ocupar al poco tiempo la casa marcada con el número 4. La casa número 10, fue reedificada y en ella vivió el Marqués de Guadalupe y por mucho tiempo existió sobre su portal un escudo de cantera con la Virgen de Guadalupe, cuya imagen adquirió don Francisco Mesa y la colocó en el frontispicio de su hacienda de la Labor¹⁹⁹.

Templo y Convento de Capuchinas

Continuando el paseo virtual, llegamos a la esquina de la calle 3ª de San Antonio y la calle de Capuchinas y encontramos el *Templo y Ex Convento de San José de Gracia de Pobres Capuchinas*, vinculadas a la orden de San Francisco (Guerrero Norte 27 o Hidalgo esquina Guerrero). Convento fundado en 1721 por José Torres Vergara, albacea de Juan Caballero y Osio. Una parte del inmueble fue construido por Ignacio Mariano de las Casas. En 1866 las monjas fueron exclaustradas. Este edificio sirvió para “*cuartel de tiradores de Querétaro*”, después pasó a ser propiedad de Francisco R. Gallegos quien quiso conservar intactas las piezas que sirvieron de prisión a los jefes del ejército imperial, siendo esta casa un sitio visitado a partir de junio de 1867. Más tarde el presbítero Juan B. Bustos lo reformó y se reestrenó en febrero de 1904 fue bendecido por el obispo Rafael S. Camacho²⁰⁰. En este convento estuvieron presos del 22 de mayo al 19 de junio de 1867, Maximiliano de Habsburgo y los generales Miramón y Mejía y de aquí salieron para ser fusilados en el Cerro de las Campanas²⁰¹. Actualmente alberga al Museo de la Ciudad.

Continuamos por la calle del Placer de Capuchinas (Hidalgo entre Guerrero y Ocampo) donde el convento hizo a sus expensas un “Placer” o sea un local con estanques

¹⁹⁹ Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, p. 85.

²⁰⁰ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 289.

²⁰¹ *Catálogo... Op. Cit.*, México 1990, Vol. II, p. 287.

y lavaderos para el servicio de la gente menesterosa²⁰². También encontramos una casa (Miguel Hidalgo Poniente 48) que fue Palacio episcopal del segundo obispo Doctor Ramón Camacho. En 1905 fue adquirida por el gobierno para alojar en ella la *Escuela Normal*, inaugurada el 16 de Septiembre de 1907. Esta institución recibió en 1932 el nombre de Andrés Balvanera²⁰³.

Calle de La Laguna

Continuamos nuestro camino siguiendo por la calle de La Laguna donde se encuentra el *Hospital* (Miguel Hidalgo Poniente 93 entre Ezequiel Montes y Quintana Roo) edificio que don Trinidad Rivera Olvera mandó construir en el año 1900 y sirvió para alojar el asilo de ancianos²⁰⁴. Enseguida cruzamos con la calzada de la Fábrica y continuamos por la calle de la Fábrica que tomó su nombre de la *Real Fábrica de Tabacos de San Fernando* que existió cuando el tabaco era un “estanco” del gobierno colonial; es decir que se trataba de un producto que únicamente podía vender el propio gobierno. La fábrica ocupaba toda la manzana y en ese lugar existió un *tianguis* en el siglo XVIII. Sobre la calzada de la Fábrica se encontraba la *Plaza de Toros de Occidente* levantada por don Silvestre Méndez por los años de 1870-75²⁰⁵. La Real Fábrica de Tabacos fue establecida en 1752²⁰⁶ y llegó a agrupar una gran cantidad de trabajadores cuyo número algunos autores, como Marta Eugenia García Ugarte, indican que llegaban a los 3000 y otros como el cronista Roberto Servín Muñoz señalan hasta los 8000 operarios entre hombres y mujeres.

Calle del Milagro

Seguimos con rumbo hacia el poniente por la calle de San Antonio (Hidalgo entre Nicolás Campa e Ignacio Pérez) y al llegar al final de ésta (Hidalgo e Ignacio Pérez) a nuestra mano derecha se hallaba una capilla de indios construida a mediados del siglo XVII y cruzando la calle Del Milagro encontraríamos la *Garita de San Antoñito*. En esta

²⁰² Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, p. 130.

²⁰³ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 368.

²⁰⁴ *Ibid.* Vol. II, p. 387.

²⁰⁵ Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, pp. 133-134.

²⁰⁶ Museo *La magia del pasado*, Cerro de las Campanas, Querétaro, Mex.

calle del Milagro damos vuelta a nuestra mano derecha para tomar rumbo al norte pasando la calle de Cervantes y dar nuevamente vuelta a la derecha para llegar a la calle de Ortega en donde al final, haciendo esquina con la calle de Castañeda se encuentra la **Parroquia de Santa Ana** (Escobedo Poniente S/N) que da inicio a la calle de Santa Ana. El templo parroquial se empezó a edificar en 1857 poniendo la primera piedra el cura don Próspero M. Alarcón, después arzobispo de México, misma que se inauguró el 26 de julio de 1868, siendo cura don Cipriano Luis Contreras²⁰⁷. La fachada y la torre se estrenaron el 26 de julio de 1874²⁰⁸.

Cerro de las Campanas

Si nos regresáramos por la misma calle en sentido de oriente a poniente después de pasar la **garita de San Antoñito** pasaríamos por campos de cultivo hasta llegar al famoso Cerro de las Campanas (lado poniente del actual Centro Universitario) que es una pequeña colina que perteneció a la **hacienda de La Capilla**. Existe la versión de que el nombre del cerro procede de la forma de campana que tiene la colina, pero también la idea más difundida para los turistas de que las piedras que se encontraban en dicho lugar al golpearse entre sí sonaban como una campana. En la falda de la colina que mira hacia la ciudad se encuentra el sitio donde fueron fusilados, el 19 de julio de 1867, los tres jefes del segundo imperio: Fernando Maximiliano de Habsburgo, Miguel Miramón y Tomás Mejía. En este sitio, en 1886, se erigieron tres columnas de cantera, rodeadas de enrejado de hierro. Después, en 1900, se autorizó la construcción de esta capilla por cuenta de Francisco José, emperador de Austria, la que fue bendecida el 10 de abril de 1901. Su costo fue de diez mil pesos²⁰⁹. El 1º de enero de 1900, el señor Francisco Cobo Michelena, Prefecto del Distrito del Centro, informa a la ciudadanía la construcción de un camino con una longitud de 500 metros que conduce al Cerro de las Campanas²¹⁰. Actualmente este lugar es muy visitado por los turistas que vienen a la ciudad y en él existe una estatua monumental en memoria de don Benito Juárez que se erigió en 1967.

²⁰⁷ Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, p. 120.

²⁰⁸ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. II, p. 270.

²⁰⁹ *Ibid.* Vol. II, p. 171.

²¹⁰ *ACSO* del 1º de enero de 1900.

OCTAVO RECORRIDO

La Otra Banda

Como se mencionó anteriormente, por la ciudad de Querétaro cruza un río de este a oeste que forma parte de la vertiente del Pacífico, mismo que junto con los ríos del Pueblito y el Juriquilla se integran al río Apaseo para desembocar en el Lerma. Este río se conoce actualmente como río Querétaro, pero ha sido también conocido como río Blanco o de La Cañada. Este río nace en el Pinal de Zamorano, pasando por Atotongo, Chichimequillas, la Griega, Saldarriaga, La Cañada, Hércules, Pathé, Carretas, Callejas, La Era, Carrillo, San Juanico, La Capilla y El Jacal, regando varias haciendas así como huertas de la población y, en años ya idos, aportando impulso para mover los molinos de trigo y para arrastrar los desagües de la ciudad.

El río divide a la ciudad donde al lado norte se le conocía como “La Otra Banda”, cuyo acceso principal lo proporcionaba el denominado *Puente Grande* que mandó construir el Marqués de la Villa del Villar, construido de sillería con tres arcos de 6.27 metros de claro cada uno, el cual desemboca en la *plazuela de San Sebastián*, donde se encuentra el templo del mismo nombre. Un segundo puente, llamado *puente de las fábricas*, consta de un solo arco de 6.68 metros de claro y el tercero es el *puente de San Sebastián* con dos arcos de 9.82 metros de claro cada uno²¹¹. En el informe del Prefecto del Distrito del Centro éste indica que se construyó un puente provisional sobre el río que une la calle de Gollano (Ocampo) con la del Cordero (Felipe Ángeles)²¹². En el informe correspondiente a 1906 se señala que se construyeron dos puentes en el río que atraviesa la ciudad para comunicar la parte habitada de la Otra Banda con el centro, siendo siete los puentes que en esas fechas franqueaban el paso entre uno y otro lado de la población²¹³. El informe de 1910 reporta la construcción de un puente al finalizar la calle del Río Florido (Gutiérrez Nájera) para cruzar al barrio de San Sebastián por la Subida de la Tamalera (hoy Marte)²¹⁴. Este puente fue inaugurado en agosto de 1909²¹⁵. En 1912²¹⁶

²¹¹ Celestino Díaz. *Op. Cit.*, pp. 26-27.

²¹² *Informe del Prefecto... ACSO* del 1º de enero de 1904.

²¹³ *Informe del Prefecto... ACSO* del 1º de enero de 1906.

²¹⁴ *Informe del Prefecto... ACSO* del 1º de enero de 1910.

los regidores proponen instalar un puente de hierro que se encuentra en la Casa General de Depósito para colocarlo entre las calles del Gusano (Vicente Guerrero) y Buena Muerte (Cuauhtémoc) misma que desemboca frente al Ferrocarril Nacional. En 1914 se decide continuar la construcción²¹⁷ y finalmente éste es terminado en 1915 acordándose que se le nombre ***Puente de la Revolución***²¹⁸.

El Ferrocarril Nacional Mexicano

Siguiendo por la calle de la Buena Muerte con rumbo norte, ésta continuaba en la calle de la Estampa de San Roque donde se encontraba la estación del Ferrocarril de Acámbaro y posteriormente se construyó la correspondiente al Ferrocarril Nacional Mexicano a donde llegó la primera locomotora el 1º de mayo de 1903. Con motivo de las celebraciones del Cinco de Mayo en esa misma fecha se inauguró la línea del ***Ferrocarril Urbano de Querétaro*** que llega a esta estación²¹⁹. El apoderado del Ferrocarril Mexicano era el Señor Enrique Vaughan²²⁰. El domingo 20 de septiembre llegó el primer tren de pasajeros procedente de Laredo. El 30 de septiembre de 1903 *La Sombra de Arteaga* informa: “Hace una semana está corriendo un tren de pasajeros del Ferrocarril Nacional de México de San Luis Potosí a Querétaro por la nueva vía ancha de dicho ferrocarril. La llegada a Querétaro es a las 10:15 de la noche y la salida a las 4:15 de la mañana”. Este mismo periódico con fecha 11 de noviembre de 1903 dice: “El domingo 8 del mes corriente pasaron ya por esta ciudad los trenes de esta gran línea férrea que hacen el servicio entre México y San Luis Potosí y México y Laredo, quedando así establecido el tráfico de la vía. La estación estuvo engalanada y a los lados de los caminos de fierro se levantaron dos altísimos mástiles empavesados con las banderas americana y mexicana”. En junio de 1909 se hizo la fusión del Ferrocarril Central con el Ferrocarril Nacional que fueron comprados por el gobierno por lo que se les cambió el nombre por el de ***Ferrocarriles Nacionales de México***²²¹.

²¹⁵ *La Sombra de Arteaga*. 26 de agosto de 1909.

²¹⁶ ACSO del 11 de enero de 1912.

²¹⁷ ASPO del 12 de noviembre de 1914.

²¹⁸ ASPE del 11 de septiembre de 1915.

²¹⁹ *La Sombra de Arteaga*. 6 de mayo de 1903.

²²⁰ ACSO del 6 de agosto de 1903.

²²¹ Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, p. 182-183.

San Roque

Al final de la calle Estampa de San Roque, haciendo esquina con la calle del mismo nombre encontramos la *Parroquia de la Resurrección del Señor* o Capilla de San Roque (San Roque 35). En el año de 1725 los franciscanos edificaron una capilla dedicada a San Roque dependiente de la parroquia de San Sebastián²²².

San Sebastián

Al atravesar el Puente Grande nos encontraríamos con la *plazuela del Deleite* (Jardín de los Platitos) que bifurca las calles y por el lado derecho seguiríamos por la calle del mismo nombre, dando vuelta a nuestra mano derecha al finalizar la calle para caminar de poniente a oriente hacia la esquina con la calle de Vista Alegre para llegar a La *Parroquia de San Sebastián* (Primavera Oriente S/N, esquina con Otoño), dedicada al santo que sufrió el martirio en Roma en el comienzo de la persecución de Diocleciano. Su sepulcro, en las catacumbas de la vía Apia, fue venerado ya desde tiempos muy antiguos.

La parroquia que fue construida en 1718 por religiosos franciscanos de la provincia de San Pedro y San Pablo de la provincia de Michoacán, como auxiliar de la parroquia de San Francisco. En 1720 se erigió una parroquia separándose de la de Santiago, teniendo como vicaría auxiliar el templo de San Pedro en La Cañada y en 1778 pasó al clero secular recibéndola el señor cura don Miguel Zárate quien posteriormente estableció allí una escuela para niños²²³.

Casa del Faldón

Justo frente a la parroquia se encuentra el inmueble conocido como Casa del Faldón (Primavera Oriente 39 y 41 entre Prolongación Corregidora y Otoño) en el Barrio de San Sebastián el cual fue construido por don Fadrique de Cázares y Puente²²⁴, regidor español, que fue sentenciado a vivir fuera de la ciudad a raíz de un incidente ocurrido en la segunda mitad del siglo XVII durante la procesión del Jueves Santo.

La leyenda cuenta que junto con los miembros del Ayuntamiento, el regidor español y un alcalde indio concurren ambos vestidos con casacas bordadas porque los

²²² *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. III, p. 384.

²²³ *Ibid.* Vol. III, p. 291.

²²⁴ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. III, p. 294.

dos pertenecían a la clase adinerada de la población. Sucedió que el alcalde don Pablo de Tapia quiso ocupar el lugar que le correspondía en la comitiva y al pasar frente al regidor, creyendo que éste iba a quitarle el sitio, dio tan fuerte estirón a la casaca del alcalde que la rompió, quedándose con el faldón en la mano. El pleito verbal que se suscitó ese día, se convirtió en litigio formal que duró algunos meses y en el que se gastó una considerable suma de dinero hasta llegar al fallo definitivo que confirmó la Real Audiencia, sentenciando al regidor a vivir fuera de los límites de la ciudad e indemnizar al alcalde por su casaca rota y los gastos del juicio²²⁵.

Molino de San Antonio

Continuando nuestra supuesta caminata de poniente a oriente la calle de San Sebastián cambia su nombre por el de Primavera, la cual pasaba por varias huertas con algunas casas que servían de recreo en los días de paseo a la sombra de árboles frondosos. Terminada la calle se encontraba la fábrica San Antonio (Avenida Universidad S/N) perteneciente a la *Compañía Industrial Manufacturera* y dedicada a la producción de estampados. En sus jardines se acostumbraba realizar festivales y las llamadas “jamaicas”²²⁶. La fábrica de hilados y tejidos de San Antonio inició sus actividades en mayo de 1890. En 1909 su apoderado era el señor don Melchor Eyssautier en 1909²²⁷. Dejó de funcionar como tal en los primeros años del siglo XX; después se acondicionó como molino de trigo y en 1940 fue comprado por los maristas. Instalaron ahí el Instituto Queretano, hoy Universidad Marista²²⁸.

Hacienda de Pathé

Siguiendo con rumbo al Oriente y atravesando extensos campos de cultivo llegaríamos a la Hacienda de Pathé o Patehé, propiedad del señor don Luis Saldívar donde se permitía la entrada a los que deseaban tomar los baños situados en un extremo de la huerta interior. Los baños eran de agua fría e independientes entre sí. Era creencia que las aguas de estos baños tenían efectos medicinales y curaban los reumas²²⁹. A menos

²²⁵ Celestino Díaz. *Op. Cit.*, p. 129-130.

²²⁶ Valentín F. Frías. *Las calles...* *Op. Cit.*, p. 180.

²²⁷ ACSO del 11 de noviembre de 1909.

²²⁸ *Catálogo...* *Op. Cit.*, Vol. III, p. 435.

²²⁹ Celestino Díaz. *Op. Cit.*, p. 132-133.

de mil metros se encontraba un puente de hierro del Ferrocarril Central para el paso del río que tiene el mismo nombre de la quinta.

VILLA CAYETANO RUBIO

Aunque no es motivo de estudio en este trabajo, considero que vale la pena mencionar algunas de las construcciones importantes que se encuentran en esta población que en una época fue poblado cercano y actualmente forma parte de la ciudad.

Parroquia de la Purísima Concepción (Avenida del Río S/N a un costado de la Fábrica El Hércules). Fundado por la señora Isabel Arromedo, esposa de don Cayetano M. Rubio. El 19 de junio de 1883 fue erigido en vicaría. El 8 de diciembre de 1908 se estrenó la torre; las obras estuvieron a cargo del ingeniero Salvador Álvarez²³⁰.

Fábrica de Hércules (Avenida Hércules Poniente 1). Fábrica de hilados y tejidos que fue construida entre 1836 y 1840, en el sitio que ocupó el “***Molino Colorado***” que era un antiguo molino de harinas conocido con ese nombre, por el color rojo con el que estaba pintado y cuyo dueño primitivo fue Diego de Tapia. Posteriormente su propietario fue Cayetano M. Rubio, quien mandó construir, a principios del siglo XIX, una fuente con una estatua de mármol de Carrara, que representa al héroe griego Hércules. La fábrica pertenecía a la *Compañía Industrial Manufacturera Mexicana*²³¹. El edificio ostenta una chimenea de 40 metros de altura. El patio tiene en su centro una fuente, a la que adorna una estatua de mármol de Carrara, que representa a Hércules. En el interior se encontraban los salones de escarmenar, el de extender el algodón, dos de cardas, otro donde se adelgazaba el pabilo, uno de trozos, otro de hilos para urdimbre, otro para dar consistencia a los hilos, dos de telares, un salón para bañar la manta y otros departamentos en donde dicha manta se planchaba, se doblaba y prensaba. La rueda hidráulica que movía parte de la maquinaria medía 47 pies de diámetro y tenía una fuerza de 106 caballos. La otra parte se movía con dos máquinas de vapor. En el mismo edificio había talleres de carpintería, herrería, hojalatería, talabartería, fundición de hierro y bronce así como una factoría de hidrógeno²³².

²³⁰ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. III, p. 501.

²³¹ *Ibid.* Vol. III, p. 502.

²³² Celestino Díaz. *Op. Cit.*, p. 24.

Acueducto de la fábrica “El Hércules” situado en la parte posterior de la fábrica. El acueducto a lo largo llegaba desde la explotación de los manantiales del “El Barreno” delante de La Cañada y fue elaborado por la Casa Rubio, produciendo 72 surcos de agua, o sea 691 litros por segundo, que movían la gran rueda hidráulica que proporcionaba todo el movimiento, cayendo después el agua al río que pasa por esta ciudad²³³.

Fábrica “La Purísima” (Avenida Hércules 216). Fábrica de hilados propiedad del señor Cayetano M. Rubio. Se estrenó en 1854. Fue conocida con el nombre de “*Molino Blanco*”. A principios del siglo XX pertenecía a la *Compañía Industrial Manufacturera*. Actualmente el edificio es ocupado por el Seminario Conciliar²³⁴. Tenía dos amplios salones de telares y al frente un parque y una fuente con una estatua de mármol que representaba un soldado romano²³⁵. A la fábrica se le puso el nombre de *La Purísima* para perpetuar el acontecimiento dogmático de la Inmaculada Concepción proclamada por Pío IX en 1854, año en que se estrenó dicha fábrica. Con este mismo motivo los señores Rubio agregaron al de sus hijos el nombre de María, como: Cayetano María, Carlos María, Enrique María y Manuel María²³⁶.

Capilla de la Santísima Trinidad (Avenida Hércules Oriente 23). Data del siglo XIX. Los últimos propietarios hasta 1963 fueron los señores Félix y Octaviano Coronel, quienes en esa misma fecha la donaron a la parroquia, sufriendo modificaciones de la nave y anexando la sacristía²³⁷.

²³³ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. III, p. 504.

²³⁴ *Ibid.* Vol. III, p. 507.

²³⁵ Celestino Díaz. *Op. Cit.*, p. 24.

²³⁶ Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, p. 176.

²³⁷ *Catálogo... Op. Cit.*, Vol. III, p. 509.

LOS RECURSOS Y LA INFRAESTRUCTURA

El agua y el acueducto

El agua que abastecía a Querétaro provenía de los manantiales de La Cañada que formaban un río cuyo aforo se repartía entre los indígenas residentes en el área. Con el advenimiento de los españoles y la apropiación de las tierras que fueran de la comunidad, comenzaron los conflictos por la posesión del líquido. La fundación del convento de Santa Clara y el usufructo de las posesiones de Hernando de Tapia y los herederos de la familia Tapia, marcó en lo sucesivo la vida urbana de Querétaro porque desde entonces hubo litigios con los naturales e incluso con españoles por el beneficio del agua para beber y sembrar. La acequia transcurría serpenteando por las calles y las huertas de las casas hasta desembocar en el barrio del Espíritu Santo. Para poder traer el agua al pueblo, los indios hicieron una presa de piedra para contener la corriente y poder conducirla. De esta corriente se tomaron dos terceras partes para el pueblo y el resto se destinó a la corriente del río para las sementeras de los indios. Antes de que se fundara el convento de Santa Clara, el pueblo de Querétaro contaba con más de doscientos vecinos españoles con capital. Al recibir la herencia de los Tapia, el convento alegó derecho primordial y exclusivo a dicho líquido. Los naturales sostenían que el único reconocimiento se le debía al Rey y no al derecho de cacicazgo, oponiéndose a la pretensión del convento en mantener todos los derechos de posesión del agua²³⁸.

El acueducto se inició el 26 de diciembre de 1726, en la caja de agua que se halla en la plazuela de la Cruz donde se hace la distribución general del agua y se concluyó el 15 de octubre de 1735. Don Antonio Urrutia y Arana, marqués de la Villa del Villar del Águila tiene el mérito de la realización de dicha obra que tuvo un costo del \$130,091.00 de los cuales el señor Marqués aportó \$88,287.00; el vecindario \$24,504.00; donaciones por \$3000.00 y \$2000.00 y por ventas de agua a conventos y a pobladores \$12,000.00²³⁹. La arquería cruza los campos de la hacienda de Carretas y consta de 74

²³⁸ José Antonio Cruz. *Indios y Franciscanos en la construcción de Santiago de Querétaro (siglos XVI y XVII)*, Gobierno del Estado, Querétaro 1997, pp. 74-75.

²³⁹ Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, p. 167.

arcos, cuyos cimientos tienen 20.06 metros cuadrados, 17.70 de profundidad y se elevan sobre el suelo 28.42 metros. Construidos de piedra distan 15 metros uno de otro²⁴⁰. Tiene su origen en la alberca que se encuentra a ocho kilómetros de la ciudad que producía 4000 pajas de agua, o sea 30 litros por segundo. Los 42 manantiales que la abastecen producían 70 litros por segundo o sea 9,333 pajas. El muro que circundaba la alberca medía 167.20 metros de circunferencia y 2.50 de altura²⁴¹. Por lo tanto el volumen de la alberca era de 5561.3 m³. La cantidad de agua que entraba a la población era de aproximadamente 4000 pajas.

El suministro de agua a la población

El 1º de enero de 1901 el presidente municipal informa que el 9 de agosto de 1900, se aprobó la limpieza de la alberca que surte la ciudad de agua potable, lo cual fue realizado y además se colocó una compuerta de hierro marca Ludlow traída de EEUU y se limpiaron acequias²⁴².

El ingeniero Carlos Alcocer, Prefecto del Distrito del Centro, propuso en enero de 1903 lo siguiente:²⁴³ Medida la cantidad de agua que llega a esta población en el primer repartidor conocido por “Capa de Agua” nos da un total de 24 litros por segundo, o sea un equivalente a 2800 pajas de agua de las dimensiones determinadas por la ley expedida por el presidente Benito Juárez, pero como la división de aguas entre particulares se hizo por la medida antigua, sobre ella tienen derechos adquiridos que no pueden modificarse y por lo mismo para el objeto tomaré por base esa medida; y los 24 litros dan un producto de 1600 pajas. En la actualidad (1903) ese líquido está distribuido en la siguiente forma: A las fuentes públicas, 585 pajas; a los particulares propietarios, 461; a los particulares como arrendatarios, 183; a los establecimientos públicos, 55. De lo que resulta que sólo quedan 316 pajas que ya por la evaporación o ya sean por la rotura de los caños no se cuenta con ellas, por lo tanto no es prudente ni posible conceder más agua arrendada.

²⁴⁰ Celestino Díaz. *Op. Cit.*, p. 21

²⁴¹ Valentín F. Frías. *Las calles... Op. Cit.*, pp. 164-165

²⁴² ACSO del 1º de enero de 1901.

²⁴³ *Informe del Prefecto... ACSO del 1º de enero de 1903.*

A continuación hace la propuesta de llevar a cabo un proyecto que se hizo el año de 1878, siendo regidor el señor ingeniero don Francisco González de Cosío, para aumentar el caudal de agua que llega a la población consistente en practicar un nuevo acueducto que partiendo del punto donde se descarga la alberca y que se encuentra al nivel de los manantiales, hasta encontrar el antiguo conducto en el punto inmediato más bajo que tenga la diferencia de nivel que sea necesario para el objeto; con esta obra se evitaría que el agua al llenarse la alberca ejerciera presión sobre los manantiales, a fin de que éstos produjeran los 70 litros por segundo que se producen cuando está llena, resultando un aumento de 40 litros o sean 5333 pajas. Se puso en el caño de desagüe de la alberca una bomba centrífuga que estuviera día y noche elevando el agua desde el fondo de ese caño hasta el acueducto que surte a la población, importando ese gasto \$2042.52²⁴⁴

Se propuso llevar a cabo el proyecto técnico de practicar un nuevo acueducto, solicitando autorización para disponer de capitales para llevarlo a cabo y para desapropiar terrenos que debería ocupar el nuevo acueducto, enajenar el terreno de la calle de Don Calixto para hacer la venta del terreno y de otros que se encontraran en iguales circunstancias²⁴⁵. Con oficio del secretario del despacho de gobierno, relativo a la construcción del nuevo acueducto, se manifiesta que el superior gobierno se ha servido aprobar las enajenaciones de la que se trata del solar de la calle de Don Calixto, así como las otras a la que se refiere la proposición por lo que con fundamento en la ley del 12 de diciembre de 1898, quedan aprobadas las expropiaciones que fueren necesarias para la obra indicada²⁴⁶. Se designó al síndico licenciado Luis González de Cosío para litigar a efecto de que se pague a favor del municipio el capital, más los réditos vencidos o por vencer que adeudaban los sucesores de Gabriel González y el señor Pablo Camacho, para invertirlos en la construcción del nuevo acueducto²⁴⁷. Para aumentar 40 litros por segundo de caudal, 5333 pajas, el nuevo acueducto tendría 4 kilómetros de extensión, con una altura de 60 centímetros e igual medida de ancho y para 1904 se había terminado un

²⁴⁴ *ACSO* del 1º de enero de 1903.

²⁴⁵ *ACSO* del 15 de enero de 1903.

²⁴⁶ *ACSO* del 29 de enero de 1903.

²⁴⁷ *ACSO* del 4 de junio de 1903.

kilómetro; se tenía hecho el cimiento de 300 metros más y aglomerado material para otros 500 metros, habiéndose gastado más de 6,700 pesos.²⁴⁸.

El 15 de septiembre de 1905 y al pie de la caja repartidora se dieron por terminadas solemnemente las nuevas obras de suministro de agua potable, quedando registrado en el acta de cabildo de la siguiente manera: “Que con respecto a la obra del nuevo acueducto, cuya inauguración tuvo verificativo el día 15 de septiembre, hace mérito de ella en atención a la mejora tan grande que la ciudad ha recibido con el aumento de agua potable. De paso hace manifiesto de que en la población se ha desarrollado la enfermedad del estómago, por lo que ha dispuesto practicar un examen bacteriológico de las aguas de los manantiales, de la primera alcantarilla y en varios puntos de la ciudad para saber si la enfermedad depende de este líquido. Enseguida el señor síndico segundo dijo: que en vista del aumento que se consiguió del agua potable, cree conveniente que su reparto se haga por medio de hidrantes en lugar de fuentes como está actualmente, para evitar tanto el desperdicio como para que se reciba con mayor pureza. Se propone una comisión formada por los CC. Truchuelo y Montes para que procedan a formar un proyecto a fin de practicar el reparto de agua en la forma indicada por el primero”²⁴⁹.

En enero de 1906 el Presidente Municipal informó que “para el aumento de agua potable se han invertido más de \$20000.00 por parte del Gobierno del Estado y \$16000.00 por el Municipio. La construcción del canal de 4 kilómetros desde la alberca hasta entroncar con el viejo acueducto, por ser más ancho el nuevo (60 cm) que el viejo (30 cm), hizo necesario levantar 1 metro los hombros del canal porque se desbordaba en todo el trayecto; Obra que se está llevando a cabo y dentro de un plazo relativamente corto, la ciudad disfrutará de una cantidad de agua que baste a cubrir las necesidades de la población y habrá un sobrante en beneficio de la Corporación. El 15 de septiembre se inauguró la obra del nuevo acueducto y de los 2’592,000 litros de agua potable que desde 1735 estuvo disfrutando la ciudad cada 24 horas, en lo sucesivo disfrutará de 6’048,000 litros en el mismo espacio de tiempo. Se encuentra en estudio el proyecto para el reparto

²⁴⁸ *Informe del Prefecto... ACSO del 1º de enero de 1904 .*

²⁴⁹ *ACSO del 28 de septiembre de 1905.*

de agua por medio de fontanería para recibir el producto con pureza y evitar desperdicios”²⁵⁰.

En 1906 el Ayuntamiento accede a la petición de la Sociedad Samaniego y *Compañía* e Isidro Fernández para el arrendamiento para la hacienda de Carretas, de la cantidad equivalente a 10 litros por segundo del agua sobrante del nuevo acueducto cuyo arrendatario las disfrutaría de las seis de la tarde a las seis de la mañana. El ayuntamiento accede y fija el precio de este arrendamiento en \$50.00 para cada concesión, o sea de \$100.00 para ambas, cuya suma cubrirá el señor Fernández cada bimestre adelantado en la Tesorería Municipal, siendo susceptibles a aumentarse siempre que hubiere una persona que diere mayor cantidad que la asignada; este arrendamiento sería por tiempo indeterminado y cesaría a voluntad de cualquiera de los contratantes, o si el Ayuntamiento lo requiriese para destinarlo para agua potable, para lo cual daría aviso con 6 meses de anticipación.²⁵¹

Para los últimos detalles de la obra del acueducto se destinaron \$1868.69 en el transcurso del año de 1906 y el Prefecto informa que: “Ya se han realizado las correcciones necesarias en el acueducto para obtener todo el valioso aumento del agua potable. El acopio de agua que antes producían los manantiales en el término de 24 horas era de 2592 litros y ahora es de 6048. Se practicó una perforación a la alberca chica para comunicar el producto de estos manantiales con la alberca grande obteniendo un aumento de medio surco más. El Ayuntamiento acaba de adquirir 1000 metros de tubería de fierro galvanizado de grueso calibre para perfeccionar ese importante servicio. Desde que se logró el aumento del agua, se vienen tramitando multitud de solicitudes de arrendamiento de agua y el arreglo de albañales que han solicitado muchos propietarios en relación con las obras de drenaje que ha realizado el municipio. Este abundante abasto de agua pone a Querétaro en condiciones de sostener desahogadamente una población de más del doble de la existencia que se aproxima a 40000 almas. En la calle de Cipreses se construyó un acueducto de 300 metros de longitud por 0.50 metros de ancho y 0.60 metros de profundidad. Se puso una nueva cañería desde el surtidor de la calle Hidalgo hasta la del Carmen y de allí al surtidor del Carrizal para aumentar la cantidad del surtidor al Barrio

²⁵⁰ ACSO del 1º de enero de 1906.

²⁵¹ ACSO del 31 de mayo de 1906.

de San Sebastián. La longitud es de 232 metros. Se hizo la nueva instalación del repartidor del Mercado Escobedo al de la Flor Baja con cañería de fierro de 3 pulgadas de diámetro en una extensión de 210 metros. Se puso otra cañería de 2 pulgadas y 200 metros de largo, desde la esquina de las calles de Buena Esperanza y 1ª de la Calzada Juárez hasta el repartidor del Mirador”²⁵².

La red de agua potable

El señor Carlos M. Esquivel, prefecto interino del Distrito del Centro que presidía el Ayuntamiento el 1º de enero de 1910, en su informe señala que se contrató con la casa de los Sres. Schöndube y Neugebauer la entubación del agua potable por la cantidad de doscientos mil pesos y cuyo contrato fue aprobado por el cabildo en pleno y por el Superior Gobierno. El proyecto consistía en construir en la parte más alta de la población en la calle de Cipreses un depósito de 25.42 metros de diámetro por 4 metros de altura para acaparar 2000 metros cúbicos de agua; cuyo depósito sería construido de concreto y de él partiría un tubo principal, con el cual se conectaría la red general de tuberías y sus ramificaciones. Los tubos estarían colocados en los centros de las calles y a profundidad suficiente para evitar que las trepidaciones exteriores se transmitan con intensidad perjudicial a la buena conservación de la obra. Se colocarían 100 hidrantes subterráneos distribuidos en toda la población para casos de incendio y riego de calles²⁵³.

A continuación se enumeran las principales ventajas:

Mayor presión. La diferencia de alturas alcanza hasta 29.55 metros siendo la presión del agua igual al nivel de donde se toma y por ello todos podrían subir el agua hasta la parte más alta de sus edificios.

Utilidad práctica. Mediante el empleo de mangueras las propias amas de casa podían hacer las labores de limpieza, aseo de escusados y riego de plantas.

Economía. A una paja de agua se le reconocería un litro por minuto lo que daba 1440 litros y al mes de 30 días un total de 43200 litros. El gasto diario de una casa era de las seis de la mañana a las ocho de la noche, desperdiciándose agua en derrames durante la noche, sin que pudiera servir para aseo pues no tenía la fuerza suficiente para arrastrar las materias fecales; ese desperdicio equivalía a dieciocho mil litros por mes. Poniendo

²⁵² ACSO del 1º de enero de 1907.

²⁵³ ACSO del 1º de enero de 1910.

flotadores a sus depósitos o teniendo cuidado de cerrar sus llaves, se economizaría esa cantidad de líquido, lo que no podía hacerse en esos momentos.

Higiene. En todas las casas de la población se tenía destinada una fuente o depósito para tomar de ella el agua para beber y procurar tenerla lo más aseado posible, pero como esas fuentes se encontraban al aire libre, limpiándose una vez cada ocho días, esa agua recibía una gran cantidad de microorganismos que la hacía insalubre. Esos depósitos eran antes muy necesarios, pero con frecuencia sufrían obstrucciones que después se podrían evitar pues la misma presión del agua haría que no hubiera obstrucciones en los caños. Y como el agua constantemente se estaría renovando y no quedaría expuesta a la intemperie, obteniéndose con esto una buena higiene.

En la sesión extraordinaria del martes 13 de diciembre de 1910, se discutió sobre la prueba general de la nueva entubación del agua potable que llevó a cabo la empresa de los señores Schöndube & Neugebauer, dictaminándose que no se podía llevar a cabo la prueba sino hasta que esta obra estuviera totalmente concluida.

El farmacéutico Amador E. Ugalde, prefecto del Distrito del Centro y que presidió el Ayuntamiento, en su informe del 1º de enero de 1911 indicó que: “La grandiosa obra de la entubación de agua potable ejecutada por la casa Schöndube y Neugebauer por cuenta del Ayuntamiento, está ya terminada faltando algunos detalles que se están subsanando para llevar a cabo la prueba general y darla por recibida. Fueron entubadas 161 calles abarcando una extensión de 23768 metros con tuberías de diversos gruesos y dimensiones que 2131 fueron instalaciones caseras, siendo 1607 con llaves de aforo y 524 con medidor; el número de hidrantes y válvulas instaladas fueron 99 y 75 respectivamente. Se instalaron 4 hidrantes de 5 milímetros de diámetro para uso en incendios y se compraron 2 tramos de manguera de cáñamo de 50 metros de largo cada uno y otros dos de 25 metros de largo cada uno”²⁵⁴.

En el Ayuntamiento se dio lectura al acta levantada con motivo de la entrega y recepción provisional que hizo la casa contratista de las obras de la entubación del agua potable a esta H. Corporación de esta capital, levantada el 24 de enero de 1911 donde el señor W. A. Werner, representante de la casa Schöndube, quien procedió a hacer entrega al señor Isla, firmando el acta Agustín Isla, Manuel Montes, Jesús M. Vázquez, W.

²⁵⁴ ACSO del 1º de enero de 1911

Alfredo Werner y E. Morales y se acordó que el 1º de marzo se dé primer abono a la casa constructora.²⁵⁵

El señor Emilio Valdelamar, prefecto del Distrito del Centro, en su informe del 1º de enero de 1912 indica; “Fecundo en acontecimientos ha sido el año de 1911. Por el triunfo de la revolución, todo el país ha sufrido un cambio radical, no sólo en sus instituciones, sino en el personal que desempeñaban las riendas del Gobierno y nuestro estado, como los demás de la República, sufrió igual variación en el personal de los que desempeñaban los poderes por el que ejerce su soberanía según nuestra carta magna, es decir: el electoral, legislativo, ejecutivo y judicial”

Luego señala las dificultades económicas del ayuntamiento por la falta de recursos para cubrir los adeudos con la casa Schöndube y continúa diciendo que la Revolución ha traído un desequilibrio general en el ramo de deuda pública por lo que sólo se realizaron las obras de mantenimiento, higiene y aseo que se iban requiriendo, habiéndose cubierto \$22000.00 de las obras de agua potable, de las cuales se hizo la recepción provisional en el mes de enero de 1911 y debido a que algunos particulares se resistieron a cubrir el importe de las instalaciones se tuvo que pedir una prórroga al señor Schöndube y un préstamo de \$7000.00 al gobierno estatal para cubrir rezagos²⁵⁶.

En julio de 1912, se dan las gracias al señor Enrique Schöndube por conducto del Superior Gobierno, por la concesión que le hizo al Ayuntamiento de que pagara hasta septiembre de ese año inclusive, abonos de \$1500.00, en lugar de \$3000.00 conforme al contrato.²⁵⁷

En noviembre de 1912 en el cabildo hizo la siguiente declaración: “La fuerza de los acontecimientos no permiten a las arcas municipales continuar pagando los abonos mensuales a la casa Schöndube”. Al mismo tiempo se hacen las siguientes proposiciones: “1ª Dejar al Superior Gobierno como su fiador. 2ª Si se pretende llevar a cabo uno de los ideales de la Revolución, declarándose la autonomía del Ayuntamiento, dótesele de todos los elementos que necesite para su vida social; pues si a su cuidado está el aseo y limpieza de calles y su reparación, la salubridad pública, el agua potable y de regadío, la alimentación de presos aún de aquellos que corresponden al Gobierno, y todos los demás

²⁵⁵ *ACSO* del 28 de enero de 1911

²⁵⁶ *ACSO* del 1º de enero de 1912

²⁵⁷ *ACSO* del 8 de julio de 1912

ramos, justo es que se les deje el producto de las contribuciones prediales de las fincas urbanas, que en justicia le pertenece, como lo tiene el Ayuntamiento de Veracruz y entonces sí se hará cargo del pago a Schöndube. 3ª Solicítese la disminución de los réditos y ampliación del plazo para su pago. 4ª Que se haga de nuevo obligatorio el pago de la pensión de agua. Resolución: Única. Remítase copia literal de este estudio al S. Gobierno para que adopte cualesquiera de las proposiciones que contiene, a fin de que se sirva hacer a la H. Legislatura la iniciativa de ley que corresponda.”²⁵⁸

El 1º de enero de 1913 el C. Emilio Valdelamar, prefecto del Distrito del Centro, informa: “En todas los círculos sociales y políticos y en todas las conversaciones familiares se oye con frecuencia esta interrogación ¿Qué ha hecho el Ayuntamiento de 1912?... Nada, absolutamente nada, se contesta, y sin entrar a investigar las causas de ello se le moteja y se le hace objeto de acre censura. Justo es que hoy, por mi conducto, procure sincerarlo de los injustos cargos de que es víctima, pues si en efecto, nada hizo con relación a lo mucho que pretendía hacer, fue debido al escollo terrible que a cada paso encontraba. **No hay fondos**”...

“Tomando los ingresos correspondientes en el último decenio para sacar el promedio, dio la operación el siguiente resultado: Ingresos, \$86005.99; Egresos, 86005.96; Sobrantes, \$2303.84. Con esta operación se comprobó que la Corporación Municipal, nivelada en su presupuesto, sólo le era dable disponer anualmente de \$2303.84 para alguna mejora de importancia. No obstante esa precaria situación, el Ayuntamiento de 1910, contrató con el señor Enrique Schöndube la entubación del agua potable en la cantidad de \$200,000.00 con obligación de cubrir esa suma en abonos de \$2000.00 mensuales en el primer año y \$3000.00 en los subsecuentes. La pensión que debían cubrir los propietarios de las fincas por donde pasaba el agua sería de dos o un peso cada mes, según el valor fiscal de cada predio, que debería producir la cantidad de \$43,600.00 con los cuales podría cubrirse perfectamente los \$36,000.00 que importaban los abonos a la casa Schöndube”...

“Esto ha sido la lucha constante que la Corporación saliente tuvo que sostener, pues el dilema era terrible o se desatienden los ramos municipales para cubrir esa deuda, o se deja de pagar ésta para atender aquellos. La delicadeza, el deseo de cumplir con las

²⁵⁸ *ACSO* del 7 de noviembre de 1912

obligaciones contraídas, hizo que se adoptara el primer término del dilema y de aquí el por qué, el Ayuntamiento de 1912 nada, absolutamente nada ha hecho de provecho. Hecha esta aclaración de justicia paso a rendir mi informe”

Continúa señalando que se realizaron las obras de limpieza de la alberca, tanque regulador, acueductos y caños y que se contrató al ingeniero José Aguirre para analizar la situación del abastecimiento del agua potable, encontrándose que los manantiales no han disminuido su caudal de 68.7 litros por segundo, pero que había pérdidas del líquido en el acueducto equivalentes a 1119 pajas, por lo que para remediar la situación se fabricó un tramo de canal movedizo de madera a fin de practicar una derivación mientras se tapaba y cementaba el tramo determinado a fin de no dejar sin agua a la población, además de que cual se estaba ejerciendo una mayor vigilancia para evitar los posibles fraudes para lo cual se instalaron medidores en todas las fincas ya sea que sean colocados por los propios particulares o por el Ayuntamiento para evitar el empleo de las llaves de aforo, que dan mayor o menor cantidad de agua según esté el tanque lleno o vacío²⁵⁹.

En el acta de la sesión pública ordinaria del jueves 3 de diciembre de 1914, se da lectura al telegrama dirigido por el señor Luis E. Suzán del 1º de diciembre de 1914, donde dice que al ser aprehendido el Tesorero Municipal, existía en caja la cantidad de \$51000.00 de los cuales el gobernador Montes dispuso de \$3000.00 para haberes y el tesorero Zubieta logró escapar con \$47000.00 para evitar que Montes se apoderara de ellos, los entregó en calidad de pago de ese Ayuntamiento a la casa Schöndube, como saldo de la cuenta de entubación de agua potable de esa ciudad²⁶⁰.

En la sesión pública extraordinaria del martes 15 de diciembre de 1914, el señor Francisco Zubieta informó cómo fue arrestado por el gobernador Montes, trasladado en tren rumbo a México y obligado a pagar haberes de jefes y oficiales por una cantidad de \$3451.50, según comprobantes y haber pagado a la tropa \$15000.00 con fondos de la Aduana. Que el día 18 de noviembre en la estación de Lechería le fueron recogidos los libros y los fondos sin haberle entregado recibo sino hasta el día 20. Que ya en México fue comisionado por el coronel Montes para entregar los \$47000.00 restantes a un particular a quien no encontró, por lo que fue a la colonia Roma a la casa del gerente de

²⁵⁹ *ACSO* del 1º de enero de 1913.

²⁶⁰ *ACSO* del 3 de diciembre de 1914.

la sociedad Schöndube para entregar el dinero a cuenta del adeudo. Informó al coronel Federico Montes de lo que hizo y éste le dijo que sería conveniente saldar la cuenta por tener el dinero para completar los \$101000.00 del adeudo, a lo que contestó el informante que de hacerse así se libraría al Municipio de Querétaro de sus más grandes compromisos y que si en estos momentos no se estimaba en lo que valía tal acto, cuando las pasiones políticas se calmaran se le haría justicia. El señor Montes optó porque se pagara a la casa Schöndube los \$54000.00 restantes y al efecto acompañando al que tesorero se dirigió a la casa del gerente de la mencionada negociación entregándose la cantidad antes citada, expidiéndoseles el recibo correspondiente, presentando el que a él se le entregó suscrito por el señor Rusche; hecho lo cual, se dirigieron a la estación de Buenavista en donde se despidió del señor coronel Federico Montes que con el general Pablo González salió rumbo a Pachuca²⁶¹.

El señor Enrique Schöndube presenta al Ayuntamiento un pliego indicando que cubierta la cantidad importe del adeudo por la entubación del agua potable, debería cubrirse los réditos en la misma forma que el capital, es decir en abonos de tres mil pesos mensuales²⁶². Se nombran dos comisiones. Una para que estudie el contrato con la casa Schöndube y la otra que estudie la obra²⁶³.

El 22 de mayo de 1915 se reunió al Ayuntamiento para que se recibiera en la sesión, de manos del señor Gobernador del Estado, los documentos que justificaban el pago de \$101000.00 que se hizo a la Casa Schöndube, dejando saldada la deuda por la entubación del agua potable. El Gobernador informó que durante su corto primer periodo que comprendió del 2 de agosto al 19 de noviembre de 1914, logró que el ayuntamiento comprara cereales a los hacendados del estado y los vendiera fuera de él, allegándose fondos para el pago que tenía el propio Ayuntamiento y que el día 20 de noviembre, no obstante estar cerradas todas las oficinas, consiguió permiso del general Pablo González para trasladarse de la estación Lechería a la Ciudad de México a saldar dicha deuda. El Presidente Municipal dio lectura a dos recibos debidamente requisitados, uno por un

²⁶¹ *ACSO* del 15 de diciembre de 1914.

²⁶² *ACSO* del 7 de enero de 1915.

²⁶³ *ACSO* del 4 de marzo de 1915.

valor de \$47000.00 y el otro por \$54000.00 pagados a la casa Schöndube²⁶⁴, con lo que se saldó el adeudo total de \$101000.00 pesos.

La Compañía Hidro-Eléctrica Queretana, S.A.

El señor don Antonio Loyola de la Torre fue el primero que introdujo en Querétaro la luz incandescente, empresa que traspasó a la Compañía Hidro Eléctrica Queretana²⁶⁵.

Cerca de la estación Bernal, y cerca también de la villa de Tequisquiapan, están los vestigios de las principales obras ejecutadas por esta Compañía y que consisten en una presa denominada *Paso de Tablas*, construida en los años 1904 a 1906, con cinco millones de metros cúbicos de capacidad, pero de cuya agua sólo se aprovechaban dos millones. Esta cortina sólo servía para ganar de nivel y dar principio a un canal, también de mampostería, de 11,657.12 metros de largo, con 39 túneles, 39 pasos con arcos del repetido canal, para que las aguas pluviales no los azolvaren y 3 alcantarillas, además de 5 arquerías; una de ellas artística y esbelta que atraviesa la barranca e impresiona por su atractivo. El canal de un metro cincuenta centímetros de ancho por 1.30 de profundidad, casi todo es de balcón corrido y llegar al tanque de reposo que es su final, el agua se precipitaba en dos tuberías, una de 80 centímetros y otra de 60 de diámetro, haciendo una caída de 124 metros para mover 4 turbinas de 500 Kw. cada una. Este lugar llamado “*Las Rosas*”, pintoresco y agradable era atractivo cuando se abrían las compuertas de desagüe para dar salida al agua sobrante al suspenderse el movimiento de las turbinas por cualquier causa, formaba una cascada que hacía contraste con el follaje de ese lugar. Allí se encontraban bien acondicionadas oficinas y habitaciones para los empleados.

Por los años 1909 y 1910, para ampliar la fuerza, se construyó una presa de cal y canto, con la que la Compañía solemnizó el primer centenario de nuestra Independencia, el 16 de septiembre de 1910, por lo que lleva ese nombre. (La inauguración oficial se programó para llevarse a cabo el día 12 de septiembre de 1910)²⁶⁶ Dicha presa tenía una capacidad de 14 millones de metros cúbicos y el canal construido fue apenas suficiente

²⁶⁴ ACSO del 22 de mayo de 1915.

²⁶⁵ *La Sombra de Arteaga* 9 de abril de 1911.

²⁶⁶ *Ibid.* 1º de Sep. de 1910.

para llevar el agua aumentada y mover las turbinas, no en toda su capacidad, de modo que solo se disponía de 1800 HP. de fuerza.

Otras construcciones de esta Compañía eran: 8 sub-estaciones de mampostería y buenas casas, de las que la de Tequisquiapan era notable por su belleza, comodidad y limpieza.

Contaba con 202 kilómetros de líneas foráneas, con postes de hierro, incluyendo la línea por donde se transfería la fuerza arrendada de la planta de *Guanajuato Light & Power Company*.

Los principales servicios que la empresa prestaba, además del alumbrado en poblaciones, haciendas, estaciones de los FFCC. etc., consistían en la extracción de 3200 litros de agua por segundo del subsuelo, en 45 estaciones de bombeo, para irrigar grandes extensiones de tierras en el llano de San Juan del Río y valle de Querétaro a Apaseo, y en 60 negocios industriales diversos, muchos de ellos de bastante importancia, como la *Compañía Industrial Manufacturera*, la *Compañía Bonetera Queretana* y los molinos de harinas de *San Antonio* y *El Fénix*²⁶⁷.

Las oficinas estaban ubicadas en Avenida Madero 39 de la ciudad de Querétaro y la planta de distribución de electricidad para esta ciudad se encontraban al lado Oriente de la Alameda en la colonia San Francisquito sobre la Calzada de las Artes, contigua a la fábrica San José. Actualmente se encuentran en este lugar algún recinto de la Comisión Federal de Electricidad.

Notas de Información Comercial²⁶⁸

Estando próxima la inauguración de la planta Hidro-Eléctrica de esta compañía, se participa al público que el servicio de la luz incandescente se harían bajo las siguientes condiciones:

La duración será de las 6 o 6 ½ de la tarde hasta las 5 de la mañana, fuera de las interrupciones que sobrevengan por causas de fuerza mayor.

Las instalaciones serán por cuenta del consumidor, quedando de su exclusiva propiedad, y se pagarán en doce mensualidades o al contado con el 8% de descuento.

²⁶⁷ Extracto de un artículo publicado en *Itinerario para automovilistas y turistas*. Biblioteca del Congreso de Estado de Querétaro. Querétaro 1931

²⁶⁸ *La Sombra de Arteaga* 2 de abril de 1906, p. 243

Los precios serán:

	Cuota fija por mes \$
Lámparas de 10 bujías	1.00
Lámparas de 16	1.50
Lámparas de 25	2.25
Lámparas de 32	2.75
Lámparas Nernst de ½ ampere o 70 bujías	4.00
Lámparas Nernst de 1 ampere o 150 bujías	7.00

Habrá además dos tarifas de cuota fija para comercio, una de 60 centavos por lámpara de 10 bujías para apagarse a las 9 de la noche y otra de 30 centavos hasta las 11 PM., que se aplicarán con las restricciones y en los casos que estime convenientes esta compañía.

Todos estos pagos se harán en mensualidades adelantadas.

Por medidor.- Mínimo mensual por 10 lámparas, \$3.00 que aumentará a razón de \$0.30 por cada lámpara excedente.

Por el uso de medidor se pagará a \$1.00 mensual.

Se cobrará el consumo a razón de \$0.30 kilovatios con los descuentos siguientes:

20% cuando el consumo llegue a 2 veces el mínimo

25% cuando el consumo llegue a 2 ½ veces el mínimo

30% cuando el consumo llegue a 3 veces el mínimo

35% cuando el consumo llegue a 4 veces el mínimo

40% cuando el consumo llegue a 5 veces el mínimo

Estos pagos se harán en los primeros días del mes siguiente, tan luego como la lectura de los medidores haga conocer el consumo del mes anterior.

La luz será gratis mientras se regulariza el servicio

Origen de La Compañía- Su Personal- Sus Obras- La Inauguración- Sus Fiestas

Formación de la Compañía.

Por el año de 1898 el caballero español don Ramón Bueno, hombre pragmático, empezó a estudiar la utilidad de la explotación de cada río de Tequisquiapan para una

empresa industrial y comenzó a trabajar con fe y perseverancia en su obra, lanzando audazmente su capital en sus proyectos. Más tarde, gestionó una concesión legal y logró atraer en poco tiempo un grupo de accionistas queretanos o residentes en el estado, que dio vida a la Compañía Hidro-Eléctrica Queretana; la cual, al ver coronada su empresa, invirtió en ella un capital de cerca de \$700,000.00, para luego elevarse a cerca de un millón y medio de pesos.

La actividad de los trabajos de construcción se inició pocos años después, tomando parte en él hombres de empresa con aliento de triunfar para el progreso. La Compañía tuvo la satisfacción de encontrar hombres con la misma tenacidad del señor Bueno en el joven y audaz ingeniero don Juan B. Alcocer, director de las obras de construcción y en el esforzado constructor italiano Carlo Masestretta, asociado de su compañero Francesco Volpi, quienes se entregaron al duro combate con la naturaleza. Entre estos protagonistas se encontró al señor don Carlos Loyola, gerente de la sociedad, fiscalizador de las obras y activo organizador de las tareas de las instalaciones.

El canal que conduce las aguas para reproducir la caída, parte de una gran presa construida en el Paso de Tablas y se inicia con una serie de túneles; franquea los barrancos en diferentes puntos sobre macizas arquerías y bóvedas; y efectúa la precipitación de las aguas en el Paso de Las Rosas, terrenos del Charcón, propiedad del señor don Jerónimo Fernández, benemérito español que se mostró entusiasta para la realización de los proyectos de la Compañía. El Paso de Las Rosas está situado en el Distrito de Cadereyta a más de 12 kilómetros del punto de partida del canal referido, sitio donde se efectúa la caída de agua, generadora de la energía motriz, desde una altura de 121 metros. Un puente de mampostería facilitó el tránsito hacia las instalaciones hidroeléctricas, arrancando desde las pendientes en zigzag que terminan en el camino construido por la Compañía de la estación del Mercader al sitio donde se efectúa la caída de agua.

Al otro lado del río y al pie de la montaña queda la instalación de la planta generadora compuesta de dos espaciosos salones y enfrente la casa destinada a la oficina y habitación de los empleados. De la cresta del acantilado se descuelga la tubería de hierro que transportaba el agua en los aparatos motores. La fuerza que se desarrolla allí era de 1500 caballos de vapor.

Desde la referida planta, parten hacia esta ciudad las torres de hierro que sostienen los cables metálicos, en una extensión de 77 kilómetros, hasta la planta receptora de Querétaro erigida al oriente de la Alameda Hidalgo.

Junta Directiva.

Presidente, ingeniero Francisco González de Cosío; Vicepresidente, ingeniero Adolfo de la Isla; Vocales, señores don Carlos M. Loyola, Gerente; don Ramón Martínez Campillo, Tesorero; don Rosendo Rivera, Secretario; don Desiderio Reséndiz, Comisario- *Accionistas*: Sra. doña Paula E. de Vicente; señoritas Ángela, Delfina y Dolores González de Cosío, señor don Ramón Bueno, concesionario, ingenieros Carlos y Juan B. Alcocer, Pascual y José Alcocer, Ramón, Enrique, Fernando, Leopoldo y Arturo Martínez Uribe, senador Bernabé Loyola, José, Álvaro y Fernando Loyola, Trinidad Rivera, Sabino Sánchez, Francisco Pando, Silvano Nieto, José Antonio de Echávarri, Mariano Llanas Puente, ingeniero Luis M. Vega, licenciado Agustín Vega Pimentel, José M. Rivera, Cayetano Gutiérrez, Adolfo M. Aguilar, Juan J. De la Mota, Emilio Valdelamar, Saturnino del Llano, Dionisio Maciel Villa, Manuel Rubio Arriaga, Agustín M. Loyola, José M. Calvo, y Augusto Gastinel.²⁶⁹

Algunos sucesos.

El ingeniero Carlos Alcocer, prefecto del Distrito del Centro, en su informe al Ayuntamiento del 1º de enero de 1907 anuncia: “Próximamente se va a aprobar el contrato que el Ayuntamiento en unión con el Gobierno han celebrado con la Compañía Hidro-Eléctrica Queretana, para servir el alumbrado público en la ciudad. Entre las ventajas que se alcanzarán se contará con las de que la luz se tendrá desde el crepúsculo vespertino hasta el matutino y la vigilancia de la policía será más eficaz. Se contratan cien lámparas de arco de 1200 bujías cada una y 500 incandescentes de 16 bujías. En el Jardín Zenea además de las nueve lámparas de arco que ardían diariamente se colocarán ocho más, para hacer uso de ellas durante las serenatas de los domingos y pudiéndose encender éstas sin estipendio alguno, doce veces más por año. Para sustentar estas lámparas se pondrán postes de hierro. También como galantería de esa poderosa y naciente Compañía, podrá encenderse doce veces en el año, sin retribución, el alumbrado

²⁶⁹ Extracto de *La Sombra de Arteaga* 27 de agosto de 1906, p. 327-330

general del Palacio de Gobierno. El precio del alumbrado será el de \$14.00 por lámpara de arco y el de \$1.00 por la de incandescente al mes; pagando el Gobierno el valor de la del arco y el Municipio las incandescentes por mensualidades vencidas”²⁷⁰. Dicho contrato fue aprobado el día 24 de enero de 1907²⁷¹.

En enero de 1912 se presenta ante el ayuntamiento una propuesta para que se impida a la Compañía Hidroeléctrica Queretana instalar los cables eléctricos en los árboles del Jardín Zenea porque los están destruyendo²⁷². Al mes siguiente la Compañía Hidro-Eléctrica Queretana solicita plazo para retirar los cables de los árboles del Jardín Zenea, aunque asegura que no le están haciendo daño alguno a los árboles porque cuentan con la instalación de los aisladores²⁷³.

En octubre de 1915 el Gobernador cede al Ayuntamiento \$20000.00 exclusivamente para la compra de candelabros para el ornato de la ciudad, cantidad que fue producto de multas que impuso a las personas que contribuyeron con buena o mala voluntad a sostener a las fuerzas villistas. También impuso una multa de \$20000.00 a la Compañía Hidro-Eléctrica que ya manifestó estar dispuesta a pagarla y deja ese asunto a la administración del Ayuntamiento²⁷⁴.

El Decreto de Nacionalización

En la época de Lázaro Cárdenas se crea la Comisión Federal de Electricidad como una entidad orientada a un servicio público y manejada por el Estado, o sea, se compite con la iniciativa privada en la generación y distribución de energía. Ya desde esos años se hace evidente la necesidad de que el Estado interviniera de manera más incisiva para acabar con los serios problemas de esta industria.

De 1887 a 1911 llegaron a coexistir más de 100 compañías de luz y fuerza motriz establecidas en el país. La Compañía Hidro-Eléctrica Queretana, S.A. fue incautada en el proceso de Nacionalización de la Industria Eléctrica que inició el 27 de

²⁷⁰ ACSO del 1º de enero de 1907.

²⁷¹ ACSO del 24 de enero de 1907.

²⁷² ACSO del 11 de enero de 1912.

²⁷³ ACSO del 15 de febrero de 1912

²⁷⁴ ACSO del 14 de octubre de 1915.

septiembre y finalizó el 23 de diciembre de 1960, dejándola bajo el control de la Comisión Federal de Electricidad.

El 27 de septiembre de 1960, el presidente Adolfo López Mateos nacionalizó la industria eléctrica mediante un proyecto de reforma al artículo 27 constitucional y bajo el siguiente decreto:

“Corresponde exclusivamente a la nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines.”²⁷⁵

Esta nacionalización que hizo que la energía eléctrica pasara al poder del estado mexicano tuvo como finalidad no sólo contribuir al suministro oportuno de la electricidad necesaria para satisfacer las necesidades crecientes de la sociedad, sino también otros propósitos económicos, como apoyar con tarifas eléctricas reducidas la competitividad de la industria nacional, redistribuir el ingreso subsidiando las tarifas de los grupos de consumidores más desfavorecidos y, en ocasiones, contribuir al control de la inflación posponiendo los aumentos de tarifas justificados por los aumentos de los costos.

²⁷⁵ Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre de 1960.

Obras públicas, establecimiento de industrias, comercios y transportes, así como otros servicios de interés. (1900-1909)

Siguiendo con la política establecida por el gobierno del presidente Porfirio Díaz, el gobierno de Querétaro también estuvo dispuesto a conceder a las nuevas industrias –o a las reformas útiles realizadas a las antiguas– todas las franquicias y exenciones que requirieran para estimular y desarrollar este importante factor de desarrollo y prosperidad pública. Fue de esta manera que se instalaron o modernizaron algunas industrias. Aún cuando los permisos eran concedidos por el propio gobernador, en el Periódico Oficial de la época no existe registro de ellos, de manera que la información se tomó de algunos comentarios que aparecen ya sea en el propio periódico o en las actas de cabildo.

El Ayuntamiento en un principio estaba encabezado por el Prefecto del Distrito del Centro, luego se le llamó Presidente del Ayuntamiento y posteriormente Presidente Municipal. El cabildo estaba formado por varios regidores –desde la decena hasta la quincena– dos síndicos y un secretario. La ciudad se dividía en 10 cuarteles cada uno bajo la inspección de uno de los regidores. Las tareas de éstos se dividían de acuerdo a los diferentes ramos de la administración como las siguientes: Hacienda, Fiel Ejecutoria (equivalente a pesas y medidas), Caminos y Paseos, Aguas Limpias y Sucias (que en ocasiones se dividía la función entre 2 regidores), Alumbrado, Fiestas, Cárceles, Abasto (mercados), Cumplimiento de Bandos de Policía, Coches de sitio y de Ornato, Inspección de Bomba Contra-incendio y Vigiladora de semillas. Posteriormente, en 1904, pasó al cabildo la función de Registro Civil.

En el primer decenio del siglo, las personas que ocupaban los cargos de regidores o síndicos prácticamente eran los mismos. De 1902 hasta su fallecimiento, el presidente municipal fue el ingeniero Carlos Alcocer. De manera similar, el encargado de alumbrado lo fue Jesús M. Loyola durante todo el decenio y el secretario Carlos Esquivel hasta 1914.

Entre las mejoras a los establecimientos comerciales e industriales se encuentran ejemplos como los siguientes:

1900

La fábrica de cigarros “Colón”, propiedad del señor Ramón García, realizó mejoras a su establecimiento para la construcción y envoltura de los cigarros de picadura de hebra de tabaco²⁷⁶.

Se termina la instalación de la maquinaria de la fábrica de ladrillos, cañerías, macetas y piezas de ornato autorizada por el cabildo de 1900²⁷⁷ del señor Francisco Urquiza establecida en la hacienda de Jurica en cuya elaboración se empleaban sistemas avanzados y material de calidad²⁷⁸. La fábrica fue inaugurada el 7 de junio de 1900. Aprovechando la fuerza motriz de la turbina de la fábrica de ladrillos, anexo instaló un taller de carpintería y carrocería en la cual funcionaban las máquinas que trozan la madera, la cepillan, le hacen muescas para trabazones, la taladran, tornean, etc. En dicha fábrica trabajaba el ingeniero mecánico R. H. Vannah y el entonces joven Carlos Urquiza, hijo del propietario, dirigiendo y ejecutando el trabajo personalmente²⁷⁹.

El señor José Staufer estableció en la hacienda inmediata a San Juanico la explotación de numerosísimas plantas frutales nacionales y extranjeras, para mejorar y aumentar muy útiles cultivos obteniendo resultados bastante plausibles²⁸⁰.

El 31 de octubre de 1900, se hizo la primera prueba en la planta de la instalación de la luz eléctrica con foco “incandescente”, del señor Antonio M. Loyola. Puesto en acción la dinamo, de inmediato se vio un resultado perfecto en todas las líneas. En esta primera prueba la luz permaneció encendida, sin perturbación alguna, desde la seis de la tarde hasta las doce de la noche, siendo visitada la planta por numerosas personas. El 1º de noviembre del mismo año se hizo la inauguración solemne por mano del señor gobernador interino del estado, licenciado José Vázquez Marroquín²⁸¹. Cabe hacer notar el hecho de que el servicio de la “luz de arco voltaico” la venía proporcionando el señor Loyola desde que inauguró su planta en 1890. A principios del siglo XX, la ciudad

²⁷⁶ *La Sombra de Arteaga* 3 de marzo de 1900, p. 63.

²⁷⁷ *ACSO* del 1º de enero de 1900.

²⁷⁸ *La Sombra de Arteaga* 10 de marzo de 1900, p. 71

²⁷⁹ *Ibid.* 9 de junio de, 1900, p. 167.

²⁸⁰ *Ibid.* 10 de marz de 1900, p. 72.

²⁸¹ *Ibid.* 7 de noviembre de 1900, p. 249.

contaba con 60 focos eléctricos sistema Guvod de 1200 bujías que iluminan las principales calles, mercados y jardines y con 652 lámparas de petróleo²⁸².

En noviembre de ese mismo año se anuncia que se encuentran terminados los trámites oficiales de la concesión respectiva para la construcción de la vía férrea de la hacienda Jurica, propiedad de los señores Urquiza, a la estación central en la ciudad de Querétaro²⁸³.

En la Alameda Hidalgo se colocaron 48 bancas de fierro, se pintaron de aceite sus bancas, fuente y kiosco, se plantaron 158 truenos y 89 cedros, además de reformarse el pasto. En la calzada San José se plantaron 117 moreras e igual cantidad de sauces erogándose \$1557.69. El 9 de noviembre de 1900, se autorizó a Francisco Urquiza para establecer un tranvía eléctrico Decouville de hacienda Jurica a la estación del Ferrocarril Central. El 9 de agosto de 1900, se aprobó la limpieza de la alberca que surte la ciudad de agua potable, lo cual fue realizado y además se colocó una compuerta de fierro marca Ludlow traída de EEUU. Una de las principales mejoras fue haber instalado en los mercados “Pedro Escobedo” y “El Carmen” cien focos de luz incandescente.

Se galardonaron los servicios prestados en las riendas del gobierno al señor gobernador Francisco González de Cosío descubriendo una placa conmemorativa en el mercado Escobedo. Se repusieron empedrados de las calles San Juan, Laguna, Ánimas, Gusano, Real, 1ª y 2ª de San Antonio, callejón de Guadalupe, Penitencia, Serafín, Amargura, Posadas, Regocijo, Tamboras, Biombo, Estampa de Santo Domingo, 2ª de Santo Domingo, Espíritu Santo, Avemaría, Maravillas, costado Sur del Mercado Escobedo y costado oriente, poniente y sur del jardín Zenea, cuyas reposiciones miden 14907 m². La obra de nivelación de la calle de los Cipreses hasta la de Buenas Entradas con 4234 m², requirió de barrenos para remover esas rocas que se utilizarán para la ampliación del palacio municipal, Abasto y Panteón No. 2. se repusieron 166 m² de banquetas en las calles de San Juan, Ánimas, costado norte de la Academia y Estampa de Santo Domingo, así como los pasillos del Jardín, Academia y Catedral y, finalmente, se expidieron 25 licencias para pulquerías de 1ª y 2ª clase²⁸⁴.

²⁸² ACSO del 1º de Enero 1900

²⁸³ *La Sombra de Arteaga* Nov 14, 1900 p. 263.

²⁸⁴ *Informe del Prefecto...* ACSO del 1º Enero 1901.

1901

En abril de 1901 el Hotel Jardín —que fuera propiedad de la señora Porfiria Delgado de Rea y lo mantuvo abierto durante 12 años, dejándolo por haberse ido a radicar a Jalisco— fue tomado por el señor Francisco del Castillo, quien comenzó por instalar elegante mobiliario enteramente nuevo²⁸⁵.

El señor regidor Luis A. Olvera, encargado de la Comisión de Cárceles, informó que el 16 de abril “se abrió una escuela para los presos de la cárcel principal de esta ciudad. El día de la apertura se inscribieron 39 alumnos del 1er año escolar y 23 de segundo. La escuela cuenta con los muebles y útiles necesarios y se ha designado la compra de herramienta de carpintero. Al terminar el ensanchado del Palacio Municipal se establecerán varios talleres para los presos. El señor Jesús Regalado Gómez, honrado industrial de esta ciudad se ha ofrecido voluntariamente para fundar el taller de zapatería en gran escala y pronto se presentará el proyecto. Acuerdo único: Elévese un voto de gratitud al C. Gobernador del estado, por su empeño en procurar el bien de sus gobernados y por la incesante ayuda que se ha servido prestar al H. Ayuntamiento de esta Ciudad”²⁸⁶.

En junio de 1901 el señor José Patiño establece el primer molino de nixtamal en el número 7 de la 1ª calle de Santo Domingo, lo cual repercute en el ahorro de tiempo y esfuerzo a las pequeñas industrias de tortillerías. Este primer molino de nixtamal suscribió contrato con el Ayuntamiento para abastecer a las cárceles y establecimientos de beneficencia pública²⁸⁷. El 11 de agosto de ese mismo año el señor Miguel Sobeyra instala un segundo molino en la calle Josefa Ortiz, según las franquicias de la ley respectiva²⁸⁸.

El día 1º de septiembre se inauguran las nuevas instalaciones de la fábrica de cigarrillos “El Guerrillero”, propiedad del señor Ramón P. García, en la calle de Velásquez número 8 y en el mes de noviembre se inaugura el alumbrado eléctrico en el Teatro Iturbide provista de focos y elegantes pantallas, con muy buen resultado²⁸⁹.

²⁸⁵ *La Sombra de Arteaga* 3 de abril de 1901, p. 111.

²⁸⁶ *ACSO* del 16 de Mayo de 1901.

²⁸⁷ *La Sombra de Arteaga* 10 de julio de 1901, p. 244.

²⁸⁸ *Ibid.* 14 de agosto de 1901, p. 307.

²⁸⁹ *Ibid.* 20 de noviembre de 1901, p. 430.

En los jardines Zenea, Santa Clara e Independencia se plantaron 716 truenos, 356 cedros; reformándose 66 prados y sembrándose de nuevo pasto; se pintaron de aceite las bancas y el kiosco. En la Alameda Hidalgo se plantaron 100 truenos, 125 sauces, 50 aguacates, 15 moreras y 25 sabinos. Las cuatro glorietas secundarias fueron ensanchadas colocándose los asientos de cantera que las adornan. En este ramo se han gastado \$2190.00 El gobernador donó a la alameda 76 bancas de hierro que con las existentes sumaron 96. Los particulares contribuyeron a la renovación de la pintura de las fachadas, puertas, ventanas y balcones de las casas con lo que se demostró adelanto en la cultura de todos ellos y el deseo de acatar las disposiciones de la autoridad. Se dotó de dos carros más para la recolección de la basura. Se pavimentaron las calles de Locutorio, Alhóndiga, Tesoro, 1ª de San Antonio, bajada de Guadalupe, Chirimoyo, Azpeitia, Tompeate, 1ª y 2ª de Lepe, Merced Vieja, Nueva Miraflores, Puente, Huaracha, Mezquitito, Desdén, Reja, Cinco de Mayo, 1ª, 2ª y 3ª de Santa Clara, 2ª de San Felipe, Diezmo, Mariposas, Rastro, Academia, Cinco Señores y Sol Divino, abarcando un perímetro de 16694 m² con un costo de \$8406.00. Se repusieron algunas banquetas en las calles de 1ª de San Antonio, Chirimoyo, Azpeitia, 1ª y 2ª de Lepe y Huaracha en una extensión de 247 metros y se instalaron 4 mingitorios en la Plaza de San Antonio. Se colocaron las nuevas placas de la nomenclatura de las calles.

La tubería de agua de la calle del Sol Divino frente al Colegio Civil se substituyó por una nueva de hierro de 240 metros. El ingeniero Adolfo de la Isla cedió un terreno al municipio y se construyó una nueva alcantarilla al estilo moderno que surtiría a la antigua conocida como la de “Valle” en la calle Baja de la Cruz. Se construyó un canal de desagüe de 625 metros en la calle de Mariposas. El día 5 de mayo se inauguraron 200 lámparas de luz incandescente en la parte céntrica de la población y el día 16 de septiembre se inauguraron 90 en los edificios públicos del Palacio Municipal, Cárceles y Hospital Civil. Las demás calles de los suburbios de la población se encontraban alumbradas con lámparas de petróleo, practicándose la vigilancia nocturna con esmero y exactitud.

Se dio mayor amplitud a las cárceles aumentando el número de dormitorios; se construyeron suficientes celdillas o separos en los tres pisos del edificio, dotándolos de inodoros con “cespool” y agua suficiente para su aseo. Se instalaron baños de regaderas

tanto en la cárcel de criminales como en la de correccionales, destinándose un salón especial para la escuela, estableciéndose los talleres de carpintería y de zapatería. Igualmente se arregló un departamento especial para independizar a los menores. Se amplió la cárcel de mugeres (sic) arreglando sus departamentos para que tuvieran mejores condiciones higiénicas. La alcaldía principal se cambió al interior del Palacio teniendo ahora mayor seguridad para la entrada y salida de presos. Se aumentó al Palacio Municipal un departamento interior en el que había dos pisos, colocándose en el bajo las oficinas de las prefecturas, tesorería, oficina verificadora de pesos y medidas, registro del estado civil y cuadras de los resguardos diurnos y nocturnos; en el piso alto quedaron los Juzgados de Letras y menores de lo civil y de lo penal²⁹⁰.

En enero de 1902, con objeto de regularizar la corriente y hacerla ganar en rapidez, el Gobierno del Estado dispuso la canalización del río Querétaro que corre entre la ciudad y el barrio de La Otra Banda, a fin de mejorar las condiciones higiénicas de la población. La obra abarcaría desde la fábrica de San Antonio hasta las afueras de la población por el Oeste²⁹¹. Cabe hacer la observación de que en ese tiempo el río era un coadyuvante para impeler las aguas sucias de la ciudad. Otra manera de deshacerse de las aguas sucias era, naturalmente, canalizarlas hacia las huertas para fertilizar los cultivos.

Es un hecho que el hombre es un animal extremadamente sucio. O –para decirlo de una manera menos agresiva– los seres humanos constituimos una especie sumamente contaminante. Durante el periodo que abarca el presente estudio, se presume que los habitantes de la ciudad no perjudicaron al medio ambiente considerablemente más, o sustancialmente de manera diferente, a como lo hacían los animales que se criaban en forma casera y en las huertas. En los documentos revisados se da cuenta, por ejemplo, de los animales que se sacrificaban en el rastro público: bovinos, ovinos, caprinos y porcinos. No se menciona el sacrificio de aves de gallinero, ni se puede saber la cantidad de animales de corral, establo o chiquero, sacrificados en forma doméstica puesto que no era clandestino, ni penado. Pero sin duda es una realidad que algunas de nuestras acciones han tenido en el pasado, y tendrán en el futuro, consecuencias importantes en el

²⁹⁰ *Informe del Prefecto... ACSO del 1° de enero de 1902.*

²⁹¹ *La Sombra de Arteaga* 29 de enero de 1902, p. 46.

medio ambiente, ya que estamos cambiando el uso del suelo, y no siempre acertadamente.

En junio de 1902, el periódico oficial anunció a la negociación comercial “La Orizabeña” ubicada en la calle Santa Clara núm. 10 “que cuenta con surtido completo de escritorio, papel, plumas, bloks, etc., barnices americanos de primera clase para muebles, coches y lienzos para cuadros y encuadernadores. Toda clase de clavazón, tela pura y con lona para la maquinaria y en general toda clase de artículos de ferretería y tlapalería”²⁹².

En julio el gobierno dispuso que se instalaran baños de regadera en el Colegio Civil para procurar el desarrollo y buenas condiciones físicas de los alumnos del establecimiento²⁹³ y los señores Mariano Loyola y Compañía instalaron una fábrica de hielo en la calle del Sol Divino número 8, con el nombre de “La Refrigeradora”. En la calle de Santo Domingo se inauguró la Fábrica de San José para la elaboración de sodas y aguas gaseosas, propiedad de los señores Tisdale y Keiffer²⁹⁴.

En agosto se iniciaron las obras de terracería para el ferrocarril urbano de Querétaro de la línea que la empresa de dicho ferrocarril extenderá hasta la Villa del Pueblito, a ocho kilómetros de esta capital. Este mismo mes se colocan los mostradores del mercado construido en la plazuela de La Cruz para ponerlo al servicio de los compradores²⁹⁵. El farmacéutico don Adrián Rodríguez estableció su gabinete médico quirúrgico en los altos de la casa 1 de la 1ª calle de Santa Clara, en donde instala un aparato de rayos X que por su novedad llama la atención del público.²⁹⁶

En septiembre se informó del avance de los trabajos de construcción de la línea del Ferrocarril Nacional, señalándose que el terreno para la estación quedó en un punto muy conveniente por el lado norte en el barrio de La Otra Banda²⁹⁷. Se dio cuenta del dictamen que emitió la Comisión de Caminos y Paseos respecto a la solicitud del Señor Enrique A. Vangham, representante de la Compañía del Ferrocarril Central, para que se le cedan algunas calles y caminos vecinales para su empresa y que se eleve a escritura

²⁹² *La Sombra de Arteaga* 2 de julio de 1902, p. 364.

²⁹³ *Ibid.* 23 de julio de 1902, p. 388.

²⁹⁴ *Ibid.* 30 de julio de 1902, p. 397.

²⁹⁵ *Ibid.* 20 de agosto de 1902 p. 419.

²⁹⁶ *Ibid.* 27 de agosto de 1902, p. 428.

²⁹⁷ *Ibid.* 24 de septiembre de 1902, p. 462.

pública la propiedad. Se aprueba con la condición de que se trate de caminos vecinales y no de un camino Nacional²⁹⁸.

A finales de noviembre de 1902 se informó sobre las cifras del último censo que muestra las diversas ocupaciones, como sigue: Abogados 73; agentes de negocios 8; notarios 20; médicos alópatas 25; médico homeópatas 2; farmacéuticos 36; ingenieros 24; maestros de obras 3; mecánicos 74; dentistas 5; parteras 40; veterinarios 3; profesores de instrucción 218; agricultores y jornaleros de campo 61481; mineros 230; comerciantes 5816; jefes y empleados civiles y militares y tropa 679; propietarios 387; ministros de cultos 106; industria, artes y oficios y otras ocupaciones 20006; ocupaciones de quehaceres domésticos 72286²⁹⁹.

1902

Caminos y paseos. Se puso especial atención al embellecimiento de la Alameda Hidalgo y Jardín Zenea aumentando la flora considerablemente, emparejando prados, sembrando nuevos y plantando flores. Desde la hacienda de Calleja hasta la fábrica de San José se cubrió con loza la acequia que conduce el agua de riego para la Alameda. El gobernador donó al Ayuntamiento \$3420.10 para el ramo de caminos.

Aguas limpias y sucias. Medida la cantidad de agua que llega a esta población en el primer repartidor conocido por “Capa de Agua” daba un total de 24 litros por segundo, o sea un equivalente a 2800 pajas de agua de las dimensiones determinadas por la ley expedida por el presidente Benito Juárez, pero como la división de aguas entre particulares se hizo por la medida antigua, sobre ella se tenían derechos adquiridos que no podían modificarse y por lo mismo tomando por base esa medida; y los 24 litros daban un producto de 1600 pajas. Para fines del año el agua estaba distribuida en la forma siguiente: A las fuentes públicas, 585 pajas; a los particulares propietarios 461; a los particulares como arrendatarios 183; a los establecimientos públicos 55. De lo que resulta que sólo quedaban 316 pajas que ya por la evaporación o por la rotura de los caños no se contaba con ellas, por lo tanto no era prudente ni posible conceder mas agua en arrendamiento. En su informe anual el Prefecto hizo la propuesta de llevar a cabo un proyecto que se concibió el año de 1878, siendo regidor el ingeniero Francisco González

²⁹⁸ *ACSO* del 17 de diciembre de 1902

²⁹⁹ *La Sombra de Arteaga* 26 de noviembre de 1902, p. 523.

de Cosío, para aumentar el caudal de agua que llega a la población, consistente en practicar un nuevo acueducto que partiendo del punto donde se desaguaba la Alberca y que se encontraba al nivel de los manantiales, hasta encontrar el antiguo conducto en el punto inmediato más bajo que tuviera la diferencia de nivel que fuese necesario para el objeto; con esta obra se evitaría que el agua al llenarse la alberca ejerciera presión sobre los manantiales, a fin de que éstos produjeran los 70 litros por segundo que se producían cuando estaba llena, resultando un aumento de 40 litros o sean 5333 pajas.

Se puso en el caño de desagüe de la alberca una bomba centrífuga para que estuviera día y noche elevando el agua desde el fondo de ese caño hasta el acueducto que surtía a la población, importando ese gasto \$2042.52. La obra de mayor importancia fue el inicio de la canalización del agua del río, propuesta en enero de 1902. Para ello se fabricó un canal trapezoidal con el talud necesario para evitar el deslizamiento de la tierra. construyéndose cerca de 300 metros. Todos los desagües de la población fueron atendidos eficazmente y recibieron una mejora importante con la obra que se está empezó a construir desde la calle de las Tres Cruces, pasando por las de Andrade, Baja de la Cruz, Regocijo, Flor Alta, hasta la de Malbajadas, la cual daría por resultado que el Barrio Alto, bastante poblado, llevase todos sus desagües hasta entroncar con uno de los principales canales de la parte baja.

Alumbrado. Se disponía de 50 focos de luz eléctrica de arco voltaico y 500 focos de luz incandescente con una intensidad de 16 bujías (56 watts) repartidas en 126 calles y plazas, edificios públicos y de 117 faroles, que se alimentaban con petróleo. El propietario, Antonio M. Loyola atendía con esmero el suministro eléctrico.

Mercados. El gobernador acordó se construyera en la plazuela de la Cruz un nuevo mercado que fue inaugurado el día 15 de septiembre de 1902 teniendo el nombre de nuestra ilustre heroína Doña Josefa Ortiz de Domínguez y fue donado por el gobernador al Ayuntamiento.

Ornato. El gobierno, la junta Vergara y el Municipio transformaron por completo muchos caminos empedrando las calles siguientes: Santo Domingo, Tavares, Espíritu Santo, Mariposas, Calzada de la Cruz, Garamilla, Flor Baja, Huaracha, Buena Esperanza, Serafín, Mezquitito, Desdén, San Agustín, Rastro, Academia, Cinco Señores, Belén y otras con una superficie de 10253 metros cuadrados.

Abasto. Se hicieron mejoras al edificio destinado para el abasto como construcción de ventanas y colocación de vidrios a las que dan a la calle, reposición de pisos, construcción de paredes, ampliaciones, blanqueo y pintura.”³⁰⁰.

1903

En abril de 1903 se informó al público que el gabinete de fotografía del señor don Rafael G. Acevedo fue objeto de grandes mejoras, “tanto en su parte material, como en los elegantes inmuebles, y, sobre todo, en los modernos aparatos que ha adquirido para las diferentes manipulaciones del precioso arte”.³⁰¹

El 1º de mayo llega la primera locomotora del Ferrocarril Nacional para la nueva línea que se está construyendo, estimándose que en corto tiempo la estación y sus dependencias quedarán terminadas³⁰².

Se establecieron dos nuevas instituciones en Querétaro: La Cámara de Comercio. La Junta Directiva quedó constituida por: Presidente, Desiderio Reséndiz; Vicepresidente, Manuel de Samaniego; 1er vocal, Rosendo Rivera; 2º vocal, Herminio Camacho; 3er vocal, Manuel Familiar; tesorero Isauro Gutiérrez; secretario, Alberto Rodríguez. La Sociedad Agrícola. Presidente, licenciado José Vázquez Marroquín; Vicepresidente, Ramón Martínez; tesorero, José M. Rivera; secretario, licenciado Luis González de Cosío; vocal 1º Trinidad Rivera; vocal 2º Antonio Legarreta; vocal 3º Carlos M. Loyola³⁰³.

El 30 de septiembre inauguró sus operaciones el Banco de Querétaro, institución de crédito cuyo despacho quedó provisionalmente instalado en la casa núm. 13 de la 1ª calle de San Antonio, mientras se termina la construcción del edificio que habría de ocupar en la esquina de Jardín Zenea y calle de Juan Caballero y Osio³⁰⁴.

Se autorizó al señor Enrique A. Vaughan, apoderado de la Compañía del Ferrocarril Nacional Mexicano para construir un caño desde la estación de pasajeros y pasando por las calles de la Estampa de San Roque y Buena Muerte, desemboque en el río de esta ciudad para dar salida a las aguas pluviales y a las de que se haga uso para el

³⁰⁰ *Informe del Prefecto... ACSO* del 1º de enero de 1903.

³⁰¹ *La Sombra de Arteaga* 1º de abril de 1903, p. 112.

³⁰² *Ibid.* 6 de mayo de 1903, p. 153.

³⁰³ *Ibid.* 27 de mayo de 1903, p. 181.

³⁰⁴ *Ibid.* 5 de agosto de 1903, p. 267.

aseo de la misma estación³⁰⁵. Dicho acuerdo se modifica indicando que el caño que se pretende construir sólo servirá para dar salida a las aguas pluviales y a las que se haga uso en la estación de pasajeros, sin incluir en él la limpia de los escusados a cuyo efecto se construirá otro caño que conduzcan dichas materias a la acequia que lleva el riego para la Otra Banda³⁰⁶.

El día 24 de septiembre se verificó la inauguración del ferrocarril de Querétaro al Pueblito, para lo cual fueron invitados el gobernador interino, licenciado José Vázquez Marroquín, y muchos funcionarios públicos. A las diez de la mañana partió de la estación del Jardín Zenea llevando un coche de verano con la banda de música del maestro Aguilar y Fuentes, de vistoso uniforme. Al pasar por las fincas de campo del camino, el tren era saludado con demostraciones de regocijo y salvas de cohetes. Hubo música, discursos y almuerzo. Se calculó que 3000 personas tomaron pasaje en los trenes que llegaban y partían saturados de pasajeros.

El ingeniero Carlos Alcocer, que presidía el cuerpo municipal informa que el presidente de la República llegaría de los días 10 al 15 de noviembre para la inauguración del Ferrocarril Nacional de México³⁰⁷. A finales del mes de septiembre de 1903 inició su recorrido un tren de pasajeros de San Luis Potosí a Querétaro por la nueva vía ancha de dicho ferrocarril. La llegada a Querétaro era a las 10:15 de la noche y la salida a las 4:15 de la mañana³⁰⁸. El domingo 8 de noviembre pasaron ya por esta ciudad los trenes de esta gran línea férrea que harían el servicio entre México y San Luis Potosí y México y Laredo, quedando así establecido el tráfico de la vía. La estación estuvo engalanada y a los lados de los caminos de fierro se levantaron dos altísimos mástiles empavesados con las banderas americana y mexicana³⁰⁹.

1904

En su informe del 1º de enero de 1904, el Presidente Municipal enfatiza la visita del presidente de la República, la inauguración de la vía urbana para la Villa del Pueblito y la del Ferrocarril Nacional de México, señalando que esto se debe a la gestión del

³⁰⁵ *ACSO* del 6 de agosto de 1903.

³⁰⁶ *ACSO* del 3 de septiembre de 1903.

³⁰⁷ *ACSO* del 22 de octubre de 1903.

³⁰⁸ *La Sombra de Arteaga* 30 de septiembre de 1903, p. 333.

³⁰⁹ *Ibid.* 11 de noviembre de 1903, p. 383.

gobernador Francisco González de Cosío, agradeciéndole “los poderosos esfuerzos consagrados en bien de nuestra querida patria”. Asimismo indica que se pavimentaron las calles de las Tres Cruces hasta la Ancha de la Cruz, abarcando una extensión de 4500 m² la de Sanjuanero, la calle de la Alameda por la entrada del Rastro, la Academia, Cinco Señores, Jardín Zenea, Juan Caballero y Osio, Tesoro, Miraflores, Fuente y Placer de Capuchinas. Se hizo la Calzada de las Delicias en una extensión de 14651 m² ; otra calzada en la calle del Cordero y Rivera del Río; plantándose en este sitio 33 árboles y 79 en la de las Delicias. Se pusieron los enlozados del Jardín Zenea, del de Santa Clara y de otras varias calles. Se construyó un puente provisional en el río entre las calles de Gollano y Cordero. Se pintaron el Palacio Municipal en su parte interior; todas los puestos y barandales, puertas y frente del mercado Pedro Escobedo; los faroles, bancas, fuente y kiosco del Jardín Zenea. Se dotó al Palacio Municipal de cortinas y pabellón.

En marzo, el señor H. A. Vaughan, apoderado del Ferrocarril Nacional de México pide se cedan a la empresa, por haberlas ocupado la vía de dicho ferrocarril, las calles de: Manzano, Ronco Pollo, Subida de la Laborcilla, Huerta Grande, Estrella, Ninfa, Apolo y la de Frontera³¹⁰.

El día 10 de junio de 1904 se trasladó la Administración Local de Correos en esta ciudad al nuevo edificio arreglado para el objeto en la calle de Juan Caballero y Osio (antigua Alhóndiga.) Las nuevas oficinas postales eran amplias y elegantes y estaban distribuidas con tino para el mejor servicio público³¹¹.

En agosto le fue otorgada al señor Domingo Barrios Gómez una concesión para establecer en el estado de Querétaro una fábrica de malta, dedicando a la exportación de este interesante artículo un capital que no puede ser menor de \$150000.00, según los términos de la misma³¹².

1905

La presidencia municipal en enero de 1905 informa que por lo que respecta a Caminos y Paseos se plantaron en la Alameda Hidalgo 600 truenos, 20 fresnos, 25 aguacates y 50 sauces, arreglando nuevamente las calzadas interiores de todos los

³¹⁰ *ACSO* del 24 de marzo de 1904.

³¹¹ *La Sombra de Arteaga* 15 de junio de 1904, p. 206.

³¹² *Ibid.* 24 de agosto de 1904, p. 290.

jardines, cultivando los prados pintando las bancas y kiosco del Jardín Zenea: haber atendido todas las calzadas de la población, creándose una en la calle del Camaleón y otra en la del Cordero, ambas con una extensión de 850 metros.

Respecto al ramo de agua informa que día con día va aumentando las solicitudes de agua por el progreso de la población. Los manantiales que surtían de agua a la ciudad daban un rendimiento, cuando la alberca estaba llena, de 30 litros por segundo, equivalentes a 1800 pajas. Después de surtir a las poblaciones de “La Cañada”, “Hércules” y “La Purísima”, se recibían en la entrada de los Arcos 1380 pajas que se distribuían de la siguiente manera: Para las fuentes públicas 416 pajas; para los edificios públicos 82; para los particulares como propietarios 418; para los particulares como arrendatarios 227.5; Total 1143.5; quedando en el volumen únicamente 236.5.

El nuevo acueducto llevaba un avance de un kilómetro totalmente concluido y dos kilómetros en los que se había construido la mayor parte, faltando únicamente un kilómetro para llegar al punto determinado para entroncarlo con el antiguo acueducto, habiendo gastado en dichas obras la suma de \$14175.84 por cuenta del Ayuntamiento, continuándose la obra por cuenta del gobierno estatal. En la primera quincena del mes de octubre se hizo la limpia de la alberca y en la segunda de las acequias. Para del rumbo alto de la población, se construyó drenaje desde la calle de las Tres Cruces, siguiendo por las calles de Andrade, Baja de la Cruz, Regocijo, Flor Alta, Descanso y Zamora hasta entroncar con la acequia que se encontraba al lado norte de la Alameda Hidalgo. Se hizo un ramal de este canal de 155 metros en la calle de Marte que terminaría en la acequia de Buena Esperanza y se hicieron dos pequeñas acequias en las calles del Camaleón, Carrizal y Arizpe en una extensión de 966 metros.

Cárceles. Se pusieron en ambas cárceles escusados ingleses, se hizo una nueva fuente en el departamento de mujeres y otra en la cárcel de correccionales. Se dotó a la policía de vestuario, capote y kepís; se implantaron en el Palacio Municipal escusados ingleses y mingitorios de porcelana con sus correspondientes llaves de agua. Se dotó a la Secretaría y a la Tesorería de mobiliario y de máquinas de escribir; se compró otra máquina para extinguir hormigas; se compró un carro repartidor de carnes para el Abasto, componiéndose el antiguo y se dotó a la alcaldía de la cárcel de un teléfono con conexión para la Oficina Telefónica Mexicana.

Para hacer más desahogado el tránsito para la estación del Ferrocarril Nacional, se ensanchó la calle de la Estampa de San Roque que desembocaba directamente a la calle Porfirio Díaz donde está esa estación; para lo cual se compró al señor Ignacio Balandra una faja de su solar en la cantidad de \$430.00.

Salubridad: Se cuidó que se fumigaran aquellos lugares donde ocurrieran defunciones ocasionadas por alguna enfermedad infecciosa, pagando con fondos del erario municipal las desinfecciones que no podían satisfacer los interesados por ser pobres de solemnidad.³¹³

El periódico oficial informa: “Es plausible todo lo que tiende a estrechar los vínculos sociales y que implica un adelanto en la cultura de los pueblos civilizados. Por eso nos complacemos al ver que una agrupación de caballeros muy apreciables de nuestra sociedad ha trabajado empeñosamente por establecer el Casino de Querétaro, centro de expansión y de goce ilustrado, cuyas obras materiales avanzan en el edificio destinado a esa institución en una hermosa finca de la calle de Cinco de Mayo”³¹⁴.

El mes de mayo se instala la fábrica de aguas gaseosas y sodas, nombrada “El Sol”, propiedad del señor don José L. Fernández de Jáuregui, y se dice que su maquinaria es de lo mejor y más moderna³¹⁵.

Con respecto a la obra del nuevo acueducto, cuya inauguración tuvo verificativo el día 15 de septiembre, el regidor Amador Ugalde recaló sus bondades en cuanto a la mejora que la ciudad recibió con el aumento de agua potable. De paso hace manifiesto de que en la población se ha desarrollado la enfermedad del estómago, por lo que dispuso practicar un examen bacteriológico de las aguas de los manantiales, de la primera alcantarilla y en varios puntos de la ciudad para saber si la enfermedad dependía del agua potable. Enseguida el señor síndico segundo dijo que en vista del aumento del agua potable conseguido, creía conveniente que su reparto se hiciera por medio de hidrantes en lugar de fuentes como se venía haciendo, para evitar tanto el desperdicio como para que se reciba con mayor pureza. Se puso una comisión formada por los señores Truchuelo y

³¹³ Informe del Presidente del Ayuntamiento del 1º de enero de 1905.

³¹⁴ *La Sombra de Arteaga* 17 de mayo de 1905, p.169.

³¹⁵ *Ibid.* 29 de mayo de 1905, p. 117.

Montes para que procedieran a formar un proyecto a fin de practicar el reparto de agua en la forma indicada³¹⁶.

En diciembre, el Gobierno del Estado, de acuerdo con la ley que determina franquicias y exenciones a las nuevas industrias o al perfeccionamiento de las existentes en el estado, concedió a los señores Gamella exención de impuestos por el término de diez años por una fábrica de cerveza que establecerán en esta ciudad, invirtiendo un capital que no bajaría de \$20000.00³¹⁷.

1906

En enero de 1906 en su informe anual el Presidente Municipal señaló:

Población. El movimiento de población registró un aumento de 9343 habitantes por ser esta la cantidad que exceden los nacimientos a las defunciones registradas desde el censo de 1890; de modo que sumando este aumento con los 232305 habitantes totalizaron 241648, por lo cual tomando en cuenta el movimiento de los habitantes que se erradican y los que se establecen de nuevo, así como la población flotante, el aumento de la población fue un hecho, desde le momento que escasearon las habitaciones en arrendamiento.

Caminos y paseos. Con especial esmero se atendieron los paseos. En la Alameda Hidalgo, Calzada Colón, Jardín Zenea y demás jardines se pintaron las bancas, se plantaron árboles y cultivaron los prados, sembrando plantas de ornato además de haber pavimentado las calzadas. En la Alameda se aumentaron 50 fresnos, 40 sabinos, 30 aguacates y 60 limoneros. En la calzada de La Cruz se repusieron 10 fresnos y en los demás jardines se sembraron plantas nuevas. Los árboles cultivados caprichosamente en la Alameda Hidalgo, crecieron gratamente dando bello aspecto a las calzadas. Se construyó un kiosco de mayores dimensiones que el existente en el Jardín Zenea a fin de sustituir éste con el nuevo y colocar el del Jardín Zenea en la Alameda Hidalgo inmediato a la glorieta central.

Mejoras materiales. Por el rumbo de la casa de Abasto se construyó en el río un baño para caballos con condiciones de comodidad. Se construyeron 10482 m² de empedrados en las principales calles. Se compuso el embanquetado del Jardín Zenea, se

³¹⁶ *ACSO* del 28 de septiembre de 1905.

³¹⁷ *La Sombra de Arteaga* 10 de diciembre de 1905, p. 434.

enlosó el de Santa Clara en 89 m² y además se compusieron otros tramos en la calle del Cruzado. Se compraron a la casa “Elcano y Compañía” nueve carros para el servicio de limpieza de la ciudad, arreglándose seis de los ya existentes además de haber reparado las guarniciones de las mulas de dichos carros. El gobernador contrató con los señores “Watson y Gibbons” de México, la pavimentación con cemento Portland de los embanquetados de las principales calles y se construyeron los de las calles del Rastro y la Alhóndiga. Se construyeron dos puentes más en el río que atraviesa la ciudad para comunicar la parte habitada de la Otra Banda con el centro, siendo para ese año 7 los arzones que franqueaban el paso de los vecinos de una y otra parte de la población.

Agua. Para el aumento de agua potable invirtieron más de \$20000.00 por parte del Gobierno del Estado y \$16000.00 por el Municipio. Para evitar el desbordamiento del canal de 4 Km que iba desde la alberca hasta entroncar con el viejo acueducto fue necesario levantar 1 metro los hombros, por ser más ancho el canal nuevo (60 cm) que el viejo (30 cm); con ello la ciudad disfrutaría de una cantidad de agua suficiente para cubrir las necesidades de la población y quedaba un sobrante en beneficio del Ayuntamiento. El 15 de septiembre se inauguró la obra del nuevo acueducto y de los 2,592,000 litros de agua potable que desde 1735 estuvo disfrutando la ciudad cada 24 horas. A partir de este año disfrutaría de 6,048,000 litros diarios. Se estaba elaborando un proyecto para el reparto de agua por medio de hidrantes para recibir el producto con pureza y evitar desperdicios.

Drenajes. Por lo que respecta a obras de albañilería, se reconstruyó el canal de desagüe de la calle del Desdén hasta las afueras de la población con la pendiente y amplitud necesarias. Se construyeron dos amplias bóvedas de mampostería por el rumbo de Casa Blanca, que da salida en definitiva al drenaje pluvial de una gran parte de la población. Se hicieron dos alcantarillas: una en la calle del Indio Triste y otra en la Mezquitito de mampostería y con trozos grandes de cantera. .

Cárceles. El Ayuntamiento se interesó porque tanto los presos de la cárcel de sentenciados como los de la correccional, no sufrieran perjuicio alguno, ya sea por una inapropiada alimentación, bien por rigurosos tratamientos de los encargados de su custodia o en virtud de las malas condiciones de aquellos establecimientos, y en los diversos casos pudo realzar sus propósitos, inspirado en el principio de que “el castigo

del delincuente no es, ni debe ser, una venganza social, sino el medio de conseguir su enmienda y que por lo tanto, las condiciones de los reclusos no debe agravarse en los establecimientos de corrección, con otras penas que la muy considerable de la pérdida de su libertad”.

Abasto. Debido al aumento en el consumo de carnes en esta ciudad se obtuvieron mejores ingresos en la Tesorería. Para mejorar las condiciones de higiene en el rastro, se reformó completamente el canal que recibe la sangre y despojos. Par ello se hizo una toma en el río, la cual daba suficiente desnivel y una corriente rápida al agua que arrastraba estos despojos en forma inmediata. Se construyó en la parte del río de la ciudad que queda al costados sur de la Casa de Abasto, una cortina para represar el agua y un canal de 22 metros de longitud por uno de espesor con arcos de 65 centímetros sobre el nivel del agua provisto de un pasamano de madera en uno de los costados dé fácil paso a los transeúntes. Una de las demostraciones palpables del desarrollo de la población es el aumento constante de los negocios que se ventilan en el Ayuntamiento, pues en el año 1902 sólo se tramitaron 197; en el año 1903, 185; en el 1904, 312 y en el de 1905 fueron 396³¹⁸.

En febrero la Comisión de Caminos y Paseos dictaminó realizar subasta pública de un terreno entre la Alameda Hidalgo y la Calzada Colón, a cuyo efecto se dividiría en 4 lotes de 35 metros de largo, dejando en el centro una calle para comunicar la calzada con la Alameda. Las personas en cuyo favor se fincase dicho remate, quedarían obligadas, como condición precisa de la enajenación, a construir dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de adjudicación, unos *Chalet* al estilo Suizo (cabañas)³¹⁹. En la misma sesión de cabildo el señor Carrillo dijo que como miembro de la Delegación del Centenario de Juárez en esta Capital, autorizado por dicha asociación patriótica para llevar su voz ante el Ayuntamiento en este acto, hacía moción en forma para que se aprobaran los dos puntos siguientes: 1º Concédase por el Ayuntamiento el permiso correspondiente para erigir un monumento con la estatua del benemérito Benito Juárez, en donde desemboca la calle de Buena Esperanza (Vergara) a las llamadas de la

³¹⁸ ACSO del 1º de enero de 1906.

³¹⁹ ACSO del 8 de febrero de 1906.

Tauromaquia y Varias Mudanzas (avenida Zaragoza), al costado norte de la Alameda Hidalgo.

Se acordó levantar en la amplia calzada del costado norte de la Alameda Hidalgo el monumento a Juárez. La Alameda quedaría así rodeada de calzadas como la de Colón, al oeste; y las de San José que conducen a la fábrica de ese nombre y a la planta de la Compañía Hidro-Eléctrica Queretana por el oriente; y la del lado sur junto a la vía del Ferrocarril Central. Del monumento a Hidalgo, a 200 metros se levantaba el de Colón y 200 metros al norte se erigiría el de Juárez. Las calles que corren del Jardín Zenea hacia la calzada de Colón, desde la casa que habitó Epigmenio González, a partir del 21 de marzo de 1906 se denominarán 1ª, 2ª, 3ª y 4ª de Juárez³²⁰. Estas calles se llamaban hasta entonces costado oeste del Jardín Zenea (Portal de Carmelitas), Cinco Señores, Academia y Rastro.

En febrero de este mismo año el periódico oficial *La Sombra de Arteaga* hizo del conocimiento del público que el almacén de peletería y zapatería del señor Jesús Regalado Gómez, establecido en la calle de Juan Caballero y Osio (antes Alhóndiga) “se ven amplios y hermosos aparadores ostentando los finos artefactos en aparatos giratorios”³²¹.

En abril se concede permiso al C. Rafael Cortés para colocar asientos en los paseos públicos de la ciudad los días festivos o aquellos en que hubiera algún aumento de concurrencia, cobrando cinco centavos por asiento. Se aprobó con la adición de que “deberá respetarse los derechos del primer ocupante” y la de que “se previniera al solicitante numerara los asientos para entregar al que los ocupe, números iguales que le sirvan de contraseña por si temporalmente los desocupare para ir a dar una vuelta”³²². También se informa que los señores Javelly y Hermanos tomaron en traspaso del señor Arnaud el cajón de ropa y novedades, uno de los más antiguos e importantes de esta plaza, llamado “La Ciudad de México”, y se proponen introducir en él grandes mejoras³²³.

³²⁰ *La Sombra de Arteaga* 11 de febrero de 1906, p. 59.

³²¹ *Ibid.* 11 de febrero de 1906, p. 60.

³²² *ACSO* del 5 de abril de 1906.

³²³ *La Sombra de Arteaga* 29 de abril de 1906, p. 154.

En agosto ante el cabildo el señor Francisco de P. Álvarez manifestó ser propietario de los lotes 2º y 3º en los que se dividió el terreno situado entre la Calzada Colón y Alameda Hidalgo, cuyos lotes al ser enajenados fueron con la obligación de construir en ellos unos edificios en forma de Chalet; pero que deseando construir un hotel que reuniera las condiciones necesarias para un buen servicio, solicitó se le autorizara para hacerlo en los dos lotes y además en la faja de terreno que el Ayuntamiento se reservó para emplearlos en una calle a cuyo efecto solicita se le enajene. El señor don J. Antonio de Echávarri solicita se le enajene la Plazuela de San Antonio para construir en ese local un hotel de primer orden que llene las necesidades de la población flotante³²⁴. Se faculta a Francisco de P. Álvarez para construir un hotel en lugar de chalet en los lotes 2 y 3 de los que se dividió el terreno que se encuentra al lado poniente de la Alameda Hidalgo³²⁵.

En octubre *La Sombra de Arteaga* comunicó al público que continuaba la instalación del nuevo kiosco de hierro en el zócalo ampliado en el Jardín Zenea. Esta mejora permitiría que el kiosco pudiera recibir cómodamente el personal completo de una buena banda con la correspondiente dotación de instrumentos. El antiguo kiosco, también de hierro, se instalaría de mayor tamaño en el nuevo zócalo arreglado en la Alameda Hidalgo³²⁶.

Dispensados de los trámites fueron aprobados en septiembre los dictámenes de que el nombre de la calle de la Alhóndiga se cambiase por el de Juan Caballero y Osio, así como la del Biombo por la de Miguel Hidalgo, conque se conocían. Así mismo se autorizó la venta del terreno denominado “Plazuela de San Antonio” en subasta pública, adjudicándose al mejor postor³²⁷. Con oficio del mes de noviembre el Secretario del Despacho de Gobierno manifestó que el gobernador aprobó el dictamen del Ayuntamiento para la enajenación de la Plazuela de San Antonio a condición de que el edificio que se construya sea un Hotel de primer orden³²⁸.

El día 1º de noviembre, a las 11 de la mañana, se inauguró el servicio de tranvías del circuito de esta ciudad. A la hora señalada, partió de la esquina del Cinco de Mayo,

³²⁴ ACSO del 23 de agosto de 1906.

³²⁵ ACSO del 20 de septiembre de 1906.

³²⁶ *La Sombra de Arteaga* 28 de octubre de 1906, p. 370

³²⁷ ACSO del 6 de septiembre de 1906.

³²⁸ ACSO del 8 de noviembre de 1906

frente al Salón Azul, un tren con dos carros engalanados, en los cuales montaron el Gobernador del Estado, el Presidente Municipal, los miembros de la mesa directiva de la Compañía del Ferrocarril Urbano junto con otros accionistas. El circuito de más de 4 kilómetros fue recorrido por la comitiva en 22 minutos³²⁹. El tranvía tenía el siguiente recorrido: 1ª de San Antonio, Bajada de Guadalupe, Sol Divino, Rescate, callejón del Pintor, Baja de la Cruz, Corta, Verónica, Josefa Ortiz, Hidalgo, lado sur del Jardín Zenea, Cinco de Mayo, 1ª y 2ª de Santa Clara, 1ª de San Felipe, Belén, calzada Belén, de la Laguna, del Placer, 3ª y 2ª de San Antonio, Juan Caballero, lado norte del Jardín Zenea y lado oriente del mismo, para enlazarse con la misma vía en la de Hidalgo³³⁰.

Ese mismo mes se concedió permiso al señor Miguel Barrios Gómez para colocar en la Alameda Hidalgo, cerca del kiosco, una carpa para expender en ella refrescos, chocolates y café, quedando prohibido vender cervezas y bebidas alcohólicas. No se le concede poner otra carpa en el Jardín Zenea. Se modifica el dictamen señalando que para la venta de cervezas se sujetará a lo prevenido en la ley de la materia³³¹.

1907

El 1º de enero al inicio de sesiones del Ayuntamiento de 1907 el presidente municipal informa:

Caminos y Paseos. Se han construido 11187 m² de empedrados en la calle del Cordón, Marte, Congregación, 2ª, 3ª y 4ª de Juárez, Ratas, Enseñanza, San Agustín, Desdén, Mezquitito, Bajada de Guadalupe, Callejón y calle de San Antonio, Tesoro, Carmen, Juan Caballero y Osio, Palma, 5 de Mayo, 1ª de Santa Clara, 1ª de San Felipe, Azpeitia y Palacios. Se embanquetaron con losa 1471 m² en el Jardín Zenea, el de Santa Clara, en las aceras de las calles de Mariposas, Cuartel de la Alameda, Mezquitito, Cigarrero, el frente de la fuente de la Laguna. Además se repusieron más de 1000 losas de diversas calles de la ciudad. Señala que la mayor parte de la zona céntrica quedó provista de embanquetado con cemento Portland; quedó instalado en el Jardín Zenea el amplio y elegante kiosco que se mandó construir a un taller de la capital de la República, y el que tenía el parque se colocaría posteriormente en la Alameda Hidalgo; quedó

³²⁹ *La Sombra de Arteaga* 4 de noviembre de 1905, p. 379

³³⁰ Carmen Imelda González Gómez y Ovidio González Gómez, *Transporte en Querétaro en el Siglo XIX*, IMT-GEQ, Querétaro 1990, p. 91.

³³¹ *ACSO* del 8 de noviembre de 1906.

terminado y puesto al servicio el tranvía que recorre las principales calles de la ciudad. Se hizo la pavimentación de la capilla del panteón Núm. 1 pintándose sus bóvedas y muros; se pintaron el exterior de la capilla y nichos poniendo a éstos la numeración al óleo.

Obras públicas. Como consecuencia del aumento de la población y del tráfico, se procuró el mejoramiento del barrio de la Otra Banda en donde estaba situada la estación del Ferrocarril Nacional de México en la ciudad. Se reformaron y aumentaron los puentes sobre el río para obtener un mejor servicio de comunicación entre las dos partes de la ciudad. Se adjudicaron los terrenos entre la calzada Colón y la Alameda para donde se planeaba construir unas cabañas tipo suizo. También se adjudicaron los terrenos del mercado San Antonio para la construcción de un hotel moderno. Varias empresas solicitaron la concesión para fijar placas numéricas en todas las casas de la población. El día 16 de septiembre se estrenó vehículo para transportar de la vía pública al departamento de correccionales a los ebrios, con el fin de evitar el indecoroso espectáculo que ofrecía antes la conducción de estos desdichados por las calles de la capital.

Aguas. Realizaron las correcciones necesarias en el acueducto para obtener el aumento del agua potable. El acopio de agua que antes producían los manantiales en el término de 24 horas era de 2592 litros y para este año fue de 6048. Se practicó una perforación a la alberca chica para comunicar el agua de estos manantiales con la alberca grande obteniendo un aumento de medio surco más. El Ayuntamiento adquirió 1000 metros de tubería de hierro galvanizado de grueso calibre para perfeccionar el servicio de distribución. Desde que se logró el aumento del agua, se estuvieron tramitando muchas solicitudes de arrendamiento de agua y el arreglo de albañales que solicitaron muchos propietarios en relación con las obras de drenaje que realizó el municipio. Este abundante abasto de agua puso a Querétaro en condiciones de sostener desahogadamente una población de más del doble de la existente que se aproximaba a 40000 personas. En la calle de Cipreses se construyó un acueducto de 300 metros de longitud por 0.50 m de ancho y 0.60 m de profundidad. Se puso una nueva cañería desde el surtidor de la calle Hidalgo (5 de Mayo) hasta la del Carmen (Morelos) y de allí al surtidor del Carrizal (Escobedo) para aumentar la cantidad del surtidor al Barrio de San Sebastián. La longitud fue de 232 metros. Se hizo la nueva instalación del repartidor del Mercado Escobedo (Juárez) al de la Flor Baja (Vergara) con cañería de fierro de 3" de diámetro en una

extensión de 210 metros. Se puso otra cañería de 2” y 200 metros de largo, desde la esquina de las calles de Buena Esperanza (Vergara) y 1ª de la Calzada Juárez hasta el repartidor del Mirador.

Paseos. Las mejoras en los diversos paseos públicos consistieron en plantar truenos, cedros, fresnos, sabinos y sauces en la Calzada de la Cruz (Independencia), frente al panteón Núm. 1 y en el interior del mismo. Se repararon las bancas en los paseos y se atendió el cultivo de nuevos árboles y plantas de ornato así como la compra de semillas y pastos finos.

Cárceles. Los adelantos escolares de los presos fueron alentadores por lo que se les dotó de una biblioteca adecuada a la instrucción. Se decoraron y alfombraron los oratorios que allí existían y se construyeron dos tragaluzes cubiertos con láminas de zinc.

Alumbrado. El contrato que el Ayuntamiento en unión con el Gobierno celebró con la Compañía Hidro-Eléctrica Queretana, para servir el alumbrado público en la ciudad estaba por aprobarse a principios del año. Entre las ventajas que se alcanzarían estaba que la ciudad contaría con luz desde el crepúsculo vespertino hasta el matutino y la vigilancia de la policía sería más eficaz. Se contrataron cien lámparas de arco de 1200 bujías cada una y 500 incandescentes de 16 bujías. En el Jardín Zenea además de las nueve lámparas de arco que ardían diariamente se colocarían ocho más, para hacer uso de ellas durante las serenatas de los domingos pudiéndose encender éstas sin pago alguno, doce veces más por año. Para sustentar estas lámparas se colocarían postes de hierro. También como galantería de la fuerte y naciente compañía de electricidad, podría encenderse sin costo el alumbrado general del Palacio de Gobierno doce veces en el año. El precio del alumbrado se fijó en \$14.00 por lámpara de arco y de \$1.00 por la de incandescente al mes; pagando el gobierno el valor de la del arco y el municipio las incandescentes por mensualidades vencidas³³².

En enero el periódico *La Sombra de Arteaga* publicó un contrato celebrado entre la Secretaría de Fomento y el señor don Manuel Rubio y Arriaga, de Querétaro, para la construcción de un ferrocarril de vía ancha que, partiendo de esta ciudad, terminaría en Acámbaro, Guanajuato³³³.

³³² ACSO del 1º de enero de 1907.

³³³ *La Sombra de Arteaga* 10 de febrero de 1907, p. 57

En febrero el señor Antonio Loyola participó al público: “el día 8 de mayo de 1899 entregué a mis hijos Jesús M. y Carlos M. Loyola entre otros intereses la casa de comercio denominada “La Concepción”, siendo por cuenta de ellos las operaciones que desde esa fecha se han efectuado, aun cuando se han realizado bajo mi nombre. Por escritura otorgada con fecha 22 de diciembre del año próximo pasado, ante el notario don José Puente, ha quedado reconocida legalmente la propiedad de dichos intereses a favor de mis mencionados hijos, a quienes suplico a Ud. se sirva seguir dispensando la misma confianza con que se ha dignado favorecerme, y anticipando por ello las más cumplidas gracias, me repito su Afmo. y S.S.”³³⁴

En marzo se inauguró una fábrica de chocolate “Flor de Querétaro” que los señores Aranda y Escajadillo establecieron en la calle del Mezquitito (Allende), con maquinaria movida por fuerza hidroeléctrica³³⁵.

En agosto el subgerente de la *Compañía Industrial Manufacturera* pidió se le permitiera construir un escape (acceso) que partiendo de los tranvías de esta ciudad en la calle de Miguel Hidalgo (5 de Mayo), rumbo al oriente, diera vuelta al Callejón de la Penitencia (Vergara), con el objeto de facilitar la descarga de las plataformas de las fábricas de Hércules y anexas³³⁶. El 12 de septiembre se le concedió el permiso.

El 16 de septiembre se inauguró una biblioteca pública en el Colegio Civil del Estado y el nuevo edificio a donde se trasladaría la Escuela Normal en la calle Placer de Capuchinas (avenida Hidalgo). También se estrenó el nuevo kiosco en la Alameda y al del Jardín Zenea se le dio mayor amplitud. Asimismo se concluyó el monumento en memoria de Benito Juárez ubicado en la calzada del mismo nombre³³⁷.

1908

Del informe del Presidente Municipal en enero de 1908:

Alumbrado. El alumbrado público era considerado como uno de los mejores entre las ciudades importantes del país, tanto por su distribución que llegaba hasta los barrios apartados como por los buenos aparatos que lo entregaban. El gran costo de este

³³⁴ *Ibid.* 17 de febrero de 1907, p. 67-68.

³³⁵ *Ibid.* 24 de marzo de 1907, p. 124.

³³⁶ *ACSO* del 22 de agosto de 1907.

³³⁷ *La Sombra de Arteaga* 18 de septiembre de 1907, p. 343.

servicio era absorbido por el gobierno del estado que sufragaba parte del gasto, además de la cuantiosa erogación que realizaba el municipio.

Obras públicas. Entre las mejoras materiales figuraba la de servicio de agua potable cuya sólida entubación de hierro medía en varios rumbos de la ciudad 2400 metros de tubo de 3", 1750 metros de 2" y 130 metros de tubería gruesa de 10", para sacar el caño surtidor del interior del Jardín Zenea. No cesó la obra de embanquetado de cemento que estaba mejorado la ciudad. Los empedrados de calles fueron atendidos durante todo el año y muchos fueron repuestos con una extensión aproximada de 28000 m².

Paseos. Se hicieron continuas reparaciones en los pisos, asientos, árboles y plantas de todos los parques. En la Alameda Hidalgo se estrenó un elegante kiosco de hierro el 16 de septiembre del año anterior. Se dotó a los jardines con una bomba para regarlos. "Con el auxilio del gobernador y añadiendo el espíritu de progreso desarrollado por la iniciativa privada que constantemente también construye, reforma y embellece; que transforma los feos arrabales en calles simpáticas y bien vecindadas; que levanta palacios en donde había rústicos caserones; y que crea hermosos y elegantes almacenes para el comercio, debéis sentirnos satisfechos señores capitulares"³³⁸.

En febrero el señor Manuel Sicilia inauguró un establecimiento de baños medicinales ubicado en una calle céntrica de la población, la 1ª de Santo Domingo (Guerrero), a unos cinco pasos del circuito de tranvías. El local contaba con todas las condiciones de higiene, confort y buen gusto³³⁹.

El 17 de febrero a eso de las 10 de la mañana, se declaró un incendio en el molino "El Fénix", propiedad del Señor Pablo Lozada; sin que se pudiera determinar con seguridad la causa del siniestro. Dicho molino, estaba ubicado en la esquina de la calzada Juárez y calle de Buena Esperanza (Vergara), frente a la Alameda Hidalgo. Toda la maquinaria quedó destruida así como los pisos de madera y los techos de lamina de fierro³⁴⁰.

³³⁸ ACSO del 1º de enero de 1908.

³³⁹ *La Sombra de Arteaga* 5 de febrero de 1908, p. 35.

³⁴⁰ *Ibid.* 19 de febrero de 1908, p. 56.

En marzo se informó: “la Compañía Industrial Queretana acaba de establecer unos talleres de lavado y planchado en el número 15 de la calzada Juárez. Es de esperarse un buen resultado de esta industria, ya necesaria en las poblaciones cultas”³⁴¹.

En septiembre se facultó a la sociedad *Samaniego y Compañía* para avanzar el frente de su casa número 1 de la 1ª calle de Juárez y construir una portalería hasta alinearla con las casas de los señores González Cosío situada al frente del Jardín Zenea, con el fin de alinear la calle y que estos portales pudieran servir al tránsito del público³⁴².

El Periódico Oficial publicó el mes de diciembre: “Por los días principales de las fiestas de Navidad se vieron completamente llenos de huéspedes el Gran Hotel y su sucursal en los altos de la Corona, el Hidalgo, el del Ferrocarril Central, el Juárez, el Americano y el Cosmopolita, algunas casas de huéspedes y todas las posadas, sin que se registrara ninguna falta de orden en cualquiera de esos establecimientos”³⁴³.

1909

El presidente municipal en enero de 1909 informa: “La ciudad se ha embellecido con la higiene y salubridad que se han obtenido con las mejoras como la del aumento del agua potable y la del magnífico alumbrado eléctrico, o por el favorable afán que propietarios y comerciantes han estado empleando en mejorar las fincas urbanas y los establecimientos mercantiles; surgiendo de entre antiestéticos caserones y ruinosas casas, elegantes edificios o bonitas habitaciones pequeñas, y de entre anticuadas tiendas, suntuosos almacenes de estilo moderno, en los que grandes cristales, magníficas luces y sugestivos ornatos dejan ver por todas partes los miles de productos que la industria comercial ofrece al consumo necesario o a los refinamientos del gusto. Os toca ejercer vuestras funciones genuinamente democráticas en una ciudad culta, cuya ubicación geográfica, cuya topografía privilegiada y cuya abundancia de agua potable, sana y exquisita, la hacen capaz de ofrecer las comodidades de una vida a mas del doble de sus habitantes, bajo un cielo hermoso, con clima envidiable y una vegetación exuberante, y

³⁴¹ *Ibid.* 23 de marzo de 1908, p. 101.

³⁴² *ACSO* del 3 de septiembre de 1908.

³⁴³ *La Sombra de Arteaga* 30 de diciembre de 1908, p. 457.

estrechada en sus flancos con las grandes vías férreas que la ponen en fácil contacto con las más importantes regiones del país”.

Aguas limpias y sucias. La limpia de las acequias y canales se hizo con mayor rapidez y se construyeron nuevos canales de drenaje. Se construyó un amplio canal en la calle de Capuchinas y otro en las cuatro calles de Juárez, para descargar el drenaje general frente a la calzada Colón. Se fabricó un canal para dotar de agua de regadío al barrio de San Isidro. Para mejorar las cañerías se emplearon 2400 metros de tubería de hierro de 10, 3 y 2 pulgadas. Se trabajó en la canalización del río, desde la Fábrica de San Antonio hasta la Presa del Lodo y desde la misma Fábrica hasta Hércules. Se construyó una fuente en la plazuela de Dolores y otra en la calle del Camaleón.

Cárceles. En la cárcel se instaló una gran estufa de hierro y se blanquearon los dormitorios y bartolinas, instalándose dos escusados ingleses y se ha restaurado todo el servicio de agua.

Alumbrado. El problema del alumbrado público está resuelto de la manera más satisfactoria. En el año que finalizó han quedado dotadas de ese alumbrado todas las oficinas municipales que lo requieren. Se llevó agua hasta el oriente de la Alameda Hidalgo, donde se va a plantear un parque y un buen establecimiento de lavaderos públicos costeados por el Gobierno.

Calles. Se embanquetó de losa en las calles de Luz, San Antonio y el Campo y se empedraron más de 1000 m² en diferentes calles de la ciudad nivelando y arreglando la calzada Juárez. Se reparó el puente de San Sebastián, de escusados públicos en el mercado del Carmen y en la calle de la Merced Vieja³⁴⁴.

En enero se presentó una solicitud de la Comisión Central del Centenario de la Independencia, sobre la resolución de erigir un monumento a la corregidora doña Josefa Ortiz de Domínguez, conforme el proyecto presentado por el ingeniero Carlos Noriega, indicando que la plazuela de San Antonio tenía las condiciones deseadas. Que se constituiría un jardín y a la vez se haría el traslado de la fuente de Neptuno, al lugar que se designara, sin que ésta sufriera averías,³⁴⁵. Se facultó a la Junta del Centenario de la Independencia para construir en la plazuela de San Antonio el monumento a la

³⁴⁴ *ACSO* del 1º de enero de 1909.

³⁴⁵ *ACSO* del 28 de enero de 1909.

Corregidora. Los mercaderes que se encontraban en este local se trasladarían a la plazuela de La Cruz. La fuente de Neptuno sería trasladada al lugar que se designase³⁴⁶. Este mismo mes, la “progresista” Congregación de San Agustín del Retablo solicitó del Ayuntamiento el permiso correspondiente para cambiarle nombre y ponerle en lugar del que antes tenía, Colonia Porfirio Díaz³⁴⁷. El permiso se concede el 28 de enero de 1909³⁴⁸.

En marzo varios comerciantes del ramo de fierro y ropa establecidos en la plazuela de San Antonio, pidieron se les permitiera situarse en la calzada de Belem o en el espacio frente al barrio de San Sebastián, en lugar de la plazuela de La Cruz³⁴⁹.

En junio se autorizó el dictamen para circundar el Mercado Escobedo con una reja sólida y de buen gusto para asegurar las mercancías allí establecidas y evitar todo lo que redundase en perjuicio de la salubridad pública. Así mismo se autorizó al presidente municipal para que pudiera disponer de \$2000.00 para el inicio de las obras³⁵⁰.

En julio se aceptó al señor Adolfo De la Isla el derecho de construir alacenas entre puerta y puerta de las tiendas de la portalería del Serafín con el objeto de explotarlas y el Ayuntamiento tendría derechos de construirlas en los pilares de la misma portalería para que los mercaderes colocaran allí o en el suelo sus puestos, igualándose el precio de la cuota en las primeras a la que fijara el señor De la Isla a las suyas, sin que éste lo objetara³⁵¹.

Agosto. “Por iniciativa de los señores farmacéutico José Altamirano, encargado de la botica del Hospital Civil y Jesús Guevara, administrador del mismo hospital, secundados eficazmente por el presbítero Manuel Gómez, se reunieron entre los vecinos del populoso barrio de Santa Rosa los fondos necesarios para comprar un reloj público que fue inaugurado el día 16 del actual. Desde ese día luce la esbelta torre del artístico templo de Santa Rosa la importante mejora que anunciamos”³⁵².

³⁴⁶ ACSO del 18 de febrero de 1909.

³⁴⁷ *La Sombra de Arteaga* 5 de mayo de 1909, p. 156.

³⁴⁸ ACSO del 28 de enero de 1909.

³⁴⁹ ACSO del 11 de marzo de 1909.

³⁵⁰ ACSO del 3 de junio de 1909.

³⁵¹ ACSO del 29 de julio de 1909.

³⁵² *La Sombra de Arteaga* 19 de agosto de 1909, p. 276.

Ese mismo mes el periódico *La Sombra de Arteaga* informó que se inauguró el puente situado en la calle del río Florido (Gutiérrez Nájera)³⁵³.

En el Ayuntamiento se dio lectura a la propuesta de los CC. Prefecto y Síndico 1º sobre la entubación y distribución del agua potable de la ciudad, así como las condiciones exhibidas por los Sres. Schondube y Neugebauer bajo las cuales debería ajustarse el contrato. “1ª se aprueban las proposiciones que contiene la iniciativa. 2ª Comuníquese al superior gobierno para que se sirva conceder la concesión correspondiente. 3ª Tan luego se de la autorización se le comunique a la tesorería y a los Sres. Schondube y Neugebauer”.³⁵⁴

En ese tiempo, el Ayuntamiento estaba estudiando un proyecto de nomenclatura para las calles de la ciudad. Dicha nomenclatura comenzaría a regir en septiembre de 1910. Con objeto de uniformar también la numeración de las casas aprobó, entre las diversas clases de números que presentaron varias empresas, uno que, por su sencillez, elegancia y moderado costo sería el más adecuado para el objeto³⁵⁵.

Obras públicas, establecimiento de industrias, comercios y transportes, así como otros servicios de interés. (1910-1920)

Dentro de la administración municipal se hacen algunos cambios poco significativos como el de agregarle a la comisión Vigiladora de Semillas las funciones de inspección de bebidas y comestibles, además de formar una comisión que supervisaría el aseo de las calles. Dentro de los informes del Presidente del Ayuntamiento que se encuentran en las actas de cabildo, tanto de estos años como en los anteriores, generalmente se dice la existencia de fondos en caja del ejercicio anterior, los ingresos, los egresos y el saldo al concluir el ejercicio, sin ser explícitos en los gastos en que ocurrió cada comisión, refiriendo únicamente algunos renglones de los ingresos como los aportados por la casa de abasto (rastró municipal) y algunos gastos importantes en lo relativo a la introducción de agua potable, o reparación de calles y obras de ornato.

³⁵³ *La Sombra de Arteaga*. 26 de agosto de 1909, p. 284.

³⁵⁴ *ACSE* del viernes 22 de octubre de 1909.

³⁵⁵ *La Sombra de Arteaga* 9 de diciembre de 1909, p. 404.

Un acto significativo tuvo lugar en junio de 1911 cuando pasó por esta ciudad con rumbo a la capital de la República el señor Francisco I. Madero. Se escucharon las vivas y aplausos y el señor gobernador interino, Alfonso M. Veraza, dio la bienvenida al distinguido pasajero quien respondió con palabras modestas. Hicieron discursos los señores licenciado Francisco Gutiérrez Gelaty, Francisco Lozada, licenciado Luis González de Cosío y el farmacéutico Luis Pérez. Luego el tren continuó su viaje. El día 20 de septiembre de 1911, se fijó el decreto declarando gobernador constitucional del estado al distinguido Carlos M. Loyola, candidato electo libremente por el pueblo queretano para el periodo del 1º de octubre de 1911 al 30 de septiembre de 1915.

Acontecimiento importante dentro el medio político, fue el fallecimiento del ingeniero don Francisco G. de Cosío, el jueves 5 de febrero de 1914, quien dedicó casi toda su vida al servicio público. Fue regidor del Ayuntamiento, diputado al Congreso local y gobernador Constitucional. En la fecha de su muerte era senador suplente por Querétaro, su estado natal. Como el Señor Cosío, en épocas anteriores había sido declarado benemérito del Estado, sus restos se trasladaron al salón del H. Congreso en donde se le hizo guardia de honor y se declararon tres días de duelo oficial. Terminada la sesión del Congreso los restos fueron entregados a la familia, quienes lo trasladaron al Templo de Santo Domingo, donde se celebraron las honras fúnebres. Terminadas las honras fue trasladado los restos al Panteón de la Cruz donde hicieron uso de la palabra el señor don Luis Balvanera por el Poder Ejecutivo, el señor doctor don Cirilo Montes Vargas por el Poder Legislativo, don Fernando Isla por el Judicial, el ingeniero don Adolfo Isla por la Compañía Hidro-Eléctrica Queretana y don Alejo Altamirano, redactor del Periódico Oficial³⁵⁶.

1910

Del informe del Presidente Municipal de enero de 1910:

Calles. Todos los empedrados, lo mismo que muchas aceras fueron restauradas. Se construyeron 12569 m² de empedrados en algunas calles, así como 13565 m² de banquetas de losa en la Cañada. Se construyó el puente a la terminación de la calle del Río Florido para unirlo con el barrio de San Sebastián.

³⁵⁶ *La Sombra de Arteaga* 12 de febrero de 1914, p. 58.

En el Mercado Escobedo se construyó un enrejado de fiero que lo circunda, que se componía de 36 tamos de 3.50 metros de alto, por 4.75 de ancho y ocho puertas colocadas 3 en cada uno de los lados Oriente y Poniente y una en cada uno de los Norte y Sur. Esta mejora importó la cantidad de \$8000.00. Asimismo se cambió el alumbrado incandescente por el de arco.

Paseos. Se establecieron en el Jardín Zenea varias tomas de agua para el riego de los árboles que los circundan con cañería de 170 metros de 2 pulgadas y 200 metros de 1.5. Se plantaron laureles de la India que vendrían a sustituir los árboles existentes. En todos los demás jardines se plantaron 729 nuevas plantas de araucarias, fresnos, palmas, laureles, etc. Se construyó en la Alameda un invernadero con techo de cristal teniéndose en la ese tiempo cerca de 250 almácigos. En el ramo de Coches de sitio, se ordenó se pusiera en las Administraciones un teléfono público, pues evita a las personas que necesitan un vehículo, mandar por él.

Aguas limpias y sucias. Se construyeron 3 nuevos surtidores de agua limpia en las calles de Ánimas, Cornelio (Independencia) e Infantes (Río de la Loza). En la calle de Huaracha (Arteaga) se construyó un caño para drenaje. El 15 de octubre se practicó la limpia de las acequias tanto públicas como particulares. Se compusieron además las acequias de Flores, Carretas, Camino Nuevo, Calzada de Belem, calle de las Teresitas, la 4ª de Juárez, Chirimoyo, Tenería, Locutorios, Flor Baja, Calzonzi y de la Penitencia.

Se contrató con la casa de los Sres. Schöndube y Neugebauer la entubación del agua potable por la cantidad de doscientos mil pesos y cuyo contrato ha sido aprobado por el cabildo en pleno y por el Superior Gobierno.³⁵⁷

En enero se presenta la siguiente iniciativa de la comisión de ornato para la conmemoración del Centenario. “1ª Todos los dueños o encargados de las casas existentes en la ciudad, procederán a componerlas, mandándolas jaharrarlas y pintarlas dentro del improrrogable término de tres meses, contados a partir de la fecha en que se publique esta disposición. 2ª Se exceptúan de esta disposición los edificios cuyas fachadas sean de cantera serán limpiadas y pintadas siempre que a juicio del Regidor del cuartel respectivo necesiten hacerlo. 3ª Los que no cumplan con la disposición 1ª incurrirán en una multa de 1 a 25 pesos. 4ª Se copia el contenido del artículo 67 de la ley

³⁵⁷ *ACSO* del 1º de enero de 1910.

de policía, haciendo referencia a los rótulos que ya existan y tengan que ponerse para lo sucesivo. 5ª Se faculta a la Presidencia para que contrate la pintura de la fachada de la Presidencia Municipal y los demás edificios que pertenezcan al Ayuntamiento. 6ª Librese comunicación al Supremo Gobierno del Estado para recabar la aprobación de esta iniciativa”³⁵⁸.

El mismo mes de enero, se hacen las siguientes proposiciones de dictamen para el Ayuntamiento: “1ª Se acepta el proyecto de nomenclatura de las calles y avenidas de la ciudad de Querétaro, de acuerdo con el plano que se acompaña al presente. 2ª Se reformará la numeración de las casas, colocando en cada calle o avenida, progresivamente, los números pares a la izquierda y los impares a la derecha, partiendo del principio de cada una de aquellas y suprimiendo la designación por letras. 3ª Contrátese con una casa y de preferencia la del señor Valentín F. Frías, el tiro del nuevo plano de la ciudad en las condiciones más equitativas para el Ayuntamiento y para el contratista. 4ª Se suprimirá en las placas que contengan el nombre de las calles o avenidas la designación de “cuartel” o “manzana” por no ser necesarios en el nuevo sistema de nomenclatura. Se modifica la 2ª proposición señalando la conveniencia de que se designe un número por cada 10 metros de frente y que se lleven los números de manera progresiva en todas las calles o avenidas que lleven el mismo nombre, así como que los números pares vayan a la derecha y los impares a la izquierda”³⁵⁹.

En el cabildo, el mes de marzo, se da lectura al oficio al Ayuntamiento de la Comisión Central del Centenario de la Independencia manifestando que habiendo llegado el momento oportuno para comenzar a trasladar la fuente de Neptuno del lugar donde se encuentra a donde debe localizarse y la presidencia de la Comisión, suplica a la del Ayuntamiento se sirva decirle si permite su traslado y su este caso en qué parte se ha de hacer la nueva instalación para proceder a ella de inmediato³⁶⁰.

En mayo se acuerda la sustitución del pavimento del centro del Jardín Zenea y calles adyacentes con mosaico de cemento, así como que se eleve esa fuente treinta

³⁵⁸ *ACSO* del 13 de enero de 1910.

³⁵⁹ *ACSO* del 20 de enero de 1910.

³⁶⁰ *ACSO* del 17 de marzo de 1910.

centímetros más de los que tenía. Se facultó a la Presidencia para que celebrara contrato³⁶¹.

Dicho mes el congreso del estado decreta que se aprueba el contrato celebrado entre el Ayuntamiento de esta capital y la casa de los señores Schöndube y Neugebauer, para la entubación del agua potable y para la conexión de las tuberías de los particulares con la red general³⁶². Asimismo decreta la Ley sobre abastecimiento de aguas potables de la ciudad de Querétaro³⁶³ y celebra contrato entre el Gobierno del estado de Querétaro y la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana³⁶⁴. Además se llevó a cabo una colecta para los damnificados de la plazuela de La Cruz ya que los dueños de los puestos sufrieron pérdidas de consideración por el incendio registrado a principios de abril de 1910. Dicha colecta, encabezada por el gobernador, ascendió a la cantidad de \$426.20³⁶⁵.

El 7 de junio de 1910, el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta: “Artículo único. Se eximen de los derechos que a su introducción a la República causen las estatuas que la junta Central del Centenario en Querétaro ha mandado fabricar a Alemania, con destino al monumento que en dicha Ciudad se erigirá para honrar la memoria de la señora doña Josefa Ortiz de Domínguez”³⁶⁶.

En octubre el señor Francisco G. Araujo, Director Gerente de la *Cía. Mutua de Abonos Mexicanos S.A.* solicitó autorización para establecer una factoría para elaborar abonos, exención del pago de derechos y se le autorizara para hacer la limpieza de los escusados facilitándole los carros del aseo de la población con el objeto de que condujeran las basuras y desechos a la citada factoría³⁶⁷. Se le autoriza la factoría pero el Ayuntamiento no contrae la responsabilidad de proporcionarle los carros de la limpieza, ni le faculta para concederle la exención de impuestos³⁶⁸.

En septiembre el gobierno del estado concedió a los señores Juan Romeau, Luis Flores, Fernando Aramburu y José Mosqueda, exención de impuestos por el término de 10 años para el establecimiento en esta ciudad de una fábrica para el beneficio del kaolín,

³⁶¹ *ACSO* del 12 de mayo de 1910.

³⁶² *La Sombra de Arteaga* 12 de mayo de 1910, pp. 156-160.

³⁶³ *Ibid.* 12 de mayo de 1910, pp. 165-166.

³⁶⁴ *Ibid.* 12 de mayo de 1910, pp. 166-168.

³⁶⁵ *Ibid.* 19 de mayo de 1910, p. 168.

³⁶⁶ *Ibid.* 11 de agosto de 1910, p. 259

³⁶⁷ *ACSO* del 6 de Octubre de 1910.

³⁶⁸ *ACSO* del 1º de Noviembre de 1910.

sustancia que sirve para el apresto de hilados y tejidos, fabricación de porcelana y otros usos³⁶⁹.

El mes de diciembre el periódico oficial anota: “El domingo pasado se abrió al público, en la calle 5 de mayo núm. 7, un magnífico restaurante montado con el lujo y confort peculiares a esta clase de establecimientos. Los propietarios del restaurante son los señores Maya y Feliú”³⁷⁰.

1911

El Presidente Municipal informa el 1º de enero de 1911:

“Para festejar el Centenario de nuestra Independencia se nombró una “Junta del Centenario” cuyos miembros construyeron en la plazuela conocida como de San Antonio, el grandioso monumento a nuestra heroína queretana Doña Josefa Ortiz de Domínguez que ha sido y es admirado por todos los que nos visten y aún por aquellos que tienen a la vista alguna fotografía o descripción del monumento. Para la construcción de ese monumento la Corporación Municipal cooperó donando el terreno, destruyendo por su cuenta la portalería que lo circundaba, extrayendo todo el escombros y nivelando el piso. En la actualidad se ha sembrado pasto inglés, se pusieron hidrantes para su riego y se colocaron 6 focos de arco a su alrededor. Con motivo de esta mejora se acordó la traslación de la fuente de Neptuno de la Plazuela de San Antonio al jardín de Santa Clara, lo que felizmente se llevó a cabo. Como tributo a la memoria de nuestros héroes, el Ayuntamiento acordó les fuesen puestos a la plaza donde se construyó el monumento a Doña Josefa Ortiz de Domínguez, el nombre de “Plaza de la Corregidora”, a las calles antes conocidas como de Serafín, Malfajadas, Flor Alta, Cornelio y Alta de la Cruz, los nombres respectivamente de 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª de Allende y al portal construido en la primera de las calles citadas el nombre de Portal Allende”.³⁷¹

Por otra parte se tuvieron las siguientes mejoras materiales:

Calles. Se pintaron todas las fachadas de las casas, así como la fachada del Palacio Municipal, la de la Casa Municipal de Depósitos, la del Abasto y de las demás

³⁶⁹ *La Sombra de Arteaga* 16 de septiembre de 1910, p. 314.

³⁷⁰ *Ibid.* 22 de diciembre de 1910, p. 419.

³⁷¹ *ACSO* del 1º de enero de 1911.

fincas del municipio. La calzada Juárez se estaba empedrando y se construyó en ella una acequia cerrada para evitar las emanaciones insalubres.

Paseos. Se pavimentó con mosaico de cemento la glorieta central del Jardín Zenea, colocándose 20 bancas de fierro y pintándose la hermosa fuente del centro, el kiosco y las demás bancas.

Mercados. En el Mercado Escobedo se instalaron 7 escusados ingleses, cementándose sus paredes y pisos y arreglando su tanque hidráulico automático. En los demás mercados del Carmen y de Josefa Ortiz se hicieron reparaciones de conservación.

Alumbrado. En el Palacio Municipal se colocaron en el asta bandera un pararrayos y en los salones se colocaron dos elegantes candiles y 17 arbotantes con focos eléctricos. En la parte exterior del edificio se hizo una instalación de 2000 focos para la iluminación de las fiestas del Centenario.

Aguas. La sobresaliente obra de la entubación de agua potable ejecutada por la casa Schöndube y Neugebauer por cuenta del Ayuntamiento, quedó prácticamente terminada faltando algunos detalles que se estaban subsanando para llevar a cabo la prueba general y darla por recibida. Fueron entubadas 161 calles abarcando una extensión de 23768 metros con tuberías de diversos gruesos y dimensiones que 2131 fueron instalaciones caseras, siendo 1607 con llaves de aforo y 524 con medidor; el número de hidrantes y válvulas instaladas fueron 99 y 75 respectivamente. Se instalaron 4 hidrantes de 5 milímetros de diámetro para uso en incendios y se compraron 2 tramos de manguera de cáñamo de 50 metros de largo cada uno y otros dos de 25 metros de largo cada uno.

En el Ayuntamiento, a fines de enero, se dio lectura al acta levantada con motivo de la entrega y recepción provisional que hizo la casa contratista de las obras de la entubación del agua potable a esta H. Corporación de esta ciudad, levantada el 24 de enero de 1911 donde el señor W. A. Werner, representante de la casa Schöndube, procedió a hacer entrega al señor Isla, firmando el acta Agustín Isla, Manuel Montes, Jesús M. Vázquez, W. Alfredo Werner y E. Morales. Se acordó que el 1º de marzo se daría el primer abono a la casa constructora³⁷².

En febrero el regidor Emilio Valdelamar presentó una iniciativa para que se destruyeran todas las alcantarillas y cesaran de estar al servicio del público las fuentes de

³⁷² ACSE del sábado 28 de Enero de 1911.

la ciudad, excepto la de Santa Clara, Jardín Zenea y otras que sirvan de ornato. La propuesta fue aprobada. También se aprobó la moción del mismo regidor para que las basuras no se siguieran depositando en ambas riveras del río y que las que existieran fueran incineradas.³⁷³

El mes de marzo de 1911 el gobernador ingeniero Francisco González de Cosío como parte de las facilidades que se otorgaban para el establecimiento de industrias, otorgó la exención de impuestos por un término de 10 años al señor Vicente Ruiz, para la fabricación de todo tipo de muebles. El señor Ruiz tomó en arrendamiento los talleres del Hospicio Vergara y en ellos estableció la fábrica aludida³⁷⁴.

En este momento cabe hacer mención de que a fines de marzo de 1911 el gobernador Francisco González de Cosío solicitó una licencia dejando el día 31 a Adolfo de la Isla como gobernador interino, quien desempeñó el cargo durante dos meses. A la renuncia de este último, el cuerpo legislativo nombró a Alfonso M. Veraza (del 20 de mayo al 26 de junio de 1911), maderista reconocido. Éste dejó más adelante el puesto a José Antonio Septién para preparar su candidatura a las elecciones en las que resultó electo Carlos M. Loyola.

En el Ayuntamiento, el 30 de marzo, se dio lectura del acta de entrega definitiva de las obras de entubación del agua potable, levantada el 27 de marzo ante el notario don Carlos M. Esquivel. La Presidencia informó de la existencia de \$8000.00 que nada le producían al municipio, acordándose un abono anticipado de \$4000.00 correspondientes a los meses de marzo y junio del año corriente, mas los \$2000.00 que corresponderían al mes de abril a cuenta del capital de \$200,000.00 que esa H. Corporación adeudaba a dicha obra³⁷⁵.

La sesión de cabildo del 27 de abril de 1911 la presidió el señor Emilio Valdelamar quien fue nombrado prefecto del Distrito del Centro por el gobierno del estado.

Ante el cabildo, el mes de mayo el regidor Luis A. Olvera manifestó que para la próxima vez, presentaría una iniciativa referente al establecimiento en esta capital, de una sociedad correspondiente a la Cruz Roja Internacional. Posteriormente se anunció en el

³⁷³ *ACSO* del 23 de febrero de 1911.

³⁷⁴ *La Sombra de Arteaga* 16 de marzo de 1911, p. 90.

³⁷⁵ *ACSO* del 30 de marzo de 1911.

diario oficial: “por iniciativa de la señorita Luisa Díaz se va a fundar en esta ciudad una sucursal de la Cruz Roja”³⁷⁶.

El mes de junio ante el Ayuntamiento se presentó una solicitud del licenciado Domingo Barrios Gómez, manifestando: “habiendo designado por ministerio de ley el señor licenciado don Francisco León de la Barra, para ocupar la Primera Magistratura de la República en condiciones tan anormales para el país y esto con la buena voluntad, tanto del gobierno del señor general Díaz como de la revolución triunfante, y teniendo los queretanos inmensa satisfacción en que tan ilustre persona sea hijo de nuestro Estado, estima conveniente que la casa donde nació el propio señor De la Barra sea puesta una placa conmemorativa que recuerde la posteridad este nombre ilustre, a cuyo fin solicita el permiso correspondiente”. El Ayuntamiento por unanimidad tuvo a bien conceder el permiso que se pide. Asimismo hizo una invitación para que el señor licenciado don Francisco León de la Barra, primer magistrado de la Nación, fuera considerado como huésped de honor del estado y de la ciudad de Querétaro, durante el día que se proponía permanecer en su tierra natal. El Ayuntamiento aceptó con entusiasmo la invitación para organizar los números del programa de fiestas con que habría de ser agasajado el Presidente de la República³⁷⁷.

En noviembre se adicionó a la iniciativa para la reglamentación de las pulquerías con lo siguiente: “Se prohíbe establecer pulquerías a una distancia de 150 metros de algún templo destinado al servicio público, de algún establecimiento de Educación o de algún Cuartel; también queda prohibido vender pulque en las localidades o bodegas donde se deposite éste para su reparto”³⁷⁸.

1912

Informe del C. Presidente Municipal de enero de 1912: “Toda revolución trae consigo un desequilibrio general, principalmente en el ramo fiscal, y éste se ha acentuado más en esta entidad federativa, pues bien sabido es, que de todas las en que está dividida la República Mexicana, es una de las más pequeñas, y la que menos elementos de vida cuenta. Estas causas han originado que la hacienda municipal haya tenido dificultades

³⁷⁶ *La Sombra de Arteaga* 8 de junio de 1911, p. 196.

³⁷⁷ *ACSO* del 1º de junio de 1911.

³⁷⁸ *ACSO* del 30 de noviembre de 1911.

para cubrir los gastos que determina el presupuesto y muy pocas obras pudieron llevarse a cabo y sólo se practicaron aquellas muy precisas para tener los paseos, edificios y oficinas del municipio en condiciones de aseo, higiene y cuidado que iban requiriendo”

³⁷⁹

Paseos. En los jardines públicos se sembró pasto en sus camellones, se compró una manguera y se instalaron dos hidrantes en el de El Puente; en el de Corregidora se puso cascajo rojo para embellecerla y en la Alameda Hidalgo se nivelaron y apisonaron sus calzadas.

Calles. En las calles de la ciudad se repusieron varios empedrados y banquetas; se pintaron bancas, fuentes y kioscos de los jardines y se hicieron otras pequeñas obras. En los departamentos que ocupan el Palacio Municipal, las oficinas de la Prefectura, Registro Civil y Tesorería, se pusieron pisos de cemento.

Aguas. De las obras de agua potable se habían cubierto la cantidad de \$22000.00 y desde el mes de enero en que se hizo la recepción provisional, se puso el servicio del agua sujetándose a la ley de la materia, pero debido a la crisis que se atravesaba y por lo mal que fue recibida por el público, las entradas no dieron el resultado que se buscaba por lo que en la Tesorería hubo un rezago de \$7713.63 Por las mismas causas algunos particulares se resistieron a cubrir el importe de las instalaciones que se les hicieron en sus fincas, por lo que la casa contratante facturó la suma de \$14657.53 y el Ayuntamiento tuvo que solicitar una prórroga al Señor Schöndube. Durante ésta se pudo recoger la suma de \$7657.53 facilitando el gobierno estatal la suma de \$7000.00 en calidad de préstamo para completar el entero. La ley de aguas sufrió varias modificaciones en lo referente a la forma, cantidad y cobro del líquido. Regularizado el servicio de agua se procedió a quitar las alcantarillas que daban mal aspecto en las calles.

Abasto. En lo relativo a este ramo se estaba haciendo una obra de gran utilidad para el municipio consistente en la ampliación del local y en la construcción de un departamento especial para la matanza de cerdos.

Alumbrado. El servicio de alumbrado se hizo con 111 focos de arco voltaico y 534 incandescentes de 16 bujías de intensidad cada una. Se vigiló que el alumbrado se

³⁷⁹ *ACSO* del 1º de enero de 1912.

proporcionara durante toda la noche y fueron escasas las interrupciones que hubo durante el año.

En enero el Ayuntamiento informa que existe un puente de hierro en la Casa General de Depósito y propone colocarlo en el río la esta ciudad, entre las calles del Gusano (Guerrero) y Buena Muerte (Cuauhtémoc).³⁸⁰ Se propuso que el Ayuntamiento nombrara una comisión compuesta cuando menos de dos personas, además del Ingeniero de la Ciudad, para que hiciera una nueva nomenclatura de las calles de la ciudad y una nueva numeración de las casas, tomando como modelo la numeración y nomenclatura respectiva de las principales ciudades de la República, pues “no debe olvidarse el estado de cultura de nuestro pueblo para que pueda estar a su alcance”³⁸¹.

En el cabildo, en el mes de abril, la Presidencia hace la propuesta de que se estudie el medio de permutar el terreno que ocupaba el panteón del “Espíritu Santo” por algún otro de las haciendas de Casa Blanca o Carretas porque el existente se encontraba casi incrustado en el centro de la población con perjuicio de la salubridad pública. El regidor Guerra opinó que el terreno fuera mejor por el lado de la Hacienda “La Capilla” detrás del Cerro de las Campanas, por encontrarse colocado en el rumbo opuesto a los vientos reinantes, solicitando de los particulares la compra de algunos lotes para establecer en ellos los sepulcros de sus familiares, lo que vendría a ayudar al desarrollo de la idea y propuso se formara una comisión integrada por uno de los señores médicos y del comisionado del ramo. Resultó electo por voto secreto el regidor Carlos Alcocer³⁸².

El 28 de enero de 1912 se efectuó el jurado definitivo para la edificación de la Catedral, en un terreno de 450 metros cuadrados con frente de 42 sobre la avenida Madero, que daba al Palacio Episcopal, que más tarde fue Presidencia Municipal, resultando premiado el proyecto del ingeniero Manuel Velasco G. de la Ciudad de México. El concurso del proyecto fue abierto por la mitra queretana encabezada por el obispo. Arreglados los preliminares de la obra, el día 23 de mayo el Ilmo. don Manuel Rivera Muñoz puso solemnemente la primera piedra la Catedral. Apadrinaron el acto el arzobispo de Michoacán, don Leopoldo Ruiz, queretano; don Emeterio Valverde Téllez,

³⁸⁰ *ACSO* del 11 de enero de 1912.

³⁸¹ *ACSO* del 18 de enero de 1912.

³⁸² *ACSO* del 18 de abril de 1912.

obispo de León y don José Otón Núñez, obispo de Zamora.³⁸³ Posteriormente “el gobierno carrancista se apoderó del terreno destinado para la construcción de la ciudad y de todo lo que había, suspendiéndose definitivamente la construcción de la Catedral”.³⁸⁴

Por otra parte en julio el señor presbítero Manuel Reynoso solicitó al Ayuntamiento se le permitiera construir un ferrocarril sistema Decouville que partiendo del local donde se construiría la Catedral, pasando por la calle de Capuchinas, fuera a entroncar con la vía de Jurica ya sea en la Plazuela de Zacateros (calle de Capulines) o bien en la calle de Mariposas, dejando a la Corporación el punto de unión. El presidente municipal propuso, en obvio de moratorias, 8 puntos de acuerdo para autorizar la construcción del ferrocarril que partiendo de la calle de Capuchinas, siguiendo por las calles 1ª y 2ª de Santo Domingo y Mariposas (todas actualmente llamadas Guerrero), fuera a entroncar en esta esquina con la vía de Jurica propiedad del señor Francisco Urquiza. Dispensados los trámites, se aprobaron las disposiciones sin debate. Por otra parte, se dio cuenta de que debido a la creciente registrada el 30 de junio, se derribó parte de los muros oriente y sur del Panteón número 3, ubicado entre la hacienda la Era y la calle La Malinche (Ezequiel Montes) del barrio de San Sebastián, inundándolo y haciendo oquedades en los sepulcros que quedaban llenos de agua, por lo que se dictaminó la clausura temporal de dicho panteón³⁸⁵.

En agosto se informó que continuaban con toda actividad los trabajos del ferrocarril de Acámbaro a Querétaro. Su primer tramo, con terminación en Jerécuaro, no sólo ya estaba terminado, sino que comenzaba a ser explotado con resultados satisfactorios. El consejo de administración estaba formado por: Presidente, ingeniero Adolfo Isla; Vicepresidente, José Loyola; Vocales: Manuel Rubio Arriaga, José M. Calvo, Manuel Urquiza, Bernardo Galeana y Jesús Fonseca; Vocales suplentes: Eloy Rivaya, Leopoldo Ruiz Ocejo y Felipe Herrera M; Comisarios: propietario, Gabriel Estrada; suplente Margarito Ugalde; Gerente Jesús Fonseca y suplente Eloy Rivaya³⁸⁶.

Ante el cabildo, el mes de noviembre, se presenta la siguiente declaración: “La fuerza de los acontecimientos no permiten a las arcas municipales continuar pagando los

³⁸³ *La Sombra de Arteaga* 30 de mayo de 1912, p. 188.

³⁸⁴ Manuel Septián y Septián, *Obras... Op. Cit.*, p. 187.

³⁸⁵ *ACSE* del 8 de julio de 1912.

³⁸⁶ *La Sombra de Arteaga* 15 de agosto de 1912, p. 322.

abonos mensuales a la casa Schöndube haciendo las siguientes proposiciones: 1ª Dejar al Superior Gobierno como su fiador. 2ª Si se pretende llevar a cabo uno de los ideales de la Revolución, declarándose la autonomía del Ayuntamiento, dótese de todos los elementos que necesite para su vida social; pues si a su cuidado está el aseo y limpieza de calles y su reparación, la salubridad pública, el agua potable y de regadío, la alimentación de presos aún de aquellos que corresponden al Gobierno, y todos los demás ramos, justo es que se les deje el producto de las contribuciones prediales de las fincas urbanas, que en justicia le pertenece, como lo tiene el Ayuntamiento de Veracruz y entonces sí se hará cargo del pago a Schöndube. 3ª Solicítese la disminución de los réditos y ampliación del plazo para su pago. 4ª Que se haga de nuevo obligatorio el pago de la pensión de agua. Resolución: Única. Remítase copia literal de este estudio al S. Gobierno para que adopte cualesquiera de las proposiciones que contiene, a fin de que se sirva hacer a la H. Legislatura la iniciativa de ley que corresponda³⁸⁷.

1913

En el informe del C. Presidente Municipal en enero de 1913, el tema principal fue el problema del pago de la entubación del agua potable, el cual se describe en el capítulo 11 de este trabajo.

Por otra parte, se informa lo siguiente:

Paseos. Los jardines se renovaron todos los prados sembrando pasto inglés y flores. En la Alameda Hidalgo se repusieron varios lotes de alfalfa y cebada; plantándose 200 cedros que generosamente obsequió el señor Gabriel Estrada. Fueron reparadas las bodegas, casa del almacigar, kiosco, bancas y se construyeron algunos pequeños tanques para el riego de los prados. Se compró una máquina para podar y mangueras para regar el pasto. Se entregó la cantidad de cien pesos a la Junta Local de Bosques para el arreglo de un parque en la parte oriente de la Alameda.

Aguas. Se dictaron todas las medidas conducentes para que se hiciera el aseo y limpieza lo más frecuente posible tanto a la alberca como en el tanque regulador, acueductos y caños reguladores. Se contrató al ingeniero José Aguirre para analizar la situación del abastecimiento del agua potable, encontrándose que los manantiales no habían disminuido su caudal de 68.7 litros por segundo y que parte de la pérdida se

³⁸⁷ *ACSO* del 7 de noviembre de 1912.

encontraba en el acueducto, pues al tanque regulador sólo entraban 35.4 litros por segundo; que deduciendo el gasto que tenía que dar en el trayecto, o sea, 14,015 litros, resultaba como pérdida real la de 18,855 litros equivalentes a 1,119 pajas. Para corregir el acueducto se fabricó un tramo de canal movedizo de madera a fin de practicar una derivación mientras se tapaba y cementaba el tramo determinado a fin de no dejar sin agua a la población. Se estaba ejerciendo una mayor vigilancia para que los que recibían el agua lo hicieran en la cantidad debida. Para evitar posibles fraudes; se adoptó el sistema de medidores en todas las fincas ya sea que fueran colocados por los propios particulares o por el Ayuntamiento para evitar el empleo de las llaves de aforo, que surtían mayor o menor cantidad de agua según estuviese el tanque lleno o vacío³⁸⁸.

Durante el informe se leyó el oficio número 5177 de la Secretaría de Gobierno informando que el Señor Gobernador había tenido a bien acceder a verificar la ampliación y cementación de las banquetas del jardín Corregidora, siempre que el Ayuntamiento aprobara la proposición del señor Timoteo Quiroz relativa a que los \$300.00 que el Ayuntamiento donó a la Junta del Centenario, se empleara en la compra de bancas para dicho jardín³⁸⁹.

En la segunda sesión de cabildo del año, se presentó la solicitud del señor Gómez Tagle, en representación de la *Walter Pierce Oil Company* pidiendo autorización para construir sus bodegas en la Estación del Ferrocarril Nacional y demoler las que tenía en la antigua Estación del Ferrocarril Central.³⁹⁰ Dicha solicitud se aprobó el día 30 de enero.

En mayo se dio lectura en el cabildo del un oficio del Superior Gobierno participando que ha concedido al Barón de Catla exención de impuestos del estado y municipales par establecer el que se denominará “Monte de Piedad del Estado de Querétaro”³⁹¹.

Este mismo mes se efectuó la inauguración del Salón Rojo. “El sábado próximo pasado se verificó la apertura de este centro de diversiones que regentea la empresa del señor Luis Muñoz Ledo. Numeroso público asistió el día de la inauguración de este

³⁸⁸ ACISO del 1º de enero de 1913.

³⁸⁹ ASPO del 2 de enero de 1913.

³⁹⁰ ASPO del 9 de enero de 1913.

³⁹¹ ASPO del 15 de mayo de 1913.

elegante centro recreativo, que no dudamos será el predilecto de nuestra elegante sociedad”³⁹².

El mes de agosto en el ayuntamiento se puso a discusión el asunto del ingreso de los animales de carga a la ciudad y al no llegar a un acuerdo si se debería prohibir la entrada a los machos o a todos los animales se nombró una comisión de dos regidores para que hicieran un estudio relativo a este asunto, resultando electos en voto secreto los señores Covarrubias y Urquiza. En la misma sesión el señor Jesús Regalado Gómez hizo una solicitud pidiendo se le autorizara empezar a dar sus exhibiciones cinematográficas en su Salón Palacio Edén que ya estaba terminado. Se aprobó la moción de que se le diera un permiso provisional. Además se presentó una iniciativa de los regidores Septien y Urquiza para que se autorizara un gasto de \$2000.00 para la pavimentación de algunas calles de la ciudad, mas cien o ciento veinte pesos semanarios para el mismo objeto. El precio más barato que se había conseguido era de \$1.50 el metro cuadrado siendo de concreto, señalando que el gobernador y muchos particulares estaban dispuestos a contribuir con el gasto.³⁹³

Por otra parte, se autorizó a la Junta de Pavimentación de la ciudad para pavimentar las calles. La Junta quedaría obligada a no alterar los canales de desagüe tanto públicos como particulares, así como los tubos de agua limpia que a unos y otros correspondiese. Se daría la nivelación correspondiente a las calles a fin de que tuviesen el desagüe respectivo. Además se le facilitarían los carros del Municipio para acarreo de los materiales de construcción. La *Compañía de Tranvías de Querétaro* procedería a reponer el pavimento de las calles que comprendía la solicitud, en la parte que le correspondiera a los ferrocarriles urbanos conforme a su contrato respectivo³⁹⁴.

En septiembre la presidencia de la Junta Patriótica propuso que se pusiera el nombre de las calles 1ª a la 6ª de Morelos a las que se encontraban donde estaban situadas las instalaciones de los Ferrocarriles Nacionales de México, en ese tiempo conocidas con los nombres de Reja, Águila, Estampa de Santo Domingo, Maravillas,

³⁹² *La Sombra de Arteaga* 15 de mayo de 1913, p. 159.

³⁹³ *ASPO* del 14 de agosto de 1913.

³⁹⁴ *ASPO* del 30 de agosto de 1913.

Árbol y Hoyos. Se acordó de conformidad, facultándose el gasto que requiriera la compra de esas placas y comunicándose el resultado a la misma Junta³⁹⁵.

La sesión pública del jueves 18 de septiembre de 1914 fue presidida por el señor farmacéutico Luis A. Olvera, por su nombramiento por el gobernador como Prefecto del Distrito del Centro y por consiguiente Presidente Municipal. En esta sesión y en vista de las condiciones de insalubridad de los retretes en el Teatro Iturbide, se acordó librar atenta comunicación a la Junta Vergara y de Caridad para que en un plazo improrrogable de un mes pusiera el edificio en condiciones de aseo e higiene que requería la ley y que pedía la cultura de la sociedad que a él asiste³⁹⁶.

En octubre se presentó la iniciativa del regidor don José E. Zúñiga proponiendo se practicara una nueva numeración de las calles de la ciudad de Querétaro para el buen servicio de correos.³⁹⁷

El mes de noviembre en el Ayuntamiento se presentó dictamen de los regidores Negrete, Farfán y Zúñiga sobre la nomenclatura de las calles que propuso el Ayuntamiento de 1909, donde se está conforme con las propuestas que constan en el plano con algunas modificaciones, como sigue: “1ª Que la avenida que aparece con el nombre de Allende, pase a ser la de Rayón que ya tiene ese nombre. 2ª Suprímase la avenida de Cabrera y la calle que lleva el nombre de Loperó pase a ser De la Barra y a la calle de Cabrera se le deje el mismo nombre. 3ª A la calle de Don Bartolo se le deje el nombre de Epigmenio González que tiene en la actualidad. 4ª Que en virtud de que el Portal Figueroa tiene el nombre de Allende en el plano, suprímase ese nombre por tener ya el de Allende y désele a la avenida que comienza en Posadas y termina en Zamora”.³⁹⁸ En la parte correspondiente a la numeración estuvieron de acuerdo a lo propuesto por el Ayuntamiento de 1909. Se hizo la aclaración de que el plano fue aprobado por el Ayuntamiento de 1910 (El asunto se da por resuelto el 15 de noviembre de ese mismo año).

En esa misma sesión el señor Pedro Septién, con el carácter de gerente de *Walter Pierce Oil Company* solicitó permiso para edificar la bodega y despacho de esa compañía

³⁹⁵ ASPO del 11 de septiembre de 1913.

³⁹⁶ ASPO del 18 de septiembre de 1913.

³⁹⁷ ASPO del 9 de octubre de 1913.

³⁹⁸ ASPO del 6 de noviembre de 1914.

en un lote de terreno situado en la calle del Campo Santo, según el plano que presentó ante el cabildo.

1914

NOTA: En las Actas de Cabildo de 1914, no quedó registrado el informe del C. Presidente Municipal, posiblemente porque hubo varios cambios de titulares en el año anterior o, sencillamente, se les olvidó asentarlos en actas.

A fines del mes de enero se presentó ante el Ayuntamiento la iniciativa de los ciudadanos Rojas y Siurob exhortar a los ciudadanos a concurrir a la manifestación para la festividad cívica del día 5 de febrero de 1914 y solemnizarla debidamente haciendo lo siguiente: “1ª Que la plaza denominada actualmente “Plazuela Cosío” cambie de nombre poniéndole “Plaza Cinco de Febrero”. 2ª Que se le construya una placa con dicho nombre la cual será descubierta el día de la festividad”.³⁹⁹

En la misma sesión el cabildo dispuso que recordar al público mediante avisos la prevención contenida en el Art. 117 de la ley de Policía del estado que decía que era obligación de los habitantes del estado adornar e iluminar las fachadas de sus casas cuando lo disponga la autoridad política, con motivo de las festividades cívicas, o de cualquier otra causa extraordinaria, bajo la pena de cincuenta centavos a veinticinco pesos de multa. Se exceptuaba de incurrir en esta pena cuando no se adornara e iluminar la fachada de una casa, si ésta estuviere vacía, si el dueño o inquilino se hallare ausente y la de los extranjeros que quedaban en libertad de adornar o no las fachadas de sus casas.

En febrero se dispone que las calles de Torre Blanca, Galván, Santa Rosa, Espíritu Santo, Tarascos y Calzonzi, llevarán por lo futuro los nombres de primera a la sexta avenida de González Cosío⁴⁰⁰. Cabe señalar que el jueves 5 de ese mes a las 2:55 de la mañana, falleció el ingeniero Don Francisco González de Cosío, ex gobernador del estado.

Este mismo mes se presenta oficio del C. Salvador Acevedo, agente de la *Compañía Petrolera “El Águila”*, solicitando que la licencia que con fecha 24 de diciembre de 1908 se le concedió para construir un tanque para almacenar petróleo, en un terreno de su propiedad situado en la calle del Cortadillo y parte del que ocupan las vías

³⁹⁹ ASPO del 29 de enero de 1914.

⁴⁰⁰ ASPO del 19 de febrero de 1914.

del Ferrocarril Nacional, se le hiciera extensiva a otro terreno que le propuso la *Compañía del Ferrocarril de Acámbaro*, en virtud de que las vías de esta compañía habían ocupado parte del que a “*El Águila*” correspondían primeramente. El asunto se turnó a la Autoridad Política por ser asunto de su incumbencia⁴⁰¹.

En el cabildo el mes de marzo se dio lectura a la circular de la Sección de Guerra, que remitió el superior gobierno del estado, transcribiendo un telegrama de la Secretaría de Gobernación en el que participa, que “por acuerdo del C. Presidente de la República, se ordena que todos los empleados de la Federación y de los estados cuyo personal sea civil y no militar, reciba instrucción militar tres horas en un día de cada semana, y el S. Gobierno del Estado, a su vez, la hace saber para que el H. Ayuntamiento con los empleados que le son dependientes se sirva concurrir a dicha instrucción y que oportunamente se comunicará el lugar, día y hora en que deba verificarse”.⁴⁰² Se acordó se contestara de enterado.

Con fecha 4 del marzo el señor presidente de la República tuvo a bien acordar fuera ascendido al grado de general de brigada el general brigadier don Joaquín F. Chicarro, gobernador interino del estado.⁴⁰³

Este mismo mes se faculta al Tesorero Municipal para que cobre, a los dueños de los establecimientos mercantiles por los artículos no incluidos en su manifestación, según el ramo a que correspondan⁴⁰⁴. Lo anterior se debió a que se cobraban derechos de “patente” según el ramo al que se dedicaban los establecimientos mercantiles. Esto es, si se dedicaban a la venta de granos, se pagaban los derechos únicamente por esa actividad.

El día 2 de abril se publicó que comenzaron los ejercicios militares en el Colegio Civil, para acatar lo dispuesto por el general Huerta, relativo a despertar en todos los mexicanos el espíritu militar y estar aptos para defender el decoro y dignidad de nuestra Patria. El gobernador del estado dispuso que todos los empleados de su administración y los alumnos del Colegio Civil hicieran ejercicios militares una vez a la semana.⁴⁰⁵

El Congreso del estado decreta: “1º Se prorroga por 6 meses la licencia que tiene concedida el C. Carlos M. Loyola, Gobernador Constitucional del estado, para separarse

⁴⁰¹ ASPO del 28 de febrero de 1914.

⁴⁰² ASPO del 26 de marzo de 1914.

⁴⁰³ *La Sombra de Arteaga* 12 de marzo de 1914, p. 90.

⁴⁰⁴ ASPO del 26 de marzo de 1914.

⁴⁰⁵ *La Sombra de Arteaga* 2 de abril de 1914, p. 114.

del despacho del gobierno. 2º Es Gobernador interino del Estado durante la licencia concedida al Constitucional, el C. General Joaquín F. Chicarro”.⁴⁰⁶

El general J. F. Chicarro gobernador del estado publicó en el Periódico Oficial: “A los habitantes del Estado. Queretanos: Hemos llegado al último extremo. Desde las once de la mañana de hoy, nuestros hermanos se baten en las playas de Veracruz, tratando de impedir el atentatorio desembarque de la marina yankee. Ha llegado el momento supremo en que todos los que amamos la tierra en que nacimos, los que debemos defender la propiedad que formamos, la familia que creamos y los que, si no tenemos propiedad que defender y familia que proteger, poseemos el honor de ser mexicanos, debemos con la enorme fuerza de conservación que siempre ha salvado a los individuos como ha salvado a las naciones, unirnos con una sola idea, con una sola pasión: la defensa nacional. Tened confianza en el Presidente: si el pueblo yankee es fuerte, más fuerte que su ambición es la fuerza del derecho y la fuerza de la justicia. Querétaro, 21 de abril de 1914”.⁴⁰⁷

El 24 de julio la presidencia expuso que a la una de la tarde le había llamado por teléfono el gobernador ordenándole que inmediatamente convocara al Ayuntamiento para darle cuenta de que casi todos los comerciantes de la población habían cerrado sus establecimientos mercantiles, sin duda alguna por el numeroso contingente de soldados que estaba llegando a la plaza, los cuales para arbitrase elementos de vida, hacían uso de vales expedidos por el Jefe de Armas en el Estado de Coahuila, que los comerciantes se niegan a recibir. Que como se veía por lo relatado, la situación estaba bastante crítica y debería resolverse lo más pronto que posible, porque la tropa, no teniendo alimentos, pretendería saquear la ciudad, y que, por esto mismo, el Ayuntamiento debería decirse a los comerciantes la necesidad de que, sacrificando parte de sus intereses, abrieran nuevamente sus establecimientos mercantiles. La corporación municipal juzgó oportuna la medida que proponía la presidencia y acto continuo los señores concejales presentes, previa una división conveniente de la ciudad, se separaron del cabildo a cumplir su cometido; recomendándoles la Presidencia que le dieran cuenta lo más pronto posible del resultado que se obtuviere.

⁴⁰⁶ *Ibid.* 9 de abril de 1914, p. 122.

⁴⁰⁷ *Ibid.* 23 de abril de 1914, p. 133.

El presidente municipal apoya comunicar a los comerciantes que reciban los vales de las tropas federales pero indicó tener conocimiento de que las tropas constitucionalistas se aproximaban a la ciudad, por lo que consideraba conveniente presentarse con los jefes de esas fuerzas a solicitar las garantías necesarias para la vida e intereses de los habitantes de la ciudad.⁴⁰⁸

El 29 de julio de 1914 a las 3 horas con treinta minutos de la mañana, entraron a la ciudad las fuerzas constitucionalistas, deteniendo en calidad de preso al señor Luis A. Olvera que funcionaba como Prefecto Político y Presidente Municipal, nombrándose presidente municipal constitucionalista en la tarde de ese día al señor Alfonso Camacho. Por decreto de nueve de agosto expedido por el general Pablo González, desconoció en lo absoluto los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; quedando en consecuencia disueltos esos poderes, e igualmente el Ayuntamiento que estuvo funcionando en el ese año, suspendiéndose las sesiones y trabajos de la corporación.⁴⁰⁹

En sesión extraordinaria del Ayuntamiento del día 16 de octubre, el señor Luis A. Olvera da posesión a los nuevos regidores y síndicos, tomándoles la protesta de ley, cuyos nombramientos recayeron en los señores Adalberto M. Suzán, Juan C. Gallegos, Vicente Guerrero, Manuel Rubio Pérez, Fernando Aramburu, Jesús Vázquez Rodríguez, Longinos Núñez, Miguel M. Ríos, José Refugio Castillo, Franco Muñoz, Felipe Mendoza, Lauro Carrillo, Ramón García Vega, José Carvajal, licenciado Francisco Gutiérrez Gelati, licenciado Agustín Vega Pimentel, y siendo presentes esos señores a excepción de los señores Suzán, Vázquez, Rodríguez, García y Vega Pimentel.⁴¹⁰

El 22 Se dio lectura a la iniciativa del regidor Rubio Pérez relativa a la apertura del antiguo Portal de Carmelitas con diversas proposiciones entre las que se encuentran: “...5ª Dirijase atento oficio al albacea de la testamentaria Cosío, para que ponga a la vista de la comisión dictaminadora, los títulos de propiedad del terreno y obra material, en que está comprendida la vía pública de la que fue despojado el Municipio, con el cierre del Portal de Carmelitas ...7ª Todo el Ayuntamiento que funcionaba en el acto de efectuarse el cierre del Portal de Carmelitas, incluso el secretario, será consignado al juzgado de

⁴⁰⁸ ASPO 24 de julio de 1914.

⁴⁰⁹ Acta correspondiente a la sesión pública ordinaria 27 de julio de 1914. El acta fue elaborada después de los acontecimientos del día 29.

⁴¹⁰ ASPO del 16 de octubre de 1914.

Instrucción Militar para que depure su conducta ...9ª Los cargos que formen la acusación deberán formularlos los señores Síndicos. 10ª Se exceptuará de ser consignado el ex-regidor señor Emilio Valdelamar, por haber sido el único que defendió valientemente los intereses municipales”.⁴¹¹

En la sala de cabildos a las once de la mañana del día 29 de octubre, se reúnen en el salón del Ayuntamiento más de 70 ciudadanos encabezados por J. Manuel Truchuelo y Luis E. Suzán, bajo la presidencia de Fernando Aramburu, tomando la palabra el señor Truchuelo quien dice estar autorizado por la presidencia provisional de la república dice que los reúne para formar una Comisión de Ciudadanos para que formen la H. Comisión Distribuidora de Tierras. La asamblea declaró electo presidente propietario al ingeniero Manuel Truchuelo por haber obtenido la mayoría de votos.⁴¹²

Ante el Ayuntamiento el señor Francisco Zubieta informó cómo fue arrestado por el gobernador Montes, trasladado en tren rumbo a México y obligado a pagar haberes de jefes y oficiales por la cantidad de \$3451.50, según comprobantes, y haber pagado a la tropa \$15000.00 con fondos de la Aduana. Que el día 18 de noviembre en la Estación de Lechería le fueron recogidos los libros y los fondos sin haberle entregado recibo sino hasta el día 20. Que ya en México fue comisionado por el coronel Montes para entregar los \$47000.00 restantes a un particular a quien no encontró, por lo que fue a la colonia Roma a la casa del Gerente de la sociedad Schöndube para entregar el dinero a cuenta del adeudo. Informó al coronel Montes de lo que hizo y éste le dijo que sería conveniente saldar la cuenta por tener el dinero para completar los \$101000.00 del adeudo, a lo que contestó el informante que de hacerse así se libraría al municipio de Querétaro de sus más grandes compromisos y que si en estos momentos no se estimaba en lo que valía tal acto, cuando las pasiones políticas se calmaran se le haría justicia. El señor Montes optó por que se pagara a la casa Schöndube los \$54000.00 restantes y al efecto acompañando al señor Zubieta se dirigió a la casa del gerente de la mencionada negociación entregándose la cantidad antes citada, expidiéndoseles el recibo correspondiente, presentando el que a él se le entregó suscrito por el señor Rusche; hecho lo cual se dirigieron a la estación de

⁴¹¹ ASPO 22 de octubre de 1914.

⁴¹² ASPO 29 de octubre de 1914.

Buenavista en donde se despidió del coronel Montes que salió rumbo a Pachuca con el general Pablo González⁴¹³.

Al terminar el año se aprueba la ampliación a doce metros de la Calle de Buena Muerte (Cuauhtémoc) que es la anchura de la calle que va a la estación del ferrocarril Nacional. Luego se procede a nombrar a los miembros de la Junta Reivindicadora de Bienes Muebles. Dichos nombramientos recayeron en los señores Alberto Rodríguez, Javier Muñoz Ledo y Reginaldo Herrera como propietarios y los señores Félix Santoyo, Alfonso Soto Díaz y Agustín Acevedo para suplentes.⁴¹⁴

1915

El 1º de enero de 1915 se instaló el Ayuntamiento que debería funcionar durante el año, bajo la dirección del señor Gustavo Bravo, presidente municipal nombrado por el gobernador y comandante militar del estado (Teodoro Elizondo)⁴¹⁵. Al abandonar la ciudad el general Teodoro Elizondo, la presidencia municipal quedó como única autoridad en la población por lo que se vio en la necesidad de resolver los más importantes asuntos del gobierno del estado⁴¹⁶.

El día 1º de febrero a las doce y veinticinco minutos se presentó el presidente municipal Gustavo M. Bravo y dijo que con pena participaba que circunstancias especiales y órdenes recibidas, lo obligaban a evacuar la plaza, la que sería ocupada en breves términos por fuerzas que se aproximaban por los rumbos de México, Acámbaro y San Luis Potosí. Entregó una comunicación dirigida al tercer regidor Luis F. Pérez para que conforme a la ley ocupara el cargo de presidente municipal. Se nombró al señor Basaldúa (regidor suplente) y al señor Esquivel (secretario) para que entregaran dicha comunicación lo cual hicieron en el Jardín Zenea.

El día 2 de febrero de 1915 mes el presidente municipal abandona la ciudad y ésta queda sin autoridad constitucional. Ese mismo día estando presentes los regidores Pérez, Terán, Sánchez, Medina, Aguilar, García Pérez, Estrada y Vega y Pimentel, por no completar el mínimo que señalaba el reglamento se buscaron, sin encontrar, a los demás regidores. El regidor Pérez informó que se encontraban en San Juan del Río dos trenes

⁴¹³ ASPO del 15 de diciembre de 1914.

⁴¹⁴ ASPE del lunes 28 de diciembre de 1914.

⁴¹⁵ ASPO del 1º de enero de 1915.

⁴¹⁶ ASPO del 26 de enero de 1915.

con tropas con rumbo a esta ciudad y ofreció el nombramiento de presidente municipal a cada uno de los presentes, siendo rechazado y dando por terminada la reunión a la una y treinta minutos de la tarde.⁴¹⁷

Vueltos a reunir a las doce del día 3, después de algunas discusiones sobre si debiese nombrarse o no a un nuevo presidente municipal, se acordó nombrar a éste mediante votación, resultando “agraciado” el señor Luis A. Olvera, por lo cual se nombró una comisión para que fuera a notificarle el resultado y suplicarle aceptara el nombramiento. Tiempo después regresó la comisión informando que el señor Olvera por ningún motivo quiso aceptar el cargo. A las 7:30 de la noche del mismo día reanudada la sesión del Ayuntamiento con la junta de vecinos se preguntó si alguna persona tenía alguna otra forma de resolver este conflicto. Se acuerda que el Ayuntamiento continúe sus funciones sin presidente municipal contando los regidores con poderes omnímodos en el ramo que desempeñen.⁴¹⁸ Si mentalmente nos trasladamos en el tiempo y al lugar, la situación no estaba como para asustarse sino para aterrorizarse.

Se estudió la manera de recabar fondos ya que en las arcas municipales sólo existían \$104.00 en la tesorería, \$500.00 en la administración de rentas más trescientos pesos de mala circulación que apenas alcanzarían para el pago de tres días a la policía y la alimentación de presos. Se acordó pedir al comercio particular y a los hacendados el anticipo del 50% de un bimestre de contribuciones. Por último, en vista de las dificultades que en el comercio se tenía por la falta de moneda fraccionaria y por la gran cantidad que existía de billetes deteriorados, se acordó excitar a los señores comerciantes a fin de que recibieran toda clase de moneda de circulación forzosa⁴¹⁹.

El día 15 de febrero La Secretaría dio lectura al cómputo de votos obtenidos en los seis distritos electorales que arrojaron que había sido electo para desempeñar la primera magistratura el señor Gustavo M. Bravo, a quien se le envió una comisión a visitarlo para hacerlo de su conocimiento e invitarlo a tomar la protesta de ley. Se le tomó la propuesta como gobernador del estado y se le acompañó a su residencia. Por esas fechas las tomas de protesta se hacían en los siguientes términos: “¿Protesta Ud. cumplir fiel y patrióticamente el cargo de (presidente, regidor, síndico) que el gobierno y el

⁴¹⁷ ASPO del 1º de febrero de 1915.

⁴¹⁸ ASPO del 3 de febrero de 1915.

⁴¹⁹ ASPO del 4 de febrero de 1915.

comandante militar del estado la ha conferido, cuidando en todo por el restablecimiento del orden constitucional de la república y por el cumplimiento de las decisiones de la soberana convención de Aguascalientes?⁴²⁰

A partir de esta fecha y hasta mediados del mes de abril el gobernador Federico Montes hizo varios nombramientos para el cabildo hasta que el día 15 de ese mes se les tomó la protesta de ley encabezando al Ayuntamiento el señor Roberto Nieto⁴²¹, al cual no le duró mucho tiempo el título ya que el día 13 de mayo Se informa que el Teniente coronel José Alva Reza había sido nombrado presidente municipal por el gobernador.⁴²²

En mayo queda en primera lectura el proyecto de la nomenclatura de las calles de la ciudad y la numeración progresiva de las casas, presentado por la comisión nombrada para este efecto. También queda en primera lectura lo relativo al cierre arbitrario del Portal de Carmelitas.⁴²³

Ese mes se citó al cabildo sesión extraordinaria para que recibiera de manos del gobernador de estado los documentos que justificaban el pago de ciento un mil pesos, que hizo a la Casa Schöndube, dejando saldada la deuda por la entubación del agua potable. El Gobernador informó que durante su corto primer periodo que comprendió del 2 de agosto al 19 de noviembre de 1914, logró que el ayuntamiento comprara cereales a los hacendados del estado y los vendiera fuera de él, allegándose fondos para el pago que tenía el propio Ayuntamiento y que el día 20 de noviembre, no obstante estar cerradas todas las oficinas, consiguió permiso del general Pablo González para trasladarse de la estación Lechería a la ciudad de México a saldar dicha deuda. El presidente municipal dio lectura a dos recibos debidamente requisitados, uno por un valor de cuarenta y siete mil pesos y el otro por cincuenta y cuatro mil pesos pagados a la casa Schöndube.⁴²⁴

A finales del mes Se nombra una Junta para que administrara los bienes intervenidos y por intervenir, formada por Benjamín Michaus como gerente, Alfonso Soto Díaz como cajero y Federico Suárez como contador.⁴²⁵

⁴²⁰ ASPE del 15 de febrero de 1915.

⁴²¹ Acta de instalación del H. Ayuntamiento del día 15 de abril de 1915.

⁴²² ASPE del 13 de mayo de 1915.

⁴²³ ASPO del 20 de mayo de 1915.

⁴²⁴ ASPE del 22 de mayo de 1915.

⁴²⁵ ASPE del 29 de mayo de 1915

En junio se puso a discusión las bases para el proyecto de construcción de un drenaje para la ciudad.⁴²⁶ Al mes siguiente, informó de que el general Camilo Reyes pidió, en calidad de préstamo, la cantidad de cien mil pesos para los gastos de su columna volante. Se informó que en caja existían sesenta y tantos mil pesos que el comercio de la ciudad había depositado en la tesorería para garantizar la emisión de los cartones en circulación. Se citó a la Cámara de Comercio a participar en la reunión y se decidió contestar al general Reyes que el Ayuntamiento en aquellos momentos estaba dispuesto a facilitar los fondos que pedía, incluyendo en ellos el depósito que el comercio de la ciudad hizo en la tesorería municipal, como garantía de los cartones en circulación, dando la Cámara de Comercio, presente a esta sesión, la conformidad que le correspondía por los socios a quienes representaba. Se solicitó al general que dejara algunos fondos para los gastos más urgentes⁴²⁷.

En el Ayuntamiento, durante el mes de septiembre 1º Se acuerda que el puente construido entre la calle del Gusano y Buena Muerte lleve el nombre de Puente de la Revolución. 2º Se pide que se instale alumbrado en el barío de La Trinidad y 3º Se propone que el Teatro Iturbide cambie de nombre poniéndosele el de “Teatro Juárez”⁴²⁸.

En el mes de octubre a las 7:15 p.m. se presentó el gobernador ante el cabildo informando que a esa fecha no había sido posible, ni era todavía oportuno, llevar a la práctica el decreto expedido por el Primer Jefe que establecía el Municipio Libre. Por otra parte informó sobre la emisión de cartones para la construcción del drenaje y los trámites que se habían llevado a cabo con ese fin, así como de que le 11 de agosto dio orden para que se empezaran las obras, de la cual se llevaban invertidos \$2094.00 más la mano de obra de \$1602.00, herramienta por \$994.00 y material por \$1100.00. También informó que a partir de ese momento las obras del drenaje el Ayuntamiento las debería tomar por su cuenta También cedió al ayuntamiento la responsabilidad del abasto, informando que había acordado con los hacendados para que proporcionaran cereales para proveer a la ciudad durante esos meses hasta las siguientes cosechas y éstos se habían comprometido a entregar el 15% de las cosechas. El maíz se vendería a \$25.00 la carga para darla a las clases necesitadas a \$30.00. Para el ornato cedió al ayuntamiento

⁴²⁶ ASPO del 17 de Junio de 1915.

⁴²⁷ ASPO del 10 de julio de 1915.

⁴²⁸ ASPO del 11 de septiembre de 1915.

\$20000.00 exclusivamente para la compra de candelabros para la ciudad, cantidad que fue producto de multas que impuso a las personas que contribuyeron con buena o mala voluntad a sostener a las fuerzas villistas. También impuso una multa de \$20000.00 a la Compañía Hidroeléctrica la que manifestó estar dispuesta a pagar y dejó ese asunto a la administración del Ayuntamiento. También dejó al Ayuntamiento la manera de reformar el reglamento que lo regía para llevar a cabo la resolución de los asuntos. Repite que desea que el Ayuntamiento quede en absoluta libertad para administrar los diferentes ramos que le están encomendados, de acuerdo al decreto expedido por el Primer Jefe que creó el Municipio Libre⁴²⁹.

Se presentó en el cabildo el presupuesto del 19 de octubre que arrojaba unos egresos de \$98935.56 y como se calcularon los ingresos según la nueva ley en \$146000.00 indicando que a estos ingresos se les sumaban \$68106.00 por el 10% sobre rentas de fincas urbanas que unidos al superávit daba un total de \$115170.44, pero que al agregar los gastos de policía, inspector general y sueldos de la presidencia municipal y la secretaría que totalizaba \$113310.00 sólo quedaban \$1860.44 para mejoras materiales, conservación y el pago de adeudo de intereses a la casa contratista de la entubación del agua potable. A continuación se desglosan cada uno de los ingresos y gastos presupuestados hasta un total de \$99876.06⁴³⁰.

1916

El día 7 de enero de 1916, se levantó el acta de instalación de la Junta de Administración Municipal. Dicha junta se creó en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11 de la ley del 8 de diciembre de 1915. Se acordó 1° Que los cuarteles en que estaba dividida la ciudad quedarían bajo la vigilancia del señor coronel José Rebollo. 2° Que en la comisión de obras públicas estarían las antiguas de caminos y aseos; aseo y limpieza de calles y barrios; aguas limpias y sucias; fiestas; alumbrado y ornato de la población. 3° Que la comisión de policía, cárceles, vehículos y bomberos incluiría a ninguna otra. 4° Que en la de comercio se contendría la de fiel ejecutoria, vigiladora de semillas y cumplimiento de los bandos de policía⁴³¹.

⁴²⁹ ASPO del 14 de octubre de 1915.

⁴³⁰ ASPO del 22 de octubre de 1915.

⁴³¹ ASPO del 7 de enero de 1916.

El mismo mes de enero se presentó una iniciativa para que fuera demolida la parte que obstruía el paso entre las calles de Locutorio y 1ª de Juárez (antes Juan Caballero y Osio) prolongándose de esta manera la calle del 15 de Mayo o sea el costado norte del parque “Zenea”. Se aprobó y se dispuso que se abriera una calle en la manzana siguiente, de las que formaban parte las calles de Locutorio y Capuchinas, derrumbándose en la calle de Carmelitas las casas que fueran necesarias para formar una calle recta desde la del 15 de Mayo hasta la Calzada de Belén⁴³².

En febrero se nombró al señor Rafael Vázquez Mellado jefe de la Sección de Fincas Urbanas. Se aprobó el Reglamento para la Dirección de Obras Públicas, que abarcaba desde la solicitud de licencia para construir obras en la calle “dando cuenta de los andamios que en su concepto no tengan las seguridades necesarias”, las licencias para bailes, músicas ambulantes nocturnas (gallos); hasta que “se impedirá que los animales sean mal tratados y remitirá a la inspección los que vaguen sin dueño”. Se dio primea lectura a los Reglamentos de Coches y al de Restaurantes y Fondas⁴³³.

Don Venustiano Carranza, en su carácter de primer jefe del Ejército Constitucionalista, por decreto del 2 de febrero de 1916 declaró a la ciudad de Querétaro capital provisional de la República y asiento del Poder Ejecutivo de la Unión y de las Secretarías de Estado⁴³⁴. Asimismo se da cuenta del oficio 6036 en el que el gobierno del estado informó que el mes de Abril, según decreto del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, empezaría a funcionar el Municipio Libre.⁴³⁵

Por otra parte, se aprobaron, con modificaciones, los reglamentos de Restaurantes y el de Coches, estableciéndose para estos últimos las siguientes cuotas mensuales como arancel: Arancel en \$/mes: carruajes de 1ª clase, 10.00; carruajes de 2ª clase, 8.00; carros de dos ruedas, 7.00; carros de cuatro ruedas, 6.00; carros con muelles de dos o cuatro ruedas, 3.00; plataformas, 8.00; coches de tranvías, 10.00; carruajes particulares, 6.00; carruajes ligeros, buggys, etc., 2.00; automóviles, 6.00; bicicletas, 2.00. Asimismo para ahorro en la manutención de los presos se propuso la instalación de

⁴³² ASPO del 15 de enero de 1916.

⁴³³ ASPO del 12 de febrero de 1916.

⁴³⁴ Manuel Septián y Septián, *Historia de Querétaro Vol. I*, Gobierno del Estado de Querétaro, Querétaro 1999, p.150.

⁴³⁵ ASPO del 19 de febrero de 1916.

talleres en la cárcel (s sombrería, zapatería, talabartería, telares, carpintería, herrería, sastrería, panadería, etc.) lo que hacía necesario disponer de las fincas aledañas y la expropiación de las mismas, por lo que se pidió a los propietarios que en un plazo de 5 días demostraran la propiedad y “la simple omisión de ello ameritará la inmediata intervención de la finca”.⁴³⁶

En marzo se dio lectura a la solicitud de los señores Juan B. Alcocer y Juan Septién, en la que manifestaban haber formado una Sociedad Anónima con el objeto de fabricar y vender cerveza y que escogieron para la construcción de los edificios necesarios, el lote de terreno perteneciente al doctor Echávarri, localizado al lado oriente de la Alameda Hidalgo. La Junta se trasladó al lugar para realizar una inspección e informó a los solicitantes que modificaran el proyecto para que se hiciera la prolongación de la calzada que iba del centro de la Alameda al lindero del terreno en cuestión y una propiedad del municipio.⁴³⁷

En abril, se acordó imponer una multa de \$2000.00 a la Compañía de Tranvías, “por haber suprimido varios viajes de aquí al Pueblito y la Cañada y viceversa”, así como por el mal servicio prestado; que se cancele la concesión hecha a dicha Compañía, por falta de cumplimiento en sus obligaciones⁴³⁸.

El día 5 de abril la Junta de Administración Municipal trata el asunto de la demolición del Portal de Carmelitas, del cual se dio cuenta en el Capítulo 4 de este trabajo. Se nombró a los Ing. Escoto y Vizcaíno para estudiar los perjuicios que sufrirían los dueños de la finca que se trataba de demoler, así como los beneficios que había percibido y resolver acerca de las indemnizaciones a que hubiera lugar por la demolición de la finca del Portal de Carmelitas. Además se propuso confiscar la casa que lindaba al lado norte con el Palacio Municipal, a cuyo efecto se daría un plazo al señor Fernando Aramburu, inquilino de la misma, para su desocupación.⁴³⁹ Al mes siguiente el gobierno del estado aprobó la demolición de los edificios situados en el edificio del antiguo portal de Carmelitas.⁴⁴⁰

⁴³⁶ ASPO del 26 de febrero de 1916.

⁴³⁷ ASPO del 23 de marzo de 1916.

⁴³⁸ ASPO del 1º de abril de 1916.

⁴³⁹ ASPO del 8 de abril de 1916.

⁴⁴⁰ ASPO del 6 de mayo de 1916.

Este mismo mes se dio lectura al aviso del don Blas G. Terán administrador de la oficina del Casino de Querétaro, en que manifestó que el día 17 de ese mes se abrió la cantina de ese centro. Se discutió sobre la conveniencia de la apertura de las cantinas o seguir castigando a los infractores. Se acordó multar con \$200.00 al Casino y se acordó nombrar una comisión encargada de formar un reglamento relativo a las cantinas.⁴⁴¹

En mayo se presentó una iniciativa del coronel José Rebollo relativa a la resolución del problema del hambre que cada vez se aproximaba más, en la que proponía que la Junta comprara todos aquellos efectos que tuvieran pronta demanda en los Estados Unidos (pieles, ixtle, jarcia, artefactos de palma y mimbre, etc.) además de que se nominaran personas conocedoras del comercio y del idioma inglés para el comercio de dichos artículos y que el Gobierno cooperara con los fletes y solicitara la ayuda de la Compañía Benefactora.⁴⁴²

El mes de julio se hizo mención al hecho de que se estaban colocando números a las casas de la ciudad y se discutió si también se les debiese dar número a los templos y edificios públicos que, conocidos por la mayoría, no tenía caso que se colocaran en ellos los expresados números. Se acordó que si se hiciera en escuelas en vista de que algunas estaban en propiedades arrendadas.⁴⁴³

En septiembre se aprueban las tarifas de los jornales para los individuos que trabajan en las obras del Ayuntamiento, como sigue: Jornal, \$/día: maestro general de obras, 6.00; sobrestante general de obras, 5.00; albañiles, 4.00; veladores, 3.50; peones, 3.00; muchachos, 2.00.⁴⁴⁴

Este mes se convocó al Congreso Constituyente, que se reuniría en Querétaro a partir del 1º de diciembre de ese año. Instalado el Congreso Constituyente en el Teatro Iturbide (hoy Teatro de la República), los debates concluyeron con la firma de la Constitución Política del la República Mexicana el 31 de enero de 1917 y su promulgación el 5 de febrero de 1917.⁴⁴⁵

El domingo 1º de octubre de 1916 tomó posesión el primer Ayuntamiento elegido por el pueblo encabezado por el señor Alfonso M. Camacho, siendo gobernador

⁴⁴¹ ASPO del 22 de abril de 1916.

⁴⁴² ASPO del 16 de mayo de 1916.

⁴⁴³ ASPO del 24 de julio de 1916.

⁴⁴⁴ ASPO del 8 de septiembre de 1916.

⁴⁴⁵ Manuel Septién y Septién, *Historia de Querétaro*, GEQ, 1999, p. 150.

de la entidad el general Federico Montes. Una vez que el señor Camacho hizo su protesta al cargo, tomó la de los regidores bajo los siguientes términos: “¿Protestan ustedes cumplir la Constitución General de la República, la particular del estado, así como los ideales que la Revolución constitucionalista persigue y además con el cargo de Regidores que se les confiere? (Respondieron afirmativamente). Si así no lo hicieren la Nación y el estado os lo demanden”. A propuesta del licenciado José María Truchuelo, se acordó fuera remitido al Museo del Estado el cuadro que en el salón de cabildos se encontraba y que representa el escudo de armas de la ciudad de Querétaro, en vista de ser una obra antigua y de simbolizar el tiempo de la dominación española y que en su lugar se colocara otro que representara el escudo de armas de la Nación, con lo que se dio por terminada la asamblea.⁴⁴⁶

En octubre se aprobó la construcción de un mueble denominado Archivo, a fin de coleccionar y guardar en el mismo todos los documentos de asuntos que deba resolver el Ayuntamiento. Se aprobó que la construcción de los muebles denominados archivo y archiveros, se hicieran hasta que la misma Corporación tuviese conocimiento de las partidas de su presupuesto de egresos e ingresos. También se acordó que con el ingreso de las placas de nomenclatura de las calles, se hiciera la pavimentación del Jardín Zenea. El licenciado Truchuelo hizo una propuesta para una distinta nomenclatura de las calles de la ciudad y se le indicó que los propietarios de las fincas ya habían realizado gastos para la adquisición de las placas de la nomenclatura anterior.⁴⁴⁷

A finales del mes el concejal Langlé puso en conocimiento del Ayuntamiento que en vista de la ingente necesidad que había de reprimir el sinnúmero de abusos que a diario estaban cometiendo los comerciantes al vender sus mercancías a un precio verdaderamente exorbitante, se había permitido redactar algunos preventivos para publicarlos. No se convino su publicación.⁴⁴⁸

El 1º de noviembre se acordó solicitar al Gobierno un préstamo de \$300,000.00 y los ferrocarriles para la adquisición de maíz con carácter de urgente para resolver el problema del hambre⁴⁴⁹. Se informó que el gobernador acordó con los hacendados un

⁴⁴⁶ *ASPO* del 21 de septiembre de 1916.

⁴⁴⁷ *ASPO* del 7 de octubre de 1916.

⁴⁴⁸ *ASPO* del 28 de octubre de 1916.

⁴⁴⁹ *ASPE* del 1º de noviembre de 1916.

precio de \$12.00 por carga de maíz para la compra de sus cosechas para surtir a las tropas y al pueblo y que todos habían manifestado su buena voluntad para venderlo al gobierno al precio citado, por lo cual ya no se prestaría al ayuntamiento los \$300,000.00 solicitados.⁴⁵⁰ El día 15, se hizo una larga discusión, sin llegar a un acuerdo concreto, sobre la manera de proporcionar maíz al pueblo ya que los hacendados no estaban cumpliendo con el compromiso de abrir los expendios.⁴⁵¹

En la sesión del día 4 de noviembre, el señor Bringas presentó solicitud para que se le concedieran horas extraordinarias por venta de licores en su establecimiento. El señor Requena manifestó que “sería conveniente acceder a lo que solicita el interesado, máxime si se tomaba en cuenta que pronto se habría de reunir en Querétaro el Congreso Constituyente y que sería muy feo que a determinada hora no tuvieran los señores diputados una tienda abierta para comprar una caja de cigarros o cerillos o un sándwich”⁴⁵². La conseja popular dice que varios de los artículos de la Constitución que aún nos rige se escribieron en dichos establecimientos.

El día 15 El licenciado Truchuelo hizo una deferencia de los gastos hechos por el Ayuntamiento por el bien público como “formar jardines hermosos y extensos parques, sin que les exigiera a los transeúntes contribución por irse a respirar oxígeno en esos lugares, etc.” Que exponía todas esas consideraciones, en virtud de que tal vez en las próximas sesiones se vería imposibilitado de asistir por tener que presentar su renuncia, para concurrir a las del Congreso Constituyente en calidad de diputado por el Estado de Querétaro, y que merecería a la Presidencia le diera a ese documento el trámite que le correspondía. Por otra parte propuso la construcción de una avenida que partiendo del Jardín Zenea vaya a dar al histórico Cerro de las Campanas.⁴⁵³

El día 24 de noviembre llegó a la una de la tarde Venustiano Carranza y se alojó en una casa en la avenida Madero (su familia había hecho lo propio el día 13). Lo fueron a encontrar en la entrada de la ciudad los generales Ignacio L. Pesqueira, Cándido Aguilar, Heriberto Jara, Palavicini, Aguirre Berlanga y muchos otros. El general Federico Montes se adelantó a todos para integrar la comitiva y ya en la ciudad pronunció un

⁴⁵⁰ ASPO del 4 de noviembre de 1916.

⁴⁵¹ ASPO del 15 de noviembre de 1916.

⁴⁵² ASPO del 4 de noviembre de 1916.

⁴⁵³ ASPO del 15 de noviembre de 1916.

discurso en el que afirmó que Carranza representaba la legalidad y debería, por tanto, mirársele con respeto.⁴⁵⁴ El 1º de diciembre quedó instalado el Congreso Constituyente en el Teatro Iturbide. Querétaro estuvo representado por los diputados José Ma. Truchuelo, Ernesto Perrusquía y Juan M. Frías.⁴⁵⁵ (En las actas de las sesiones del H. Ayuntamiento no se hace mención alguna sobre la instalación del Congreso Constituyente).

En diciembre el Ayuntamiento de Morelia propuso que el periodo de los Ayuntamientos se prolongasen por dos años, pero el de Querétaro no se adhirió a la propuesta considerando que únicamente deberían permanecer los mismos munícipes hasta finalizar el año que cursaba.⁴⁵⁶ (Lo acostumbrado era el cambio de cabildo el día 1º de enero).

Este mismo mes se avisó del acuerdo del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, dirigido al Ayuntamiento por la Secretaría General de Gobierno acerca de que fueran entregados al Ayuntamiento los jardines ya terminados. Los kioscos construidos en el Jardín Zenea formaban parte del mismo y por lo tanto se ordenó su desocupación, con objeto de poder atender las solicitudes que acerca de ellos se habían hecho.

1917

La sesión ordinaria del H. Ayuntamiento se llevó a cabo el día 3 de enero de 1917 y por primera vez –de los años que comprende este trabajo– se trata de una sesión ordinaria en la que no hay cambio de concejales ni toma de protesta de los miembros del cabildo ya que éstos habían protestado a sus cargos el 1º de octubre de 1916.

Al iniciar el año, en reunión con propietarios o encargados de droguerías, se informó de los deseos humanitarios de que algunas de éstas permanecieran abiertas durante toda la noche. Los propietarios accedieron a la petición pero solicitaron que constara en el acta que se obligaban a satisfacer tal empeño, de un modo absolutamente filantrópico y gratuito. Las guardias serían desempeñadas por una botica cada día,

⁴⁵⁴ Alfonso Tarracena, *La verdadera revolución mexicana. Quinta etapa (1916 a 1918)*, Editorial Jus, México, 1960, p. 14

⁴⁵⁵ José Guadalupe Ramírez Álvarez, *La constitución de Querétaro, Querétaro de la Constitución*, GEQ, Querétaro, 1985.

⁴⁵⁶ *ASPO* del 1º de diciembre de 1916.

pudiendo estar con las puertas cerradas durante la noche, acordándose que éstas abrieran como sigue:

Servicio nocturno de las 8 p.m. a las 7 a.m.

Lunes.- Farmacia de la Concepción. esquina con De Infantes y Amargura

Martes.- Botica de Amador Ugalde. Verónica 7^{1/2}

Miércoles.- Botica del Sagrado Corazón de Jesús. Juárez 87

Jueves.- Botica de S. Díaz 2ª Allende 3 y Botica de La Profesa.

Viernes.- Botica de Capuchinas. Placer de Capuchinas

Sábado.- Farmacia de la Concepción. Frente al lado sur del mercado

Escobedo

Domingo.- Botica de la Salud, Miguel Hidalgo 10 y Botica Morelos.

Servicio diurno de las 1 a las 3 p.m.

Lunes. Botica de Capuchinas

Martes. Botica del Señor Ugalde

Miércoles. Botica del Sagrado Corazón de Jesús.

Jueves. Botica de Aurelio Díaz

Viernes. Botica de la Salud y sucursal de Farmacia de la Concepción

Sábado. Farmacia de la Concepción

Domingo. Botica de la Profesa y Botica Morelos.

El servicio de guardias por las tardes de los domingos y fiestas nacionales sería por turno progresivo principiando por las sucursales de la Farmacia de la Concepción y finalizando por la Botica de Capuchinas poniendo un aviso al público que está de guardia.⁴⁵⁷

En la sesión del día 13, El Doctor J. Carmona insistió en la necesidad que el Ayuntamiento, en unión con el Gobierno del estado se abocase a la recuperación de los bienes de la testamentaria de doña Josefa Vergara a favor del municipio y si fuese necesario dirigirse al Primer Jefe o al mismo Congreso Constituyente ya que llevaban más de mes y medio en palabras. Por mayoría se acordó enviar solicitud al gobierno.⁴⁵⁸ En la del día 24 se hace mención de una epidemia de tifo que se estaba enseñoreando por

⁴⁵⁷ Acta de la sesión ordinaria del 5 de enero de 1917.

⁴⁵⁸ Acta de la sesión ordinaria del 13 de enero de 1917.

todo el estado de una manera verdaderamente alarmante sin que hubiesen dado resultado las medidas preventivas.⁴⁵⁹

En febrero el presidente municipal, Alfonso M. Camacho, acordó dirigir un oficio al secretario particular del Primer Jefe, rogándole tuviera la bondad de preguntar a nombre de la H. Asamblea, qué día podía tener el honor de ser recibida por el repetido Primer Jefe, con el fin de presentarle sus respetos y dar las gracias por las mejoras físicas y morales llevadas a cabo durante su permanencia en la ciudad de Querétaro, felicitándolo, muy especialmente, por la promulgación de la nueva Constitución de la República⁴⁶⁰.

Este mismo mes se dio lectura al Decreto del día 16 de febrero por el gobernador del estado, disponiendo queden a cargo del Ayuntamiento todas las escuelas elementales establecidas en el estado, procediéndose a hacer la entrega correspondiente. Otro de fecha 17 del mismo mes expedido por el propio funcionario en el que dispuso que para lo sucesivo la Escuela Normal cesaría de funcionar con el carácter de unisexual y continuaría con el de bisexual⁴⁶¹.

En marzo se anunció que el gobernador general Montes donó \$25000.00 para la continuación de la prolongación de la Calzada Juárez hacia el Oriente y se nombra una comisión para determinar el monto de las indemnizaciones que deben pagarse a los propietarios de las fincas derribadas por dichas obras⁴⁶².

Ese mismo mes, se organizó una comitiva con la columna que proporcionó la Comandancia Militar para hacer un recorrido por las calles para la publicación por bandos de los decretos sobre reformas a la última parte del artículo 7º del Plan de Guadalupe sobre la elección a gobernadores de los estados y otro referente a reformas a algunos artículos y la derogación de otros de la Constitución Política del Estado. Empezando por la avenida Cinco de Mayo se fijó el primer ejemplar del primer decreto. Continuó el recorrido por la avenida Madero hasta llegar al Palacio de Gobierno, donde se fijó otro ejemplar, dando vuelta por la calle de Ocampo para tomar la avenida Hidalgo, se siguió por esta vía hasta dar vuelta por la calle de Juárez en donde se fijó otro

⁴⁵⁹ Acta de la sesión ordinaria del 24 de enero de 1917.

⁴⁶⁰ Acta de la sesión ordinaria del 3 de febrero de 1917.

⁴⁶¹ Acta de la sesión ordinaria del 24 de febrero de 1917.

⁴⁶² Acta de la sesión ordinaria del 28 de marzo de 1917.

ejemplar. Llegada la comitiva al Jardín Zenea, volvió a seguir el mismo derrotero, fijando los ejemplares del segundo decreto, en los mismos lugares donde se habían puesto los ejemplares del primer decreto, fijándose los ejemplares de ambos decretos en la esquina que forman las calles de Pasteur y Cinco de Mayo, llegando, por fin, la comitiva al lugar de partida, o sea el Palacio Municipal⁴⁶³.

En la descripción de este recorrido se puede observar que se les nombra “calle” al camino que tiene traza de norte a sur y “avenida” a las de oriente a poniente. Por otra parte da la indicación de que las calles ya tienen los nombres que exhiben actualmente y que el Palacio Municipal se encuentra en la esquina de Cinco de Mayo y Pasteur. Se hace esta observación toda vez que no se encontró en los archivos municipales el bando correspondiente, o en el archivo estatal algún decreto que determine la fecha en la que se cambió la nomenclatura a las calles de la ciudad. Aún cuando, por lo que se ha visto, queda claro que el cambio se realizó a mediados del año de 1916, puesto que en el acta de la sesión verificada por el H. Ayuntamiento el licenciado José María Truchuelo, en su carácter de comisionado de Instrucción Pública y Procuraduría, hace una propuesta para una distinta nomenclatura para las calles de la ciudad y se le indica que los propietarios de las fincas ya han realizado gastos para la adquisición de las placas.

El 13 de abril se dio lectura a una comunicación gobernador y comandante militar del estado señor Emilio Salinas quien ordenó que el señor Gonzalo Vizcayno, Presidente Municipal Suplente, inmediatamente haga entrega de la Presidencia al coronel Ramón Sánchez Herrera. Tras la reprobación de todos munícipes y varias gestiones ante el gobernador para que no se hiciera la entrega, se aceptó la renuncia bajo protesta del C. Vizcayno.⁴⁶⁴ El día 14 se remitió una extensa comunicación al gobernador del estado solicitándole revocar el nombramiento del coronel Ramón Sánchez que en el inciso 14º a la letra dice: “Que por todo lo expuesto verá Ud. Que la orden de entregar la Presidencia el señor Vizcayno al señor Sánchez Herrera, se aparta de la ley a que está sujeto el Municipio, y por lo tanto, el Ayuntamiento está imposibilitado para obrar en ese sentido, pues su deber es acatar la ley”. Ese mismo día el gobernador indicó que él mismo debía acatar las órdenes superiores pero que por el momento el señor Vizcaíno seguiría

⁴⁶³ Acta de la sesión ordinaria del 29 de marzo de 1917.

⁴⁶⁴ Acta de la sesión extraordinaria del 13 de abril de 1917.

desempeñando la presidencia.⁴⁶⁵ Para resolver el problema se aprobó comisionar a la Ciudad de México al señor Vizcaíno y al regidor Carlos Langlé para estudiar las ordenanzas municipales, con un salario de \$450.00 mensuales durante el tiempo que durase dicha comisión. Para sustituirlo se eligió a Ignacio Sanabria, quien tomó la protesta.⁴⁶⁶

En abril de 1917 la fábrica de cemento *La Tolteca* remitió al Ayuntamiento un carro de ferrocarril con 500 sacos de cemento (25 toneladas) con un valor de \$1027.40 (un carro de cal costaba \$300.00) para el embanquetado de las calles.⁴⁶⁷

Ese mismo mes se recibió en el Ayuntamiento un oficio de la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas informando que la *Compañía de Petróleo El Águila* no tenía carros tanque para enviar a esta ciudad el chapopote que se solicitaba para pavimentación. Por otra parte la Comisión de Vehículos concedió el permiso para establecer un servicio de automóviles que partiendo de la Calzada Juárez fuera a la estación del Nacional y viceversa. Se aprobó la tarifa de \$0.10 por pasaje personal por recorridos en una sola dirección y \$5.00 por hora de automóviles de 20 caballos y capacidad para cinco personas y \$4.00 por automóviles de menos de 20 caballos. Asimismo se clasificó a los cargadores en tres categorías: cargadores de número, mecapaleros y alijadores o maniobreros. Los cargadores tendrían que presentar fianza de \$50.00 y carta de hombre de bien. Los mecapaleros sólo la carta y pagarían una contribución de \$5.00 mensuales y los alijadores pagarían \$3.00. Las tarifas autorizadas fueron: bultos que no excedan de 25 Kg. \$0.25; petacas medianas que no excedan 50 Kg. \$0.50; bultos que excedan los 50 Kg. pero que no pasen de 100 Kg. \$1.00; entendidos estos precios a las distancias siguientes: De las orillas de la ciudad al centro y viceversa y de extremo a extremo de la ciudad, mandados, recados, etc. \$0.25. Bultos que excedan 500 Kg. como pianos, cajas fuertes, etc. Mandados generales y maniobras extraordinarias, precios convencionales.⁴⁶⁸

El mes de mayo se fijó un precio de \$2.50 por cada placa con la enumeración de las casas. Se rentó el Teatro Iturbide al señor Pérez (no dice el importe de la renta pero en

⁴⁶⁵ Acta de la sesión extraordinaria del 14 de abril de 1917.

⁴⁶⁶ Acta de la sesión ordinaria del 21 de abril de 1917.

⁴⁶⁷ Acta de la sesión ordinaria del 21 de abril de 1917.

⁴⁶⁸ Acta de la sesión ordinaria del 25 de abril de 1917.

solicitudes anteriores se habla de un costo de \$200.00 mensuales y una fianza por \$50,000.00). Además se retiraron los puestos de cafeteras del mercado Escobedo por haberse sabido que vendían bebidas alcohólicas⁴⁶⁹.

En junio el Ayuntamiento acordó el pago de una prima 20 al millar por el seguro para el Teatro Iturbide a la *Compañía de Seguros Sun de Londres* por \$50,000.00.⁴⁷⁰

Este mismo mes en el Ayuntamiento se dio lectura a la propuesta del señor Ignacio Sanabria, presidente Municipal, para invitar a capital norteamericano a invertir y restablecerse en esta ciudad, dando comisiones a las fábricas que se instalasen y bajando pequeños impuestos a los fabricantes para tener comercialmente una población que se convertiría en una fuente de riqueza para el municipio. Se estimaba que cada tres mil operarios recibirían un salario de un millón de pesos y que esta cantidad evolucionaría cada año 20 veces o sea 20 millones de pesos, que con un impuesto de 1% sobre las transacciones dejarían \$200,000.00 por cada tres mil operarios. La asamblea otorgó su voto con un aplauso unánime. Además se comunicaría a la Compañía Hidroeléctrica El Duero para que hiciera sus propuestas para introducir un tranvía eléctrico y dicho estudio se elevaría al Congreso. También se aprobó la construcción de un bordo en la parte del río de la ciudad perteneciente a la Congregación de San Agustín del Retablo para evitar las inundaciones en dicho pueblo.⁴⁷¹

El día 16 se acordó librar convocatoria a todos lo que se sintieran con derecho sobre las fuentes públicas para que se presentaran a demostrarlos y las que no fuesen reclamadas fueran rematadas en subasta pública.⁴⁷²

En la sesión del 23 renunció el licenciado José Ma. Truchuelo del empleo de abogado consultor por haber sido nombrado Magistrado de la Suprema Corte de la Nación. En la misma sesión, el Juez del Registro Civil dio aviso de haber sido informado por el encargado de los panteones no haber ya lugar para efectuar inhumaciones y solicitó se reconstruyera la barda que por ampliación de la Calzada Juárez había sido destruida en el panteón del Espíritu Santo.⁴⁷³

⁴⁶⁹ Acta de la sesión ordinaria del 19 de mayo de 1917.

⁴⁷⁰ Acta de la sesión ordinaria del 2 de junio de 1917.

⁴⁷¹ Acta de la sesión ordinaria del 6 de junio de 1917.

⁴⁷² Acta de la sesión ordinaria del 16 de junio de 1917.

⁴⁷³ Acta de la sesión ordinaria del 23 de junio de 1917.

En la sesión extraordinaria del 3 de julio se presentó el proyecto de la Ley Orgánica del Municipio Libre. En las discusiones se asentó que se “preferiría tener como regidor a un chino que a un militar”, por lo que se adiciona al artículo 23 la fracción VI en el sentido de que para ser regidor se necesitará “no tener mando de fuerzas ni ser miembro del ejército cuando menos desde un año antes del día de la elección”. En el artículo 66 se cambió oficialmente el nombre de Presidente del Ayuntamiento por el de Presidente Municipal.⁴⁷⁴ En la sesión del siguiente día, se aprobó el proyecto de ley en lo general y en lo particular.

En agosto se hizo la propuesta de pagar \$0.10 diarios a los presos que estaban trabajando en la calle de Servín en el pavimento, por negarse muchos de ellos a trabajar, proponiéndose, como castigo, que se bañase a los que se resistían a trabajar. Se mencionó que el baño podría ser perjudicial para aquellos que estuvieran enfermos, por lo que se acordó que el médico de la cárcel informaría quien podía, sin perjuicio de su salud, trabajar en dichas obras. Se acordó autorizar el gasto.⁴⁷⁵

En septiembre se dio lectura a un oficio del gobierno del estado ordenando se le hiciera entrega de la administración de la Junta Vergara, por haber pasado a ser dependencia del mismo. Se acordó decir al tesorero que hiciera la liquidación de dicha Junta, para que fuera entregado al Gobierno todo lo que a ella correspondía.⁴⁷⁶

Por otra parte, el presidente municipal informó a la H. Asamblea, en junta extraordinaria del 10 de septiembre, que el objeto de haberlos citado era el de manifestarles que el gobierno deseaba que el Ayuntamiento cediera de la parte de los terrenos ubicados en el costado oriente de la Alameda Hidalgo, la parte que fuera necesaria para que por su cuenta el gobierno construyera una serie de casas y éstas fueran cedidas a las personas damnificadas con la prolongación de las calzadas de Juárez y Belén. La propuesta fue aprobada por unanimidad y con beneplácito de todos los regidores.⁴⁷⁷

Este mismo mes de septiembre, el municipio de Querétaro quedó dividido en seis distritos correspondientes a la municipalidad de Querétaro los tres primeros, siendo

⁴⁷⁴ Acta de la sesión extraordinaria del 3 de julio de 1917.

⁴⁷⁵ Acta de la sesión ordinaria del 1º de agosto de 1917.

⁴⁷⁶ Acta de la sesión ordinaria del 5 de septiembre de 1917.

⁴⁷⁷ Acta de la sesión ordinaria del 10 de septiembre de 1917

la línea divisoria de la calzada Colón a la calle del Puente, en la rivera del río, partiendo el primero de la avenida del Río, hacia el oriente, el segundo hacia el poniente y el tercero hacia el norte por la Otra Banda. El 4º distrito correspondería a La Cañada, el 5º a El Pueblito y el 6º a Santa Rosa.⁴⁷⁸

El 24 de octubre se dictaminó el resultado de los comicios electorales, resultando triunfador Alfonso Fernández de Jáuregui para el cargo de Presidente Municipal.

El 1º de noviembre tomaron la protesta para el periodo que comenzando el 1º de noviembre de 1917 debería terminar el 30 de septiembre de 1919, el señor Alfonso Fernández de Jáuregui y como regidores los señores Francisco J. Urquiza, Adolfo Aguilar, Hermenegildo Muñoz, Alfonso Loarca, Vicente Zúñiga y Fermín Mendoza⁴⁷⁹. Este Ayuntamiento fue el primer municipio libre de Querétaro de acuerdo a la Constitución de 1917. A continuación Agustín Herrera Pérez rindió su informe de labores llevadas a cabo por el Ayuntamiento durante el periodo del 1º de octubre de 1916 al 31 del mismo de 1917, siendo contestado por los presentes por un aplauso general.⁴⁸⁰ El día 1º de diciembre se realizó en el Palacio de Gobierno una ceremonia para conmemorar el primer aniversario de la instalación del Congreso Constituyente.

Al finalizar el año de 1917, el día 6 de diciembre se autorizó al señor Luis Proal abrir su comercio “*La Ciudad de México*” los domingos hasta las doce del día y se acordó enviar oficio a la Cámara de Diputados del Estado para que se permitiera a los dueños de los establecimientos comerciales abrir los domingos excluyendo a sus empleados.⁴⁸¹

En el año 1917 se retrasaron durante algunos meses las publicaciones del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*, con motivo de la escasez de papel. El general Emilio Salinas, gobernador interino, ordenó la compilación de las ediciones transcurridas hasta ponerlas al corriente. La regularización de la publicación periódica de *La Sombra de Arteaga* ocurrió en el ejemplar correspondiente a 2 de junio de 1917. Es de hacerse notar que en los años más cruentos de la lucha revolucionaria, se dejaron de publicar algunas noticias de carácter social

⁴⁷⁸ Acta de la sesión ordinaria del 24 de septiembre de 1917.

⁴⁷⁹ Acta de la sesión ordinaria del 1º de septiembre de 1917.

⁴⁸⁰ Acta de la sesión ordinaria del 1º de noviembre de 1917.

⁴⁸¹ Acta de la sesión ordinaria del 16 de diciembre de 1917.

substituyéndose por las de carácter político y la transcripción de decretos, leyes y reglamentos de los diferentes gobernadores revolucionarios, interinos o constitucionales, incluyéndose entre estas transcripciones la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reformó la del 5 de febrero de 1857 así como el Proyecto de Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga. Se publicaba mensualmente la estadística educativa por sexo y materias de estudio así como la asistencia diaria de lectores que tenía la biblioteca pública “*Próspero C. Vega*”; la lista de personas aptas para desempeñar el cargo de Jurados en el estado conforme a los artículos 34 y 35 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; el padrón definitivo de ciudadanos que tenían derecho a votar en el que se señalaba nombre, estado civil, edad, profesión, domicilio y si sabía leer y escribir. Puede decirse que a partir de 1911 y hasta 1920 (donde termina mi investigación) *La Sombra de Arteaga* deja de reflejar el comportamiento de una sociedad para convertirse –seguramente sin haber tenido ese propósito— en el periódico que refleja únicamente la llamada “verdad oficial”. En el período estudiado aparece el señor José González como administrador e impresor del periódico, quien fallece el 14 de noviembre de 1902; le siguen otros administradores y el 31 de diciembre de 1914 (número 50) por primera vez aparece como responsable de la publicación del periódico la Secretaría de Gobierno del gobierno del Estado.

1918

Al iniciar el año de 1918, se acordó enviar al señor gobernador la lista de los templos católicos de la ciudad, así como los nombres de sus encargados, número de templos, distancia que media entre uno y otro, etc., a fin de dar cumplimiento al artículo 130 Constitucional⁴⁸², que define el principio histórico de la separación del estado y las iglesias y que, entre otras cosas, señalaba que para abrir un local al culto era necesario el permiso expreso de la Secretaría de Gobernación y que la autoridad municipal estaba obligada a llevar un libro de registro de los templos y otro con los nombres de los encargados, así como que para la adquisición de los bienes muebles e inmuebles se dispondría de acuerdo al artículo 27.

Esta separación entre Iglesia y Estado quedó establecida desde una vez que las Leyes prerreformistas y las de Reforma fueron incorporadas a la Constitución de 1857, el

⁴⁸² Acta de la sesión ordinaria del 21 de enero de 1918.

25 de septiembre de 1873. Entre las leyes reformadoras se comprendían las siguientes: nacionalización de bienes eclesiásticos (1859); matrimonio civil (1859); registro civil (1859); secularización de cementerios (1859); días festivos (1859); libertad de cultos (1860); hospitales y beneficencia (1861), y finalmente, la extinción de comunidades religiosas (1863).⁴⁸³ La Constitución de 1917 original establecía una política que negaba la personalidad jurídica a las iglesias y las subordinaba a controles por parte del Estado, prohibiendo la participación del clero en política y quitaba a las iglesias su derecho a poseer bienes raíces, e impedía el culto público fuera de los templos. Lo anterior tuvo como consecuencia La guerra de los cristeros de 1926 a 1929.

El artículo 130 de la Constitución que nos rige y su correspondiente Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público fueron reformados mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1992, pues éste constantemente era violado gracias a lo que yo entiendo como el innatismo del pueblo mexicano que tolera hacerse de la vista gorda en la aplicación de la Ley y a los presidentes les otorga sin conceder un poder que ha sido mistificado, con objeto de conservar el secreto de las reglas del juego y de la autoridad, consintiendo al primer mandatario (y en muchas ocasiones a su pareja) múltiples atribuciones sobre el aparato político y social y concede al presidente el poder para recurrir al ejército cuando las circunstancias políticas así lo exijan.

El mes de marzo el ingeniero de la ciudad presentó el avalúo de las fuentes públicas como sigue: del Montes Sacro, \$309.73; de la Flor Baja, \$265.00; de Obrajés, \$276.36; de Calzonzi, \$248.61; de la Laguna, \$279.18 y de Alvarado, \$226.91 Siendo aceptado el avalúo en lo general, se acordó hacer la convocatoria para el remate respectivo, previa la averiguación de la fuente de la Flor Baja para saber si era de propiedad particular.⁴⁸⁴ Lo anterior en virtud a que a mediados del año anterior se había acordado subastar las fuentes que no hubieran sido reclamadas por propietarios legítimos.

La secretaría informó que el sábado 23 se había procedido al remate de las fuentes públicas, habiéndose vendido las de la calle de Monte Sacro y esquina Cigarreros y Laguna, y únicamente faltaba facultar a una persona para que otorgara las escrituras. Se

⁴⁸³ *Historia Sexto Grado*, Secretaría de Educación Pública, México, 1999, p. 46.

⁴⁸⁴ Acta de la sesión ordinaria del 9 de marzo de 1918

acordó nombrar para el objeto al señor Francisco Urquiza. Por otra parte el presidente municipal informó que ya se había pagado el tanque de chapopote, y únicamente estaba en espera de la solución del presidente de la República, quien había prometido reducir el importe del flete a la mitad⁴⁸⁵.

Precios al detalle de diversos artículos vigentes en el mes de junio: Precio en centavos por Kg.; masa, 8; pan, 40; frijol, 30; arroz, 30; carne, 40; manteca, 130; café, 30; leche, 12/lt. ; sal gruesa, 5; piloncillo, 25; azúcar granulada, 30; carbón, 4; leña, 1; petróleo, 14; parafina, 55; Jabón, 50; manta, 20/metro; lona azul, 75/metro; par de calzado, \$3.00.⁴⁸⁶

En sesión extraordinaria realizada el mes de julio se dio lectura al informe sobre la labor del Ayuntamiento de 1º de julio de 1917 al 30 de junio de 1918, pero dicho informe no quedó asentado en el acta. Por otro lado, se autorizó hacer el entronque de la vía del Pueblito con la del Circuito por la calle de Ezequiel Montes siguiendo por la avenida Madero, calle de Ignacio Pérez hasta la garita de Fausto Merino.⁴⁸⁷

En octubre, bajo la presidencia del señor Alfonso Fernández de Jáuregui, se dio lectura al informe constitucional que rindió le presidente al H. Ayuntamiento de la labor desarrollada por la propia corporación, en el periodo de tiempo del 1º de noviembre de 1917 al 30 de septiembre de 1918, el cual fue aprobado por unanimidad. (En el acta no quedó transcrito el informe). Se acordó fuera remitido al Gobierno para su publicación en el periódico oficial de acuerdo a como lo prescribía la Constitución Política de Estado.⁴⁸⁸

El día de octubre se hizo la convocatoria a los damnificados del barrio San Francisquito de esta ciudad en los siguientes términos: “Se convoca a todas las personas que sufrieron algún perjuicio en sus propiedades al efectuarse las obras de apertura y ampliación de la calzada Juárez del barrio de San Francisquito a principios del año próximo pasado para que se sirvan ocurrir con sus escrituras o documentos probatorios a la Junta nombrada por el gobernador a efecto de que previa valorización de los daños, se les indemnice, informándoles que cuentan con un plazo de 15 días para reclamar sus

⁴⁸⁵ Acta de la sesión ordinaria del 26 de marzo de 1918.

⁴⁸⁶ Acta de la sesión ordinaria del 1º de junio de 1918.

⁴⁸⁷ Acta de la sesión extraordinaria del 5 de julio de 1918.

⁴⁸⁸ Acta de la sesión ordinaria del 1º de octubre de 1918.

indemnizaciones y una vez transcurrido el plazo perderán el derecho a cualquier reclamación”⁴⁸⁹.

El día 26 de ese mismo se publica el Decreto número 19 del Congreso del Estado con un artículo único. “Se amplía la ley número 17 del 24 de septiembre anterior, que autoriza al Ejecutivo del Estado, para que indemnice sólo a los damnificados del barrio de San Francisquito, sino a los que resultaron perjudicados por el derrumbe de sus casas durante la época en que fue declarada esta ciudad capital de la República. Asimismo, se autoriza al Ejecutivo para que del empréstito de cien mil pesos, realice obras materiales en los Municipios del Estado y principalmente en la Ciudad de Querétaro. Dado el 22 de octubre de 1918”⁴⁹⁰.

A mediados del mes de octubre el señor Isafías Urbiola solicitó se le condonara la contribución que adeudaba por su casa de juego ubicada en Independencia 40. Se acordó se le admitiera el aviso de clausura y no se le condonó el adeudo. También se leyó la petición de la señora María Farías solicitando condonación de las contribuciones por una casa de tolerancia que tenía en la avenida Progreso número 2. No se le condonó nada. La misma condonación y por el mismo giro de negocio solicitaron las señoras Josefina Arvizu y Ma. Refugio Domínguez. A ambas se les negó⁴⁹¹.

1919

Por sus valiosísimos servicios prestados al Estado y en especial a la niñez, se aprobó poner el nombre de Andrés Balvanera a las calles de Carmelitas y Buenos Aires ya que en esta última había vivido por mucho tiempo dicho profesor. Se acordó comunicárselo al señor don Luis G. Balvanera⁴⁹².

El mes de marzo en el Ayuntamiento se recibió un oficio del gobierno del estado, proponiendo se abriera una suscripción de los vecinos de la municipalidad para erigir un monumento al general Mariano Escobedo⁴⁹³. Este mismo mes en el Decreto número 29 del Congreso del Estado, se hizo la división de los distritos electorales de la Municipalidad de Querétaro, quedando como sigue: Primer distrito lo formaron los

⁴⁸⁹ *La Sombra de Arteaga* 5 de octubre de 1918, p. 356.

⁴⁹⁰ *La Sombra de Arteaga* 26 de octubre de 1918, p. 384.

⁴⁹¹ Acta de la sesión ordinaria del 15 de octubre de 1918.

⁴⁹² Acta de la sesión ordinaria del 7 de enero de 1919.

⁴⁹³ Acta de la sesión ordinaria del 6 de marzo de 1919.

cuarteles 1,2,7,8 y 9, o sea la parte oriental de la población; el distrito 2, los cuarteles 3,4,5, 6 y 10 o sea la parte occidental; el tercer distrito las haciendas y congregaciones que siguen: Puertecito, Mompaní, Tlacote el Alto, Tlacote el Bajo, El Zapote, Jurica, Salitre, San Pedrito, San José el Alto, Alvarado, Mendiola, Menchaca, San Pedro Mártir, Carrillo, La Laborcilla, La Punta, San Miguel Carrillo, La Capilla, San Pablo, Santa María Magdalena, San Juanico, Santa María del Retablo, El Padre y Pathé. El cuarto distrito lo formaba El Pueblito, el quinto distrito Santa Rosa y el sexto distrito La Cañada.⁴⁹⁴

En abril renuncia el señor Alfonso Fernández de Jáuregui como presidente del H. Ayuntamiento, para atender asuntos particulares. Aceptada la renuncia por unanimidad se elige al señor Francisco J. Urquiza, quien tomó posesión de inmediato. Se tramitó el oficio de los señores Francisco Ruiz Cabañas y M. Sánchez Frías, que solicitaban la ayuda pecuniaria del Ayuntamiento para la impresión de un plano de la ciudad con la nueva nomenclatura y un folleto dando datos explicativos, históricos, etc.⁴⁹⁵ Se acordó asignarle la suma de \$50.00⁴⁹⁶.

El día 24 del mes siguiente el señor Francisco J. Urquiza solicitó licencia sin goce de sueldo para separarse del puesto de presidente municipal mientras se aliviaba de sus males. Se designó al señor Manuel Anaya Jr. para sustituirlo.⁴⁹⁷ El cargo fue de breve duración ya que para el día 10 de junio se revocó el nombramiento del señor Anaya puesto que el cargo que investía antes de su nominación era de regidor suplente por lo que se nombró en su lugar un regidor propietario para ocupar la presidencia municipal, recayendo el cargo en el señor Hermenegildo Muñoz quien ese mismo día hizo la protesta de ley.⁴⁹⁸

El mes de junio al tratarse el asunto relativo a la venta de las fuentes públicas clausuradas acordada por el H. Ayuntamiento, el presidente municipal propuso se revocase el acuerdo y en su lugar acondicionar dichos locales para arrendarlos como establecimientos mercantiles, a fin de obtener así, a perpetuidad, una renta mensual de

⁴⁹⁴ *La Sombra de Arteaga* Marzo 15, 1919 p. 113.

⁴⁹⁵ Acta de la sesión ordinaria del 15 de marzo de 1919.

⁴⁹⁶ Acta de la sesión ordinaria del 12 de abril de 1919.

⁴⁹⁷ Acta de la sesión ordinaria del 24 de mayo de 1919.

⁴⁹⁸ Acta de la sesión extraordinaria del 10 de junio de 1919.

cinco o seis pesos por cada local. Revocando el acuerdo anterior se autorizó el gasto necesario para llevar a cabo el mejoramiento de dichos locales.⁴⁹⁹

En julio el Ayuntamiento acuerda unánimemente la cesión de los terrenos propiedad del mismo localizados al rumbo oriente de la Alameda Hidalgo, contiguos a la *Cervecería de Querétaro S.A.* y que formaban parte de la proyectada colonia Hidalgo, a favor de los señores general Francisco J. Enciso, coronel Arnulfo Cárdenas, mayor Jorge Landa y señor Simón Miranda Gasca, bajo la condición de que “los cesionarios principiarán a fincar en los terrenos de que se trata, dentro de dos meses contados a partir de la fecha de esta escritura; en la inteligencia de que si no lo hicieren, perderán a favor del Municipio, todo el derecho sobre el predio cedido”.⁵⁰⁰ En los archivos de cabildo consultados no quedó registrada la causa de la cesión o el mérito de los citados ciudadanos para obtenerla.

En septiembre el presidente municipal solicitó de la H. Asamblea la autorización correspondiente para gastar hasta la suma de cien pesos en una serenata que como muestra de adhesión al futuro gobernador se verificaría la noche del 1º del mes de octubre en el Jardín Zenea, quemándose pequeños fuegos artificiales. Se acordó por unanimidad concederle la autorización solicitada.⁵⁰¹

El 1º de octubre tomó posesión el nuevo Ayuntamiento presentándose ante la Asamblea los señores José Villa, José Alcocer, José E. Calzada, Ricardo Fernández de Jáuregui, Carlos López Archundia, J. Guadalupe Franco y Ernesto Hernández. Toma la protesta como presidente municipal el señor José Villa y éste toma la protesta de todos y cada uno de los regidores. La secretaría dio lectura al informe de labores del Ayuntamiento del periodo de 1º de noviembre de 1917 al 30 de septiembre de 1919, (primero con duración de dos años) siendo contestado por los presentes con un aplauso general.⁵⁰² (No se transcribió el informe). Ese mismo día 1º, en ceremonia aparte, tomó posesión el nuevo gobernador, Salvador Argain. De este último se decía que había sido apoyado por la fuerza política de su primo Ernesto Perrusquía quien fue, desde 1911, el

⁴⁹⁹ Acta de la sesión ordinaria del 28 de junio de 1919.

⁵⁰⁰ Acta de la sesión ordinaria del 12 de julio de 1919.

⁵⁰¹ Acta de la sesión ordinaria del 26 de septiembre de 1919.

⁵⁰² Acta de la sesión ordinaria del 1º de octubre de 1919.

primer gobernador que cumplió completo su periodo (30 de junio de 1917 al 1º de octubre de 1919) pero que en las urnas había ganado el licenciado José María Truchuelo.

El día 2 se hicieron los nombramientos de las siguientes comisiones: Hacienda, José E. Calzada; Instrucción, José Alcocer; Obras públicas, sanidad y salubridad pública, Guadalupe Franco; Policía, Ricardo Fernández de Jáuregui; Comercio, industria y fiel contraste, Carlos López Archundia y Cárceles, Ernesto Hernández.

El día 4 se publicó el decreto número 4 del H. Congreso del Estado, declarando Gobernador del Estado al señor Salvador Argain para el periodo del 1º de octubre de 1919 al 30 de septiembre de 1923, por haber obtenido la mayoría absoluta en las elecciones del 15 de junio de 1919.⁵⁰³

En la siguiente sesión de cabildo se dio lectura al oficio del gobernador del estado en la que da a conocer la disposición sobre que se suspendieran las obras de demolición del costado Sur de San Francisco.⁵⁰⁴

En noviembre en la lista de direcciones de las personas aptas para desempeñar el cargo de Jurados en el estado de Querétaro, aparecen nuevos nombres de calles como: Vergara, Río de la Loza, Libertad, Independencia, Doctor Lucio, Gutiérrez Nájera, Constitución, 21 de marzo, Reforma, 20 de Noviembre, Ignacio Altamirano, 16 de septiembre, Ignacio Pérez, Andrés Balvanera, Nicolás Campa y Av. del Trabajo.⁵⁰⁵

1920

En enero se tramitó el oficio de la señora Guadalupe M. de González de Cosío en que pidió permiso para la circulación de su automóvil de cinco asientos, marca Fiat llegándose al siguiente acuerdo: “Concédase la licencia en los términos que expresa el artículo 30 del reglamento respectivo, recordándole la obligación de proveerse de la placa respectiva”.⁵⁰⁶ También se tramitó el oficio del señor Carlos González de Cosío solicitando lo mismo que la anterior, acordándose lo mismo. El señor Trinidad Martínez pidió licencia para manejar automóviles y presentó los retratos fotográficos y la carta de abono, para lo que se acordó lo siguiente: “Nómbrese sinodales a los señores ingeniero Leopoldo García Muñoz y al señor Jesús García, citándose el examen para el lunes 8 de

⁵⁰³ *La Sombra de Arteaga* 4 de octubre de 1919, p. 375.

⁵⁰⁴ Acta de la sesión ordinaria del 9 de octubre de 1919.

⁵⁰⁵ *La Sombra de Arteaga* 1º de noviembre de 1919, p. 412.

⁵⁰⁶ Acta de la sesión ordinaria del 8 de enero de 1920.

febrero. Por su parte la señora Juana S. de Enciso solicitó licencia para poner al servicio público un coche automóvil marca Ford conviniéndose: “Concédase la licencia y comuníquese”. El señor Juan Mejorada Tovar solicitó lo mismo que el anterior y se le dio el mismo dictamen.⁵⁰⁷

En febrero la señora Juana S. de Enciso solicitó que el sitio para automóviles de alquiler se estableciera en el costado poniente del Jardín Zenea, comprometiéndose a poner un teléfono por su cuenta en uno de los postes que allí existían, mismo que quedaría a disposición de la policía. Se le dio respuesta señalando: “Comuníquese a la Policía que únicamente los automóviles pueden estacionarse en ese lugar, no así los coches de velada”.⁵⁰⁸ Este mismo mes se publicó un aviso para los mexicanos que trataban de pasar a los Estados Unidos de Norteamérica señalándoles que en las fronteras había una gran cantidad de personas que llegaban diariamente y se encontraban detenidas por la imposibilidad de lograr sus deseos.⁵⁰⁹

El mes de marzo se tramita un oficio del señor José Luna en el que solicitaba permiso para la circulación de un automóvil Packard de 30 caballos que destinaba al transporte de pasajeros y carga. Acuerdo: “Concédase el permiso y comuníquesele a la Tesorería”⁵¹⁰.

Este mismo mes, en el cabildo se recibe oficio del gobierno del estado en que declaró de utilidad pública la ocupación de 19480 metros cuadrados de terreno para la ampliación del panteón de San Sebastián. Se le dieron las gracias al gobierno y se le solicitaron \$7714.08 para indemnizar al propietario. (lado oriente propiedad del señor Enrique Cerón)⁵¹¹.

El día 18 de marzo se informó del fallecimiento del señor Carlos C. Heitzler (quien durante muchos años se hizo cargo de la Tesorería del Ayuntamiento) y se avisó que se le pagaron los cargadores del féretro hasta el panteón y los coches de las personas que acudieron al sepelio. A la viuda se le entregó el importe del salario de una decena de días. Los valores que tenía bajo su resguardo el señor Heitzler se encontraron de

⁵⁰⁷ Acta de la sesión ordinaria del 29 de enero de 1920.

⁵⁰⁸ Acta de la sesión ordinaria del 26 de febrero de 1920.

⁵⁰⁹ *La Sombra de Arteaga* 1º de febrero de 1920, p. 91.

⁵¹⁰ Acta de la sesión ordinaria del 4 de marzo de 1920.

⁵¹¹ Acta de la sesión ordinaria del 11 de marzo de 1920.

conformidad, tanto caudales como estampillas, etc. En su lugar se nombró al señor Solorio.⁵¹²

El día 25 se dio lectura al oficio del señor Salvador Michaus en el que solicitaba se aplicara la cantidad de \$55.00 que el municipio le adeudaba como sueldo de la última decena del mes de octubre de 1917, como médico de salubridad, al pago de las contribuciones que causaba el coche automóvil de su propiedad. Acuerdo: “Accédase como se pide y comuníquese.”⁵¹³

El día 7 de mayo a nombre del Movimiento Revolucionario, ocupó la ciudad el general Fernando N. Villarreal, y habiendo asumido el cargo de jefe de la guarnición, de acuerdo y por órdenes del general Álvaro Obregón en uso de las facultades que le habían sido delegadas a ese jefe superior por el Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista, Adolfo de la Huerta, quedó con ese hecho, controlado el Estado de Querétaro por el referido movimiento, emanado del Plan de Agua Prieta.

El día 10 diez del mes de mayo de 1920, reunidos en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento los señores coronel A. Villarreal, comandante militar de las fuerzas revolucionarias en el estado, José Villa, presidente del H. Ayuntamiento de la ciudad, doctor Vicente Guerrero y el secretario del municipio, expuso el primero que habiendo sido desconocidos los poderes del estado en virtud del Plan de Agua Prieta, y obedeciendo órdenes del cuartel general de México, había nombrado presidente municipal provisional del municipio del Centro al doctor Vicente Guerrero. Acto continuo se le tomó la protesta en los siguientes términos. ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Federal del 5 de Febrero de 1917, así como también la particular del Estado y las demás leyes que de ellas emanan? A lo que contestó el interpelado. ¡Si protesto!

El día 21 de mayo, víctima de una traición fue asesinado en Tlaxcalatongo, Puebla el presidente Venustiano Carranza.

El día 22 de mayo el Periódico Oficial publicó el decreto, expedido el 18 de mayo de 1920, del jefe de la guarnición de la plaza en que se hace saber que el general

⁵¹² Acta de la sesión ordinaria del 18 de marzo de 1920.

⁵¹³ Acta de la sesión ordinaria del 25 de marzo de 1920.

Álvaro Obregón nombró gobernador provisional de esta entidad al señor Rómulo de la Torre.⁵¹⁴

La cámara de diputados nombró presidente interino a Adolfo de la Huerta, el 24 de mayo de 1920.

El día 26 de junio se hizo el nombramiento de Comisiones, quedando como sigue: Gobernación, doctor Vicente Enrique Guerrero quedando las comisiones de Hacienda, Sanidad y Salubridad a cargo del mismo doctor Guerrero; Instrucción, el señor Norberto Alvarado; Obras públicas, el señor J. Refugio del Castillo; Policía, Pantaleón García; Comercio, industria y fiel contraste, el señor Alvarado y para la de Establecimientos penales y beneficencia el señor Rafael Morales.

En la sesión ordinaria de esa misma fecha el regidor Refugio del Castillo informó a la Asamblea que presencié la entrega del templo de San Francisco que hizo el C. Jefe de Hacienda al presbítero Pedro Vera.⁵¹⁵

El 28 de junio tomaron posesión los regidores Carlos Terán y Eduardo de la Llata, quedando con la comisión de Hacienda el señor Terán y de Sanidad y Salubridad el señor De la Llata. Éste último ayudaría en la comisión de Obras públicas.⁵¹⁶

El 21 de julio se dio lectura del oficio que dirigió el gobierno del estado al señor Carlos A. Terán en el que le comunica haber sido aceptada la renuncia del doctor Vicente Guerrero, por lo cual quedaría como presidente interino el señor Terán.⁵¹⁷ Para el día 23 el gobierno comunicó el nombramiento de presidente del H. Ayuntamiento a favor del señor Andrés Landaverde, quien tomó la protesta de ley.⁵¹⁸

En octubre se presentó una iniciativa para que se hiciera un recargo del 50% a las casas de asignación, cantinas y pulquerías; de un 100% a los tendejones con venta de bebidas embriagantes y que aquellos que sin estar cotizados como cantinas vendan bebidas embriagantes pagarían un impuesto cuando menos del doble asignado a su giro. Se solicitó la reforma de la Ley de Ingresos para que se le concediera al Municipio el 2 al

⁵¹⁴ *La Sombra de Arteaga* 22 de mayo de 1920, p. 199.

⁵¹⁵ Acta de la sesión ordinaria del 26 de junio de 1920.

⁵¹⁶ Acta de la sesión ordinaria del 28 de junio de 1920.

⁵¹⁷ Acta de la sesión extraordinaria del 21 de julio de 1920.

⁵¹⁸ Acta de la sesión ordinaria del 23 de julio de 1920.

millar por fincas urbanas que sería cobrado en la Administración de rentas como impuesto adicional para el Municipio⁵¹⁹.

El 20 de noviembre se publica el decreto, producido el 26 de octubre de 1920 que declaró legalmente electo presidente de los Estados Unidos Mexicanos al general Álvaro Obregón Salido, para el periodo que comenzaría el 1º de diciembre de 1920 y constitucionalmente terminaría el 30 de noviembre de 1924.⁵²⁰ (El general Obregón entregó el poder a su sucesor, el general Plutarco Elías Calles, el 1º de diciembre de 1924, pero no hay que olvidar que Adolfo de la Huerta, quien también había lanzado su candidatura, se declaró en rebeldía en contra de Obregón, insurrección que cundió en todo el país y es conocida como la rebelión delahuertista).

El Periódico Oficial publicó el mes noviembre que el Congreso del Estado decretó que, habiendo resultado electo por mayoría de votos, se declaraba gobernador constitucional del estado al licenciado José María Truchuelo, quien duraría en su encargo hasta el 30 de septiembre de 1923.⁵²¹

Estos últimos años del periodo estudiado se caracterizaron por la inestabilidad política y económica provocadas por la revolución que dieron causa a autoritarismo, abusos y crueldad. El año de 1915 la ciudad quedó sin autoridad en la jefatura del gobierno del estado y los miembros del Ayuntamiento se vieron en la necesidad de asumir responsabilidades fuera de su competencia, llegándose al extremo de que nadie quería aceptar el encargo de la presidencia municipal. Las arcas municipales se encontraban prácticamente vacías y existía en la ciudad una gran escasez de moneda fraccionaria y el dinero en circulación era de los llamados “bilimbiques” (corrupción del término empleado en el comercio estadounidense *billing tickets*) y el municipio no podía atender los gastos urgentes como la alimentación de los presos ya no digamos hacer obra pública, la cual tuvo que hacerse mediante la emisión de vales y hubo la necesidad de solicitar a los hacendados precios fijos para el maíz. Los años siguientes no fueron mejores ya que el hambre iba en aumento lo que obligó a establecer nuevos acuerdos con los hacendados. Entretanto entraban y salían los villistas, carrancistas, convencionalistas

⁵¹⁹ Acta de la sesión ordinaria del 13 de octubre de 1920.

⁵²⁰ *La Sombra de Arteaga* 20 de noviembre de 1920, p. 381.

⁵²¹ *Ibid.* 27 de noviembre de 1920, p. 398.

y federales, pero a pesar de las dificultades se pudo realizar el Congreso Constituyente de 1917 y un tiempo después establecer el Municipio Libre.

A pesar de lo anterior, las transformaciones de la ciudad continuaron mediante el control del comercio de manera oficial y construyendo obras públicas a través de la solicitud de ayuda del gobierno federal como la necesaria para la obtención de chapopote y cemento. Para el año 1920, Querétaro muestra orgullosamente sus automóviles Ford, Fiat y Packard que dan una clara señal de prosperidad, pero infortunadamente ya se daba la emigración de los trabajadores del campo y de algunos obreros y artesanos de la ciudad con rumbo al país vecino del Norte, en busca de oportunidades de trabajo. Lo que en la actualidad conocemos como una costumbre ancestral. La modernización también trajo consigo la instalación de nuevos establecimientos de comercio, agregándose a los que ya existían, en la cara oculta de la ciudad de esos que ahora llamamos giros negros.

CONCLUSIONES

Al concebir la idea de escribir sobre la ciudad de Querétaro como un testimonio histórico escogiendo como fuente primordial las propias calles y edificios que componen el asentamiento de sus habitantes, lo hice con la idea de que fueran las piedras las que hablaran y que los aspectos educativos, económicos, religiosos, políticos, militares, civiles y penales sirviesen únicamente para reafirmar o rechazar algunas ideas preconcebidas, buscar otras posibilidades, abrir nuevos caminos de investigación y finalmente asociar los hechos con las edificaciones y la imagen que aportan para entender por qué esta ciudad, rica en edificios coloniales, monumentos, templos, altares, retablos, etc. fue considerada patrimonio de la humanidad.

Así pues, con la idea de la tesis en la mente, empecé a recopilar la información, tratando de encontrar algo relacionado con los inmuebles que tenía a la vista y buscar el sentido a los datos que iba compilando, para que al preguntarme ¿en dónde estoy parado? pudiera responder: esto está aquí porque ...

Quería ser un practicante de la historiografía y me di cuenta que para poder merecerme ese término me faltaba práctica, pero también me faltaba técnica para investigar. Un aspirante a científico puede caer en el “complejo del descubridor” y al escarbar el pasado pensar que está encontrando cosas nuevas, lo cual no sólo es contradictorio sino que también es ilusorio. La información la fui escribiendo, organizando, clasificando y guardando, para luego perderla y después encontrarla en el cajón equivocado, volver a reunirla, agrupar y volver a ordenar y guardar... para perderla de nuevo. Lo malo era no tener a quién echarle la culpa. Y esto era sólo el principio. Lo que sí me facilitó enormemente el trabajo es que cada vez que regresaba a ver un edificio éste seguía en el mismo lugar donde lo había dejado la vez anterior. Lo peor es que no sabía a quién agradecerse.

Con base en la teoría que me enseñaron en la Facultad y en la lectura de varios libros del tema de estudio y de la época, rechacé mis ideas preconcebidas y me dediqué de tiempo completo a buscar en los archivos municipales y estatales toda la información que me pudiera ser útil. Con base en las fuentes primarias y secundarias empecé a construir mi historia con el temor de que me sucediera lo que a los edificios queretanos

que están bien conservados pero mal restaurados, ya que se cuida su permanencia pero es muy difícil volver a poner una edificación en el mismo estado que antes tenía. Normalmente los inmuebles se renuevan adicionándoles recursos con los que no contaban anteriormente como electricidad, agua y drenajes, etc.

Quería trabajar como relojero suizo a fin de que el trabajo final no sólo fuera preciso sino también elegante. Deseaba que mi recuperación de información no tuviera fallas pero ¿cómo asegurar que la información recabada era totalmente veraz? Imposible. Si existiese la tercera ley de Newton de la historia enunciaría que por cada interpretación histórica, actúa una igual, pero en sentido contrario.

Para mi acervo, y no sólo mío sino de cualquier observador, las construcciones de cal y canto permanecen como prueba fehaciente de lo que fueron, tal vez deterioradas o, como dije anteriormente, mal restauradas, o quizá las funciones para las que fueron creadas han cambiado y puede suceder que lo que antes fue una casa habitación de una familia respetable ahora es una taberna de dudosa reputación. A buenos ocios, malos negocios. La diosa fortuna es veleidosa. Vivimos en un mundo de cambios constantes y nuestra tarea como historiadores es tratar de encontrar sentido al porqué, aunque muchas veces nos disguste el cómo.

La investigación se enfocó en la descripción de la fisonomía de la ciudad de Querétaro, refiriendo los espacios públicos así como algunas obras importantes relativas a la dotación de agua, energía eléctrica, reparaciones, mejoramientos y nomenclatura de las calles. Desde el punto de vista de la cultura material se prestó mayor atención a las edificaciones, trazado de las calles, ubicación de las plazas públicas, mercados, cementerios y parques, que son el medio y el cuerpo por el cual la sociedad se representa a sí misma.

El periodo de estudio deliberadamente lo ubiqué en una época coyuntural que va del porfiriato a la revolución, en el cual el gobierno apoyado por la oligarquía buscaba la inversión de capitalistas extranjeros y gozaba de lo superfluo, mientras una gran parte del pueblo carecía de lo elemental. Cualquier semejanza con el presente, deberá analizarse por separado. Época de la llegada de un movimiento armado que trajo consigo cambios en lo económico y social que definiría las características de una nueva sociedad que trataba de romper con el pasado.

Al consultar los archivos me fui dando cuenta del funcionamiento de la sociedad, sus instituciones y algunas de las normas que rigen a los hombres y mujeres de la época de estudio ya que en muchos de los documentos se reflejan acciones y formas de pensar de los miembros de esa sociedad. Como investigador uno trata de entender algunas de las actitudes de los sujetos que componen la sociedad ya sea leyendo entre líneas o haciendo uso de la imaginación.

Para ejemplificar lo anterior cabe señalar que una buena parte de la información, por no decir la mayor parte de ella estuvo proporcionada por autores de fuerte ideología conservadora educados en instituciones establecidas por (y con los preceptos de) la religión católica... muchas veces intransigente. El hecho mismo de la fundación de la ciudad se apoya en ficciones y tradiciones. No por ello la información deja de ser relevante y revelante. Los informes de los presidentes municipales y el periódico oficial del estado de Querétaro al callar los sucesos que estaban ocurriendo cuando las tropas federales y las revolucionarias hacían su aparición por la ciudad, revelan su apego al mantenimiento del *statu quo*. No deseo emplear el término de conservadurismo en la sociedad queretana ni es propósito de este trabajo discutir sobre él, mucho menos ahora en tiempos que los periodistas lo emplean para señalar a quienes se oponen a la globalización y la modernidad, desconociendo que los llamados conservadores en su defensa a la propiedad privada han revalorado la democracia como sistema político sin ser forzosamente de ideas extremistas, fascistas o de ultra derecha.

Posiblemente el principal aporte de este trabajo al estudio de la ciudad de Querétaro es que muestra cómo a pesar de las limitaciones económicas del Ayuntamiento al inicio del siglo XX, fue viable la modernización mediante la electrificación, el arreglo de calles y banquetas con piedra y cemento, la introducción del agua potable entubada, la construcción de puentes sobre el río, la construcción de nuevas calles y edificaciones, el establecimiento de instituciones financieras, la estación del ferrocarril y la ampliación de rutas de tranvía, los kioscos, mercados y paseos así como las diferentes obras de beneficio comunitario de una ciudad que no se resistió a la modernización sino que estuvo a favor de ella. Para hacer el estudio hubo necesidad de considerar los distintos rasgos del pensamiento y la diversidad de los protagonistas, además de tomar en cuenta

las circunstancias políticas, sociales y culturales del periodo abordado. Pero, insisto, no es la perspectiva social la que se está describiendo sino la construcción de la ciudad misma.

Son ya innegables las dimensiones de los impactos a la salud que significa no tener acceso a agua en buenas condiciones de salubridad en nuestras poblaciones. A pesar de los aportes del progreso científico y tecnológico, el agua sigue siendo un problema. Por esta razón, en este trabajo se trató con extensión al tema del abastecimiento del agua potable, el costo que ello representó y lo que en mi parecer fue un hecho importante: el haber liquidado la deuda con los acreedores en una época en que uno supondría que cualquier cantidad de recursos económicos que se tuviesen a la mano se ocuparía en pagar tropas y comprar voluntades.

Durante el porfiriato en 1879 en la ciudad de León del estado de Guanajuato, se instaló la primera planta termoeléctrica generadora de energía eléctrica, utilizada por la fábrica textil "*La Americana*". Las primeras industrias eléctricas que se establecieron en México para suministrar energía a las empresas textiles y mineras fueron de inversión privada. Entre 1890 y 1911 se organizaron más de 100 empresas eléctricas para el alumbrado público y el servicio privado (escasas para el servicio doméstico) con tecnologías diversas, de diferente tipo de generación y de distintos voltajes, tanto de corriente directa como alterna. Querétaro no se quedó atrás construyendo entre 1904 y 1906 la planta generadora perteneciente a la Compañía Hidro-Eléctrica Queretana S.A. Una muestra más de que esa sociedad "conservadora" estaba siguiendo el camino hacia el progreso que viene aparejado con la innovación. Dicho en términos legos, se estaba poniendo a la moda.

Si hablamos de un marco teórico para el desarrollo de esta investigación y como sé que los historiadores insisten que la historiografía sólo debe basarse en el dato rígido y consistente, quiero anotar que en mi educación básica, secundaria y profesional, la literatura y la ciencia eran sencillamente dos lenguajes que se aprendían juntos y no existía conflicto alguno entre la ciencia y la literatura, ya que ambas son producto de la mente humana que busca la unidad en el caos, con el individuo tratando de entender no sólo a la naturaleza sino a sí mismo. Así pues, el conocimiento y la imaginación son dos elementos inseparables de la experiencia intelectual y el lenguaje su instrumento creativo para ordenar y estructurar la experiencia, el tiempo y la relatividad de lo verdadero.

El mundo de la ciencia –y la historia es una ciencia– está encabezado por el sentido de la vista. A través de los ojos recibimos las imágenes que vamos almacenando en el cerebro y que posteriormente nos sirven para formar una visión mental. Nuestras facultades como la memoria, simbolización e imaginación estarán pues condicionadas por nuestro sentido de la vista y al hablar de nuestra voluntad, la libertad de pensamiento, de la expresión de las ideas y el libre albedrío, de hecho estamos hablando de la visualización de alternativas y el acto de elegir entre éstas. El enigma central de la conciencia humana radica así en su capacidad de imaginar. Tenemos previsión o, si se prefiere la expresión, somos previsores. Con esto no quiero decir que una persona que carece del sentido de la vista esté impedido para ser historiador ya que la historia esta sometida a los testimonios primarios y su interpretación.

Además, los humanos poseemos la facultad del lenguaje para expresar nuestros pensamientos no sólo de lo que se está dando ahora sino de lo que se dio en el pasado o se dará en el futuro. Normalmente las palabras son enviadas del cerebro hacia la boca, pero en algún punto del recorrido nos tomamos un momento para comprobar que efectivamente es lo que tenemos que decir, antes de que crucen los labios y salgan al aire libre. De la misma manera nuestras ideas a la hora de cavilarlas pasan por un filtro antes de plasmarlas en el papel. Lo peculiar de nuestro lenguaje tanto escrito como hablado es que además de poder hablar con nosotros mismos también tiene una carga emocional que lleva consigo nuestra propia historia y nuestra propia mirada hacia el pasado y el futuro. Lo relevante y lo irrelevante queda así a criterio de cada quien.

La historia actual está formada noticias difundidas por imágenes instantáneas e imperfectas captadas demasiado rápido, amplificadas unas, mal ensambladas las otras y además corregidas de acuerdo a las fantasías de los narradores –que nos dicen que una imagen vale más que mil palabras cuando su propio vocabulario no llega a tantas– o por la propaganda que procura causar impacto en los sentimientos y no en la razón, lo cual ocasiona que el receptor no comprenda bien los acontecimientos. Así pues, los eventos que nos narran son esencialmente inexactos.

Por otra parte, todo lo pasado es un recuerdo y todo en lo futuro es imaginario. Ambos son aparentes. El recuerdo no es confiable porque lleva implícito el olvido y sobre el futuro sólo podemos especular. Lo único que es completamente real es este

instante del presente, el cual está cambiando constantemente de la imaginación a la memoria. Esto significa que la mayor parte de nuestra vida es una ilusión.

Sin ser parte de mi investigación, ya que se refieren a conductas humanas, me gustaría mencionar algunos asuntos que llamaron mi atención durante el proceso de investigación.

1.- Como se podrá ver en los apéndices de la tesis, durante la época del porfiriato los miembros del Ayuntamiento eran prácticamente los mismos. Al estudiar las actas de cabildo se observa que algunos de ellos no se tomaban ni siquiera la molestia de presentarse a la sesión del 1º de enero a tomar posesión del cargo, sino que lo hacían en forma ulterior. A partir de la presidencia constitucionalista de octubre de 1914 se observa la aparición de nombres nuevos entre los síndicos y regidores, no obstante ocupan puestos en el cabildo personas con apellidos de la vieja sociedad queretana como Fernández de Jáuregui, Calzada, Urquiza, Loarca, Rubio, Rivera, Anaya, Muñoz, Villa y Alcocer.

2.- En las actas de cabildo y muchas veces en el Periódico Oficial no se hace mención a sucesos importantes de carácter nacional o internacional. La primera Gran Guerra, después conocida como Primera Guerra Mundial, y la lucha de Emiliano Zapata pasaron prácticamente desapercibidas en las publicaciones y documentos oficiales. Lo mismo que las huelgas de Cananea y Río Blanco, la entrevista Díaz-Creelman, el asesinato de Aquiles Serdán, la toma de Ciudad Juárez, etc. No con ello quiero decir que los queretanos no supieran lo que estaba ocurriendo. Esas noticias vuelan y pasan de boca en boca, desafortunadamente no encontré testimonio de ellas.

3.- Al inicio de primer decenio del siglo XX, el Periódico Oficial hace grandes defensas al Gobernador del estado cada vez que éste decide gravar a los ciudadanos con algún impuesto y frecuentemente el periódico hace elogios al fino caballero, su distinguida esposa y su agraciada familia. También publica artículos de eventos sociales, funciones de teatro, cinematográficas, toros y los desempeños de los artistas que visitaban la ciudad. Se dice que se presentaban buenas funciones de cine, teatro, zarzuela y las llamadas jamaicas o fiestas que la sociedad disfrutaba en forma entusiasta. En el segundo decenio el periódico se dedica ya más en firme a su labor de publicar decretos, estadísticas, leyes y edictos.

4.- Cabe señalar que en el Periódico Oficial y en los documentos revisados al denominar al gobernador Francisco González de Cosío aparece su apellido como G. de Cosío, lo cual puede significar la preferencia, grado de estimación o aprecio que, en forma particular, se quería recalcar para el ascendiente. Puede ser también debido a que a consideración de los progenitores el apellido seleccionado tuviese más mérito, fortuna o prestigio dentro de los antepasados. En cualquier caso este es problema de los genealogistas.

5.- Durante el porfiriato, en las actas de cabildo, se hace destacada mención de la preocupación del Ayuntamiento por la buena alimentación de los presos, la sanidad de las cárceles y el buen trato y educación a los reos. En los archivos judiciales, se observa que la situación distaba de ser así.

6.- La penalización de los delitos también es cosa de llamar la atención. Por ejemplo, muchos de los delitos eran por heridas causadas en riñas los cuales eran sobreseídos o tenían multas pequeñas (uno o dos días de salario), dando la impresión de que si el pleito era en igualdad de circunstancias, no había delito que perseguir. La mayor parte de los delitos de homicidio eran por imprudencia y, por lo mismo, sobreseídos. Sin embargo el robo era castigado con severidad, sobre todo cuando se trataba de abuso de confianza y el robo era cometido por un empleado del agraviado. Entonces la pena llegaba a ser mayor de tres años y tratándose de robo con asalto hasta de doce años. Y, lo más notorio, los culpables eran detenidos en forma casi inmediata.

7.- En el año de 1909 se habla de que la ciudad se embelleció con el aumento del caudal de agua potable, el magnífico alumbrado eléctrico y el afán de los propietarios de fincas y los comerciantes por mejorar sus fincas y establecimientos comerciales, surgiendo elegantes edificios y suntuosos almacenes de estilo moderno que ofrecían muchos artículos para el consumo necesario o para los gustos refinados. La economía cambia y en el año de 1912 se habla de la dificultad de cumplir con los compromisos contraídos con la casa constructora de la red de agua potable y la imposibilidad del Ayuntamiento para realizar obras en beneficio de la población, concibiéndose el concepto medular de la Revolución en el sentido de que se debía declarar la autonomía del Municipio y dotarlo de los elementos que necesitara para su vida social, solicitando que se le dejara el producto de las contribuciones fiscales que en justicia le pertenecían como las

contribuciones prediales, para poder atender el aseo y reparación de calles, la salubridad pública, el agua potable y de riego, la alimentación de los presos, el alumbrado y todos los demás ramos de la administración municipal. El 24 de julio de 1914 los comerciantes cerraron sus establecimientos ante la entrada de las fuerzas constitucionalistas y se presenta la alternativa de que éstos reciban los vales expedidos por Venustiano Carranza. A finales de 1916 y estando cercana la instalación del congreso constituyente se presenta el problema del hambre y hay necesidad de acudir a los hacendados para establecer precios del maíz que serviría para alimentar no sólo a los pueblos sino también a las tropas.

8.- A pesar de las dificultades económicas y el movimiento revolucionario, en 1917 el general Federico Montes, gobernador del estado, donó \$250000.00 (que por supuesto no eran suyos, sino del erario) para la prolongación de la calzada Juárez hacia el oriente, nombrando una comisión para indemnizar a los afectados por las obras. Ese mismo año se hicieron las afectaciones necesarias en el barrio de San Francisquito para la apertura de la avenida Zaragoza y la construcción de casas a los afectados por la ampliación de la calzada Juárez.

Conocer estos hechos que aparecen en los documentos revisados hace que la idea que había preconcebido inicialmente se fuera transformando y fuera abriendo otros caminos de investigación, sin embargo había que fijar ciertos límites ya que mi estudio está enfocado hacia la cultura material pero no desde el punto de vista jurídico, social o de las mentalidades, de manera que hubo la necesidad de seleccionar lo pertinente y guardar el resto de la información para otra aventura dentro de la investigación histórica.

Tal vez la próxima vez, si logro obtener el grado académico, se me abran más puertas por ser miembro del gremio. Unas de las puertas que para mí estuvieron cerradas fueron los archivos particulares por desconocido y fuereño. No lo considero un fracaso pues no tengo la vana esperanza de encontrar documentos perdidos de incalculable valor y de acuerdo a la ley del menor esfuerzo es mucho más fácil trabajar menos archivos.

Como se podrá observar en este trabajo no se resuelven cuestiones que resultaría obvio preguntar como ¿A quién favorecían los contratos de adjudicación de obras? ¿Qué salarios recibían los trabajadores? ¿De cuántas horas eran las jornadas de trabajo? ¿Cómo se ejercía el control sobre los trabajadores y la sociedad en general? ¿Qué tanto afectó la

falta de recursos económicos y humanos en el progreso de la ciudad? ¿Cómo se ejercía el poder durante el porfiriato y la revolución? La única respuesta que puedo dar a todas esas preguntas es que habrá que abrir nuevas líneas de investigación, buscar otros documentos y otros archivos.

La investigación inicia cuando el ingeniero Francisco González de Cosío estaba fungiendo como gobernador de Querétaro y concluye el año en que la señora Margarita González de Cosío y el señor Carlos González de Cosío obtienen sus respectivas licencias para conducir sus automóviles particulares. Hasta cierto punto resulta lógico que el hecho de que haya fallecido el patriarca no significa que sus descendientes tengan que perder su posición social ni su fortuna. La vieja paradoja dice que hay muchas cosas que cambiar para poder seguir igual. El periodo de estudio termina cuando la ciudad empieza a recuperarse económicamente y la vida vuelve a la normalidad, misma que volvería a romperse con el conflicto cristero.

En México de principios del siglo XX tuvo lugar la reelección por quinta vez de don Porfirio Díaz y poco tiempo después se derrotó a la clase política que había gobernado al país durante más de treinta años. El siglo XXI inició con la derrota del partido político que había monopolizado el poder durante 70 años. En ambos casos la sociedad enfrentó la ilusión y el desencanto. La política lleva a la crítica y descalificaciones de unos contra otros, lanzando indiscriminadamente sus programas y promesas que jamás podrán hacer realidad que además son y serán lo mismo de siempre, las de un México más próspero y justo para todos.

La prosperidad depende de cada uno de nosotros y del trabajo diario que nos hace ganar el pan con el sudor de nuestra frente y no con el sudor de los de enfrente. En la introducción de este trabajo señalé que la mayor parte de los ricos comienzan siendo pobres y he sido criticado por esta opinión, pero estoy convencido de dicha afirmación. También señalé que la prosperidad se refleja en el aumento de la población, el perfeccionamiento de las artes de producción y cambio y el perfeccionamiento del saber, la educación y del gobierno. Del México de principios del siglo pasado al México de hoy hay una diferencia enorme. Somos una de las principales economías del mundo y formamos parte de una gran nación, aún cuando haya quienes insistan en hacernos pensar

que sólo somos un país con problemas de sobrepoblación obligado a exportar trabajadores e importar capitales extranjeros.

En el segundo capítulo de este trabajo señalo algunas estadísticas poblacionales en las diferentes épocas donde se observa que el crecimiento de la ciudad fue bastante lento. En los años recientes la ciudad de Querétaro ha crecido de manera acelerada lo cual atribuyo a la influencia de la megalópolis de la Ciudad de México que durante cientos de años ha centralizado el poder, la toma de decisiones y el capital, ocasionando que el crecimiento de otras ciudades que ofrecen buenas perspectivas de vida haya sido tardío.

Una cosa que quiero destacar es que la ciudad que estudié era una que albergaba a todos los queretanos, que tenían problemas comunes y cuyas soluciones beneficiaban si bien no a todos si a la mayoría, puesto que es imposible atender de igual manera a cada uno. Se intentaba que el agua potable llegara a la gente ya sea por tubería al domicilio o cuando menos a la fuente pública, se atendían problemas de saneamiento, se arreglaban los panteones, casa de abasto, calles, banquetas, quioscos y parques, etc. En resumen, se atendían los asuntos públicos y los habitantes los disfrutaban por igual.

Actualmente las diferentes colonias se han convertido en guetos o suburbios donde viven personas del mismo poder económico automarginándose del resto de la sociedad, la mayoría de los cuales, sobre todo las de mayor poder adquisitivo, impiden no sólo el acceso a extraños sino hasta a las mismas autoridades civiles.

Las grandes ciudades nunca presentarán una vista placentera ante la mirada de los moralistas. Donde se congregan multitud de personas con toda clase de opiniones, caracteres y maneras de buscar el bienestar, es más factible que de una masa anónima salgan a la luz los defectos humanos. Muchas personas tradicionalistas la único que ven en el crecimiento de las ciudades es el incremento de las distancias para ir de un lado a otro, el congestionamiento del tráfico de los automóviles por calles que los estrangulan, la supuesta destrucción de la vida espiritual, la desintegración familiar, la contaminación, el acrecentamiento de delitos, la pérdida de recursos naturales, aumento de los conflictos sociales y la competencia para conseguir trabajo.

Aún cuando los problemas mencionados son reales, las ciudades han demostrado primero, que pueden resolver el problema de la educación y que pueden absorber en su

economía a miles de personas que van aumentando la población; segundo, que pueden fomentar la individualidad, capacidad y derecho del ser humano preocupado en desarrollarse en asuntos superiores al mero interés mercantil; y tercero, que la ciudad es algo más que una amplia gama de células sin conexiones entre sí, en la cual gente de diferentes ocupaciones, nivel económico, raza o credo pelea tratando de entenderse para cuestiones básicas de la vida en sociedad, sino que por el contrario es un elemento aglutinante que permite llegar a acuerdos y tener una sana convivencia. Es por ello que la ciudad no puede verse como un simple espacio vital o una mera unidad política, sino que es todo un organismo con una vida propia que tiene estructura, orden, historia y dignidad. Un urbanista que quisiera modernizar una ciudad cometería un grave error si hiciera a un lado sus tradiciones, usos y costumbres o si viese a la ciudad como un espacio del que no se puede aprender nada, puesto que no se trata solamente de un asunto meramente físico o estético sino también moral que escapa al campo de los sentidos.

En mi hipótesis original planteaba que una revolución armada trae consigo cambios súbitos e importantes en la vida habitual de una población que van desde los pequeños cambios de conducta de los habitantes de la ciudad, hasta la sucesión de cambios radicales en el comportamiento social, así como la transformación de los espacios para adaptarse a las nuevas circunstancias. Si bien la hipótesis resultó acertada toda vez que si bien hubieron cambios importantes y transformación de los espacios debido a su modernización, no hubieron cambios súbitos ni un rompimiento radical con el pasado. Asimismo pude comprobar que la cultura material adquiere sentido y valor para un grupo humano determinado ya que está ligada a los significados que la gente le da a lo material. Así, la sociedad queretana está ligada a los aspectos simbólicos de los bienes materiales de caracterizan a su ciudad que hablan de un pasado del cual sus pobladores nos sentimos orgullosos. Una ciudad que a pesar del tiempo y de los cambios, conserva el peso de la historia y la tradición, sólido como sus casas de cantera que la enaltecen y embellecen incluso las calles menos agradables.

Cronología comparada

En Querétaro

En el país

1900

<p>Se introduce la luz eléctrica. Se inaugura el Congreso Científico en el Colegio Civil donde se postula el positivismo. Aparece por primera vez la revista <i>El Heraldo de Navidad</i>. El 23 de diciembre falleció el señor don José M. Fernández de Jáuregui y Raso, caballero muy apreciable por mil títulos y perteneciente a una de las más antiguas y honorables familias de la sociedad.</p>	<p>Los hermanos Flores Magón fundan el periódico <i>Regeneración</i>. Díaz se reelige por 5ª vez.</p>
--	---

1901

<p>Se clausura el Congreso Científico en el Colegio Civil. Se verifican por 1ª vez los “Juegos Florales”. Nace el periódico <i>El Figaro</i>. El señor don Cayetano María Rubio. El 10 de mayo falleció el señor don Cayetano María Rubio, que también por muchos años tuvo a su cargo en esta ciudad los grandes establecimientos fabriles del notable hombre de negocios don Cayetano Rubio. Se instala el primer molino de nixtamal.</p>	<p>Primer Congreso del Partido Liberal el 5 de febrero en el Teatro de la Paz San Luis Potosí. Entre los delegados se encuentran Ricardo Flores Magón y Antonio Díaz Soto y Gama. Primera huelga nacional ferrocarrilera. Huelga de los obreros de Río Blanco.</p>
---	--

1902

<p>Se crea la primera compañía hidroeléctrica de la entidad utilizando la caída de agua Las Rosas. Se inaugura el Instituto de Bellas Artes. Se inicia la canalización del río Querétaro. Se inicia la construcción de la vía férrea a El Pueblito. La estación del Ferrocarril Nacional se establece en la Otra Banda.</p>	<p>El 2 de enero se coloca la primera piedra para la Columna de la Independencia diseñada por Antonio Rivas Mercado. Ricardo Flores Magón edita <i>El hijo del Ahuizote</i>. Es aprehendido junto con su hermano Ricardo. Bernardo Reyes abandona la Secretaría de Guerra y Marina por diferencias con Limantour. Leopoldo Batres descubre las ruinas de Monte Albán</p>
---	--

1903

<p>Diciembre 20. Pasea el general Díaz del brazo de su esposa, Doña Carmen Romero Rubio, en el Jardín Zenea a donde llegó a inaugurar obras materiales. El 1º de mayo llega la primera locomotora del Ferrocarril Nacional. Se inaugura la línea del ferrocarril urbano que lo une a la estación del Nacional. Se fundan la Cámara de Comercio y la Sociedad Agrícola. Inicia operaciones el Banco de Querétaro. Inauguración del ferrocarril de Querétaro al Pueblito. Se instala el cinematógrafo en el teatro Iturbide. Inicia operaciones tren de pasajeros de Querétaro a San Luis Potosí. El 20 y 21 de diciembre visitan Querétaro Porfirio Díaz y su esposa.</p>	<p>Reorganización del club liberal “Ponciano Arriaga”. Se modifica la Constitución para restablecer la vicepresidencia y extender el periodo presidencial a 6 años</p>
--	--

1904

Fallece don Francisco Urquiza propietario de la hacienda Jurica y fundador de la primer fábrica de ladrillos.	Sexta reelección de Porfirio Díaz. Ramón Corral vicepresidente. El 3 enero, llegan a Laredo Ricardo y Enrique Flores Magón. Se localizan ricos yacimientos de petróleo cerca de Tampico.
---	--

1905

Se instala el Banco Nacional de México. Se establece el Casino de Querétaro. Se inaugura la fábrica de aguas gaseosas "El Sol". Muere en Tacubaya el señor doctor Hilarión Frías y Soto, Diputado al Congreso de la Unión.	El cambio de patrón plata a patrón oro provoca serios desajustes. Se instala una nueva Secretaría de Instrucción Pública y queda al frente Justo Sierra. Se hace evidente la existencia de grandes yacimientos de petróleo.
--	---

1906

Se levanta el monumento a Juárez a un costado de la Alameda y se otorga su nombre a unas calles. Se inaugura la planta hidroeléctrica Las Rosas. Se inaugura el circuito urbano de tranvías. Se celebran las Fiestas de Covadonga.	Junio 1º Estalla la huelga de mineros en la Green Consolidated Copper Co. en Cananea. Huelga en Río Blanco. Estallan huelgas textiles en todo el país.
--	--

1907

La fábrica Hércules para sus actividades durante 2 semanas. Se inaugura la fábrica de chocolate "Flor de Querétaro". Se sucede la reelección del C. ingeniero Francisco G. de Cosío como Gobernador del Estado para el periodo del 1º de octubre de 1907 al 30 de septiembre de 1911. Se inaugura la biblioteca pública del Colegio Civil del Estado.	Continúan las huelgas de las fábricas textiles. Inicia una depresión. Es encarcelado Filomeno Mata.
---	---

1908

Feb 19, Incendio en el molino El Fénix. Fallecimiento a la edad de 82 años del señor Senador Bernabé Loyola, acaecido el 27 de marzo. El 11 mayo dejó de existir, el señor doctor don Rafael Sabás Camacho, quien durante 23 años fue obispo de Querétaro.	Se crea la Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila" de capital británico. Baja la producción de maíz; gran carestía. Feb. 17 Entrevista Díaz-Creelman para el Pearson's Magazine. Empieza a circular <i>La sucesión presidencial de 1910</i> . Se constituye el Partido Nacional Democrático de Francisco Madero. El célebre asesino Jesús Negrete, <i>El tigre de Santa Julia</i> , sentenciado a la pena capital.
--	--

1909

<p>Huelga durante dos semanas del Ferrocarril Central en la que participan trabajadores de la entidad. Huelga en la fábrica Hércules por aumentos salariales. Madero llega a Querétaro para establecer el Club Antirreeleccionista. El día 26 de marzo dejó de existir el honorable doctor don Manuel Septién y de La Llata quien fue profesor en el Colegio Civil del Estado, presidente del Consejo Superior de Salubridad, miembro de la Junta Vergara y de Caridad y representó a sus colegas en el Congreso Médico de Canadá. La Congregación de San Agustín del Retablo cambia su nombre a Colonia Porfirio Díaz. Se coloca reloj público en el templo de Santa Rosa. Se inaugura puente sobre el río en la calle Río Florido.</p>	<p>Feb. 5 en el teatro Orrin se instala el Partido Democrático que postula a Bernardo Reyes. El general Reyes renuncia a la postulación presidencial y parte a Europa. Entra en vigor una ley minera que termina con la propiedad estatal de los hidrocarburos. Oct.16 entrevista Díaz-Taft.</p>
--	--

1910

<p>El día 2 de enero dejó de existir el señor ingeniero don Carlos Alcocer. Fue por muchos años profesor de matemáticas en el Colegio Civil, en varias ocasiones Regidor del Ayuntamiento y por último desempeñaba el cargo de Prefecto Político y Presidente Municipal. El día 13 del mismo mes se verificó la inhumación del señor Diputado don Carlos Rubio, el último superviviente de los hijos de don Cayetano Rubio a quien tanto debe la industria queretana. El 2 de abril se hace una gran manifestación en honor al Primer Magistrado por el Club Central Reeleccionista de México. Se conmemora con júbilo el primer Centenario de la Independencia. En diciembre se publica protesta de ciudadanos distinguidos contra los desórdenes ocurridos en algunos lugares de la República, motivados por los perturbadores de la paz.</p>	<p>Junio 6. Madero es aprehendido en Monterrey y trasladado a San Luis Potosí. Sep. 22 Inauguración de la Universidad Nacional de México. Oct. 4 La Cámara declara legales las elecciones de Díaz y Corral. Oct. 25 Madero lanza en EE.UU. el Plan de San Luis. Se inicia la revolución en Cuchillo Parado, Chih. Nov. 19 Es asesinado Aquiles Serdán. El 20 de Nov 1910 estalla la revolución. Dic. 1º Protestan Díaz y Corral como presidente y vicepresidente.</p>
---	---

1911

<p>El 3 de febrero se descubrió un complot para asesinar al Prefecto del Distrito del Centro, Amador E. Ugalde, creador de un cuerpo de rurales para mantener el orden. Al día siguiente la ciudad amaneció cubierta de impresos exigiendo las renuncias del gobernador y el prefecto. Renuncia al gobierno Francisco González el 31 de marzo de Cosío dejando el poder en manos de Adolfo de la Isla y luego lo sustituye Carlos M. Loyola a partir de 10 octubre de 1911 Llega a la ciudad de Querétaro el Lic. De la Barra en viaje de recreo.</p>	<p>Mayo 10. Toma de Cd. Juárez por Villa y Orozco. Se generaliza el movimiento revolucionario. Renuncian Porfirio Díaz y Corral; el 26 de mayo toma posesión Francisco León de la Barra como presidente interino. Díaz sale al exilio el 31 de mayo a bordo del <i>Ipiranga</i>. Madero entra a la ciudad de México el 7 de junio. Se convoca a elecciones para octubre. 15 Oct. Primeras elecciones libres. Se promulga el Plan de Tacubaya. Nov. 2 Madero y Pino Suárez asumen sus cargos de presidente y vicepresidente. Se prohíbe la reelección. Bernardo Reyes regresa a México y promueve un movimiento rebelde. 28 Nov. 1911 Emiliano Zapata se levanta en armas contra Madero.</p>
---	---

1912

<p>Se registran algunos levantamientos en la sierra queretana en apoyo de Orozco. La ciudad de Querétaro sufre una inundación debido al desbordamiento de la presa Chichimequillas. Se establecen las Escuelas Rudimentarias. El 30 de mayo se coloca la primera piedra para la nueva Catedral. Se construye el ferrocarril de Acámbaro a Querétaro. El orozquismo cunde en Querétaro. Las inmediaciones de esta ciudad han comenzado a ser invadidas por hombres armados que han aparecido recientemente en las inmediaciones de Hércules y El Jazmín, asaltando las fincas siguientes: El Peronal, Santa María Apiluco, El Rosario, Zenaida y Tres Encinas, llevándose considerable número de armas y caballos. El pueblo queretano ha permanecido tranquilo pues no simpatiza ni con el revolucionario Orozco, ni con el tristemente célebre Zapata. No hay temores de levantamientos.</p>	<p>Se hace el primer reparto de tierras en Morelos. Se funda la Casa del Obrero. El orozquismo se propaga en el norte, principalmente en Chihuahua. Victoriano Huerta es enviado a pacificar la región. Se encarcela a Félix Díaz. 16 Sep. Inicia sesiones la XXVI Legislatura de la Cámara de Diputados elegida libremente.</p>
---	--

1913

<p><i>La sombra de Arteaga</i> publica: “A nombre del Gobierno y del pueblo queretano enviamos al pundonoroso General Huerta nuestros entusiastas parabienes, y, dado su acendrado patriotismo, esperamos que conducirá otra vez a nuestra Patria por el sendero de la paz y del progreso”. Renuncia Carlos Ma. Loyola, obligado por el general huertista Joaquín F. Chicarro quien será nombrado gobernador. En mayo se verifica la inauguración del centro de entretenimiento “Salón Rojo”. Las fábricas Hércules y La Purísima paran sus labores por falta de materia prima. Quedan sin trabajo alrededor de 3 mil personas.</p>	<p>Manuel Mondragón, Bernardo Reyes y Félix Díaz se sublevan contra Madero e inician el 9 de febrero la Decena Trágica. Renuncian Madero y Pino Suárez; se designa presidente interino a Manuel Lascuráin quien renuncia a favor de Victoriano Huerta. El Feb. Renuncian Madero y Pino Suárez. El 22 de febrero son asesinados. Pascual Orozco reconoce a Huerta. El 26 Mar. Inicia la revolución constitucionalista encabezada por Venustiano Carranza contra Huerta. Toma de Cananea y Nogales por los rebeldes: Álvaro Obregón, Salvador Alvarado, Manuel M. Diéguez, Plutarco Elías Calles y Benjamín Hill. Venustiano Carranza lanza el Plan de Guadalupe. Oct 3. Consigna la Cámara de Diputados al Gran Jurado los procedimientos seguidos para designar gobernador de Querétaro al general J. F. Chicarro. Asesinato de los diputados Adolfo Gurrión, Serapio Rendón y Belisario Domínguez (Oct. 8). El 10 de octubre Huerta disuelve el Congreso reiniciándolo el 20 de noviembre. Villa es nombrado gobernador provisional de Chihuahua.</p>
---	--

1914

<p>Murió el señor ingeniero don Francisco G. de Cosío el 5 de febrero. Se establece la Cruz Roja. Se publica el decreto donde se establece la Academia Nacional de Historia, El ejército constitucionalista ocupa la entidad y se designa como gobernador a Francisco Murguía. Por disposición del señor gobernador ingeniero don José Antonio Septién, el fue nombrado prefecto del distrito del Centro el señor Farm. don Luis A. Olvera. Los convencionistas ocupan la ciudad y es nombrado gobernador el general Teodoro Elizondo, quien huirá poco tiempo después. Es Gobernador Provisional y Comandante Militar del Estado de Querétaro de Arteaga el C. Coronel de Artillería FEDERICO MONTES el 13 de agosto se desconoce en lo absoluto los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Querétaro El presidente Eulalio Gutiérrez establece en Querétaro por un día su gobierno provisional el 30 de nov.</p>	<p>Triunfos del ejército constitucionalista a las órdenes de Villa, Obregón y Pablo González. El 21 Abr. Tropas estadounidenses invaden Veracruz. En Jun 23 Villa toma Zacatecas. 15 de julio dimite Victoriano Huerta y junto con Blanquet huye a Puerto México para embarcarse en el <i>Dresden</i> el día 20. Presidente Interino a Francisco Carvajal. Agosto 13 la Cd. De México es ocupada por los constitucionalistas. La convención revolucionaria se traslada a Aguascalientes el 10 de oct. El 6 de noviembre, la convención nombra presidente provisional a Eulalio Gutiérrez. Carranza y Obregón lo desconocen y acuerda el cese de Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y de Villa como jefe de la División del Norte. 6 Dic. Villa y Zapata ocupan la Cd. De México.</p>
---	---

1915

<p>Marzo 31, tras ligeras escaramuzas entra el general Obregón a Querétaro. Llega Villa a Querétaro y es muy bien recibido por la población. Resulta electo como gobernador Gustavo M. Bravo quien sale de la gobernatura cuando los carrancistas ocupan la ciudad. Abr.2 protesta como gobernador el teniente coronel y doctor José M. Siurob, quien es sustituido por Federico Montes al triunfo del constitucionalismo. Epidemia de tifo y viruela. Julio 8 Rodolfo Fierro se ha posesionado de Querétaro, cortando las fuerzas del general Federico Montes. Una que se reconcentra al sur de esta plaza y otra aislada en San Juan del Río. Los villistas ocupan la ciudad por 10 días. A fines de 1915 Carranza vino de paso hacia Celaya.</p>	<p>1º de enero toma la protesta el Presidente Eulalio Gutiérrez. Carranza decreta la ley agraria del 6 de enero. Derrota de los villistas en Celaya del 7 al 14 de abril a manos de Obregón. 9 Oct. Carranza obtiene reconocimiento de facto por los EE.UU. Los convencionistas son derrotados definitivamente.</p>
---	--

1916

<p>Enero 1º Arriba a Querétaro el Primer Jefe don Venustiano Carranza, entre salvas, manifestaciones y desfiles. Le da la bienvenida el general Federico Montes. Banquete el día 4 en La Cañada donde se declara a Querétaro residencia de los Poderes. Enero 9 llega Obregón. El 2 de febrero Carranza expide decreto que designa a Querétaro como capital provisional de la República Mexicana para efectuar el Congreso Constituyente. Se realiza la primera junta preparatoria en el Instituto de Bellas Artes. Nov. 21 Se instala el Congreso en el Teatro Iturbide. Nov. 30 Carranza presenta un proyecto de reforma a la Constitución ante el Congreso Constituyente el 1º de diciembre.</p>	<p>Villa ataca Columbus el 9 de marzo. Expedición punitiva al mando del general Pershing. Estalla la huelga general en la ciudad de México. Es clausurada la Casa del Obrero Mundial. Octubre 22 se efectúan las elecciones al Congreso Constituyente. 1º de Dic. Inician los trabajos del Congreso Constituyente.</p>
---	--

1917

<p>Enero 31 clausura de sesiones del Congreso Constituyente. Febrero 5. Promulga el Presidente Municipal de Querétaro, en bando solemne, la nueva Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Querétaro vuelve a la normalidad. Agosto 20 sale Carranza a Querétaro para asistir a la boda de su hija Victoria con el general Cándido Aguilar. El 21, pernocta el señor Carranza en el tren presidencial desde el cual presencia en Querétaro con el gobernador y otros funcionarios un desfile de tropas. El día 23 se celebra la boda en La Congregación. La fábrica El Hércules sufre una absoluta carencia de materia prima causando hambre al parar 3000 obreros. El movimiento obrero obligó al Gobierno del estado a crear la Junta Central de Conciliación y Arbitraje.</p>	<p>Marzo 11, se efectúan elecciones para presidente, senadores y diputados. 13 Abr. el gobierno mexicano declara su neutralidad frente a la 1ª Guerra Mundial. Se prohíbe la exportación de oro y plata. Se constituye el Partido Socialista Obrero de Luis M. Morones. La ciudad de México vuelve a ser sede de los Poderes Federales. El 1º de mayo Carranza ocupa la presidencia. Obregón renuncia a la secretaría de Guerra y Marina. Sep. 1º Zapata lanza un manifiesto pidiendo la unión de los opositores a Carranza. Nov. 24 se crea la Comisión de Reclamaciones por daños causados por la revolución. El 24 de noviembre se promulga una ley de indemnización por daños causados por la revolución.</p>
--	---

1918

<p>Se creó la Comisión Agraria Mixta. El año se conoció como el Año del Hambre por la pérdida de cosechas. Se presentó la epidemia de influenza española. Se publica telegrama del Consulado General de México en Cd. Juárez del 22 de junio de 1918 en que recomienda a los inmigrantes que van a trabajar en la agricultura deben pagar 8 dólares para que se le permita la entrada y ésta será negada si no saben leer y escribir. Se les señala que deben portar un documento que acredite su nacionalidad mexicana, pues la falta de ese documento hace que la conscripción militar que se viene efectuando en los Estados Unidos, los obligue a prestar servicios militares.</p>	<p>Mayo 1º se inaugura el III Congreso Nacional Obrero. Sep 13 se constituye la Confederación de Cámaras Industriales.</p>
--	--

1919

<p>En el Decreto núm. 29 del Congreso del Estado, se hace la división de los Distritos Electorales de la Municipalidad de Querétaro, quedando como sigue: Primer distrito lo forman los cuarteles 1,2,7,8 y 9, o sea la parte oriental de la población; el distrito 2, los cuarteles 3,4,5, 6 y 10 o sea la parte occidental; el tercer distrito las haciendas y congregaciones que siguen: Puertecito, Monpaní, Tlacote el Alto, Tlacote el Bajo, El Zapote, Jurica, Salitre, San Pedrito, San José el Alto, Alvarado, Mendiola, Menchaca, San Pedro Mártir, Carrillo, La Laborcilla, La Punta, San Miguel Carrillo, La Capilla, San Pablo, Santa María Magdalena, San Juanico, Santa María del Retablo, El Padre y Pathé. El cuarto distrito lo forma El Pueblito, el quinto distrito Santa Rosa y el sexto distrito La Cañada. Se declara Gobernador del Estado al C. Salvador Argain para el periodo del 1° de octubre de 1919 al 30 de septiembre de 1923, por haber obtenido la mayoría absoluta en las elecciones del 15 de junio de 1919.</p>	<p>En marzo el Gral. Aureliano Blanquet es nombrado segundo jefe del Ejército Reorganizador Nacional a cuyo frente se encuentra Félix Díaz. Abr. 10 es asesinado Emiliano Zapata en Chinameca. El 15 de abril muere Aureliano Blanquet. 1° de junio Álvaro Obregón postula su candidatura a la Presidencia de la República. El 26 de Nov. Es fusilado en Chihuahua el Gral. Felipe Ángeles.</p>
---	---

1920

<p>El día 7 de los corrientes a nombre del actual Movimiento Revolucionario, ocupó esta plaza el general Fernando N. Villarreal, y habiendo asumido el cargo de jefe de la guarnición, de acuerdo y por órdenes del general Álvaro Obregón en uso de sus facultades que le han sido delegadas a ese Jefe Superior por el Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista, general Adolfo de la Huerta, quedó con ese hecho, controlada esta Entidad Federativa por el referido movimiento, emanado del Plan de Agua Prieta. Decreto del Jefe de la Guarnición de la Plaza en que hace saber que el general Álvaro Obregón nombra gobernador provisional de esta entidad al C. Rómulo de la Torre. Dado el 18 de mayo de 1920.</p>	<p>En Enero se postula el Gral. Pablo González a la Presidencia. En marzo acepta su candidatura a la presidencia Ignacio Bonillas 23 Abr. Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles se levantan en armas contra Carranza lanzando el Plan de Agua Prieta. El 20 de mayo 16 senadores acuerdan nombrar Presidente provisional a Adolfo de la Huerta y el 21 Carranza muere asesinado en Tlaxcalatongo. El 1° de Dic. Álvaro Obregón toma posesión como Presidente de la República, , para el periodo que comienza el 1° de diciembre de 1920 y termina el 30 de noviembre de 1924</p>
--	--

Fuentes: Cecilia Landa. *Querétaro, Una historia compartida*. Instituto de Investigaciones doctor José Ma. Luis Mora / GEQ, Querétaro, 1990, pp. 207-228; Alfonso Tarracena, *La verdadera revolución mexicana. Primera etapa (1901 a 1913)*, Editorial Jus, México, 1960; José Manuel Villapando y Alejandro Rosas, *Historia de México a través de sus Gobernantes*, Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V., México, 2003. p. 173-189; Alejandra Lajous et al., *Manual de historia del México contemporáneo (1917-1940)*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988; James Robert Fortson, *Los gobernantes de Querétaro, Historia (1823-1987)*, J.R. FORTSON Y CIA. S.A., México, 1987, p. 130-179; Fernando Díaz Ramírez, *Historia de Querétaro, Tomo V*, G.E.Q., Querétaro, 1979. pp. 67-76.

Presidentes de México (1900-1920)¹

Núm.	Nombre	Periodo	Notas
72	Porfirio Díaz	1º Dic. 1884 al 25 May. 1911	Presidente en 9 ocasiones 1876-1911
73	Francisco León de la Barra	26 mayo 1911 al 6 Nov. 1911	Presidente Interino
74	Francisco I. Madero	6 Nov. 1911 al 19 Feb. 1913	Presidente Constitucional
75	Pedro Lascurain	19 Feb. 1913 de las 17:15 hrs. a las 18:00	Presidente Interino
76	Victoriano Huerta	19 Feb. 1913 al 15 Jul. 1914	Presidente Interino
77	Francisco S. Carvajal	15 Jul. 1914 al 13 Ago. 1914	Presidente Interino
78	Eulalio Gutiérrez	13 Dic. 1914 al 29 Ene. 1915	Presidente Convencionista
79	Roque González Garza	16 Ene. 1915 al 9 Jun. 1915	Presidente Convencionista
80	Francisco López Cházaro	10 Jun. 1915 a 10 Oct. 1915	Presidente Convencionista
	Venustiano Carranza	26 Mar. 1913 a 30 Abr. 1920	Primer Jefe del Ejército Constitucionalista
81	Venustiano Carranza	30 Abr. 1917 al 21 May. 1920	Presidente Constitucional
82	Adolfo de la Huerta	1º Jun 1920 al 30 Nov. 1920	Presidente Interino
83	Álvaro Obregón	1º Dic. 1920 al 30 Nov. 1924	Presidente Constitucional

¹ José Manuel Villapando y Alejandro Rosas, *Historia de México a través de sus Gobernantes*, Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V., México, 2003. p. 173-189.

Gobernadores de Querétaro (1900-1920)

Núm.	Nombre	Periodo	Notas
62	Francisco González de Cosío	1° Oct. 1887 al 31 Mar. 1911	Gobernador constitucional
68	José Vázquez Marroquín	21 Ago. al 28 Nov. 1900 al 15 Dic. 1900 al 21 Ene. 1901	Gobernador interino
69	Adolfo de la Isla	31 Mar. al 20 de Mayo de 1911	Gobernador interino
67	Alfonso M. Veraza	20 Mayo al 26 Junio 1911	Gobernador interino
70	José Antonio Septién	26 Jun. al 1° Oct. 1911 y del 16 al 29 Jul. 1914	Gobernador interino nombrado por la Cámara Legislativa
71	Carlos M. Loyola	1° Oct. 1911 al 2 Oct. 1913	Gobernador constitucional
72	Joaquín F. Chicarro	2 Oct. 1913 al 16 Jul. 1914	Gobernador impuesto por Victoriano Huerta
73	Francisco Murguía	29 de Jul. al 2 Ago. 1914	Toma Querétaro a nombre de las fuerzas carrancistas
74	Federico Montes Alaniz 1ª época	2 Ago. al 25 Nov. 1914	Toma el cargo de Gobernador y Comandante Militar a nombre de las fuerzas carrancistas
75	Teodoro Elizondo	25 Nov. 1914 al 18 Ene 1915	Nombrado por los convencionistas
76	Gustavo M. Bravo (villista)	18 Ene. al 2 Abr. 1915	Gobernador electo prácticamente sin oposición por falta de recursos de sus rivales.
77	José Siurob Ramírez (carrancista)	2 de Abril al 18 de Jun. 1915	Toma la gobernatura por órdenes de Álvaro Obregón, luego la entrega a Federico Montes.
	Federico Montes Alaniz 2ª época	18 Jun 1915 al 29 Mar. 1917	Gobernador impuesto por Venustiano Carranza
78	Luis F. Pérez	28 Sept. al 22 Oct. 1915	Gobernador interino por ausencia de Federico Montes
79	Emilio Salinas	29 Mar. al 30 Jun. 1917	Nombrado por Carranza por renuncia de Federico Montes
80	Ernesto Perrusquía	30 Jun. 1917 al 1° Oct. 1919	Gobernador constitucional que cumplió completo su periodo
81	Salvador Argain	1° Oct. 1919 al 7 Mayo 1920	Gobernador constitucional por influencia de su primo el gobernador saliente. Se dice que en las urnas ganó José Ma. Truchuelo

Fuentes: Fernando Díaz Ramírez, *Historia del Estado de Querétaro Tomo V*, GEQ, Querétaro, 1979, pp. 67-76. James Robert Fortson, *Los gobernantes de Querétaro, Historia (1823-1987)*, J.R. Fortson y Cia. S.A., México, 1987, p. 130-179. La numeración no es consecutiva ni propiamente correspondería a una sucesión estrictamente cronológica puesto que desde el México Independiente al menos 20 personas ocuparon el gobierno del estado hasta en cuatro ocasiones.

Presidentes del Ayuntamiento

Enero	Nombre	Cargo	Notas
1900	Lic. Francisco Cobo Michelena	Prefecto del Distrito del Centro	
1901	Lic. Francisco Cobo Michelena	Prefecto del Distrito del Centro	
1902	Ing. Carlos Alcocer	Prefecto del Distrito del Centro	
1903	Ing. Carlos Alcocer	Prefecto del Distrito del Centro	
1904	Ing. Carlos Alcocer	Prefecto del Distrito del Centro	
1905	Ing. Carlos Alcocer	Prefecto del Distrito del Centro	
1906	Ing. Carlos Alcocer	Prefecto del Distrito del Centro	
1907	Ing. Carlos Alcocer	Presidente Municipal	
1908	Ing. Carlos Alcocer	Presidente Municipal	
1909	Ing. Carlos Alcocer	Presidente Municipal	
1910	Carlos M. Esquivel	Presidente Municipal	²
1911	Farm. Amador E. Ugalde	Presidente Municipal	³
1911	Emilio Valdelamar	Presidente Municipal	⁴
1912	Emilio Valdelamar	Presidente Municipal	
1913	Emilio Valdelamar	Presidente Municipal	⁵ ⁶ ⁷
1914	Coronel Antonio Cisneros	Prefecto del Distrito del Centro	
1915	Gustavo Bravo	Presidente Municipal	
26-01-1915	Regidores	Sin Presidente Municipal	
15-04-1915	Roberto Nieto	Presidente Municipal	⁸
1916	Alfonso M. Camacho	Presidente de Junta de Administración Mpal.	⁹

² El Notario Público don Carlos M. Esquivel durante muchos años se desempeñó como Secretario del Ayuntamiento.

³ Nombrado por el Superior Gobierno del Estado, toma posesión el 27 de Abril de 1911

⁴ La Presidencia del Ayuntamiento fue ocupada en 1911 por los CC. Amador E. Ugalde, Aurelio Camacho, Manuel V. Enríquez, Luis A. Olvera, Carlos Siurob y Emilio Valdelamar.

⁵ Circular fechada el 9 de octubre de 1913 en la que el general brigadier Joaquín Chicarro comunica que la H. Legislatura del Estado se sirvió nombrarlo gobernador interino en lugar del señor Carlos M. Loyola.

⁶ Oficio Núm. 14 que dirige el coronel Antonio Cisneros, comunicando que por haber sido nombrado por el Superior Gobierno del Estado, Prefecto del Distrito del Centro, con fecha 5 de octubre y previos los requisitos legales, tomó posesión de ese puesto del que le hizo entrega el farmacéutico don Luis A. Olvera.

⁷ El 29 de julio de 1914 (entrada a la ciudad de las Fuerzas Constitucionalistas) se nombró al C. Alfonso Camacho como presidente municipal Constitucionalista. El 9 de agosto el Gral. Pablo González disuelve los Poderes y desconoce al Ayuntamiento. Nombra gobernador al coronel Federico Montes. Se reanudan sesiones el 16 de octubre bajo la presidencia de Alfonso Camacho. En Noviembre funge como Presidente Municipal el doctor Vicente Guerrero quien renuncia el día 26 por no haber sido elegido democráticamente.

⁸ Nombrado por el coronel Federico Montes en su calidad de Gobernador y Comandante Militar.

⁹ Toma posesión el Ayuntamiento electo donde el gobernador Federico Montes toma la protesta como presidente municipal a Alfonso M. Camacho.

1917	Por primera vez no hay cambios en el Ayuntamiento		
29-03-17	Gonzalo Vizcaíno	Presidente Municipal Suplente	¹⁰
01-11-17	Alfonso Fdez. de Jáuregui	Presidente Municipal	¹¹
07-01-19	Francisco J. Urquiza	Presidente Municipal	¹²
24-05-19	Hermenegildo Muñoz	Presidente Municipal	¹³
01-10-19	José Villa	Presidente Municipal	¹⁴

¹⁰ Federico Montes ordena que se le entregue la presidencia al coronel Ramón Sánchez Herrera. El Ayuntamiento no acata la orden. Posteriormente toma la Presidencia Municipal Ignacio Sanabria. Le sigue Agustín Herrera Pérez

¹¹ Es el primer Municipio Libre con Presidente Municipal por elecciones democráticas.

¹² Por renuncia de Alfonso Fdez de Jáuregui para atender asuntos particulares

¹³ Por licencia de Francisco J. Urquiza para aliviarse de sus males.

¹⁴ Salvador Argain toma posesión como gobernador.

Regidores del Ayuntamiento:

Año 1900¹⁵

Regidores	Nombre	Comisiones
Presidente	Francisco Cobo Michelena	
1°	José M. Carrillo	Hacienda
2°	Carlos Alcocer	Aguas
3°	Amador E. Ugalde	Mercados
4°	Macario Hidalgo	Coches de sitio
5°	Margarito Ugalde	Beneficencia y cárceles
6°	Luis A. Olvera	Vigiladora de semillas
7°	José Loyola	-----
8°	Manuel V. Enríquez Manuel Sicilia	Caminos y paseos
9°	Manuel Montes	Fiel ejecutoria
10°	Joaquín Tejeda	Fiestas e Inspección de bomba
11°	Jesús M. Loyola	Alumbrado
12°	Dr. Bernardo Arias	Abasto
13°	Isidoro F. De Jáuregui	----
Síndico 1°	Lic. Francisco Veraza	
Síndico 2°	Lic. Luis de la Isla	

Año 1901¹⁶

Regidores	Nombre	Comisiones
Presidente	Francisco Cobo Michelena	
1°	José M. Carrillo	Hacienda
2°	Agustín G. Acevedo	-----
3°	Amador E. Ugalde	Fiestas
4°	Macario Hidalgo	Coches de sitio y ornato
5°	Margarito Ugalde	Fiel ejecutoria
6°	Luis A. Olvera	Cárceles
7°	Manuel V. Enríquez	Caminos y paseos
8°	Luis M. Vega	-----
9°	Manuel Montes	Mercados
10°	Carlos Alcocer	Aguas limpias y sucias
11°	Jesús M. Loyola	Alumbrado
12°	Ramón Sánchez Rubio	Abasto
13°	Alejo Altamirano	-----
Síndico 1°	Lic. Francisco Veraza	
Síndico 2°	Lic. Luis González de Cosío	Vigilancia de semillas

¹⁵ *La Sombra de Arteaga*, 6 de enero de 1900.

¹⁶ *ACSO* del 1° de enero de 1901

Año 1902¹⁷

Regidores	Nombre	Comisiones
Presidente	Ing. Carlos Alcocer	
1°	José M. Carrillo	
2°	Agustín G. Acevedo	Hacienda
3°	Amador E. Ugalde	Fiestas
4°	Macario Hidalgo	-----
5°	Margarito Ugalde	Fiel ejecutoria
6°	Luis A. Olvera	Cárceles
7°	Manuel V. Enríquez	Caminos y paseos
8°	Luis M. Vega	Vigilancia de semillas
9°	Manuel Montes	Aguas limpias y sucias
10°	Joaquín Tejeda	Inspección de bomba
11°	Jesús M. Loyola	Alumbrado
12°	Dr. Ramón Sánchez Rubio	Abasto
13°	Alejo Altamirano	Mercados
Síndico 1°	Lic. Francisco Veraza	
Síndico 2°	Lic. Luis González de Cosío	

Año 1903¹⁸

Regidores	Nombre	Comisiones
Presidente	Ing. Carlos Alcocer	
1°	José M. Carrillo	Registro civil
2°	Agustín G. Acevedo	Hacienda
3°	Amador E. Ugalde	Fiestas
4°	Ramón Rodríguez	Coches de sitio
5°	Margarito Ugalde	Fiel ejecutoria
6°	Luis A. Olvera	Cárceles
7°	Manuel V. Enríquez	Caminos y paseos
8°	Manuel Sicilia	Vigiladora de semillas
9°	Manuel Montes	Aguas
10°	Joaquín Tejeda	Inspección de bomba
11°	Jesús M. Loyola	Alumbrado
12°	Dr. Ramón Sánchez Rubio	Abasto
13°	Alejo Altamirano	Mercados
Síndico 1°	Lic. Francisco Veraza	
Síndico 2°	Lic. Luis González de Cosío	

¹⁷ *La Sombra de Arteaga* 11 de diciembre de 1901.

¹⁸ *Ibid.* 7 de enero de 1903.

Año 1904¹⁹

Regidores	Nombre	Comisiones
Presidente	Ing. Carlos Alcocer	
1°	José M. Carrillo	Registro civil
2°	Agustín G. Acevedo	Hacienda
3°	Amador E. Ugalde	Fiestas
4°	Ramón Rodríguez	Coches de sitio
5°	Margarito Ugalde	Fiel ejecutoria
6°	Luis A. Olvera	Abasto
7°	Manuel V. Enríquez	Caminos y paseos
8°	Manuel Sicilia	Vigiladora de semillas
9°	Manuel Montes	Aguas
10°	Joaquín Tejeda	Cárceles
11°	Jesús M. Loyola	Alumbrado
12°	Dr. Ramón Sánchez Rubio	Bomba
13°	Alejo Altamirano	Mercados
Síndico 1°	Lic. Francisco Veraza	
Síndico 2°	Lic. Luis González de Cosío	

Año 1905²⁰

Regidores	Nombre	Comisiones
Presidente	Ing. Carlos Alcocer	
1°	José M. Carrillo	Registro civil
2°	Agustín G. Acevedo	Hacienda
3°	Amador E. Ugalde	Fiestas
4°	Ramón Rodríguez Perrusquia	Abasto
5°	Margarito Ugalde	Fiel ejecutoria
6°	Luis A. Olvera	Mercados y policía
7°	Manuel V. Enríquez	Caminos y paseos
8°	Manuel Sicilia	Vigiladora de semillas
9°	Manuel Montes	Aguas limpias y sucias
10°	Joaquín Tejeda	Inspección de Bomba
11°	Jesús M. Loyola	Alumbrado
12°	José García	Cárceles
13°	Alejo Altamirano	Coches de sitio
Síndico 1°	Lic. Francisco Veraza	
Síndico 2°	Lic. Luis González de Cosío	

¹⁹ *La Sombra de Arteaga* 6 de enero de 1904.

²⁰ *Ibid.* 11 de enero de 1905.

Año 1906²¹

Regidores	Nombre	Comisiones
Presidente	Ing. Carlos Alcocer	Registro civil
1°	José M. Carrillo	Hacienda
2°	Agustín G. Acevedo	Fiestas
3°	Amador E. Ugalde	Abasto
4°	Ramón Rodríguez Perrusquia	Fiel ejecutoria
5°	Margarito Ugalde	Mercados
6°	Luis A. Olvera	Caminos y paseos
7°	Manuel V. Enríquez	Vigiladora de semillas
8°	Manuel Sicilia	Aguas
9°	Manuel Montes	Inspección de Bomba
10°	Joaquín Tejeda	Alumbrado
11°	Jesús M. Loyola	Cárceles
12°	José García	Coches de sitio
13°	Alejo Altamirano	
Síndico 1°	Lic. Francisco Veraza	
Síndico 2°	Lic. Luis González de Cosío	

Año 1907²²

Regidores	Nombre	Comisiones
Presidente	Ing. Carlos Alcocer	
1°	José M. Carrillo	Registro civil
2°	Agustín G. Acevedo	Hacienda
3°	Amador E. Ugalde	Fiestas
4°	Manuel Rubio Pérez	Bomba
5°	Margarito Ugalde	Abasto
6°	Herminio Camacho	Coches
7°	Manuel V. Enríquez	Caminos y paseos
8°	Manuel Sicilia	Vigiladora de semillas
9°	Manuel Montes	Aguas
10°	Joaquín Tejeda	Mercados
11°	Jesús M. Loyola	Alumbrado
12°	José García	Cárcel
13°	Alejo Altamirano	Fiel contraste
Síndico 1°	Lic. Francisco Veraza	
Síndico 2°	Lic. Luis González de Cosío	

²¹ *La Sombra de Arteaga* 14 de enero de 1906.

²² *Ibid.* 9 de diciembre de 1906 y 6 de enero de 1907

Año 1908²³

Regidores	Nombre	Comisiones
Presidente	Ing. Carlos Alcocer	
1°	José M. Carrillo	Hacienda
2°	Agustín G. Acevedo	Registro civil
3°	Amador E. Ugalde	Fiestas
4°	Herminio Camacho	Coches de sitio
5°	Margarito Ugalde	Abasto
6°	Manuel V. Enríquez	Caminos y paseos
7°	Manuel Sicilia	Vigiladora de semillas
8°	Manuel Montes	Aguas limpias
9°	Joaquín Tejeda	Mercados
10°	Jesús M. Loyola	Alumbrado
11°	José García	Cárceles
12°	Alejo Altamirano	----
13°	Emilio Valdelamar	Bomba para incendios
Síndico 1°	Lic. Francisco Veraza	
Síndico 2°	Lic. José M. Truchuelo	

Año 1909²⁴

Regidores	Nombre	Comisiones
Presidente	Ing. Carlos Alcocer	
1°	Farmacéutico Amador E. Ugalde	Fiestas
2°	Manuel V. Enríquez	Caminos y paseos
3°	Farmacéutico Luis A. Olvera	Vigiladora de semillas
4°	José M. Carrillo	Registro civil
5°	Agustín G. Acevedo	Hacienda
6°	Ing. Manuel Montes	Aguas limpias
7°	José García	Cárceles
8°	Jesús M. Loyola	Alumbrado
9°	Farmacéutico Alejo Altamirano	Inspección de bomba
10°	Emilio Valdelamar	Abasto
11°	Margarito Ugalde	Aseo y Limpieza de calles
12°	Herminio Camacho	Coches de sitio
13°	Joaquín Tejeda	Mercados
Síndico 1°	Lic. José M. Truchelo	
Síndico 2°	Lic. José Septián Uribe	

²³ *La Sombra de Arteaga* 1° de enero de 1908 y 15 de enero de 1908.

²⁴ *Ibid.* 16 de diciembre de 1908, 6 y 13 de enero de 1909. En los informes aparece como Prefecto Amador Ugalde.

Año 1910²⁵

Regidores	Nombre	Comisiones
Presidente	Carlos M. Esquivel (interino por fallecimiento del Ing. Carlos Alcocer)	
1°	Farmacéutico Amador E. Ugalde	Presidente
2°	Manuel V. Enríquez	Aguas limpias
3°	Farmacéutico Luis A. Olvera	Cárceles
4°	Francisco M. Rivera	Registro civil
5°	Agustín G. Acevedo	Hacienda
6°	Ing. Manuel Montes	Aseo y limpieza de calles
7°	José García	Caminos y paseos
8°	Jesús M. Loyola	Alumbrado
9°	Farmacéutico Alejo Altamirano	Fiestas e inspección de bomba
10°	Herminio Camacho	Carruajes públicos
11°	Joaquín Tejeda	Mercado y policía
12°	Macario Nieto	Vigiladora de semillas
13°	Farmacéutico Aurelio Camacho	
Síndico 1°	Lic. José M. Truchelo. Posteriormente es nombrado Magistrado de la Suprema Corte.	Fernando de la Isla lo sustituye en junio.
Síndico 2°	Lic. José Septién Uribe	

Año 1911²⁶

Regidores	Nombre	Comisiones
Presidente	Amador E. Ugalde	Por renuncia al cargo, el 19-04-11 lo sustituye Emilio Valdelamar. Luego Manuel V. Enríquez, a quien lo sucedió Luis A. Olvera. El 16-10-11 es nombrado Carlos Siurob. Renuncia el 2-11-11 y lo sustituye Emilio Valdelamar.
1°	Farmacéutico Aurelio Camacho	Abasto
2°	Manuel V. Enríquez	Aguas limpias
3°	Farmacéutico Luis A. Olvera	Cárceles
4°	Dr. Francisco M. Rivera	Registro civil
5°	Manuel Montes	Inspección de bomba
6°	José García	Hacienda
7°	Jesús M. Loyola	Fiestas
8°	Farmacéutico Alejo Altamirano	Vigiladora de semillas e inspección de bebidas y comestibles
9°	Joaquín Tejeda	Mercados y bandos de policía
10°	Herminio Camacho	Coches de sitio
11°	Emilio Valdelamar	Aseo y limpieza de calles
12°	Javier Muñoz Ledo	Caminos y paseos

²⁵ *La Sombra de Arteaga* 6 de enero de 1910 pp. 2 y 8, *ACSO* del 1° de enero de 1910.

²⁶ *La Sombra de Arteaga* 15 de diciembre de 1910 y *ACSO* del 1° de enero de 1911.

13°	Ing. Agustín Isla	Alumbrado
Síndico 1°	Lic. Fernando Isla	
Síndico 2°	Lic. José Septién Uribe	

Año 1912²⁷

Regidores	Nombre	Comisiones
Presidente	Emilio Valdelamar	
1°	Jesús Espinoza	Hacienda
2°	Juventino Guevara	Alumbrado
3°	Vicente Guerrero	Aguas limpias
4°	Ignacio Guevara	Mercados y cumplimiento de bandos de policía
5°	Baltasar Piña	Abasto
6°	Ramón García	Fiestas y aguas sucias
7°	Leonardo González	---
8°	Lorenzo de Vicente	Caminos y paseos
9°	Trinidad Perea	Vigiladora de semillas
10°	Silviano Soto	Fiel ejecutoria
11°	Rafael Acevedo	Coches y ornato de la población
12°	Adalberto Suzán (jr)	Bomba para incendios
13°	Carlos Alcocer	Cárceles
Síndico 1°	Lic. Antonio Muñoz	
Síndico 2°	Lic. Alfonso Bazaldúa	

Año 1913²⁸

Regidores	Nombre	Comisiones
Presidente	Emilio Valdelamar	16-9-13 Luis A. Olvera. 9-10-13 Tte. Corl. Antonio Cisneros.
1°	José Antonio Septién	Mercados y cumplimiento de bandos de policía
2°	Dr. Teodomiro Negrete	Cárceles
3°	Luis G. Magallón	Hacienda
4°	Ing. Edmundo de la Isla	Registro civil
5°	Agustín González	Mercados y cumplimiento de bandos de policía
6°	Juan Boyselle	Inspección de bomba
7°	Jesús Rodríguez Téllez	Alumbrado
8°	Antonio Farfán	Coches de sitio
9°	José Refugio Rodríguez	Cárceles
10°	José E. Zúñiga	Aseo y limpieza de calles y barrios, aguas limpias y sucias
11°	Isaac Arana	Caminos y paseos

²⁷ *La Sombra de Arteaga* 14 de diciembre de 1911, 4 de enero de 1912 y *ACSO* del 1° de enero de 1912

²⁸ *ACSO* del 1° de enero de 1913. p. 446.

12°	Javier Muñoz Ledo	Hacienda
13°	Manuel Urquiza	Fiel contraste y abasto
Síndico 1°	Lic. José Septién Uribe	
Síndico 2°	Lic. León Covarrubias	

Año 1914²⁹

Regidores	Nombre	Comisiones
Presidente	Antonio Cisneros	En Julio se nombró a Luis A. Olvera como Prefecto
1°	Alfonso F. De Jáuregui	Hacienda
2°	Felipe M. Herrera	Fiel contraste, Vigiladora de semillas
3°	Gabriel Estrada	Caminos y paseos
4°	Alfonso M. Camacho	Aseo y limpieza de calles. Aguas limpias y sucias
5°	José Isla	Cárceles
6°	Tomás Ugalde	--
7°	Hermenegildo Muñoz	Coches de sitio y ornato de la población
8°	Rafael G. Acevedo	Abasto
9°	Manuel Maldonado Isla	--
10°	Joaquín Piña Pastor	--
11°	Nicolás Parra	--
12°	José Siurob	Fiestas
13°	Jesús Berriolope	Mercados y cumplimie bandos de policía
14°	Guillermo Rojas	Alumbrado
15°	Longinos Núñez	Bomba contra incendios
Síndico 1°	Lic. Florencio Herrera	
Síndico 2°	Notario Alfonso Arévalo.	

²⁹ *La Sombra de Arteaga* 18 de diciembre de 1913 y 8 de enero de 1914 p. 8 . ACSO del 29 de ene, 1914 p. 39

Año 1914³⁰ PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONALISTA. Oct 17, 1914.

Regidores	Nombre	Comisiones
Presidente	Alfonso M. Camacho	
1°	Alfonso M. Camacho	
2°	Adalberto M. Suzán	Aguas
3°	Juan C. Gallegos	Policía
4°	Vicente Guerrero	Hacienda
5°	Manuel Rubio Pérez	Abasto
6°	Fernando Aramburu	Caminos y paseos
7°	Jesús Vázquez Rodríguez	Aseo y limpieza de calles
8°	Longinos Núñez	Mercados
9°	Miguel M. Ríos	Fiel ejecutoria
10°	José Refugio Castillo	Cárceles
11°	Franco Muñoz	Alumbrado
12°	Felipe Mendoza	Vigiladora de semillas
13°	Lauro Carrillo	Ornato
14°	Ramón García Vega	Coches
15°	José Carvajal	Bomba
Síndico 1°	Francisco Gutiérrez Gelaty	
Síndico 2°	Agustín Vega Pimentel	

Año 1915³¹

Regidores	Nombre	Suplente	Comisiones
Presidente	Gustavo Bravo		
1°	Carlos Terán	Jesús Coello	Hacienda
2°	Ing. Manuel García Pérez	Felipe Bazaldúa	Aguas limpias y sucias
3°	Ignacio Urquiza	Enrique Carmona	Alumbrado
4°	Gervasio Sánchez	Carlos Lara	Abasto
5°	Luis F. Pérez	Rutilo Alamilla	Caminos y paseos
6°	Dr. Vicente Guerrero	Ignacio Urquiza	Vigiladora de semillas
7°	Ing. Felipe Bazaldúa	Vicente Guerrero	Inspección de bomba
8°	Rutilo Alamilla	Carlos Lara	Mercados
9°	Agustín Rangel	Luis F. Pérez	Fiel contraste
10°	Carlos Lara	Agustín Rangel	Cárceles
11°	Notario Manuel Aguilar y Montes	Domingo Medina	Aseo y limpieza de calles
12°	Enrique Carmona	Heraclio Cabrera	Coches de sitio y Ornato
13°	Heraclio Cabrera	Carlos Terán	Policía
14°	Jesús Coello	Rutilo Alamilla	Fiestas
Síndico 1°	Lic. Manuel Estrada		
Síndico 2°	Lic. Agustín Vega Pimentel		

³⁰ *La Sombra de Arteaga* 22 de octubre de 1914 p. 304.

³¹ *Ibid.* 7 de enero de 1915, *ACSO* del 1° de enero de 1915.

Año 1916³² Se le denomina Junta de Administración Municipal.

Regidores	Nombre	Comisiones ³³
Presidente	Alfonso M. Camacho	
?	Ramón García	
2º	Lic. José M. Hernández	
?	Vicente Guerrero	
4º	Gonzalo Vizcaíno	
5º	Coronel José Rebollo	
6º	Juan C. Gallegos	
?	Fernando Aramburu	
?	Manuel Rubio Pérez	
?	Francisco Vázquez	
?	Felipe Mendoza	
?	Benjamín Herrera	
Síndico 1º	Lic. Félix Flores	
Síndico 2º	Lic. Enrique Camacho	

Año 1917³⁴ (Por primera vez no hay cambio de concejales ni Presidente Municipal los primeros días del año; el cambio se realiza el 1º de noviembre de 1917)

Regidores	Nombre	Comisiones
Presidente	Alfonso Fernández de Jáuregui	
Propietario	Francisco J. Urquiza	Hacienda, Seguridad y Fiel Contraste.
“	Adolfo M. Aguilar	Instrucción Pública
”	Hermenegildo Muñoz	Abasto, vehículos, ornato, aguas sucias y limpias
“	Alfonso Loarca	Cárceles
”	Vicente Zúñiga	Policía
“	Fermín Mendoza	Comercio y mercados
Suplente	José M. Villa	
“	Prof. Manuel Anaya	

³² ACSO del 7 de enero de 1916.

³³ Se acordó 1º Que quedaran los cuarteles en que está dividida la ciudad bajo la vigilancia del señor Coronel José Rebollo. 2º Que a la Comisión de Obras Públicas pertenezcan las antiguas de Caminos y Paseos, Aseo y limpieza de calles y barrios, aguas limpias y sucias, fiestas, alumbrado y ornato de la población. 3º Que la Comisión de Policía, Cárceles, Vehículos y Bomberos no se incluyera ninguna otra. 4º Que en la de Comercio se comprendiera la de Fiel Ejecutoria, Vigiladora de semillas y cumplimiento de los bandos de Policía. 5º Que por el momento quedara la Secretaría de la Junta compuesta de un Secretario, un Oficial Primero, un Oficial Segundo, un Escribiente y un Mozo de Oficio, proponiendo a los que cumplirán el encargo y tomándoles protesta.

³⁴ *La Sombra de Arteaga* 17 de noviembre de 1917. Acta de la sesión verificada por el Ayuntamiento el día 1º de noviembre de 1917.

“	Luis Fernando Rivera	
“	Antonio Barrón	
“	Juan López	
“	Esteban Garfías	

Año 1918³⁵ (hasta el 30 de septiembre de 1919)

Regidores	Nombre	Comisiones
Presidente	Alfonso Fernández de Jáuregui	
Propietario	Alfonso Fernández de Jáuregui	Gobernación
“	Francisco J. Urquiza	Hacienda, sanidad y salubridad pública.
”	Adolfo M. Aguilar	Instrucción
“	Hermenegildo Muñoz	Obras públicas
”	Alfonso Loarca	Establecimientos penales y de beneficencia.
“	Vicente Zúñiga	Policía municipal
“	Fermín Mendoza	Comercio, industria y fiel contraste.

Año 1919³⁶ (a partir del 1º de octubre de 1919 hasta el 30 de septiembre de 1923)

Regidores	Nombre	Comisiones
Presidente	José Villa	
Propietario	José Villa	Gobernación
“	José E. Calzada	Hacienda
”	José Alcocer	Instrucción Pública
“	J. Guadalupe Franco	Obras públicas, sanidad y salubridad
”	Ricardo F. De Jáuregui	Policía
“	Carlos López Archundia	Comercio
“	Ernesto Hernández	Establecimientos penales y Beneficencia

³⁵ *La Sombra de Arteaga* 18 de enero de 1919, p. 24.

³⁶ *Ibid* 11 de octubre de 1919 p. 381 y 18 de octubre de 1919 p. 393

Nombres de las calles de Querétaro
1916 vs. 2007

NUEVO	ANTERIOR	
Allende Norte 1ª y 2ª de	Locutorios	
Allende Norte 3ª de	Cruzado	
Allende Norte 4ª de	Palma	
Allende Norte 5ª de	Mira al Río (Arrastre)	
Allende Sur 1ª de	San Agustín	
Allende Sur 2ª de	Desdén	
Allende Sur 3ª de	Mezquitito	
Allende Sur 4ª de	Rastrillazo	
Ángela Peralta	San Antonio, 1ª de	
Arista 1ª de	La Joya	
Arista 2ª de	Aguacate	
Avenida 15 de Mayo Ote. 1ª de	Obrajes (Juan Largo)	
Avenida 15 de Mayo Ote. 2ª de	Lepe, 1ª de	
Avenida 15 de Mayo Ote. 3ª de	Lepe, 2ª de	
Avenida 15 de Mayo Ote. 4ª de	Huerta del Santísimo	
Avenida 15 de Mayo Ote. 5ª de	Molineras	
Avenida 15 de Mayo Ote. 6ª de	San Isidro	
Avenida 16 de Septiembre	Jardín Zenea Norte	
Avenida 16 de Septiembre Ote. 1ª de	Molino	
Avenida 16 de Septiembre Ote. 2ª de	Guadalupe 2ª de	
Avenida 16 de Septiembre Ote. 3ª de	Sol Divino	
Avenida 16 de Septiembre Ote. 4ª de	Mexicano	
Avenida 16 de Septiembre Ote. 5ª de	De las Moyas	
Avenida 16 de Septiembre Ote. 6ª de	Media Luna	
Avenida 20 de Noviembre Ote. 1ª de	Cordón	
Avenida 20 de Noviembre Ote. 2ª de	Siervo	
Avenida 20 de Noviembre Ote. 3ª de	Vicera	
Avenida 20 de Noviembre Ote. 4ª y 5ª de	Cipreses	
Avenida 20 de Noviembre Ote. 6ª de	Buenas Entradas	
Avenida 21 de Marzo Ote. 1ª de	Subida de San Francisquito	
Avenida 21 de Marzo Ote. 2ª de	Estrella	
Avenida 21 de Marzo Ote. 3ª de	Aurora	
Avenida 21 de Marzo Ote. 4ª de	Juno 1ª de	
Avenida 21 de Marzo Ote. 5ª de	Juno 2ª de	

NUEVO	ANTERIOR	
Avenida 5 de Mayo Ote. 1ª de	Biombo (Miguel Hidalgo)	
Avenida 5 de Mayo Ote. 2ª de	Verónica	
Avenida 5 de Mayo Ote. 3ª de	Amargura	
Avenida 5 de Mayo Ote. 4ª de	Monte Sacro	
Avenida 5 de Mayo Ote. 5ª de	Altamira	
Avenida 5 de Mayo Ote. 6ª de	Saldívar	
Avenida 5 de Mayo Ote. 7ª de	Poco Abrigo	
Avenida 5 de Mayo Ote. 8ª de	Cuesta de Costilla	
Avenida Balvanera Pte 1ª de	Carmelitas	
Avenida Balvanera Pte 2ª de	Buenos Aires	
Avenida del 57	Zacateros	
Avenida Hidalgo Pte. 1ª de	San Antonio, 2ª de	
Avenida Hidalgo Pte. 2ª de	San Antonio, 3ª de	
Avenida Hidalgo Pte. 3ª de	Placer de Capuchinas	
Avenida Hidalgo Pte. 4ª de	Laguna	
Avenida Hidalgo Pte. 5ª de	Fábrica	
Avenida Hidalgo Pte. 6ª de	San Antoñito	
Avenida Hidalgo Pte. 7ª de	Del Campo	
Avenida Independencia Ote. 1ª de	Serafin	
Avenida Independencia Ote. 2ª de	Malfajadas	
Avenida Independencia Ote. 3ª de	Flor Alta	
Avenida Independencia Ote. 4ª de	Cornelio	
Avenida Independencia Ote. 5ª de	Alta de la Cruz	
Avenida Independencia Ote. 6ª de	Tres Cruces	
Avenida Independencia Ote. 7ª y 8ª de	Sangremal	
Avenida Independencia Ote. 9ª de	Carrera de la Quinta	
Avenida Juárez Norte 1ª de	Portal de Carmelitas	
Avenida Juárez Norte 2ª de	Alhóndiga	
Avenida Juárez Norte 3ª de	Tesoro	
Avenida Juárez Norte 4ª de	Miraflores	
Avenida Juárez Norte 5ª de	Del Puente	
Avenida Juárez Sur 1ª de	Cinco Señores	
Avenida Juárez Sur 2ª de	Academia	
Avenida Juárez Sur 3ª de	Rastro	
Avenida Libertad Ote. 1ª y 2ª de	Cabrera	
Avenida Libertad Ote. 3ª de	callejón del Ciego	
Avenida Libertad Ote. 4ª de	callejón de Don Bartolo	

NUEVO	ANTERIOR	
Avenida Madero Pte. 1ª de	Cinco de Mayo (Hospital Real)	
Avenida Madero Pte. 2ª de	Santa Clara, 1ª de	
Avenida Madero Pte. 3ª de	Santa Clara, 2ª de	
Avenida Madero Pte. 4ª de	San Felipe, 1ª de	
Avenida Madero Pte. 5ª de	San Felipe, 2ª de	
Avenida Madero Pte. 6ª de	Real	
Avenida Morelos Ote. 1ª de	callejón de Azpeitia	
Avenida Morelos Pte. 1ª de	Del Carmen	
Avenida Morelos Pte. 2ª de	Del Lobo	
Avenida Morelos Pte. 3ª de	Velásquez	
Avenida Morelos Pte. 4ª de	Purgatorio	
Avenida Morelos Pte. 5ª de	Belicoso	
Avenida Morelos Pte. 6ª de	Desierto	
Avenida Morelos Pte. 7ª de	Olivo	
Avenida Pino Suárez Pte. 1ª de	De las Rejas	
Avenida Pino Suárez Pte. 2ª de	Águila	
Avenida Pino Suárez Pte. 3ª de	Estampa de Santo Domingo	
Avenida Pino Suárez Pte. 4ª de	Maravillas	
Avenida Pino Suárez Pte. 5ª de	Árbol	
Avenida Pino Suárez Pte. 6ª de	Hoyos	
Avenida Reforma Ote. 1ª de	Huaracha	
Avenida Reforma Ote. 2ª de	Marte	
Avenida Reforma Ote. 3ª de	Sal si puedes	
Avenida Reforma Ote. 4ª de	Contagio	
Avenida Reforma Ote. 5ª de	Azucena	
Avenida Reforma Ote. 6ª de	Buena Vista	
Avenida Universidad	Avenida del Río	
Avenida Venustiano Carranza 1ª de	callejón de la Cerbatana	
Avenida Venustiano Carranza 2ª de	Baja de la Santa Cruz	
Avenida Venustiano Carranza 3ª de	Andrade	
Avenida Zaragoza Ote. 1ª de	Varias Mudanzas	
Avenida Zaragoza Ote. 2ª de	Tauromaquia	
Avenida Zaragoza Ote. 3ª y 4ª de	Esmeralda	
Avenida Zaragoza Ote. 5ª de	Raposa	
Avenida Zaragoza Ote. 6ª de	Súchil	
Avenida Zaragoza Ote. 7ª y 8ª de	Buen Suceso	
Avenida Zaragoza Pte. 1ª de	Cebadal	

NUEVO	ANTERIOR	
Avenida Zaragoza Pte. 2ª de	Poca fortuna	
Avenida Zaragoza Pte. 3ª de	Triste	
Avenida Zaragoza Pte. 4ª de	Manzanares	
Avenida Zaragoza Pte. 5ª de	Del Arquillo	
Avenida Zaragoza Pte. 6ª de	Sabino	
Avenida Zaragoza Pte. 7ª de	callejón del Embudo	
Bravo 1ª de	Cuerdero	La Otra Banda
Bravo 2ª de	Tenería	La Otra Banda
Bravo 3ª de	Quita Sueños	La Otra Banda
Cabrera	Cabrera	
Calzada de San Roque 1ª de	Risco	La Otra Banda
Calzada de San Roque 2ª de	San Roque	La Otra Banda
Calzada de San Roque 3ª de	Garza	La Otra Banda
Cedro	Subida de la Laborcilla	
Comonfort	callejón del Rebuzzo	La Otra Banda
Corregidora	Calzada Colón	
Cuahutémoc 1ª de	Buena Muerte	
Cuahutémoc 2ª de	Estampa de San Roque	La Otra Banda
Emilio Carranza	Gitana	La Otra Banda
Estío 1ª de	callejón de la Malinche	La Otra Banda
Estío 2ª de	callejón del Cortadillo	La Otra Banda
Ezequiel Montes Norte 1ª de	Belén	
Ezequiel Montes Norte 2ª de	plazuela de la Fábrica	
Ezequiel Montes Norte 3ª de	Cigarrero	
Ezequiel Montes Norte 4ª de	Palacios	
Ezequiel Montes Norte 5ª de	Verdolagas	
Ezequiel Montes Sur 1ª de	Casados	
Ezequiel Montes Sur 2ª de	Relox	
Ezequiel Montes Sur 3ª de	Estampa de Santa Rosa	
Ezequiel Montes Sur 4ª de	Prado	
Felipe Luna Norte	Calvario	
Felipe Luna Norte	Rollo	
Filomeno Mata 1ª de	Deleite	La Otra Banda
Filomeno Mata 2ª de	Frutera	La Otra Banda
Filomeno Mata 3ª de	Desierto	La Otra Banda
General Arteaga 1ª de	Calzonzi	
General Arteaga 2ª de	Tarascos	

NUEVO	ANTERIOR	
General Arteaga 3ª de	Espíritu Santo	
General Arteaga 4ª de	Santa Rosa	
General Arteaga 5ª de	Galván	
General Arteaga 6ª de	Torre Blanca	
General Arteaga 7ª de	Humilladero	
General Escobedo Pte. 1ª de	Carrizal	
General Escobedo Pte. 2ª de	Ancha de la Palma	
General Escobedo Pte. 3ª de	Alvarado	
General Escobedo Pte. 4ª de	De los Grajes	
General Escobedo Pte. 5ª de	Santa Ana	
General Escobedo Pte. 6ª de	Ortega	
General Escobedo Pte. 7ª de	Arriola	
Ignacio Altamirano Norte 1ª de	Rescate	
Ignacio Altamirano Norte 2ª de	Merced Vieja	
Ignacio Altamirano Norte 3ª de	Río Florido	
Ignacio Altamirano Sur 1ª de	Marqués	
Ignacio Altamirano Sur 2ª de	callejón de Rojas	
Ignacio Altamirano Sur 3ª de	Diamante	
Ignacio Altamirano Sur 4ª de	Desafío	
Ignacio Altamirano Sur 5ª de	Sonaja	
Ignacio Altamirano Sur 6ª de	callejón del Zorrillo	
Ignacio Altamirano Sur 7ª de	callejón de la Culebra	
Ignacio Altamirano Sur 8ª de	callejón Estrecho	
Ignacio Pérez Norte 1ª de	Hortaliza	
Ignacio Pérez Norte 2ª de	Milagro	
Ignacio Pérez Norte 3ª de	Cervantes	
Ignacio Pérez Norte 4ª de	Antón del Río	
Ignacio Pérez Sur 1ª de	Grillo	
Ignacio Pérez Sur 2ª de	Barquillo	
Ignacio Pérez Sur 3ª de	De la Calzada	
Independencia	Malbajadas	
Insurgentes Queretanos 1ª de	callejón de San Juan	
Insurgentes Queretanos 2ª de	callejón del Laberinto	
Invierno Norte 1ª de	Servín	La Otra Banda
Invierno Norte 2ª de	Leganitas	La Otra Banda
Invierno Norte 3ª de	Camaleón	La Otra Banda
Jesús García	Teresitas	

NUEVO	ANTERIOR	
Juan Caballero y Osio	Calzada de las Delicias	
Leona Vicario	Mujeres	
Manuel Gutiérrez Nájera Norte 1ª de	Garamilla	
Manuel Gutiérrez Nájera Norte 2ª de	callejón del Colchón	
Manuel Gutiérrez Nájera Norte 3ª de	Santiago	
Manuel Gutiérrez Nájera Sur 1ª de	Sanjuanero	
Manuel Gutiérrez Nájera Sur 2ª de	plazuela de la Santa Cruz	
Manuel Gutiérrez Nájera Sur 3ª de	Sola	
Marte Norte 1ª y 2ª	Huerta Grande	La Otra Banda
Melchor Ocampo Norte 1ª de	Ángel	
Melchor Ocampo Norte 2ª de	Enseñanza	
Melchor Ocampo Norte 2ª de	Ratas	
Melchor Ocampo Norte 4ª de	Lozada	
Melchor Ocampo Norte 5ª de	Gollano	
Melchor Ocampo Sur 1ª de	Diezmo	
Melchor Ocampo Sur 2ª de	Estampa del Espíritu Santo	
Melchor Ocampo Sur 3ª de	Higos	
Melchor Ocampo Sur 4ª de	Campo Santo	
Nicolás Bravo	Cordero	
Nicolás Campa Norte 1ª de	Capulines	
Nicolás Campa Norte 2ª de	Mendiola	
Nicolás Campa Norte 3ª de	Castañeda	
Nicolás Campa Norte 4ª de	callejón de Cantaritos	
Nicolás Campa Sur 1ª de	Honda	
Nicolás Campa Sur 2ª de	Papagayo	
Nicolás Campa Sur 3ª de	León	
Nicolás Campa Sur 4ª de	Olmo	
Otoño Norte 1ª de	Vista Alegre	La Otra Banda
Otoño Norte 2ª de	Ninfas	La Otra Banda
Pasteur Norte 1ª de	Guadalupe 1ª de	
Pasteur Norte 2ª de	Bajada de Guadalupe	
Pasteur Norte 3ª de	Chirimoyo	
Pasteur Norte 4ª de	Tompeate	
Pasteur Sur 1ª de	Portal Quemado	
Pasteur Sur 2ª de	Posadas	
Pasteur Sur 3ª de	Descanso	
Pasteur Sur 4ª de	Zamora	

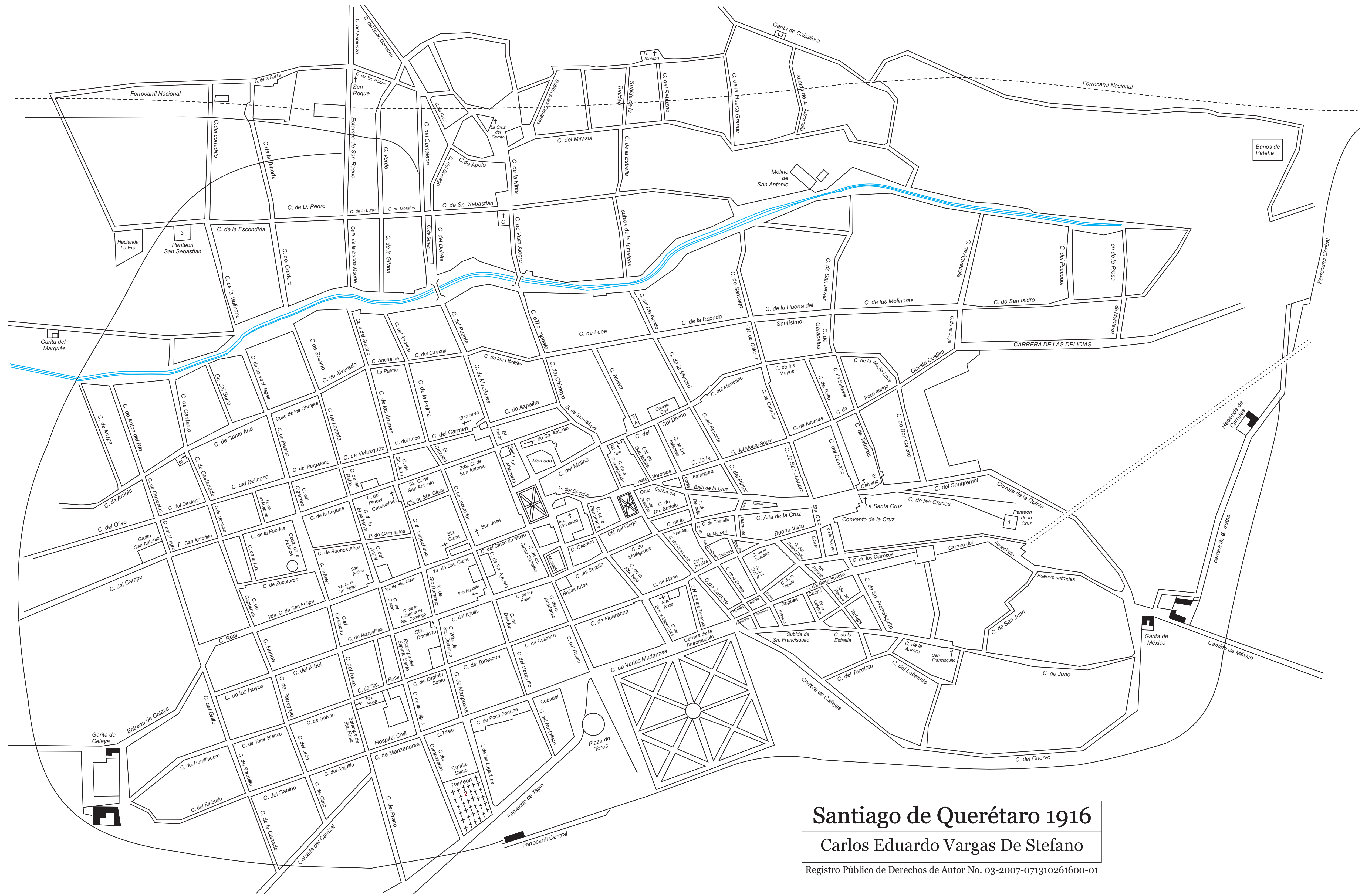
NUEVO	ANTERIOR	
Primavera Ote. 1ª de	San Sebastián	La Otra Banda
Primavera Ote. 2ª de	Primavera 1ª de	La Otra Banda
Primavera Ote. 3ª de	Primavera 2ª de	La Otra Banda
Primavera Pte. 1ª de	Franco	La Otra Banda
Primavera Pte. 2ª de	Morales	La Otra Banda
Primavera Pte. 3ª de	Luna	La Otra Banda
Primavera Pte. 4ª de	Don Fiedro	La Otra Banda
Primavera Pte. 5ª de	Escondida	La Otra Banda
Quintana Roo	De la Luz	
Ramos Arizpe	Arizpe	
Rayón	Allende	
Rayón Norte 1ª de	Cunde Amor	La Otra Banda
Rayón Norte 2ª de	La Sirena	La Otra Banda
Río de la Loza Norte	Infantes	
Río de la Loza Sur 1ª de	Corta	
Río de la Loza Sur 2ª y 3ª de	Regocijo	
Río de la Loza Sur 4ª y 5ª de	Zarabanda	
Río de la Loza Sur 6ª de	callejón del Sumbido	
Tolsá Norte 1ª de	Campo Alegre	
Tolsá Norte 2ª de	callejón de los Garabatos	
Tolsá Norte 3ª de	San Javier	
Tolsá Sur 1ª de	Tavares	
Tresguerras Sur	callejón de Don Calixto	
Vegara Sur 1ª y 2ª de	callejón de la Penitencia	
Vegara Sur 3ª de	Flor Baja	
Vegara Sur 4ª de	Buena Esperanza	
Vicente Guerrero Norte 1ª y 2ª de	Capuchinas	
Vicente Guerrero Norte 3ª de	San Juan	
Vicente Guerrero Norte 4ª de	Ánimas	
Vicente Guerrero Norte 4ª de	Gusano	
Vicente Guerrero Norte 5ª de	Gusano	
Vicente Guerrero Sur 1ª de	Santo Domingo, 1ª de	
Vicente Guerrero Sur 2ª de	Santo Domingo, 2ª de	
Vicente Guerrero Sur 3ª de	Mariposas	
Vicente Guerrero Sur 4ª de	callejón de las Lagartijas	

BIBLIOGRAFÍA.

- Acuña René, *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán*, UNAM, México, 1987.
- Arvizu García Carlos, *Evolución urbana en Querétaro 1531-2005*, GEQ-ITESM, Querétaro, 2005.
- Beaumont Pablo. *Crónica de Michoacán*, escrita en los años de 1770 publicada por el Archivo General de la Nación. México 1932
- Bustamante José A., *Querétaro histórico, monumental y artístico*, Imprenta del Gobierno, Querétaro, 1915.
- Cartografía de Querétaro*, Colección de 35 planos de la ciudad capital y el Estado, Querétaro, Gobierno del Estado, Segunda edición, 1978
- Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles Estado de Querétaro*, Tomos II y III, Gobierno del Estado de Querétaro, CONACULTA, INAH, México, 1990.
- Cosío Villegas Daniel coord., *Historia General de México*, El Colegio de México A.C., México, 2000.
- de Larrea Alfonso, *Crónica de Michoacán*, Editada por Patricia Escandón, El Colegio de Michoacán, México, 1996.
- Díaz Celestino, *Guía del viajero de Querétaro*, Archivo Histórico Gobierno del Estado de Querétaro, Querétaro, 1998.
- José Antonio Cruz, *Indios y Franciscanos en la construcción de Santiago de Querétaro (siglos XVI y XVII)*, Gobierno del Estado, Querétaro, 1997.
- Díaz Ramírez Fernando. *Álbum conmemorativo del sesquicentenario del Estado de Querétaro 1824-1974*. GEQ. Querétaro. 1974
- Díaz Ramírez Fernando, *Historia del Estado de Querétaro*, Tomos I al IV, Archivo Histórico Gobierno del Estado de Querétaro, Querétaro, 1979.
- Díaz Ramírez Fernando, *Queretanos distinguidos*, Talleres gráficos de la Editorial Carmelitas, Querétaro, 1972.
- Ferrusca Beltrán Rita, *Querétaro: de pueblo a ciudad, 1655-1733. Disposiciones jurídico-administrativas*, Archivo Histórico Gobierno del Estado de Querétaro, Querétaro, 2004.
- Frías Valentín, *Las calles de Querétaro*, Archivo Histórico Gobierno del Estado de Querétaro, Querétaro, 1998.

- García Ugarte Marta Eugenia, *Breve historia de Querétaro*, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, México, 1999.
- García Ugarte Marta Eugenia, *Génesis del Porvenir*, FCE-UNAM-GEQ, México, 1997.
- González Gómez Carmen Imelda, *Cien años de industria en Querétaro*, GEQ-Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, 2000.
- González Gómez Carmen Imelda, *Introducción general a la historia comercial de Querétaro en "Casi un siglo de historia"*, Cámara Nacional de Comercio, Querétaro, 2002 .
- González Gómez Carmen Imelda y Ovidio, *Transporte en Querétaro en el Siglo XIX*, Instituto Mexicano del Transporte – GEQ, Querétaro, 1990.
- Gutiérrez Grageda Blanca Estela, *Vida económica en Querétaro durante el Porfiriato*, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, 2005.
- Gutiérrez Grageda Blanca Estela, *Vida política en Querétaro durante el Porfiriato*, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, 2004.
- Información de los méritos y servicios prestados por Don Fernando de Tapia en la conquista y fundación de Querétaro (1569-1571) y Probanza del Cacicazgo de Don Diego de Tapia (1603-1604)*, Ediciones Cimatario, Querétaro, 1917.
- Itinerario para automovilistas y turistas*, Biblioteca del Congreso de Estado de Querétaro, Querétaro, 1931.
- Lajous Alejandra, *Manual de Historia del México Contemporáneo*, UNAM, México, 1988.
- Landa Fonseca Cecilia, *Querétaro. Textos de su historia* Tomos I y II, Instituto José Ma. Luis Mora/GEQ Querétaro, 1988.
- Landa Fonseca Cecilia, *Querétaro Una historia compartid.*, Instituto José Ma. Luis Mora/GEQ, Querétaro, 1990.
- Loarca Castillo Eduardo, *Breve guía histórica y artística de la ciudad de Querétaro*, Edición personal, Querétaro, 1983.
- Loarca Castillo Eduardo, *Panteón de los queretanos ilustres*, GEQ, Querétaro, 1988.
- Fortson James Robert, *Los gobernantes de Querétaro. Historia (1823-1987)*, J. R. Fortson editores, Querétaro, 1987.

- Mendiolea Ferre, *Crónica del constituyente*, GEQ, Querétaro, 1987.
- Ramírez Álvarez José Guadalupe, *La constitución de Querétaro, Querétaro de la constitución*, GEQ, Querétaro, 1985.
- Ramírez Álvarez José Guadalupe, *Teatro de la República, aula magna del derecho social*, UAQ, Querétaro, 1982.
- Ramos de Cárdenas Francisco, *Relaciones geográficas del siglo XVI. Michoacán. 1582*, (versión paleografiada en la obra editada por René Acuña bajo el patrocinio de la UNAM)
- Septién y Septién Manuel, *Historia de Querétaro*, Tomo I, GEQ, Querétaro, 1966.
- Serrera Contreras Ramón María, *La ciudad de Querétaro a fines del siglo XVIII. Apuntes para la historia urbana*,. Escuela de estudios hispanoamericanos, Sevilla, s.f.e.
- Rincón Gabriel, *Breve Historia de Querétaro*,. UAQ, Querétaro, 1991.
- Villalpando José Manuel, *Historia de México a través de sus gobernantes*, Editorial Planeta S.A de C.V., México, 2003.
- Tarracena Alfonso, *La verdadera revolución mexicana. Quinta etapa (1916 a 1918)*, Editorial Jus, México, 1960.
- Wright Carr David Charles, *La vida cotidiana en Querétaro durante la época Barroca*. Capítulo publicado en el libro *Querétaro ciudad barroca*, Querétaro. Secretaría de Cultura y Bienestar Social. Gobierno del Estado de Querétaro, 1989.
- Zárate Miguel Guadalupe, *Ciudad de Santiago de Querétaro*, Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, CONACULTA-INAH-GEQ, México, 2000.



Santiago de Querétaro 1916

Carlos Eduardo Vargas De Stefano

Registro Público de Derechos de Autor No. 03-2007-071310261600-01